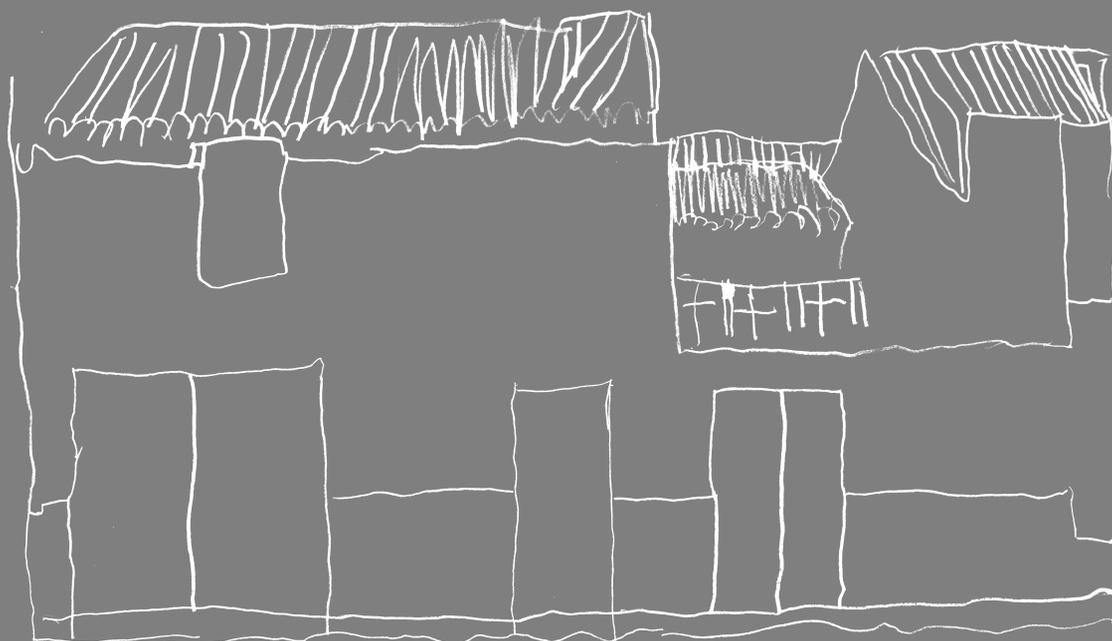


# LA CASA SIN NOMBRE

UNA CASA POPULAR TRADICIONAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

LIBRO ELECTRÓNICO COMPLETO



Vidal Gómez Martínez

A Lorenzo, por perdonarme las ausencias.  
A Marta, por llenárselas... y mucho más.

*Mi más sincero agradecimiento a mis directoras de tesis, por convertir un fin de ciclo en el primer paso de una nueva aventura. A Claudio, Susana, Miguel y todo el Campo Arqueológico de Mértola por reclutarme – de nuevo - para la militancia patrimonial. A Fuensanta, Carmen y Beatriz de la Dirección General de Bienes Culturales. A Román y Aniceto del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. A los bibliotecarios, por su dedicación y paciencia. A los compañeros del estudio, por la comprensión y las obras. A Marta, Lorenzo, Juan, Juanfra, Joaquín y Paco, por su apoyo. A Maria Grazia por darme un nuevo impulso.*

*A mis padres, por todo.*

**LA CASA SIN NOMBRE**  
**UNA CASA POPULAR TRADICIONAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA**  
**LIBRO ELECTRÓNICO COMPLETO**  
**Vidal Gómez Martínez. Doctor Arquitecto**

*Campo Arqueológico de Mértola. Mértola, Portugal.*  
*Abril de 2020. ISBN 978-972-9375-52-1*



*Este trabajo recoge los principales contenidos y resultados de la tesis doctoral elaborada por el autor bajo la dirección de las doctoras arquitectas María Teresa Pérez Cano y Blanca del Espino Hidalgo depositada en la Universidad de Sevilla en septiembre de 2017 con el título La casa sin nombre. Una casa popular tradicional en la provincia de Sevilla. Los datos y normativas citados en este trabajo están referidos a este ámbito temporal.*

***Under license Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International.***

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
Arquitectura popular	7
La casa popular sevillana en el imaginario colectivo	15
La casa sin nombre	23
Implantación territorial	31
Encuadre histórico	41
<b>Punto de partida</b>	<b>47</b>
Ámbito	47
Entorno geográfico	49
La casa popular tradicional en los Conjuntos Históricos	55
Caso de estudio	59
Objetivos	63
Metodología	65
<b>Referencias</b>	<b>69</b>
<b>Programas institucionales</b>	<b>77</b>
El inventario andaluz de arquitectura popular	79
La problemática metodológica	87
El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional	93
<b>Estudios locales</b>	<b>95</b>
<b>Límites culturales</b>	<b>109</b>
Divergencia tipológica	111
La casa almohade	113
La casa popular tradicional en Mértola	115
Conocimiento y difusión de la arquitectura popular en Alentejo	119
<b>Arquitectura popular y Conjunto Histórico</b>	<b>129</b>
Los Conjuntos Históricos en el marco jurídico del Patrimonio	129
El estudio de la casa sin nombre	135

<b>La casa sin nombre en los Planes Especiales de Protección</b>	<b>139</b>
Carmona	139
Cazalla de la Sierra	157
Lebrija	179
<b>La esencia de la casa sin nombre</b>	<b>201</b>
Encuadre histórico y urbano	203
Configuración tipológica	209
Configuración arquitectónica	221
<b>Experiencias cercanas</b>	<b>229</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>239</b>
<b>Fuentes y bibliografía</b>	<b>249</b>
Publicaciones y trabajos inéditos	249
Legislación	253
Planeamiento	255
<b>Anexo I. Carmona*</b>	<b>257</b>
<b>Anexo II. Cazalla de la Sierra*</b>	<b>305</b>
<b>Anexo III. Lebrija*</b>	<b>347</b>

*\*Incluidos en la edición digital La casa sin nombre. Una casa popular tradicional en la provincia de Sevilla. Libro electrónico completo.*

*Portada y contraportada: dibujo de Lorenzo Gómez Sena a partir de fotografía de Carlos Flores. Casas en El Coronil, Sevilla<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Flores, Carlos – **Arquitectura popular española**. Madrid: Aguilar SA de ediciones, 1973. ISBN 84-03-80999-9. Vol. 4. P 61.



*Página anterior: casa en Fuentes de Andalucía, Sevilla<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> Fotografía tratada por el autor a partir de fotografía de Carlos Flores. Flores, Carlos – **Arquitectura popular española**. Op. Cit. Vol. 4. P 256.

## *INTRODUCCIÓN*

### **ARQUITECTURA POPULAR**

#### **Arquitectura local y universal.**

Con la salvedad de los pueblos nómadas, los pueblos, culturas y tradiciones se desarrollan en sociedades fijadas a un territorio del que obtienen los recursos y al que se adaptan con expresiones desde todos los ámbitos.

El territorio determina la implantación de los pueblos por diferentes motivos. En ocasiones, el criterio principal es el posicionamiento estratégico en relación con el acceso a determinados recursos o determinadas redes de comunicación. A veces la ubicación responde a criterios defensivos desde el punto de vista bélico o natural.

En cualquier caso, la ubicación y la ocupación principal de una sociedad nunca surge de manera aleatoria y la vida se adapta a las circunstancias, empezando por la configuración urbana. Así la orografía, las necesidades defensivas o las necesidades de espacio interior determinan la morfología urbana.

Además de estos aspectos que podemos considerar como ambientales, tenemos que tener en cuenta los factores culturales. La configuración de los estados, la estructura de la propiedad y los condicionantes religiosos, determinan en gran medida los comportamientos sociales y los recursos disponibles por parte de cada individuo o unidad familiar.

Todos estos aspectos, que están obviamente relacionados entre sí, van evolucionando a lo largo de la historia. Todos los pueblos tiene una historia con infinidad de circunstancias que determinan sus expresiones culturales. Cada pueblo tiene su historia, cada pueblo tiene su cultura... No existe pueblo sin cultura.

Y si hay algo que todos los pueblos comparten, además de tener una cultura propia, es la necesidad de abrigo ya sea natural o construido, portátil o estable, efímero o duradero, individual o colectivo... en definitiva, todos necesitamos un hogar.

La configuración básica del abrigo que es la casa, ha ido cambiando y ganando complejidad a lo largo de la historia, desde la ocupación de las cuevas y refugios naturales hasta la producción masiva de vivienda actual. La arquitectura – como hecho cultural y como disciplina profesional - ha ido aportando sucesivamente soluciones a esta necesidad fundamental.

Hasta la reciente profesionalización de todos los ámbitos de la arquitectura, ingeniería y construcción en general, acontecida a lo largo de los siglos XIX y XX, sólo las grandes obras han contado con el ejercicio de arquitectos o ingenieros. Por tanto, en el ámbito residencial, sólo las clases dirigentes y las élites económicas han contado con profesionales con formación y oficio para idear y materializar la construcción de sus casas.

La amplia mayoría de la población ha vivido siempre en casas modestas o chozas con sistemas constructivos íntimamente ligados a los recursos locales, con programas mínimos para responder sucintamente a las necesidades físicas de acuerdo a los usos y modos de vida correspondientes a cada sociedad, empleando tipologías sencillas con disposiciones íntimamente ligadas a la trama urbana. Son casas que no cuentan con una reflexión previa y que, en muchas ocasiones, son ejecutadas por sus propios moradores.

Ante esta necesidad global, cada pueblo responde con unas soluciones arquitectónicas acordes con su entorno y sus necesidades locales. Ante una necesidad universal, cada pueblo ofrece una solución propia, generando el inmenso mosaico que compone la casa popular. En la casa popular se vuelcan buena parte de los elementos culturales de cada pueblo, especialmente los vinculados al ámbito familiar.

## La arquitectura popular como Patrimonio Cultural.

La percepción patrimonial de esta arquitectura es relativamente tardía, partiendo desde el pintoresquismo y conceptos próximos a los valores ambientales. De hecho no hay alusiones directas en la Carta de Atenas de 1931<sup>3</sup>, más allá de esta percepción de lo pintoresco heredada de la visión romántica del Patrimonio mencionada en su artículo 7.

La primera referencia expresa se produce en la Carta de Venecia de 1965<sup>4</sup> al extender el valor monumental a las construcciones modestas con relevancia cultural (artículo 1).

*“La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada, así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural”.*

Durante los años sesenta y setenta, la percepción patrimonial de la arquitectura popular va calando en los documentos de ICOMOS hasta que en 1976 crea el Comité Internacional de Arquitectura Vernácula para su estudio, protección y conservación. A partir de entonces comienzan a emitirse documentos dirigidos de forma específica a este patrimonio<sup>5</sup> hasta lanzar en 1999 la Carta del Patrimonio Vernáculo construido<sup>6</sup>, donde se realiza una definición concreta:

*“El Patrimonio Vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales. La continuidad de esa tradición se ve amenazada en todo el mundo por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica. Cómo esas fuerzas pueden ser controladas es el problema fundamental que debe ser resuelto por las distintas comunidades, así como por los gobiernos, planificadores y por grupos multidisciplinares de especialistas. [...]”*

---

<sup>3</sup> Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos. Atenas, 1931.

<sup>4</sup> ICOMOS – Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos. Venecia, 1964. 1965.

<sup>5</sup> UNESCO – Recomendaciones sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular. 1989.

<sup>6</sup> ICOMOS – Carta del Patrimonio Vernáculo construido. 1999.

*Los ejemplos de lo vernáculo pueden ser reconocidos por:*

- a) Un modo de construir emanado de la propia comunidad.*
- b) Un reconocible carácter local o regional ligado al territorio.*
- c) Coherencia de estilo, forma y apariencia, así como el uso de tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos.*
- d) Sabiduría tradicional en el diseño y en la construcción, que es transmitida de manera informal.*
- e) Una respuesta directa a los requerimientos funcionales, sociales y ambientales.*
- f) La aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción.”*

La legislación nacional lleva un camino paralelo en relación a la protección de la arquitectura popular. En la ley de Patrimonio de 1933<sup>7</sup> se extiende la protección de los monumentos a “*calles, plazas, rincones, barrios*” en su artículo 33. Ya en la ley de 1985<sup>8</sup>, se establecen diferentes tipologías de Bienes de Interés Cultural, dedicando el concepto de Conjunto Histórico a la salvaguarda conjunta de la arquitectura popular como realidad compuesta por múltiples elementos (artículo 15.3). La percepción desde una óptica etnológica queda recogida posteriormente por las diferentes leyes regionales derivadas de la delegación de competencias en materia de Cultura.

---

<sup>7</sup> Gaceta de Madrid N° 145 de 25 de mayo de 1933 – Ley relativa al Patrimonio Histórico Artístico Nacional.

<sup>8</sup> Boletín Oficial del Estado N° 155 de 29 de junio de 1985 – Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

### **El conflicto terminológico.**

La reciente percepción patrimonial de esta arquitectura hace que la terminología para referirse a un mismo concepto sea aún dispar, pivotando sobre los conceptos fundamentales de lo vernáculo, lo tradicional y lo popular<sup>9</sup>.

- Arquitectura Vernácula, en tanto está vinculada a un lugar o región y a sus recursos naturales y condicionantes medioambientales.
- Arquitectura Tradicional, ya que responde a tipologías y sistemas constructivos y formales que son el resultado de la reiteración de sistemas heredados de generación en generación.
- Arquitectura Popular, dado que conforma uno de los pilares básicos de una sociedad y de su cultura.

Probablemente, lo mas correcto – aunque sin duda poco operativo a nivel sintáctico - sería emplear los tres conceptos de forma conjunta, ya que existe arquitectura vernácula sin relación con la tradición y sin referentes culturales, arquitectura tradicional que no responde a las necesidades de una sociedad concreta y arquitectura popular ajena cualquier vinculación sociocultural.

En el presente trabajo, se emplea mayoritariamente el término arquitectura popular tanto por ser el concepto más extendido en la bibliografía nacional como por el abordaje patrimonial que se hace sobre el tema – como hecho cultural propio de una cultura específica - .

---

<sup>9</sup> Pérez Gil, Javier – *¿Qué es la arquitectura vernácula? Historia y concepto de un Patrimonio Cultural específico*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, Departamento de Teoría de a Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos, 2016. ISBN: 978-84-8448-862-0. P. 133-140.

## 24 puntos de la arquitectura popular.

En este sentido, probablemente la definición más referenciada – por su extensión y minuciosidad – sea la que realiza Carlos Flores<sup>10</sup>.

Más allá de la primera aproximación etimológica<sup>11</sup> – a la que recurren la mayoría de los textos - dibuja un concepto de la arquitectura popular muy claro, basado en lo vernáculo, la economía de recursos y la tradición constructiva, pero en el que se obvia - hace una única referencia y de forma tangencial a la “tradición cultural” - que ésta es un pilar fundamental y una expresión definitoria de la cultura de cada pueblo. De hecho, es este aspecto el que convierte en únicas, las arquitecturas populares.

Más en profundidad, hace una relación de las características definitorias de la arquitectura popular. Las agrupa en 24 puntos que va desgranando y entre los que destacan los siguientes aspectos.

- “Enraizamiento en la tierra y en el pueblo”, haciendo alusión al carácter local del fenómeno.
- Funcionalidad, entendida como respuesta a los requerimientos funcionales esenciales.
- Respeto por la tradición constructiva, como garantía de éxito de las construcciones.
- Economía de medios, en cuanto al desarrollo del programa indispensable, la escasez de elementos decorativos y el uso de materiales sencillos y disponibles en el entorno. Igualmente austera en cuanto a los niveles de confort, que permanecieron prácticamente inalterados desde la edad media hasta la revolución industrial.
- Autonomía en cuanto a la construcción por parte de los propios moradores de la vivienda, mayoritariamente unifamiliar – entendido siempre dentro del concepto de familia que corresponde a cada momento histórico - .

---

<sup>10</sup> Flores, Carlos – *Arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 1. P 8-63.

<sup>11</sup> En la misma obra parte de los aspectos etimológicos del término para definir la arquitectura popular. Así, parte del concepto académico de “arquitectura” y del concepto socio-político de “pueblo”, para sintetizar la definición en “arte y técnica de proyectar, construir y transformar el entorno vital de ese grupo social que hemos llamado pueblo, realizándose todo ello -como vamos a ver- por individuos salidos del propio grupo, y considerándose así mismo que el concepto de arte habrá de tomarse muchas veces más como habilidad o acierto que en el sentido académico”.

- Ajena a las cuestiones estilísticas, la evolución de la arquitectura popular se basa más en cuestiones de fondo que de forma.
- Aparición de los “tipos” como fruto de la herencia constructiva, como consecuencia de tradición y no como un objetivo en sí mismo.
- Adecuación al medio natural, por la remarcada economía de medios.
- Carácter rural – en referencia a las ciudades pequeñas - , ya que el hecho urbano es en la mayoría de los casos un fenómeno muy reciente.

### **Arquitectura anónima.**

Uno de los conceptos ampliamente extendidos en relación a la arquitectura popular es su definición como arquitectura anónima, por contraposición a la arquitectura culta - entendida como aquella que se genera desde el entorno profesional de los arquitectos y dirigida hasta hace pocas décadas exclusivamente a la arquitectura institucional y de las clases dirigentes - .

El “arquitecto popular”<sup>12</sup> es para Carlos Flores un concepto en el que sintetizar dos aspectos fundamentales de este tipo de arquitectura. De un lado habla del anonimato del autor material de la construcción, que son sus propios habitantes – acostumbrados a trabajos sencillos y con la versatilidad de quien no tiene que desempeñar un trabajo especializado, que se acaba con el proceso de industrialización – . Del otro lado está el saber acumulado, la tradición constructiva y la respuesta a unas necesidades culturales de la sociedad en la que se desarrolla, que le aporta el ente colectivo del pueblo, de la sociedad en su conjunto.

El arquitecto popular no cuestiona la tradición constructiva, sino que la asume como técnica con garantías para afrontar el proceso. El arquitecto popular no hace una reflexión previa sobre cuestiones espaciales o funcionales, sino que emplea los tipos existentes como sistema válido ampliamente contrastado.

---

<sup>12</sup> Flores, Carlos – *Arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 1. P 88.

## LA CASA POPULAR SEVILLANA EN EL IMAGINARIO COLECTIVO

La arquitectura popular tiene una amplia casuística tanto desde el aspecto funcional como desde la óptica tipológica y por supuesto desde su ubicación geográfica e histórica.

Así encontramos numerosos ejemplos de arquitectura popular destinada no solo a uso residencial sino que también abarca los usos productivos y asistenciales como los cortijos y haciendas o los conventos.

Ni que decir tiene que, como primera y más sencilla respuesta constructiva a las actividades humanas, la arquitectura popular ha acompañado al hombre a lo largo de la historia desde las cuevas prehistóricas hasta nuestros días, donde quizá empieza a sucumbir ante la tecnificación y burocratización del hecho construido.

Dentro de la arquitectura popular residencial del ámbito de estudio de este trabajo hay numerosos ejemplos claramente definidos y culturalmente reconocidos.

Quizá el exponente más claro - para la mayoría de obras de referencia - sea la casa patio, cuyo nombre invoca una imagen unívoca en el imaginario colectivo de nuestro entorno cultural.

### **La casa patio.**

Es una tipología tenaz que, desde su origen romano, ha regresado a Andalucía de la mano de diferentes culturas y estilos, primero a través de la casa almohade y después en épocas renacentista y barroca.

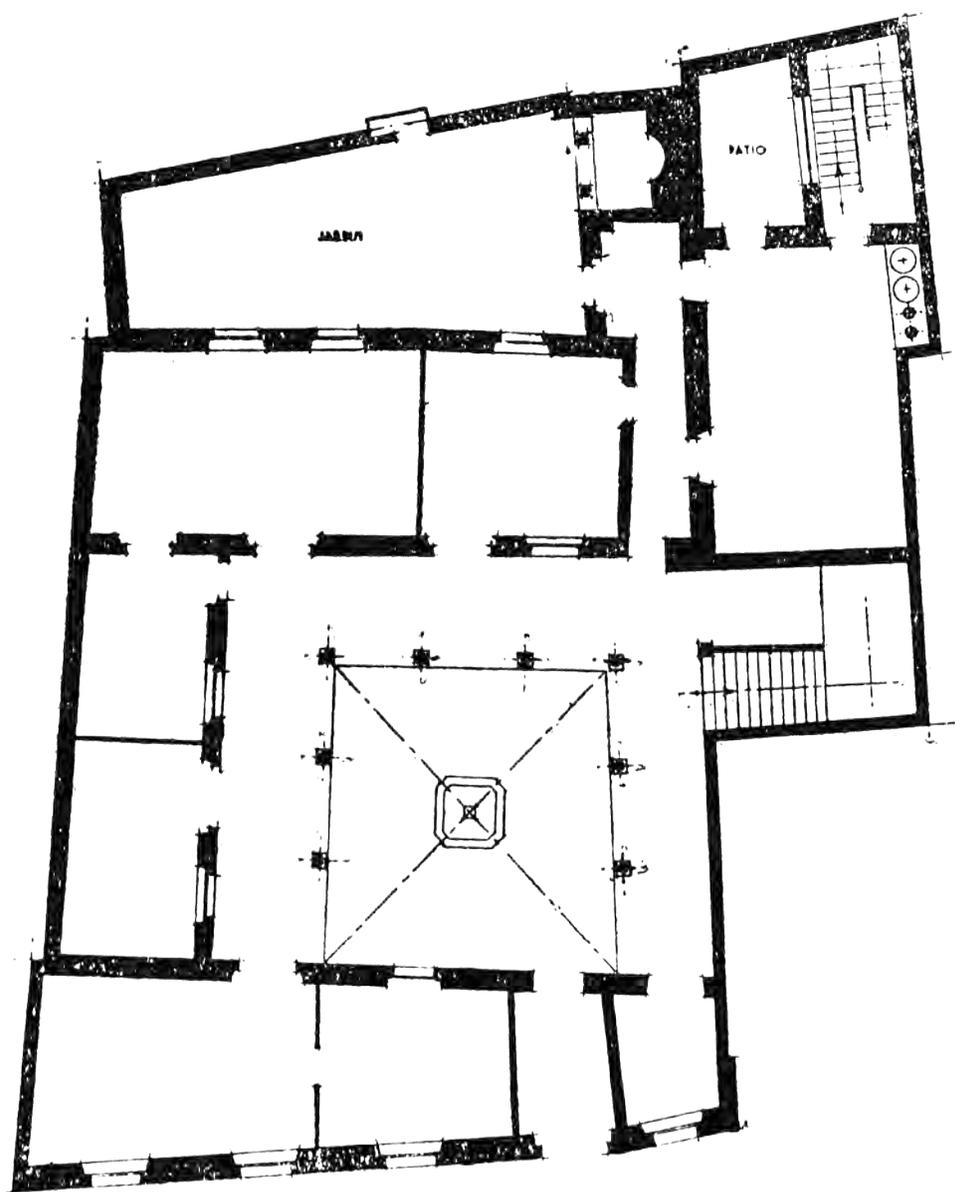
Resuelve un programa de vivienda medio-grande organizando los cuerpos construidos en torno a un patio central, al que se llega desde la calle – normalmente a través de un zaguán – y que es el punto desde el que se establecen las relaciones en entre las diferentes zonas de la casa. En las casas de mayores dimensiones pueden aparecer patios secundario, jardines o corrales posteriores - .

Realmente puede entenderse más como un planteamiento tipológico que como una tipología en sí misma, ya que, con el mismo concepto y los mismos recursos arquitectónicos, se resuelven casas de diferentes tamaños, que alojan tanto a clases profesionales o de medianos propietarios como a las clases altas.

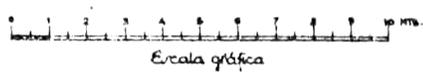
La casa patio tiene un porte, unos componentes sociales y estilísticos y una complejidad arquitectónica que pueden excluirla de los 24 puntos que definen la arquitectura popular para Carlos Flores, lo que lleva a algunos autores a retirarle la categoría de popular<sup>13</sup>. Sin embargo, es una tipología que se observa en muchos de los Conjuntos Históricos de la provincia de Sevilla asociada a las clases medias y bajas, en sus versiones más sencillas para las primeras y en adaptaciones tipológicas plurifamiliares en las segundas.

---

<sup>13</sup> Sierra Delgado, José Ramón (autor Tesis Doctoral); Manzano Martos, Rafael (director) - **Introducción al análisis formal de la arquitectura doméstica popular en Sevilla**. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1980. P. 39-40.  
Agudo Torrico, Juan – *Arquitectura popular en la provincia de Sevilla*. En **Sevilla y su provincia**. Sevilla: Ediciones GERVER SL, 1984. ISBN 84-7566-000-2 Tomo 4, P. 120.



PLANTA BAJA



*Casa patio, esquema de planta baja<sup>14</sup>.*

<sup>14</sup> Sancho Corbacho, Antonio – *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984. ISBN 84-00-05681-7. P. 313.



*Casa patio, vista del patio principal<sup>15</sup>.*

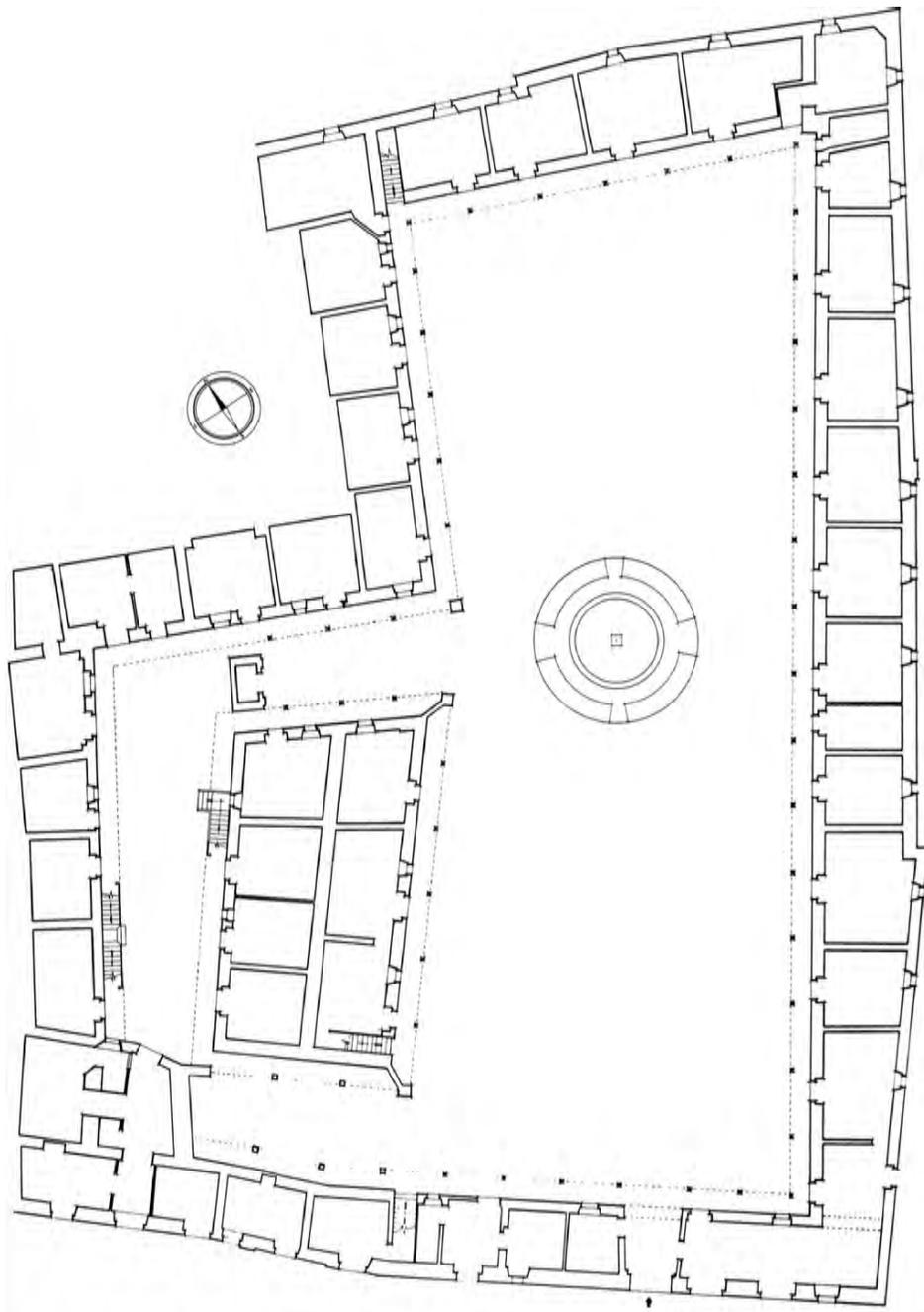
---

<sup>15</sup> Casa patio en la calle Imperial de Sevilla. Collantes de Terán Delorme, Francisco; Gómez Estern, Luis – **Arquitectura civil sevillana**. Sevilla: Editorial Castillejo, 1999. ISBN 84-8058-082-8. P 211.

### **Los corrales de vecinos.**

Responden a las necesidades de vivienda de las clases más humildes que no tenían acceso a vivienda propia, por lo que tiene mayor relevancia en entornos urbanos que los rurales. Son conjuntos de viviendas – con un programa mínimo que en ocasiones se limitaba a una o dos alas – que se disponen en torno a un patio común con galerías perimetrales. El carácter mínimo de la vivienda se complementa en el patio central, donde se ubicaban lavaderos y cocinas comunitarias así como letrinas y baños. El frente a la calle lo constituye la casa tapón, por la que se accede al corral y que le otorgaba un aire más señorial gracias a una decoración sencilla pero cuidada.

Esta tipología tiene especial relevancia en la ciudad de Sevilla durante los siglos XVIII y XIX, aunque se localizan muchos ejemplos en casi todos los Conjuntos Históricos de la provincia. En muchas ocasiones se originan a partir de la reutilización de casas señoriales que se subdividen y en la que se ocupan los espacios libres mediante patios con viviendas en galería.



*Planta del Corral del Conde. Página siguiente: Corral de Gallegos<sup>16</sup>.*

---

<sup>16</sup> Collantes de Terán Delorme, Francisco; Gómez Estern, Luis – *Arquitectura civil sevillana*. Op. Cit. P 397 y 297.



Frente a estas tipologías claramente definidas, catalogadas, estudiadas y protegidas, encontramos los tipos de casa popular tradicional más sencillos, que no disfrutaban el reconocimiento cultural y la protección patrimonial que merecen.

Las grandes obras sobre arquitectura popular las engloban en conceptos genéricos relacionados con ámbitos geográficos amplios como “casas de sierra” y “casa de campiña”<sup>17</sup>. Sólo los trabajos de índole local - detallados más adelante - demuestran un mayor interés por estas casas que, al carecer de una lectura territorial amplia, reciben nombres dispares en cada trabajo.

Se trata de las casas de labor y de crujías yuxtapuestas en Arahal, la casa tradicional popular en Cazalla de la Sierra y Constantina, la casa corredor en Carmona, las casas de pequeño y mediano propietario en Lebrija, la casa de patio adosado a medianera en Marchena, la casa popular en Utrera ... Todas definiciones de ámbito local y que no consiguen ajustarse al concepto fundamental que las identifica.

En definitiva una casa popular huérfana de estudios que revelen su verdadera dimensión cultural y que, por no tener, no tiene ni nombre.

---

<sup>17</sup> Feduchi, Luis; Borrego, Fernando; Temprano, Jesús – *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Editorial Blume, 1978. ISBN 84-7031-201-4. Vol. 4. P. 18-20.

## LA CASA SIN NOMBRE

La provincia de Sevilla se extiende a lo largo de un amplio territorio, estructurado en torno a núcleos urbanos cuyos orígenes se remontan a la época romana e incluso anterior.

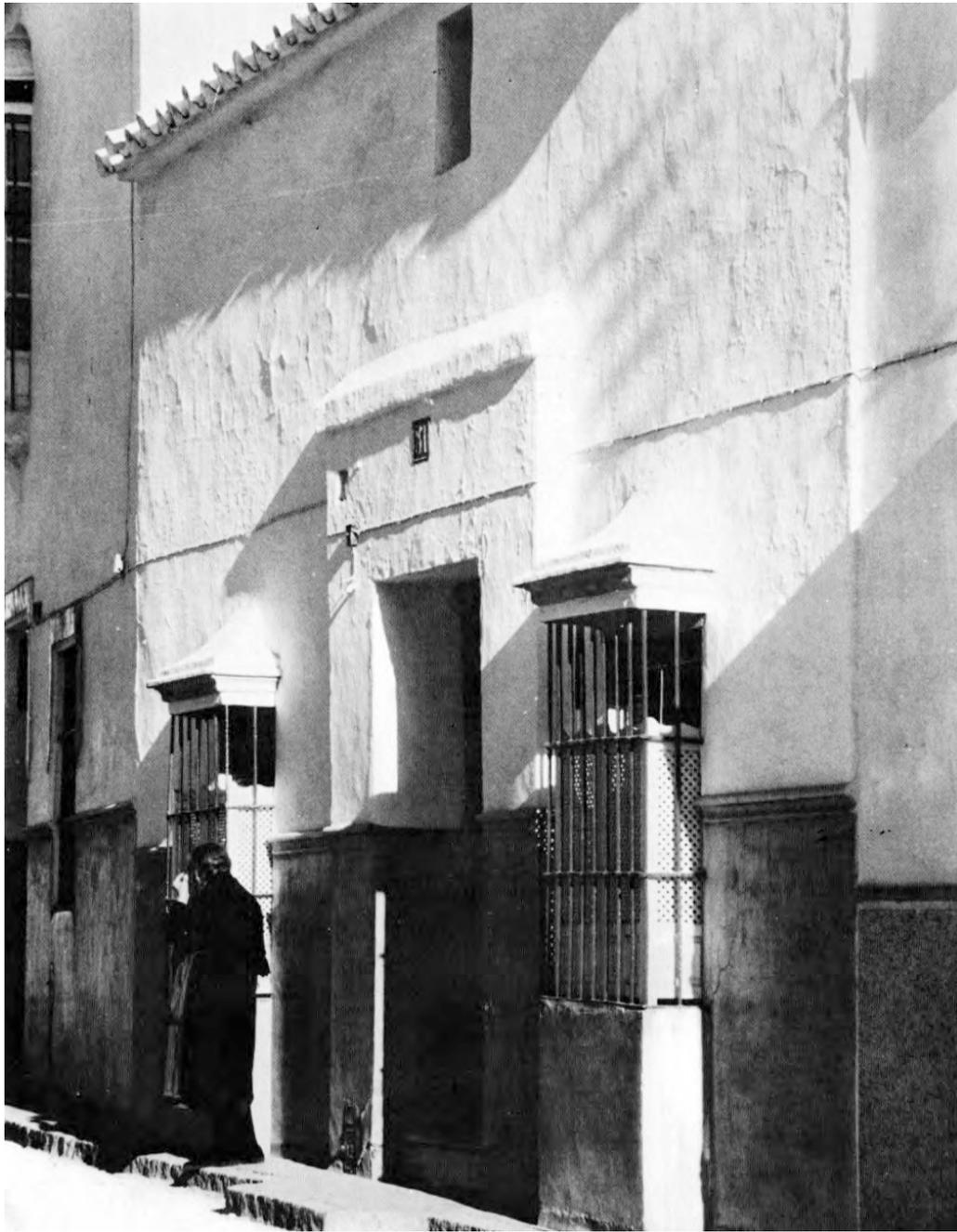
Se trata de núcleos de población relativamente grandes que responden a una estructura ancestral de la propiedad basada en el latifundio y en los cultivos extensivos de secano como el cereal, el olivo, ...

La mayoría de los núcleos responden a un tejido de grandes manzanas organizadas a partir de un recinto fortificado, del que en ocasiones no queda mucho más que la traza de las antiguas murallas y las tensiones provocadas por las puertas.

Cada núcleo responde a sus propias características topográficas, económicas, sociales... que han ido evolucionando a lo largo de los siglos.

La estructura urbana de grandes manzanas, combinada con una sociedad fuertemente polarizada a generado un amplio abanico de tipologías residenciales que comparten como característica más significativa el desarrollo de un mundo interior entorno y a través de patios, galerías y corrales. Son casas estancas, aisladas de sus vecinos por espesos muros medianeros y del exterior por fachadas casi ciegas, de escasos huecos que filtran las vistas mediante celosías y cortinas.

Este abanico se abre desde las grandes casas palacio hasta las más modestas casas de labradores de las campiñas.



*Fachada de una “casa de campiña”, Marchena<sup>18</sup>.*

---

<sup>18</sup> Feduchi, Luis; Borrego, Fernando; Temprano, Jesús – *Itinerarios de arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 4. P. 279.



*Vista parcial del Conjunto Histórico de Marchena<sup>19</sup>.*

---

<sup>19</sup> Ortofoto Andalucía 2010 hoja: h10\_1004\_2-1. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El caserío de los núcleos rurales se compone casas sencillas, de escasa ornamentación y materiales modestos. Son casas de distribución mínima marcada por la alternancia de cuerpos contruidos con espacios libre de diferente índole. Se trata de casas sencillas pero versátiles, capaces a adecuarse a la adaptación de la trama a la topografía y la evolución de las necesidades de sus habitantes a lo largo de la historia. Es una casa ligada a los núcleos urbanos medianos y pequeños, ya que las densidades propias de las ciudades de mayor entidad acaban por fagocitar las tipologías que generan densidades de bajas de ocupación.

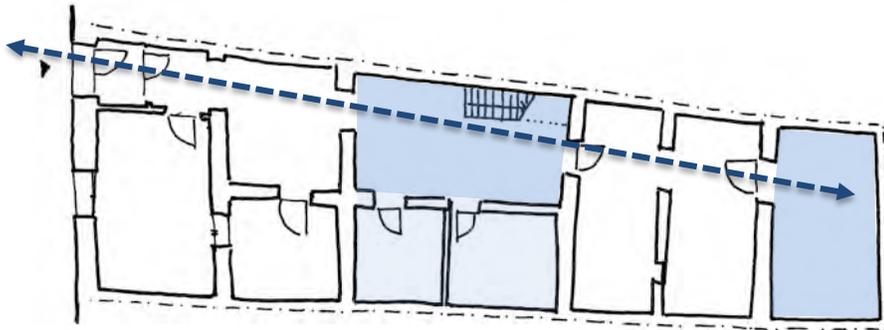
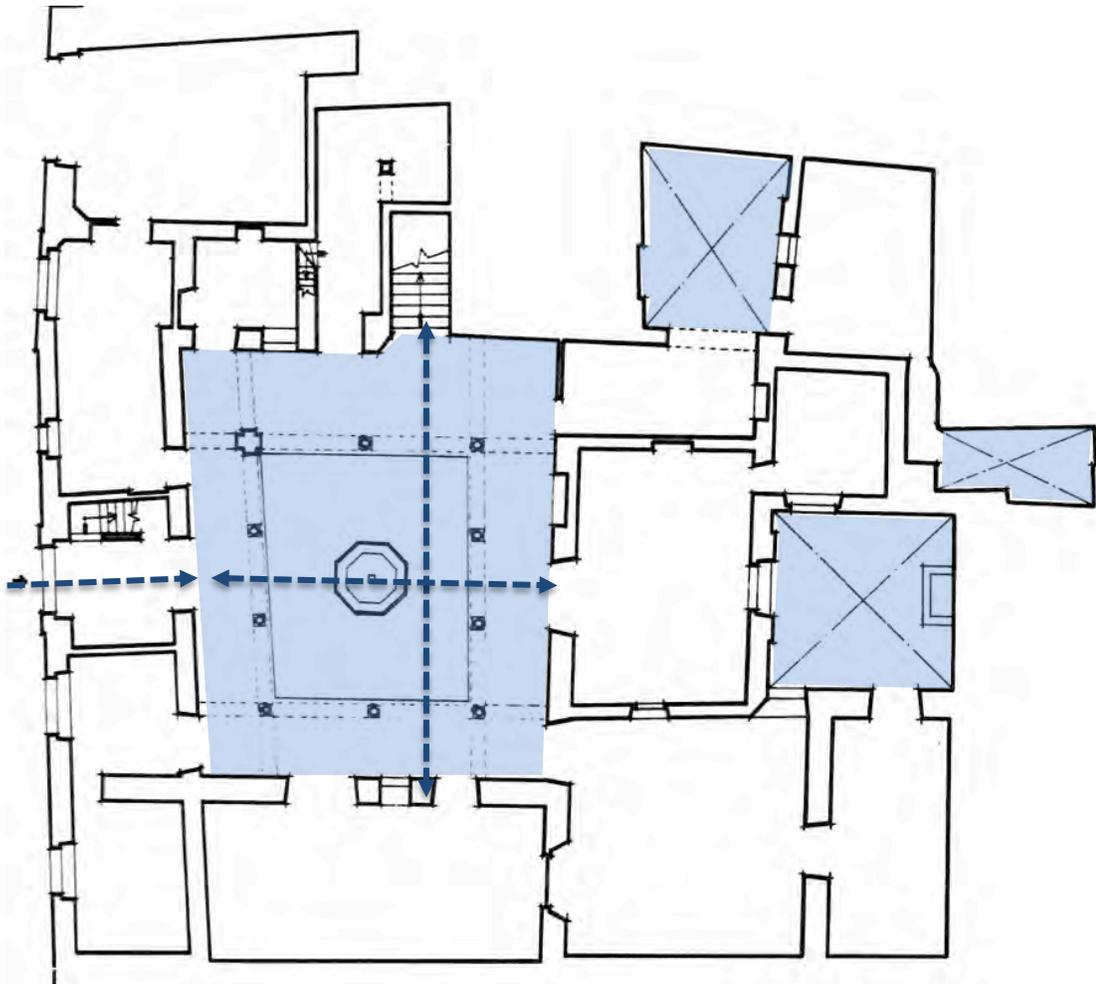
Dentro del ámbito tipológico de la casa popular en Andalucía Occidental, donde se localiza de forma extensiva una tipología definida por un cuerpo de fachada de triple crujía con un corral trasero al que se accede mediante el zaguán, se identifica en la provincia de Sevilla un tipo con desarrollo tipológico algo más complejo, definido por la alternancia de cuerpos contruidos – normalmente de doble crujía - con patios a los que abren las estancias, pero que carecen del carácter organizativo a nivel tipológico que ostentan en las casas patio – descritas en el apartado anterior y que se resume en el esquema tipológico comparativo en la siguiente página - .

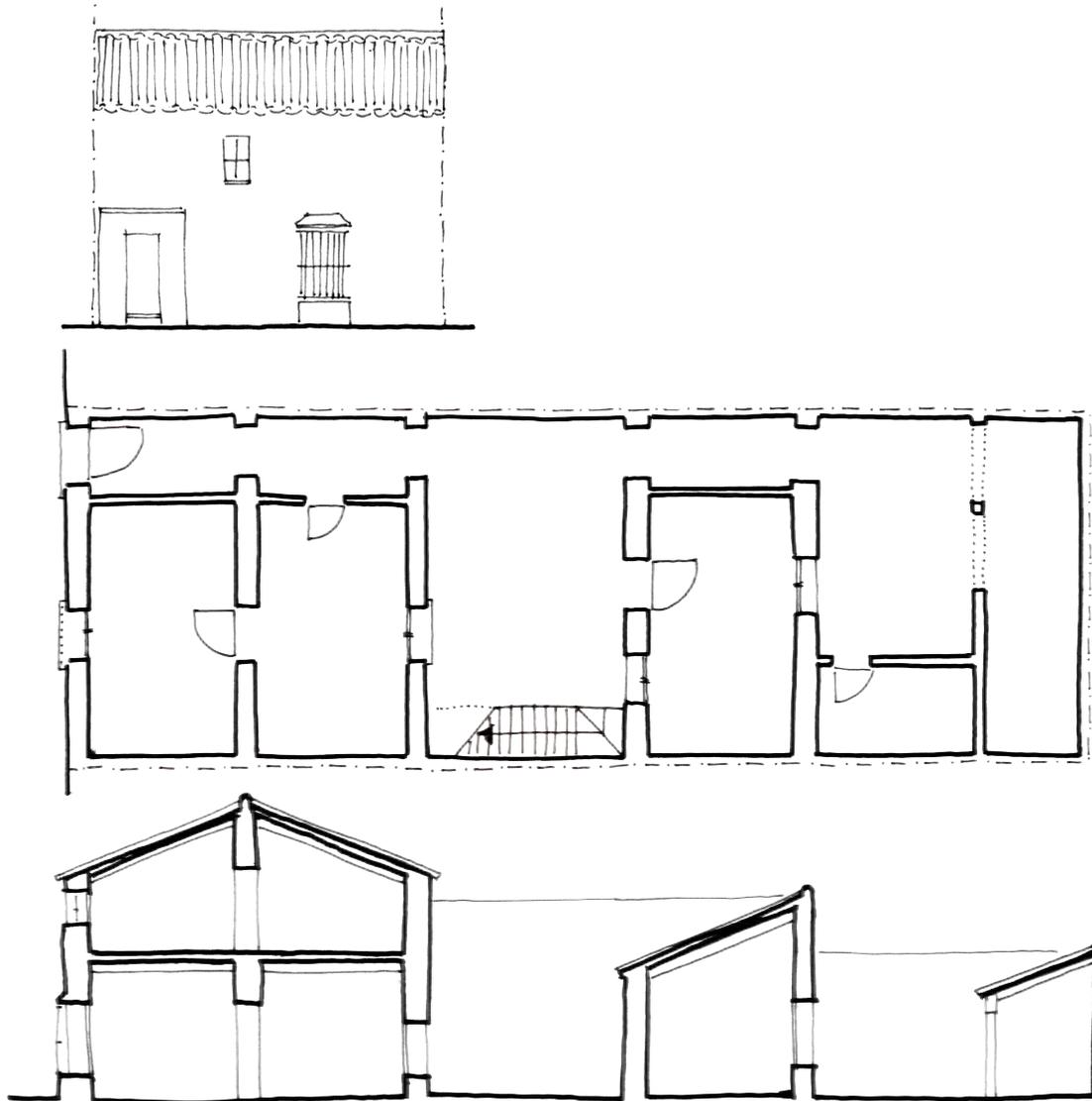
*Página siguiente. Esquemas tipológicos del autor sobre plantas de casa patio<sup>20</sup> (arriba) y casa corredor<sup>21</sup> (abajo). Relación de escalas aproximadas.*

---

<sup>20</sup> Casa patio en la calle Dos Hermanas 9 de Sevilla. Collantes de Terán Delorme, Francisco; Gómez Estern, Luis – **Arquitectura civil sevillana**. Op. Cit. P 141.

<sup>21</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Memoria. P 108.





*Esquema tipológico de la casa sin nombre<sup>22</sup>.*

<sup>22</sup> Gómez Martínez, Vidal; Pérez Cano María Teresa; del Espino Hidalgo, Blanca - Guadiana, Barrera tipológica. Un estudio comparativo de las tipologías de casa popular en el Sur Oeste de la Península Ibérica. En **Colóquio Internacional Arquitectura Popular. Tradição e Vanguarda**. Lisboa: DINÂMIA'CET-IUL, 2016. ISBN 978-989-732-985-2. P 76.



*Casa de jornaleros en el Aljarafe sevillano<sup>23</sup>.*

---

<sup>23</sup> Agudo Torrico, Juan – Arquitectura popular en la provincia de Sevilla. En *Sevilla y su provincia*. Op. Cit. P. 128, 129.

Responde pues, a una secuencia de cuerpo de doble crujía a fachada, patio de paso, cuerpo intermedio y corral al fondo donde se pueden albergar estancias secundarias relacionadas con las actividades agropecuarias e incluso instalaciones para cría de animales pequeños (gallinas, puercos, ...). Esta secuencia se registra a través del zaguán de acceso y una zona de paso en el cuerpo de fondo, siendo habitualmente las estancias independientes de los pasos a las diferentes zonas.

La volumetría y dimensiones de los espacios es bastante contenida, en consonancia con la modestia de los sistemas constructivos. Si bien el desarrollo originario es en una planta o una planta con sobrado o doblado en el cuerpo de fachada, estas casas suelen ampliarse por remonte tanto en el cuerpo de fachada como en el trasero. Los patios y corrales se ven, en numerosas ocasiones, colonizados por construcciones anexas a los cuerpos principales o a las medianeras.

La construcción es muy modesta, basada en muros de tapial o mampostería, forjados de rollizos y cubiertas de teja. La ornamentación suele limitarse a pequeños resaltes de algunos elementos constructivos y el revestimiento de los paramentos mediante encalado, con cierta presencia de zócalos a la tirolesa en fachada.

## IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

Más allá de la mera observación directa de estas edificaciones en las diferentes localidades, encontramos numerosos ejemplos en publicaciones, investigaciones, inventarios y planes urbanísticos.

Las dos grandes recopilaciones de arquitectura popular en España - a cargo de Carlos Flores<sup>24</sup> y Luis Feduchi<sup>25</sup> - nos ofrecen una magnífica panorámica. Ambas recorren la geografía española, repasando la arquitectura popular y centrándose principalmente en la residencial.

Luis Feduchi identifica 6 tipos de vivienda en Andalucía:

- Los chozos.
- Las cuevas.
- Las casas “de sierra” y “de campiña”.
- Los patios.
- El cortijo.

La casa objeto de estudio de este trabajo se incluye dentro de las casas “de sierra” y “de campiña”... dentro de esta laxitud geográfica y de designación se reflejan numerosos casos de esta casa popular tradicional a lo largo de toda la provincia de Sevilla. El tipo sigue reconociéndose en zonas de Huelva, Cádiz, Córdoba y Badajoz, donde van adquiriendo características propias.

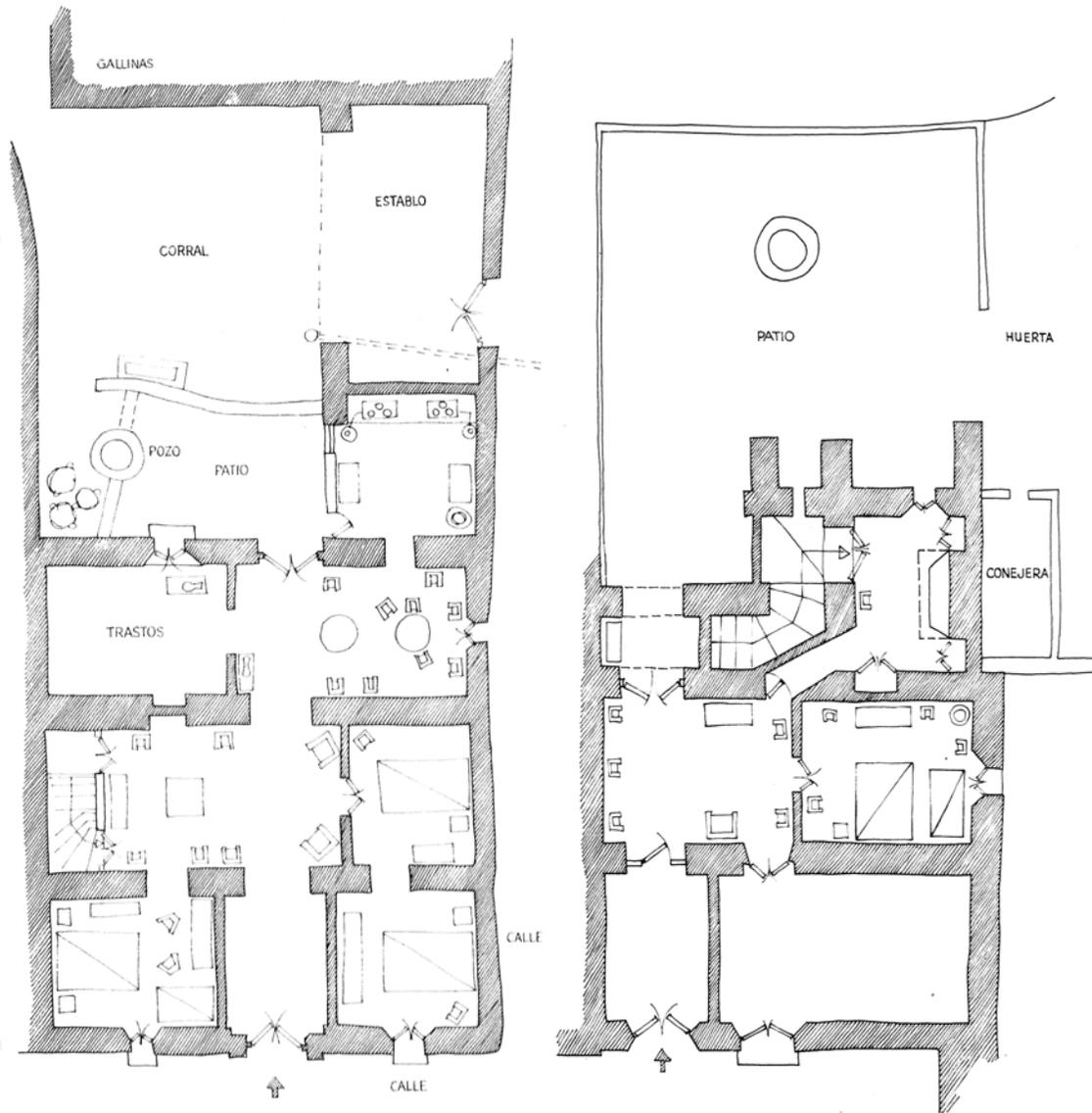
---

<sup>24</sup> Flores, Carlos – *Arquitectura popular española*. Op. Cit.

<sup>25</sup> Feduchi, Luis; Borrego, Fernando; Temprano, Jesús – *Itinerarios de arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 4. P 7-25.

La tipología descrita en el apartado anterior puede entenderse como una variante – endémica de la provincia de Sevilla - de una casa popular de características arquitectónicas y constructivas similares, aunque con un desarrollo tipológico más sencillo. Esta casa popular, responde a una secuencia de un único cuerpo de fachada de doble o triple crujía y un corral trasero. El acceso se realiza a través del zaguán que se ubica en posición central en las casas de mayores dimensiones o en un lateral en el caso de las más pequeñas. Los referente formales son homólogos, con fachadas sencillas y de huecos escasos, con escasa ornamentación y el encalado como revestimiento dominante. Las cubiertas se componen por paños de tejas sobre rollizos o escuadrías sencillas con cumbreras y alero paralelos vertiendo hacia las fachadas, tanto exteriores como interiores.

Estas casas – de las que se desarrolla información más adelante - son las únicas tipologías que califican como populares José Ramón Sierra Delgado y Juan Agudo Torrico frente a tipos más complejos como la casa patio.



*Casas con cuerpo de doble y triple cruja a fachada, zaguán y corral en Almonte y Estepa. Plantas de Alberto Raúl Nicolini<sup>26</sup>.*

<sup>26</sup> Flores, Carlos – *Arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 4. P. 67 y 112.

Luis Feduchi identifica claramente la presencia de estas casas en numerosos municipios de la provincia de Sevilla: Alanís de la Sierra, Constantina, El Coronil, Écija, Estepa, Lebrija, Lora del Río, Marchena, Morón de la Frontera, La Puebla de Cazalla, El Saucejo y Utrera. Carlos Flores, por su parte, la identifica – además - en municipios como Fuentes de Andalucía u Osuna.

Es igualmente reconocible en municipios de provincias limítrofes como Bornos, El Puerto de Santa María o Rota en la provincia de Cádiz. Huelva, Moguer, Palos de la Frontera y Zufre en la provincia de Huelva. Alhaurín el Grande, Álora, Archidona y Marbella en la provincia de Málaga. Baena, Espejo, Lucena y Palma del Río en la provincia de Córdoba.

Tanto Carlos Flores como Luis Feduchi reconocen los fundamentos de las casas campesinas andaluzas en el sur de la provincia de Badajoz, fundamentalmente a partir de Zafra<sup>27</sup>, localizando tipologías análogas en municipios como Azuaga, Fregenal de la Sierra, Llerena, o Reina.

*Página siguiente: casas de “carácter andaluz” en Llerena, Badajoz<sup>28</sup>.*

---

<sup>27</sup> Feduchi, Luis; Borrego, Fernando; Temprano, Jesús – *Itinerarios de arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 5. P 31.

<sup>28</sup> Flores, Carlos – *Arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 1. P. 259.



Trabajos más recientes y de ámbito más local – detallados más delante- nos muestran la presencia de esta casa popular en Cantillana<sup>29</sup>, Cazalla de la Sierra<sup>30</sup>, Coria del Río<sup>31</sup>, Lora del Río<sup>32</sup> o Almonte<sup>33</sup>. Igualmente se localiza en algunos municipios de la cuenca del río Guadiato<sup>34</sup>, en la provincia de Córdoba. Las declaraciones como Bien de Interés Cultural así como los Planes Especiales de Protección de la mayoría de los Conjuntos Históricos de la provincia de Sevilla reflejan numerosos ejemplos de esta arquitectura. Es el caso, además de los nombrados anteriormente, de Arahál, Carmona, Cazalla de la Sierra, Los Corrales, Estepa, Fuentes de Andalucía, Guadalcanal, Osuna o Utrera. En el mismo sentido, el Plan General Municipal de Llerena cataloga numerosas casas populares de rasgos mudéjares y barrocos que responden a la misma tipología. Por tanto, **la casa sin nombre** – aunque dentro de un entorno tipológico más amplio – se desarrolla fundamentalmente en la provincia de Sevilla. Concretamente, está documentada en los municipios de **Arahál, Carmona, Cazalla de la Sierra, Constantina, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Marchena y Utrera.**

---

<sup>29</sup> Pérez Sarmiento, Cristina; Pérez Camacho, Basilio – **Casas de Cantillana. Estudio de su vivienda tradicional.** Cantillana: Asociación Cultural y Deportiva “Semana de la Juventud” Cantillana, 1993. ISBN: 84-604-7643-X.

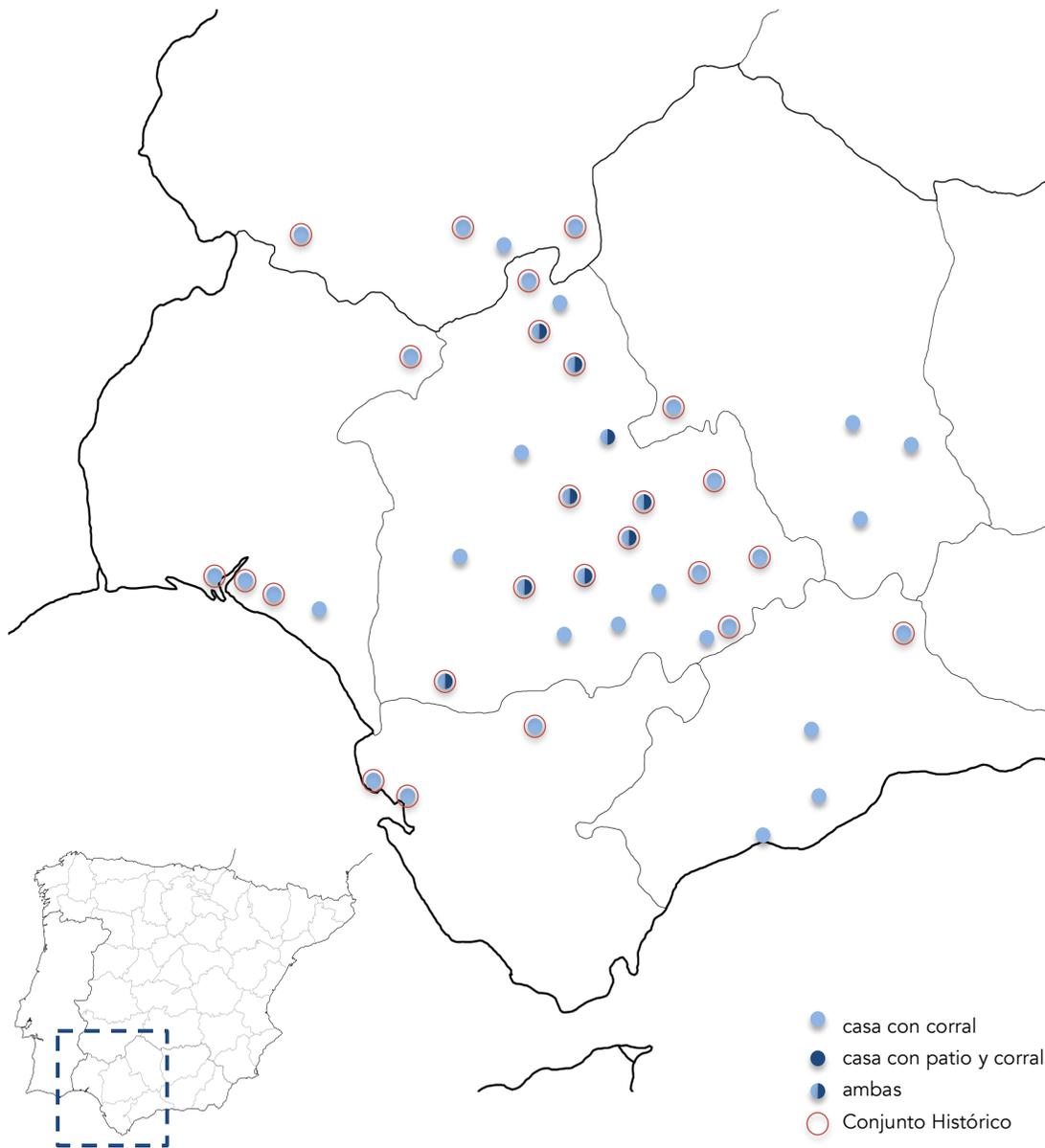
<sup>30</sup> Guevara García, Francisco Javier (autor Tesis Doctoral); Luchas Ruiz, Rafael (director) - **Arquitectura popular en Cazalla de la Sierra.** Sevilla: Universidad de Sevilla, 2014.

<sup>31</sup> Pérez Ronquillo, Ricardo – **La arquitectura autóctona de la comarca del Aljarafe.** Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, 1985. Dep. Legal: SE-343-1985

<sup>32</sup> Pulido Montesinos, María – **Arquitectura vernácula en Lora del Río (Sevilla).** En **Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005.** Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2007. ISBN 978-84-690-9639-0. P. 308-311.

<sup>33</sup> Cano, María Teresa Pérez; Adell, Eduardo Mosquera – **La protección del patrimonio edificado. Catálogo de bienes inmuebles del municipio de Almonte.** Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006. ISBN 84-472-0718-8.

<sup>34</sup> Domínguez Pozo, José Miguel - **La arquitectura popular en la cuenca del río Guadiato.** Córdoba: Diputación de Córdoba. Departamento de Ediciones y Publicaciones, 2016. ISBN 978-84-608-2860-0.



*Mapa de implantación tipológica elaborado por el autor a partir de la documentación referida en el presente capítulo.*

Constatación documental de la casa popular tradicional		Provincia						
Huelva	Almonte	◆				◆		
	Huelva	◆		◆			◆	
	Moguer	◆		◆			◆	
	Palos de Frontera	◆		◆			◆	
	Zufre	◆		◆				
Badajoz	Azuaga	◆		◆				
	Fregenal de la Sierra	◆		◆				
	Llerena	◆		◆			◆	
	Reina	◆		◆				
Córdoba	Baena	◆		◆				
	Espejo	◆		◆				
	Lucena	◆		◆				
	Palma del Río	◆		◆		◆	◆	
Málaga	Alhaurín el Grande	◆		◆				
	Álora	◆		◆				
	Archidona	◆		◆		◆	◆	
	Marbella	◆		◆				
Cádiz	Bornos	◆		◆		◆	◆	
	El Puerto de Santa María	◆		◆		◆	◆	
	Rota	◆		◆		◆	◆	
		Casas con corral						
		Casas con patio y corral						
		Publicaciones de ámbito nacional						
		Publicaciones de ámbito local						
		Conjunto Histórico						
		Catálogo planeamiento graneral						
		Plan Especialde Protección						

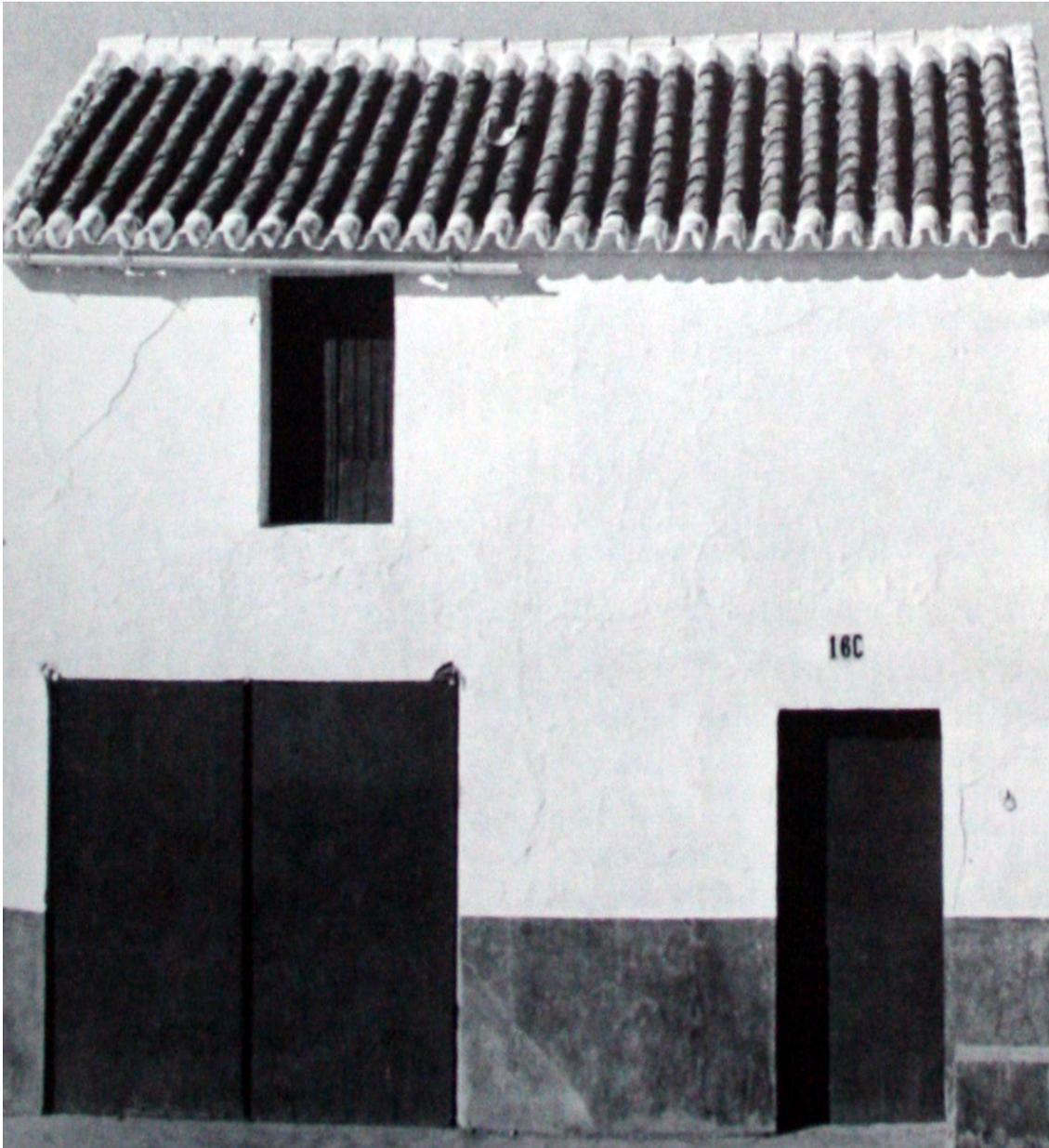
Estado del planeamiento obtenida de las plataformas SITU@ Difusión y SITES de las Juntas de Andalucía y Extremadura

Tabla elaborada por el autor en base a la documentación referida en el presente capítulo

Constatación documental de la casa popular tradicional		Provincia	Municipio	Casas con corral	Casas con patio y corral	Publicaciones de ámbito nacional	Publicaciones de ámbito local	Conjunto Histórico	Catálogo planeamiento graneral	Plan Especialde Protección
Sevilla	Alanís de la Sierra	◆		◆						
	Arahal	◆	◆	◆		◆			◆	
	Cantillana	◆				◆				
	Carmona	◆	◆	◆	◆	◆	◆		◆	
	Cazalla de la Sierra	◆	◆		◆	◆			◆	
	Constantina	◆	◆	◆			◆		◆	
	Coria del Río	◆				◆				
	El Coronil	◆		◆						
	Los Corrales	◆		◆				◆		
	Écija	◆		◆				◆		◆
	Estepa	◆		◆				◆		
	Fuentes de Andalucía	◆	◆	◆				◆	◆	
	Guadalcanal	◆						◆	◆	
	Lebrija	◆	◆	◆				◆		◆
	Lora del Río	◆	◆	◆						
	Marchena	◆	◆	◆				◆		◆
	Morón de la Frontera	◆		◆						
	Osuna	◆		◆				◆		◆
	La Puebla de Cazalla	◆		◆						
	El Saucejo	◆		◆						
Utrera	◆	◆	◆				◆		◆	

Estado del planeamiento obtenida de las plataformas SITU@ Difusión y SITEX de las Juntas de Andalucía y Extremadura

Tabla elaborada por el autor en base a la documentación referida en el presente capítulo



*Apertura de hueco de cochera. El Coronil, Sevilla<sup>35</sup>.*

---

<sup>35</sup> Flores, Carlos – *Arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 4. P 61.

## ENCUADRE HISTÓRICO

Realizar una cronología de estas casas resulta complejo por la escasa documentación que se tiene al respecto, sobre todo en los momentos iniciales. Por ello, se plantea un seguimiento cronológico inverso, que permita rastrear la pista de estas casas hasta el momento de su aparición.

Aunque a día de hoy aún encontramos numerosos ejemplos de estos tipos de casas bien conservadas, en uso y con relativamente pocas modificaciones, lo cierto es que podemos considerar que son restos de una forma de construir y de vivir que han quedado en desuso por diferentes factores. Si bien es cierto que muchos aspectos fundamentales de estas casas han traspasado la frontera de la arquitectura popular, para incorporarse a la arquitectura tecnificada de la segunda mitad del siglo XX.

A partir de finales del siglo XIX, pero sobre todo en las décadas centrales del siglo XX se producen en Andalucía – como en otras regiones europeas con el sector agropecuario como industrial principal - grandes cambios socioeconómicos que tienen una profunda incidencia sobre la ocupación y reubicación de la población. Es un proceso, que aunque viene gestándose desde largo tiempo atrás, culmina en el último cuarto del siglo XX con lo que Salvador Rodríguez Becerra y Clara Macías Sánchez consideran la desaparición de la sociedad campesina como forma de cultura<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> Rodríguez Becerra, Salvador; Macías Sánchez, Clara - *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009. ISBN: 978-84-613-3428-5. P. 11.

Este proceso social y cultural tiene una repercusión directa sobre la casa popular tradicional, íntimamente ligada al campesinado y sus actividades, generando una serie de cambios que podemos resumir en los siguientes aspectos.

- Funcionales:
  - Las modificaciones en la agricultura y la desaparición del campesinado como sector mayoritario de la clase trabajadora, despojan de sus funciones tradicionales a las zonas de la casa más vinculadas a lo agrícola. Así, los corrales y sobrados se incorporan como nuevos espacios disponibles para el programa puramente residencial.
  - Democratización del vehículo privado como principal forma de transporte que, en zonas urbanas con viario menudo, requiere de espacios interiores para el estacionamiento.
- De habitabilidad:
  - La mejora de los estándares de confort y salubridad genera la progresiva incorporación de las cocinas y baños a las zonas domésticas de la casa, abandonando las zonas auxiliares – corrales y construcciones anexas - .
  - La mejora de las infraestructuras urbanas dota de agua y saneamiento a casas que hasta este momento habían contado con pozos negros, facilitando el uso de los corrales para usos vivideros.
- Constructivos:
  - Generalización de los productos industrializados en la construcción así como de los sistemas basados en losas y pilares
  - La tecnificación y fiscalización administrativa de la edificación, así como el desconocimiento de las técnicas constructivas tradicionales por parte de los propietarios, obliga al concurso de profesionales para la construcción y rehabilitación de las casas populares, por lo que el concepto de autoconstrucción – ampliamente vinculado a la arquitectura popular - se convierte en autopromoción.

- Sociopolíticos:
  - Las políticas de colonización agraria - con el objetivo de mejorar las condiciones de salubridad de las viviendas de los campesinos - renuncian a la rehabilitación de los centros urbanos, generando barrios completos de nueva planta en las periferias urbanas<sup>37</sup>.
  - La vinculación cultural de estas edificaciones a clases sociales bajas y la pobreza de sus construcciones, generan cierto rechazo social en la población que ve los procesos de sustitución como la única posibilidad de mejora de las viviendas en los Centros Históricos – el 44,85% de las intervenciones realizadas en los Conjuntos Históricos de la provincia de Sevilla durante 2006 fueron obras de nueva planta o conservaban exclusivamente la fachada del inmueble existente<sup>38</sup> - .

---

<sup>37</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Memoria de Información y diagnóstico. P. 47.

<sup>38</sup> Gómez Martínez, Vidal (autor Trabajo Final de Master); Pérez Cano, María Teresa (directora) – **Dinámicas de intervención y conservación en los Conjuntos Históricos en la provincia de Sevilla**. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007. Anexo II. P. 3.

Todos estos aspectos desembocan en modificaciones que alteran los elementos tipológicos o directamente a la demolición de las edificaciones y construcción de viviendas nuevas desde parámetros completamente diferentes. Con estos cambios se cierra un largo ciclo de evolución de las tipologías residenciales de la arquitectura popular, que caracteriza los siglos anteriores.

Durante los siglos XVII y XVIII, retorno de las riquezas de las colonias y la estabilidad política favorecen el desarrollo económico – basado en la agricultura latifundista en el caso de la provincia de Sevilla – y con éste, el crecimiento y consolidación de los núcleos urbanos. Con las mejoras de las condiciones de sus habitantes, la casa popular tradicional experimenta un proceso de ennoblecimiento, adquiriendo algunos elementos decorativos más elaborados en portadas y ventanas – aunque siempre dentro de la sencillez que las caracteriza - .

Las ventanas, que en la tradición mudéjar aparecían sin adornos ni molduras y en muchos de los casos sin rejas, cobran mayor relevancia formal con una disposición en saledizo y generalizándose el uso de las rejas. Las puertas sencillas o remarcadas con una portada en resalte y moldura de remate, se enriquece con diseños de corte barroco. Estos cambios tienen especial relevancia en la campiña, donde los tejidos urbanos de municipios como Osuna, Estepa, Écija o Marchena sufren un profundo proceso de renovación. El Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Écija enmarca muchas de las casas catalogadas en el estilo “barroco popular”<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 212 de 12 de septiembre de 2002. - *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Écija*. Documento de Aprobación Definitiva. Catálogo.



*Casa popular con portada moldurada. Grazalema, Cádiz<sup>40</sup>.*

---

<sup>40</sup> Flores, Carlos – *Arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 4. P. 96.

El estudio de los tipos de arquitectura popular en fechas anteriores no ofrece resultados que permitan establecer un origen claro de los mismos, aunque sí confirma la interrupción de la continuidad con los tipos anteriores. La Reconquista supone un vuelco cultural que transforma por completo las costumbres y por ende la genealogía y configuración de la casa popular. La conquista del Reino de Sevilla en el siglo XIII supone el final de una tipología de casa popular que había tenido una fuerte implantación en los dos siglos de dominación almohade - esta discontinuidad en la arquitectura popular del sur de la Península Ibérica se desarrolla en el capítulo Conocimiento y difusión de la arquitectura popular en Alentejo - .

El Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Carmona ubica el origen de la “casa corredor” en los siglos XIV, XV y XVI , en los procesos crecimiento de los arrabales y la colmatación de la ciudad intramuros<sup>41</sup>. Mientras que el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija, marca la “casa doméstica” como base fundamental para el alojamiento del campesinado durante “todas las épocas del desarrollo de la ciudad, hasta el último cuarto del siglo XX” - si bien de una lectura más amplia del documento se desprende que se refiere al periodo cristiano -<sup>42</sup>.

Por tanto, podemos establecer una cronología para esta casa popular tradicional de la provincia de Sevilla que, a grandes rasgos, arranca con la tradición mudéjar en los siglos XIV y XV y que, tras adaptarse formalmente a los cambios sociales de los siglos XVII y XVIII, finaliza con la tecnificación de la edificación en la primera mitad del siglo XX.

---

<sup>41</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Memoria. P 108.

<sup>42</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Memoria de Información y diagnóstico. P. 47.

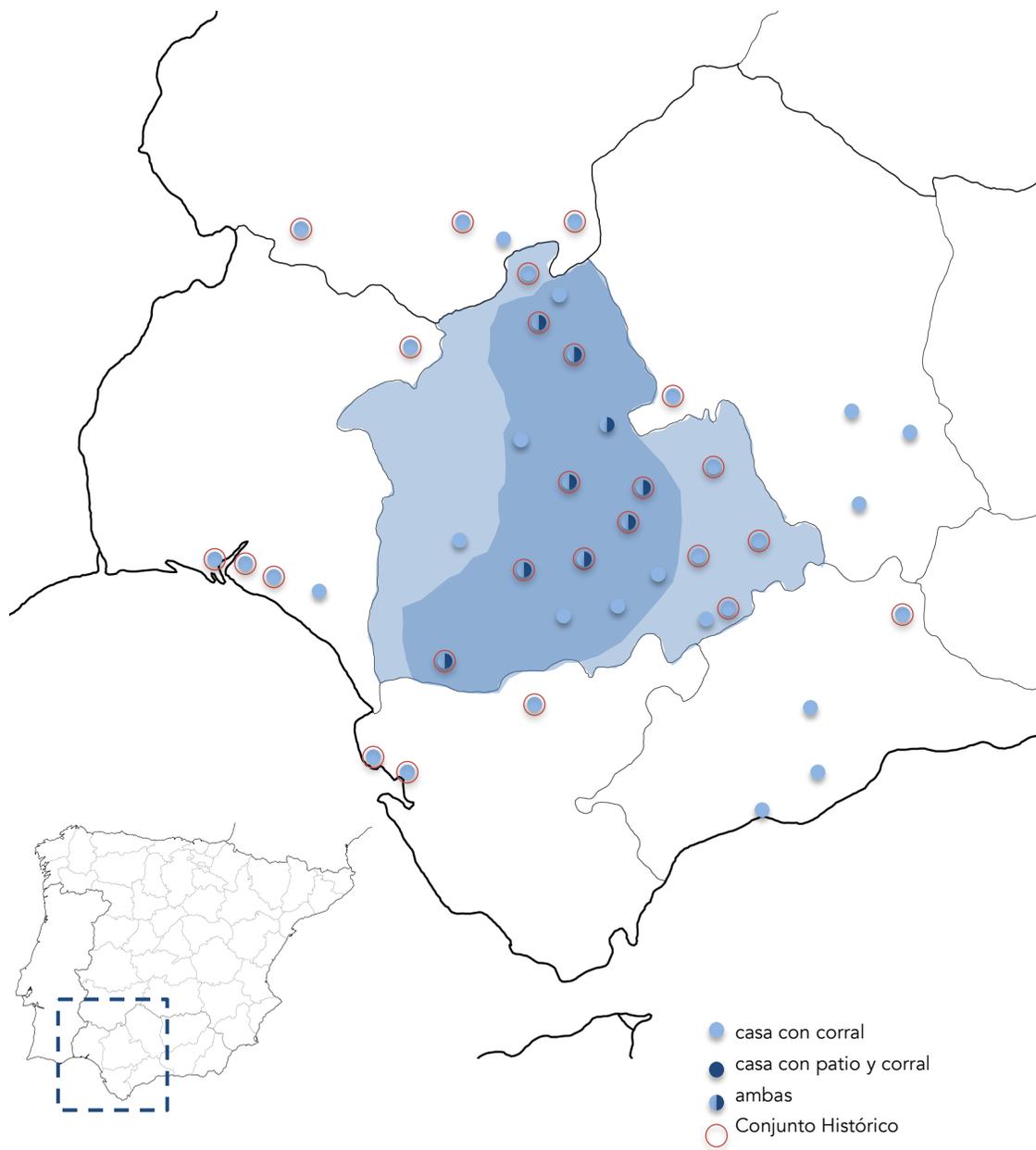
## *PUNTO DE PARTIDA*

### **ÁMBITO**

Buena parte del caserío de las ciudades medias y pequeñas en Andalucía Occidental y el sur de Extremadura se basa fundamentalmente en la arquitectura popular, concretamente en las casas que construyen y habitan los campesinos y los agricultores, propietarios o arrendatarios de pequeñas explotaciones. Son casas definidas por un cuerpo de fachada de doble o triple crujía y coral que se localiza en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga e incluso el sur de Badajoz. Estas casas se extienden por el suroeste español hasta la frontera con Portugal, donde el Guadiana se erige como barrera infranqueable para las tipologías de arquitectura popular.

El seguimiento de esta tipología en las investigaciones y publicaciones especializadas ofrece un mapa tipológico que refleja un ámbito que se extiende por estas cinco provincias, con un claro epicentro en la provincia de Sevilla. Haciendo una lectura más en detalle, se observa una variante específica de éstas propias de la provincia de Sevilla caracterizada por la secuencia cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corral de fondo y que es el objeto fundamental del presente trabajo.

Por tanto, el ámbito de estudio está claramente definido por la provincia de Sevilla, donde se encuentran los municipios en los que hay presencia documentadas de este tipo de inmuebles. Este tipo se localiza con mayor claridad en las ciudades de las campiñas y de la vega del Guadalquivir, debiendo adaptarse a la topografía en las sierras.



*Mapa de implantación tipológica y ámbito de estudio. Elaborado por el autor.*

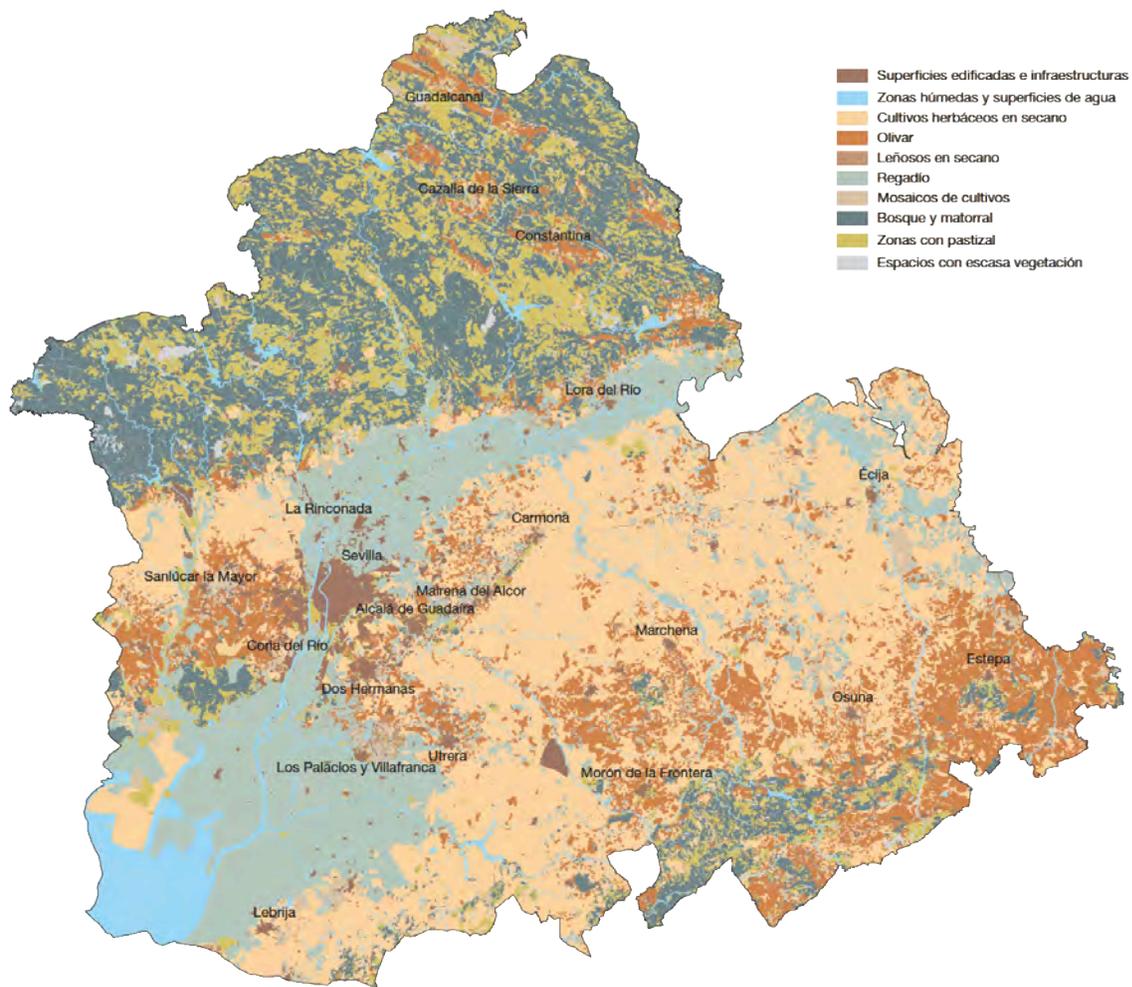
## ENTORNO GEOGRÁFICO

Las grandes obras sobre la arquitectura popular, están ordenadas en base a ámbitos geográficos por su profunda relación con éstos a nivel constructivo y funcional. Los recursos naturales disponibles en un entorno próximo, condicionan los sistemas constructivos y con ello aspectos fundamentales como la espacialidad, luminosidad, ventilación... El clima es determinante a la hora de definir elementos fundamentales en la vivienda como la cubierta o la dimensión de los huecos, así como la utilidad de los espacios descubiertos. La topografía tiene gran influencia en el desarrollo del hecho urbano, sobre todo en la ubicación de las ciudades - en posiciones estratégicas por acceso a recursos naturales, por criterios defensivos o por conexión con redes de distribución - y en el desarrollo de la trama urbana - con gran relevancia en la conformación de la trama y la forma y tamaño de las manzanas - . A estos factores, podemos añadir los condicionantes culturales como el sistema de la propiedad, la organización social o la religión... que definen la forma de vida de la población. Guardan una relación causa-efecto con la morfología urbana y la disposición arquitectónica que, en último caso, es lo que acaba definiendo la tipología desde el punto de vista arquitectónico. Por tanto, resulta necesario realizar una lectura geográfica del ámbito de estudio, en cuanto a esta vinculación entre arquitectura popular y territorio tienen una repercusión directa sobre la configuración de las ciudades y de la casa.

*Página siguiente. Arriba: mapa de aprovechamientos del suelo - cobertura de vegetación natural y usos del suelo de Andalucía” (land-cover 1999-2003) - . Abajo: ortofotografías de los tres entornos geográficos: Valle del Guadalquivir, Campiñas y Aljarafe y Sierras Norte y Sur<sup>43</sup>.*

---

<sup>43</sup> Herrera García, Javier; Tejido Jiménez, Javier; Et. Alt. – Provincia de Sevilla. En **Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía**. Sevilla: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, 2009. ISBN 978-84-7595-224-6. Vol. 1. P. 31-35.





*Imagen satélite de la provincia de Sevilla<sup>44</sup>.*

---

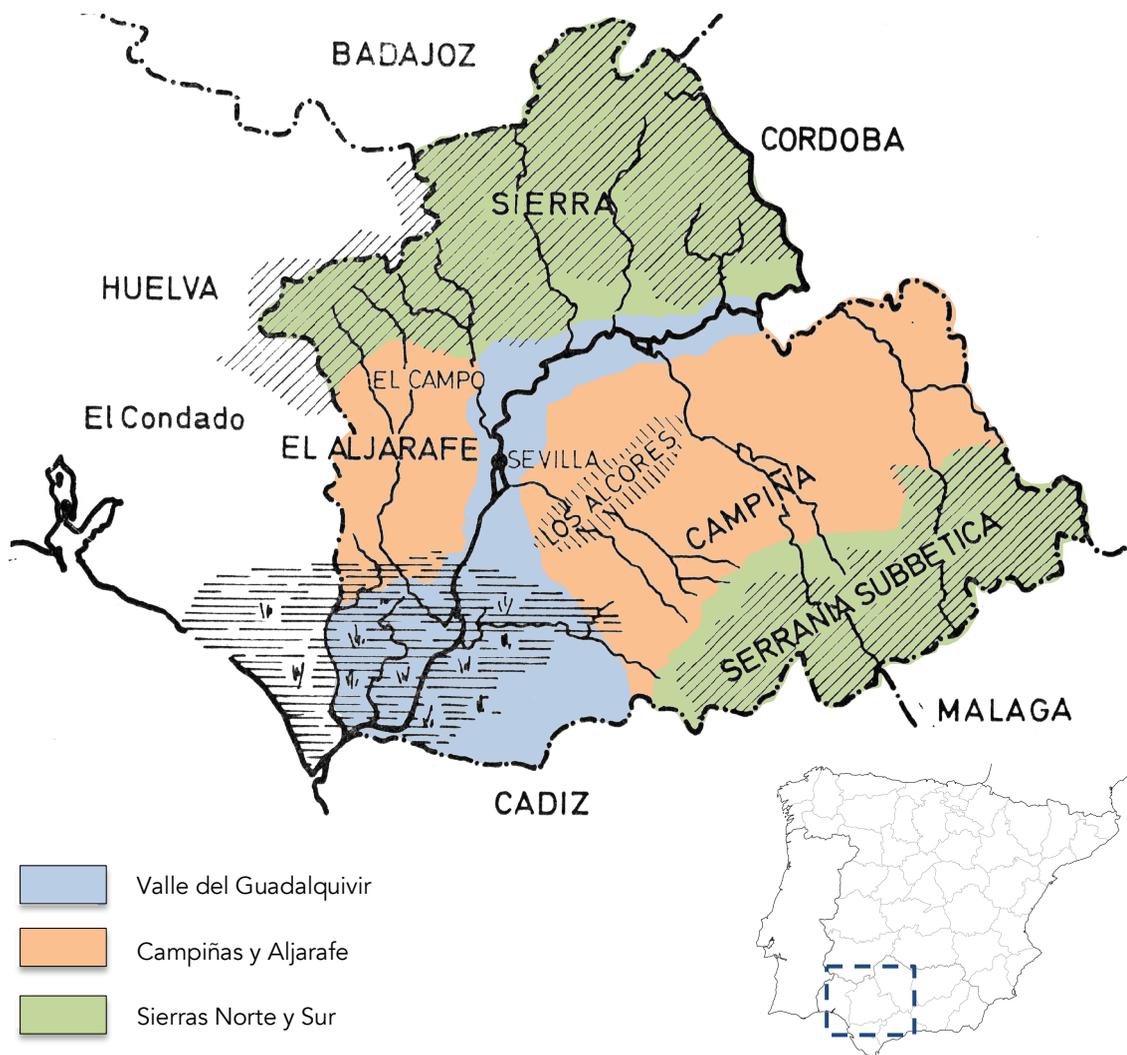
<sup>44</sup> Imagen elaborada por el autor a partir de la obtenida del visualizador IBERPIX 4 del Instituto Geográfico Nacional.

La provincia de Sevilla se divide en 9 comarcas que agrupan los 105 municipios en unidades de gestión administrativa<sup>45</sup>, cuyo criterio de división tiene un marcado carácter territorial. A nivel geográfico presenta una cierta simetría respecto al eje del Guadalquivir, lo que revela tres realidades territoriales:

- Valle del Guadalquivir: tierras de escasa altitud condicionadas históricamente por las crecidas del río y en las que se desarrollan principalmente cultivos de regadío.
  - Bajo Guadalquivir.
  - Vega del Guadalquivir.
  - Área Metropolitana de Sevilla.
- Campiñas y Aljarafe: de geografía más ondulada y altitudes entre los 20 y los 180 m, con predominio de los cultivos extensivos de secano.
  - Aljarafe.
  - Campiña de Carmona.
  - Campiña de Morón y Marchena.
  - Écija.
  - Área Metropolitana de Sevilla.
- Sierras Norte y Sur: con una orografía más abrupta y altitudes que alcanzan los 1000 m, su paisaje se caracteriza por la presencia de la dehesa.
  - Sierra Sur.
  - Sierra Norte.

---

<sup>45</sup> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía N° 59 de 27 de marzo de 2003 – Orden de 14 de marzo de 2003, por la que se aprueba el mapa de comarcas de Andalucía a efectos de la planificación de la oferta turística y deportiva.



*Diagrama de entornos geográficos desarrollado por el autor sobre esquema de comarcas – en sentido geográfico – de Salvador Rodríguez Becerra<sup>46</sup>.*

<sup>46</sup> Rodríguez Becerra, Salvador – *Etnografía de la vivienda: el Aljarafe de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1973. ISBN 84-600-5780-1. P. 22.

\* El Área Metropolitana de Sevilla es una comarca con un criterio socio-político, cuyos municipios se reparten entre el Aljarafe y la Vega del Guadalquivir.

Los 21 municipios en los que se tiene constancia documental de estas tipologías de casa popular tradicional relacionados en el capítulo anterior, se enmarcan en estos entornos geográficos del siguiente modo:

- Valle del Guadalquivir:
  - Cantillana.
  - Coria del Río.
  - Lebrija.
  - Lora de Río.
  - Utrera.
- Sierras Norte y Sur:
  - Alanís de la Sierra.
  - Cazalla de la Sierra.
  - Constantina.
  - Guadalcanal.
- Campiñas y Aljarafe:
  - Arahal.
  - Carmona.
  - El Coronil.
  - Los Corrales.
  - Écija.
  - Estepa.
  - Fuentes de Andalucía.
  - Marchena.
  - Morón de la Frontera.
  - Osuna.
  - La Puebla de Cazalla.
  - El Saucejo.

## LA CASA POPULAR TRADICIONAL EN LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS

Aunque el entorno tipológico – entendido como territorio en el que se desarrollan tipologías análogas e íntimamente relacionadas – es algo más amplio, la casa popular tradicional objeto de este trabajo se localiza en la provincia de Sevilla. Concretamente se tiene constancia documental de la misma en nueve municipios – Arahál, Carmona, Cazalla de la Sierra, Constantina, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Marchena y Utrera – que tienen su centro histórico declarado Bien de Interés Cultural bajo la figura del Conjunto Histórico, con la salvedad del caso de Lora del Río. Se trata de Conjuntos Históricos en los que la arquitectura popular juega un papel relevante a nivel patrimonial, no siempre reconocido como corresponde.

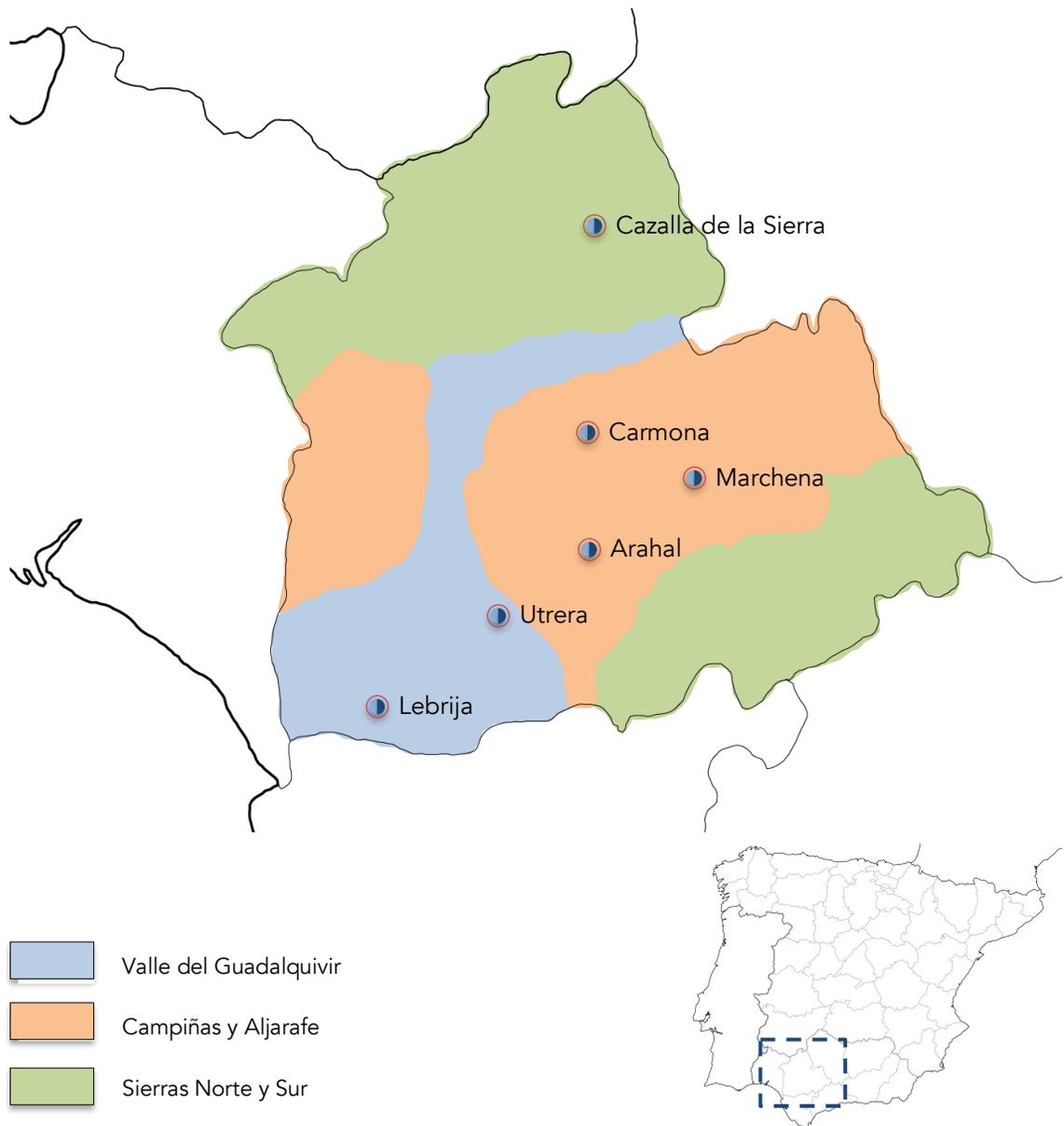
El trabajo interdisciplinar que desarrollada durante la redacción de los Planes Especiales de Protección de dichos Conjuntos Históricos ofrecen una perspectiva única y una base documental excepcional sobre la que se construye metodológicamente este trabajo, que emplea los catálogos y levantamientos de estos documentos como base de conocimiento principal de estudio.

Conjuntos Históricos de la provincia de Sevilla				
Entornos geográficos	Municipio	Casa con patio y corral	Catálogo NNSSMM	PEPCH
	<b>Arahal</b>	◆		◆
	<b>Carmona</b>	◆		◆
	<b>Cazalla de la Sierra</b>	◆		◆
	Constantina	◆	◆	
	Los Corrales (incoado)			
	Écija			◆
	Estepa			
	Fuentes de Andalucía	◆	◆	
	Guadalcanal		◆	
	<b>Lebrija</b>	◆		◆
	<b>Marchena</b>	◆		◆
	Olivares			
	Osuna			◆
	Sanlúcar la Mayor			
	Sevilla			
	<b>Utrera</b>	◆		◆
	Villanueva del Río y Minas			



Tabla elaborada por el autor en sobre los datos de la BDI<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> Listado de Conjuntos Históricos de la provincia de Sevilla obtenido en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía (BDI) del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla, 25 de febrero de 2017.



*Diagrama de entornos geográficos con indicación de los Conjuntos Históricos declarados, con presencia de las casas con patio y corral documentada y Plan Especial de Protección de Conjunto Histórico redactado. Elaborado por el autor.*

De los municipios relacionados en los párrafos anteriores, cabe indicar que – además del caso de Lora del Río que no está declarado Conjunto Histórico – hay dos Conjuntos Históricos que no cuentan con Plan Especial de Protección. Son los casos de Constantina y Fuentes de Andalucía, que cumplen con el requerimiento de la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, mediante la inclusión de un catálogo en sus respectivos Planeamientos Generales<sup>48</sup> – documentos que no cuenta con el nivel de estudio y conocimiento que aportan los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos - .

Por tanto, se localizan seis municipios cuyos Conjuntos Históricos cuentan con Planes Especiales de Protección redactados – aprobados o en tramitación – que pueden servir de base para la elaboración del presente trabajo. Estos son **Arahal, Carmona, Cazalla de la Sierra, Lebrija, Marchena y Utrera**. Su localización en diferentes puntos de la provincia los sitúa en los entornos geográfico que se muestran en la página siguiente. Esto es:

- Valle del Guadalquivir:
  - Lebrija.
  - Utrera.
- Sierras Norte y Sur:
  - Cazalla de la Sierra.
- Campiñas y Aljarafe:
  - Arahal
  - Carmona.
  - Marchena.

---

<sup>48</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 275 de 27 de noviembre de 2003. – **Normas Subsidiarias Municipales de Fuentes de Andalucía**. Documento de Aprobación Definitiva.  
Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°99 de 2 de mayo de 2015 – **Plan General de Ordenación Urbanística de Constantina**. Documento de Aprobación Provisional.

## CASO DE ESTUDIO

La selección del caso de estudio resulta de un proceso de depuración a partir de los trabajos analizados en los criterios expuestos en los capítulos anteriores y que se pueden resumir en el siguiente recorrido.

- Entorno cultural y tipológico.

En la lectura de las grandes obras generales sobre arquitectura popular en España, se reconoce un planteamiento tipológico común en las ciudades de **6 provincias** del poniente andaluz y el sur de Extremadura, caracterizado por la ocupación de las grandes manzanas mediante parcelas de escaso frente y gran fondo, en la que se desarrollan casas sencillas dispuestas mediante cuerpos paralelos a fachada y espacios libres interiores.

- Presencia documentada de la casa popular tradicional.

La presencia de esta casa popular en este entorno geográfico es generalizada, aunque la constatación documental de su presencia - en publicaciones especializadas, figuras de planeamiento y trabajos de investigación - es más limitada, fundamentalmente por el carácter generalista de los estudios sobre arquitectura popular y la escasez de trabajos de ámbito local. En concreto, se localizan **41 municipios** con presencia documentada de estas tipologías.

- Ámbito de estudio.

El foco principal se sitúa en la **provincia de Sevilla, donde se localizan 21** de estos 41 municipios – que supone el 20% del total de los 105 municipios de la provincia – lo que convierte a dicha provincia en al ámbito de estudio del presente trabajo.

- La casa sin nombre.

Dentro de la provincia de Sevilla se reconoce una tipología endémica de la casa popular que - compartiendo el planteamiento tipológico de la anterior - tiene un desarrollo tipológico un poco más complejo conforme a la secuencia cuerpo de fachada de doble crujía, patio, cuerpo intermedio y corral de fondo. En ambos casos, el acceso al fondo de la casa se resuelve mediante el zaguán. Hay presencia documental de esta casa en **9 municipios** de la provincia de Sevilla.

- Los Conjuntos Históricos.

La arquitectura popular es un elemento clave de los tejidos urbanos de todo el sur peninsular. En la mayoría de los Conjuntos Históricos de la provincia de Sevilla la arquitectura popular juega un papel relevante tanto en los procesos de declaración como en las figuras de protección. De los 9 municipios referidos en el apartado anterior, **8 han sido declarados Conjunto Histórico**.

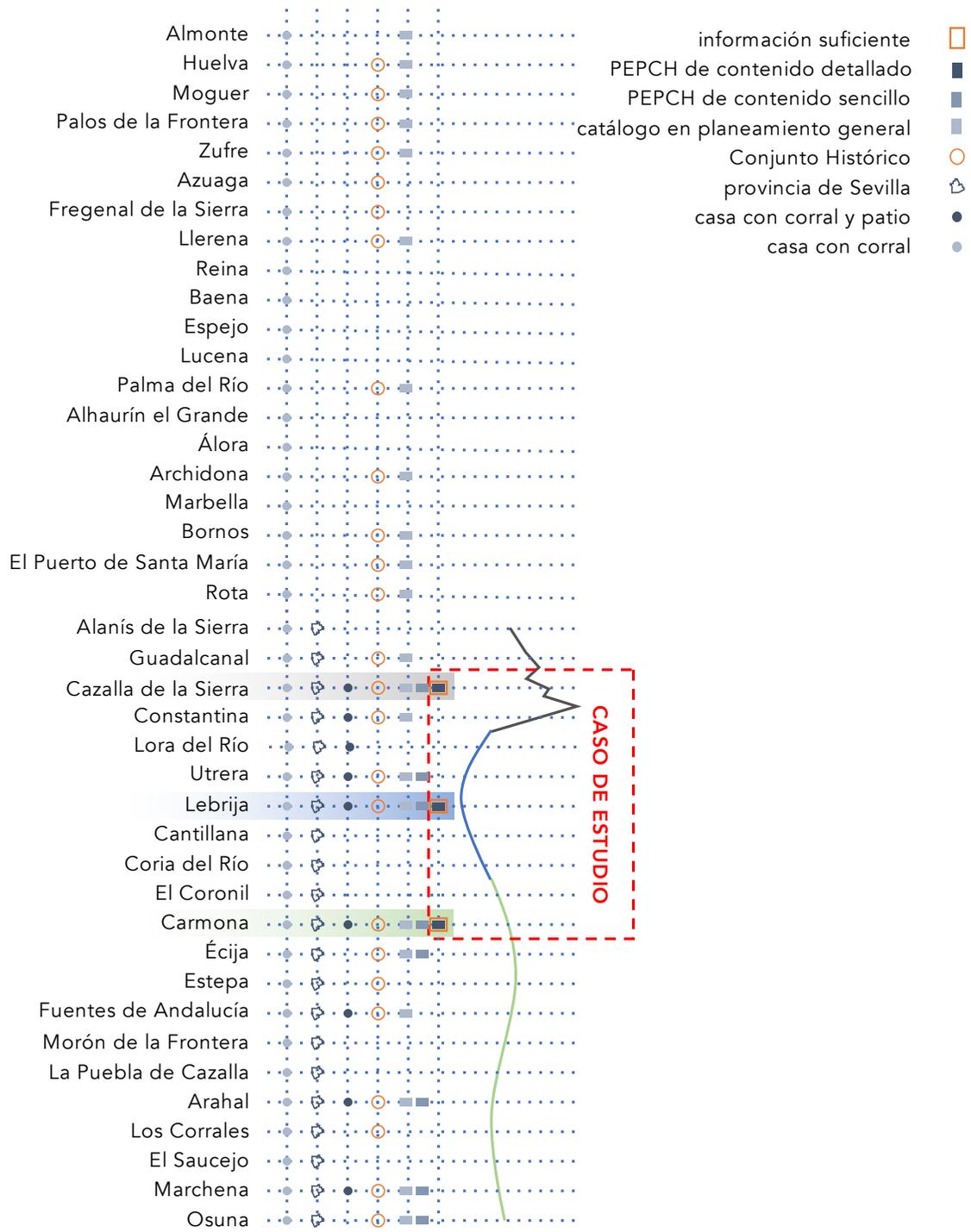
- Los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos.

La declaración como Bien de Interés Cultural de los centros de estos municipios como Conjunto Histórico conlleva la obligatoriedad de la redacción por parte de las administraciones locales de documentos de protección, bien mediante documentos específicos (Planes Especiales de Protección de Conjunto Histórico) o bien mediante la inclusión de éstos en los documentos de Planeamiento General (Catálogos). Estos documentos – antes de alcanzar su fin último de protección – suponen una base de conocimiento excepcional sobre la realidad de estos Conjuntos Históricos. De los Conjuntos Históricos con presencia documentada de la casa sin nombre, **6 cuentan con Plan Especial de Protección redactado**.

- Muestra transversal por entornos geográficos.

Por último, se ha seleccionado el caso de estudio a partir de los Planes Especiales de Protección de Conjunto Histórico con **documentación más detallada** y representativos de los **tres entornos geográficos** de la provincia de Sevilla – Campiñas y Aljarafe, Sierras Norte y Sur y Valle del Guadalquivir - que son respectivamente los casos de **Carmona , Cazalla de la Sierra, y Lebrija**.

*Página siguiente: diagrama resumen del ámbito y selección del caso de estudio.*





## OBJETIVOS

### Objetivos generales.

El objetivo fundamental de esta publicación es realizar un trabajo de investigación monográfico – centrado en un único objeto y analizándolo en toda su extensión - de la casa popular tradicional en la provincia de Sevilla, concretamente la casa caracterizada por la secuencia cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corral de fondo propia de esta provincia, descrita en el capítulo “Punto de partida” y desarrollada en el capítulo “La esencia de la casa sin nombre”.

Se plantea pues, desde en una óptica de percepción patrimonial que abarque su realidad y transcendencia cultural en su verdadera dimensión. Por tanto, para su desarrollo completo – ya en ámbitos que superan el del presente trabajo - , necesitará el concurso de profesionales de diferentes ámbitos como la arquitectura, la etnología, la historia y la arqueología.

Uno de los aspectos fundamentales necesarios para esta lectura patrimonial es el estudio de la implantación territorial de la tipología, así como su encuadre en el marco de la arquitectura popular de la región en la que se desarrolla.

No es objeto de esta publicación realizar un trabajo de inventariado ni catalogación de inmuebles, sino constatar la presencia de una tipología específica de la casa popular tradicional en la provincia de Sevilla que hasta el momento no ha contado con una identificación propia, quedando englobada en otras tipologías o identificada por trabajos locales que no establecen relación con inmuebles similares de municipios del mismo ámbito geográfico y sociocultural.

### **Objetivos específicos.**

En el ámbito estricto de este trabajo, se plantean unos objetivos mucho más concretos que se resumen en la caracterización de la casa popular objeto del mismo. En este sentido, se establecen cinco objetivos específicos.

- Definición tipológica detallada, especificando tanto los elementos característicos como los cuerpos añadidos de forma sistemática, así como las adaptaciones tipológicas por cuestiones dimensionales o funcionales.
- Establecimiento de una cronología completa para el desarrollo de los inmuebles conforme a la tipología de referencia.
- Reconocimiento de la implantación urbana y la relación con la morfología de las ciudades.
- Localización de los elementos arquitectónicos propios de la tipología así como su evolución a lo largo de la historia.
- Análisis de los sistemas constructivos y la materialidad de los inmuebles, así como el alcance de los procesos de sustitución a partir del inicio de los sistemas y materiales constructivos industrializados.

Para alcanzar estos objetivos se ha seguido un proceso de trabajo con dos fases bien diferenciadas – una de trabajos previos de identificación y otra de caracterización -, así como un tercer grupo de trabajos paralelos encaminados a contrastar la vigencia de los conceptos planteados.

## METODOLOGÍA

### Trabajos previos.

Tras una primera fase preliminar en la que se fijan los conceptos fundamentales, los trabajos han comenzado con una amplia búsqueda bibliográfica sobre la casa objeto del trabajo. El objetivo fundamental de esta fase previa de trabajos es la identificación del tipo de referencia, con tres aspectos esenciales:

- Definición tipológica básica, identificando los elementos definitorios de la tipología, tanto a nivel arquitectónico como constructivo.
- Reconocimiento de su entorno territorial, estableciendo un mapa tipológico con los municipios en los que está constada la presencia de estos inmuebles a nivel documental.
- Encuadre histórico preliminar, obteniendo una visión previa tanto de su desarrollo cronológico como de su posicionamiento sociocultural.

De este modo se establece una clara definición tanto del objeto como del ámbito de estudio. Estos inmuebles tienen una relevancia fundamental en la configuración de los centros históricos de Andalucía Occidental, adquiriendo un papel fundamental en aquellos que han sido declarados Conjunto Histórico. Al mismo tiempo, los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos son unos documentos de una profundidad y amplitud únicas para el estudio de esta arquitectura. A partir de una lectura previa de dichos documentos se ha establecido una selección de ciudades en las que se localiza la tipología de referencia. Se ha establecido una muestra transversal compuesta por tres Conjuntos Históricos de cada uno de los entornos territoriales incluidos en el ámbito – las sierras norte y sur, las campiñas y el Aljarafe y la vega del Guadalquivir -. El caso de estudio se ha ceñido a los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos de Carmona, Cazalla de la Sierra y Lebrija.

### **Caracterización.**

La caracterización de la casa objeto de este trabajo se ha realizado tomando como base de conocimiento la documentación recogida en los Planes Especiales de Protección y con un esquema de trabajo con tres puntos clave.

- Análisis de la documentación incluida en los Planes Especiales. Partiendo de las declaraciones de los Conjuntos Históricos, se analiza la relevancia de la arquitectura popular en los mismos. Dentro los planes se han estudiado los siguientes aspectos:
  - Estructura general del documento.
  - Identificación de la casa objeto de este trabajo entre las tipologías descritas en los Planes.
  - Reconocimiento de los inmuebles que responden a dicha tipología mediante la información – fotográfica, planimétrica, paramétrica y escrita – recogida en las fichas de catálogo.
  - Análisis de los mecanismos de protección, tanto desde la protección directa mediante el catálogo como desde los parámetros de ordenación.
- Elaboración de una base de datos a partir de las fichas de catálogo. La heterogeneidad de la información recogida en las fichas de catálogo – tanto entre las de los diferentes planes como entre las propias de cada plan - dificulta una lectura sintética de las mismas, por lo que se ha elaborado una base de datos que recoge los aspectos fundamentales definitorios de la tipología recogidos bajo campos de parámetros homogéneos.

- Diseño de planos de ubicación de inmuebles, en los que se superponen la ubicación de dichos inmuebles extraída de los planos de catalogación sobre la información de la evolución urbana a lo largo de la historia, lo que facilita la lectura del papel desempeñado por estos inmuebles en la configuración urbana de los Conjuntos Históricos.
- Síntesis de elementos característicos. A partir de la información extraída de los Planes Especiales, ordenada y tamizada mediante la base de datos, se obtienen unos resultados sintéticos de los elementos característicos de la tipología estudiada. Esta información se ha organizado en tres campos:
  - Encuadre histórico y urbano, detallando la cronología y la integración en la trama urbana.
  - Configuración tipológica, recogiendo la distribución tipo, la volumetría y las adaptaciones tanto funcionales como a las peculiaridades de la trama urbana.
  - Configuración arquitectónica, reflejando los principales elementos arquitectónicos, tanto desde un punto de vista formal como constructivo.

Cabe destacar el papel fundamental de la representación gráfica – planimétrica y fotografía - como herramienta expresiva fundamental para transmitir los aspectos fundamentales de una investigación cuyo caso de estudio incluye un total de 125 inmuebles catalogados en 3 Planes Especiales de Protección. En este sentido, se ha buscado un tratamiento homogéneo de la información fotográfica y planimétrica disponible en los planes, con especial atención a los esquemas de planta de los inmuebles, de los que se han realizado croquis de los inmuebles necesarios para transmitir los conceptos fundamentales, utilizando un código gráfico y una escala de representación comunes.

### **Vigencia y perspectiva.**

En paralelo a línea fundamental de investigación se han entablado contacto con diferentes instituciones y equipos de investigación que han permitido contrastar la vigencia de los conceptos planteados al tiempo que han aportado perspectiva a la metodología y al propio trabajo desarrollado.

En este sentido, especialmente definitorio el análisis de la experiencia de estudio, difusión y protección de la arquitectura popular en el sureste portugués llevado a cabo durante una valiosísima estancia de investigación en el Campo Arqueológico de Mértola, en el Alentejo portugués. La visión de su arquitectura, así como el enfoque total de sus investigaciones ha sido tremendamente aclaratorio de la metodología de trabajo necesaria para el correcto conocimiento y protección de la arquitectura popular.

Igualmente aclaratorio ha resultado el estudio en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la experiencia inconclusa del Inventario de Arquitectura Popular iniciado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en los años noventa.

Los trabajos de investigación se han completado con la consulta bibliográfica de los fondos de diferentes instituciones como la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad de Huelva, la Universidade do Algarve (Faro), la Universidade de Lisboa o el Instituto Universitario de Lisboa. Ha sido fundamental el contacto directo con investigadores de relevancia internacional como Claudio Torres o Alberto Raúl Nicolini tanto a nivel personal como a través de la participación en congresos y seminarios.

## **REFERENCIAS**

La bibliografía y los trabajos de investigación inéditos es extensísima en relación al concepto de la arquitectura popular en general y a la casa popular en particular. Sin embargo, al centrarse en la casa objeto del presente trabajo, el foco se cierra considerablemente, de tal modo que las alusiones directas a esta tipología son escasas y no se han localizado trabajos específicos sobre la misma.

En este capítulo se hace un breve repaso a los principales trabajos que han supuesto una aportación significativa para el presente trabajo, fundamentalmente aportando constatación documental de la presencia de esta casa en diferentes municipios. Son en su mayoría publicaciones y trabajos que abordan el estudio de la arquitectura popular desde una óptica general, acercándose con la profundidad relativa propia de los trabajos de gran escala - tanto los realizados desde la escala nacional como desde la escala regional - . Como contrapunto, se han localizado numerosos estudios locales que profundizan en el estudio de las tipologías de cada ciudad de forma individual. En el capítulo “Estudios locales” se recogen trabajos en los que se identifica - en ningún caso de forma exclusiva - tanto la casa objeto de este trabajo como las tipologías afines de su entorno. Los trabajos de mayor interés - por su extensión, precisión y profundidad - son los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos, que sirven de base de conocimiento para el caso de estudio de este trabajo.

Por último, cabe destacar las dos iniciativas de catalogación iniciadas desde la administración pública, inconclusas en ambos casos en lo relativo a la casa popular en Andalucía. En capítulo a parte se detallan las experiencias del Inventario de arquitectura popular, promovido por la Junta de Andalucía en los años noventa, así como el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, en el que se han integrado los resultados del primero.

## Desde el ámbito nacional.

Afrontar el estudio de la arquitectura popular de un país supone enfrentarse a una labor titánica, que desde los años treinta han emprendido diferentes equipos sujetos a las limitaciones propias de la época. Es el caso de los trabajos de García Mercadal<sup>49</sup> y Torres Balbás<sup>50</sup>. En ambos casos, se refieren a la casa de la baja Andalucía, reseñando la presencia del corral – y el patio cuando existe –, el sobrado, los muros encalados con ventanas enrejadas y la relación con la casa musulmana.

El primer trabajo realmente sistemático y con profundidad, surge para la I Exposición de arquitectura española – Palacio de Cristal, Madrid 1942 –, con especial interés en las viviendas de pescadores. Pedro Muguruza convierte el encargo en un ambicioso programa de estudio de la realidad socio-económica del sector pesquero y por ende de la casa como núcleo de la vida familiar y social, que lejos de mostrar un interés patrimonial, se plantea como un enfoque sanitario – llegando a plantear la sustitución de poblados enteros<sup>51</sup> - .

En cualquier caso, establece un sistema de fichas que le permiten conocer la forma de vida y el hábitat de los pescadores y hace un recorrido por toda la costa española, con una lectura certera de la arquitectura popular, indicando tipologías, sistemas constructivos y rasgos formales, acompañada de cuidados dibujos y fotografías de gran calidad para la época, que treinta años después servirán de buena base para el trabajo de Carlos Flores y han facilitado la labor de ubicación territorial de las tipologías estudiadas en este trabajo.

También la década de los cuarenta, en Portugal, arranca el “Inquérito à arquitectura regional portuguesa” desde el Sindicato Nacional dos Arquitectos, que fraguará en una amplia campaña de estudio en todo el territorio continental dividido en seis zonas con sendos equipos de trabajo. Finalmente, ya en los años 60, los resultados se convierten en una obra fundamental, donde se recogen las tipologías y sistemas constructivos de la arquitectura popular portuguesa<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> García Mercadal, Fernando – **La casa popular en España**. Bilbao: Espasa-Calpe SA, 1930. ISBN no disponible. P. 63.

<sup>50</sup> Torres Balbás, Leopoldo - La vivienda popular en España. En **Folklore y costumbres de España**. Barcelona: Casa editorial Alberto Martín, 1930. Vol. 3. P. 139-504. ISBN no disponible. P. 461-462.

<sup>51</sup> Dirección General de Arquitectura – **Plan nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores**. Madrid: Dirección General de Arquitectura, 1942. ISBN no disponible. Vol. I. P. 5.

<sup>52</sup> Tavora, Fernando; Pimentel, Rui; Et. Alt. – **Arquitectura popular em Portugal**. Lisboa: Ordem dos arquitectos, 2004 (4ª edición). ISBN: 972-97668-7-8.

En España habrá que esperar a los años setenta para contar con trabajos con este nivel de extensión y profundidad, con las publicaciones de las obras de Carlos Flores<sup>53</sup> y Luis Feduchi<sup>54</sup>. Ambas realizan un recorrido por la geografía española identificando las principales tipologías de arquitectura popular organizadas por regiones. A día de hoy siguen siendo un referente, ya que suponen un trabajo de documentación, contando con numerosas fotografías y planos, tanto propios como recopilados de trabajos anteriores. En el presente trabajo han supuesto una aportación fundamental en la constatación de la presencia de la casa sin nombre en diferentes provincias. De la misma época, pero con un enfoque centrado en los detalles característicos de la arquitectura popular de cada región, es el trabajo de Claret Rubira<sup>55</sup>, cuyo contenido no ha aportado datos relevantes al presente trabajo, pero sí resulta un buen complemento de los anteriores.

Ya en el siglo XXI, el trabajo se enfoca desde la coordinación de las iniciativas regionales. Así en 2014 nace el Plan Nacional de Arquitectura Popular en el Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en Plasencia. Los aspectos fundamentales de este plan se analizan más adelante.

---

<sup>53</sup> Flores, Carlos – *Arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 4.

<sup>54</sup> Feduchi, Luis; Borrego, Fernando; Temprano, Jesús – *Itinerarios de arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 4.

<sup>55</sup> Claret Rubira. José – *Detalles de arquitectura popular española*. Barcelona: Gustavo Gili, 1976. ISBN 8425206227.

### Desde el ámbito regional.

Los Planes Nacionales de Patrimonio nacen a partir de la aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985<sup>56</sup> y para englobar los resultados de las iniciativas regionales que empiezan a surgir en los años ochenta, a raíz de la delegación de competencias en materia de Cultura y Patrimonio a las comunidades autónomas.

En Andalucía, al amparo de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991<sup>57</sup>, se promueven diferentes trabajos, fundamentalmente desde el ámbito de la etnología. Así, la Comisión de Etnología impulsó la realización del Inventario de Arquitectura Popular entre 1992 y 1997, cuya metodología y resultados se comentan más adelante.

Desde la misma óptica, en 2001 se publica Proyecto Andalucía. Antropología<sup>58</sup> que dedica un volumen completo a la arquitectura vernácula, donde se plantea un recorrido por la arquitectura popular de la región desde tres aspectos fundamentales:

- La materialidad, analizando sistemas constructivos y elementos formales.
- La implantación territorial, describiendo tipologías propias de algunas comarcas.
- El factor social, analizando las casas de jornaleros, pequeños y medianos propietarios y grandes propietarios.

---

<sup>56</sup> Boletín Oficial del Estado N° 155 de 29 de junio de 1985 – Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

<sup>57</sup> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía N° 59 de 13 de julio de 1991 – Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

<sup>58</sup> Rodríguez Becerra, Salvador; Medina San Román; Et. Alt. – Arquitectura vernácula. En Proyecto Andalucía. Antropología. Sevilla: Publicaciones comunitarias, 2001. Volumen III. ISBN 978-84-931553-1-5.

### Desde el ámbito local.

Los trabajos de proximidad llevan a cabo una lectura mucho más detallada, permitiendo establecer de forma más precisa los elementos de caracterización tipológica, así como el desarrollo histórico y territorial de las tipologías de arquitectura popular a costa – por lo general – de la percepción territorial de las tipologías. En una escala intermedia se encuentran los estudios comarcales y provinciales. En ambos casos, se reconoce un trabajo más dinámico y reciente.

Destacan los trabajos desde la óptica etnológica de Juan Agudo Torrico<sup>59</sup> sobre la provincia de Sevilla y de Salvador Rodríguez Becerra sobre la arquitectura popular aljarafeña<sup>60</sup>. También sobre las tipologías del Aljarafe trabaja Ricardo Ronquillo Pérez<sup>61</sup>.

La escala de estos trabajos permite la edición de publicaciones más asequibles y su presentación en seminarios y congresos, en cuyas actas se han localizado trabajos de gran utilidad para este trabajo, entre los que destacan:

- III Congreso de Historia de Carmona, Carmona 2002<sup>62</sup>.
- Congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005<sup>63</sup>.
- IX Congreso internacional de rehabilitación del Patrimonio arquitectónico y edificación, Sevilla 2008<sup>64</sup>.
- Coloquio internacional Arquitectura popular. Tradição e vanguarda, Lisboa 2016<sup>65</sup>.

---

<sup>59</sup> Agudo Torrico, Juan – *Arquitectura popular en la provincia de Sevilla*. En **Sevilla y su provincia**. Op. Cit.

<sup>60</sup> Rodríguez Becerra, Salvador – *Etnografía de la vivienda: el Aljarafe de Sevilla*. Op. Cit.

<sup>61</sup> Pérez Ronquillo, Ricardo – *La arquitectura autóctona de la comarca del Aljarafe*. Op. Cit.

<sup>62</sup> Galera Navarro, Ventura; Rivera Blancas, Rafael; Román Rodríguez; Juan Manuel – *Tipología de la casa moderna en Carmona*. En **Carmona en la Edad Moderna. III Congreso de Historia de Carmona**. Sevilla: Ayuntamiento de Carmona, Universidad de Sevilla y Autores, 2002. ISBN 84-89993-24-6. P. 397-416.

<sup>63</sup> Anglada Curado, Rocío – *La arquitectura doméstica tradicional en Carmona*. En **Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005**. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2007. ISBN 978-84-690-9639-0. P. 340-346.

<sup>64</sup> Gómez Martínez, Vidal; Benítez Carmona, Óscar; Et. Alt. – *Dinámicas de intervención y conservación en los Conjuntos Históricos en la provincia de Sevilla*. En **Libro de Actas IX Congreso internacional de rehabilitación del Patrimonio arquitectónico y edificación**. Gran Canaria: Centro Internacional de Conservación del Patrimonio, 2008. ISBN: 978-84-612-3459-Z. Vol. I. P. 253-270.

<sup>65</sup> Gómez Martínez, Vidal; Pérez Cano María Teresa; del Espino Hidalgo, Blanca - *Guadiana, Barrera tipológica. Un estudio comparativo de las tipologías de casa popular en el Sur Oeste de la Península Ibérica*. En **Colóquio Intemacional Arquitectura Popular. Tradição e Vanguarda**. Op. Cit. P 62-81.

Igualmente útiles han resultado los trabajos de investigación académica – Tesis Doctorales y Trabajos Final de Master<sup>66</sup> - y publicaciones específicas con una óptica estrictamente local, como es el caso de Almonte<sup>67</sup>, Carmona<sup>68</sup>, Cantillana<sup>69</sup>, Cazalla de la Sierra<sup>70</sup>, Coria del Río<sup>71</sup> y Lora del Río<sup>72</sup>, de cuyos contenidos se han seleccionado los aspectos más interesantes para este trabajo y se detallan más adelante.

En este capítulo se han recopilados los trabajos más relevantes para la elaboración de este trabajo. Sin duda, los de mayor resolución, y sobre los que se asienta la base metodológica del caso de estudio, son los Planes Especiales de Protección y – en menor medida – los catálogos incluidos en el planeamiento general de los municipios con sus centros históricos declarados Conjunto Histórico. A demás de los Planes Especiales de los Conjuntos Históricos de Carmona<sup>73</sup>, Cazalla de la Sierra<sup>74</sup> y Lebrija<sup>75</sup>, se detallan más adelante los de Arahál<sup>76</sup>, Marchena<sup>77</sup> y Utrera<sup>78</sup>.

---

<sup>66</sup> Sierra Delgado, José Ramón (autor Tesis Doctoral); Manzano Martos, Rafael (director) - **Introducción al análisis formal de la arquitectura doméstica popular en Sevilla**. Op. Cit.

Guevara García, Francisco Javier (autor Tesis Doctoral); Lucas Ruiz, Rafael (director) - **Arquitectura popular en Cazalla de la Sierra**. Op. Cit.

Gómez Martínez, Vidal (autor Trabajo Final de Master); Pérez Cano, María Teresa (directora) – **Dinámicas de intervención y conservación en los Conjuntos Históricos en la provincia de Sevilla**. Op. Cit.

<sup>67</sup> Pérez Cano, María Teresa; Mosquera Adell, Eduardo – **La protección del patrimonio edificado**. Catálogo de bienes inmuebles del municipio de Almonte. Op. Cit.

<sup>68</sup> Anglada Curado, Rocío - **La arquitectura domestica tradicional de Carmona, aproximación arqueológica a la tipología de la casa**. En **Carmona, Revista de estudios locales**. ISSN 1696-4284. Nº 3 (2005).

<sup>69</sup> Pérez Sarmiento, Cristina; Pérez Camacho, Basilio – **Casas de Cantillana. Estudio de su vivienda tradicional**. Op. Cit.

<sup>70</sup> Guevara García, Francisco Javier (autor Tesis Doctoral); Lucas Ruiz, Rafael (director) - **Arquitectura popular en Cazalla de la Sierra**. Op. Cit.

<sup>71</sup> Pérez Ronquillo, Ricardo – **La arquitectura autóctona de la comarca del Aljarafe**. Op. Cit.

<sup>72</sup> Lerdo de Tejada Pérez de Ayala, José María – **El Conjunto Histórico de Lora del Río**. Bases para el Catálogo (1994) . En **Lora del Río, Revista de estudios locales**. ISSN 1135-9706. Nº 7 (1996).

Pulido Montesinos, María – **Arquitectura vernácula en Lora del Río (Sevilla)**. En **Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005**. Op. Cit. P. 308-311.

<sup>73</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva.

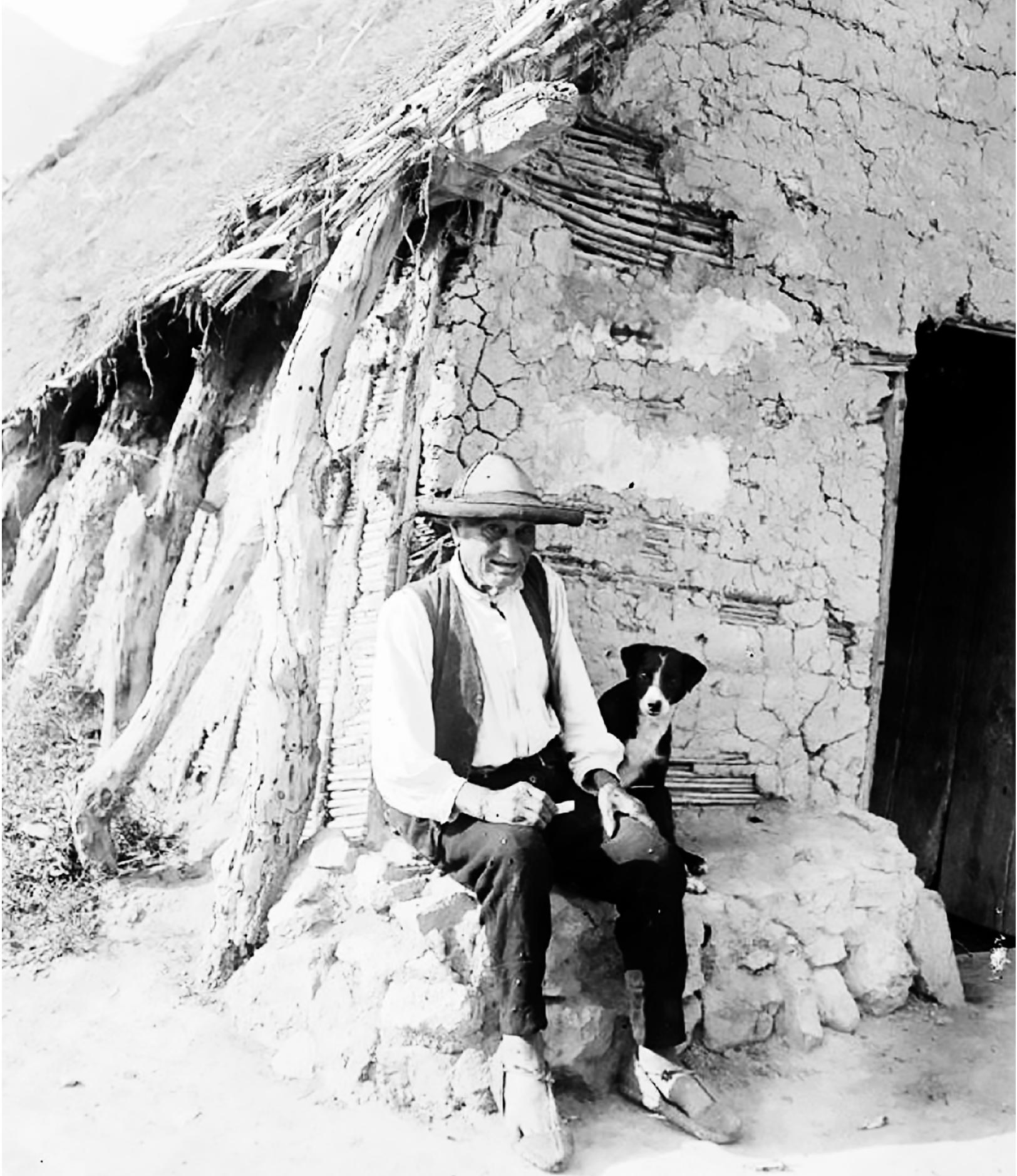
<sup>74</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional.

<sup>75</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial.

<sup>76</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº187 de 13 de agosto de 2014 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Arahál**. Documento de Aprobación Definitiva.

<sup>77</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº295 de 23 de diciembre de 1994 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Marchena**. Documento de Aprobación Definitiva.

<sup>78</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº181 de 6 de agosto de 2009 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Utrera**. Documento de Aprobación Definitiva.



*Página anterior: campesino ante su barraca, Orihuela. Fotografía de Otto Wunderlich<sup>79</sup>.*

---

<sup>79</sup> Carrión Gutierrez, Alejandro – **Plan Nacional de Arquitectura Tradicional**. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2015. ISBN no disponible (NIPO: 030-16-414-6). P. 12

## ***PROGRAMAS INSTITUCIONALES***

La delegación de competencias desde el estado hacia las autonomías definido en la constitución se traduce, en materia de Cultura y Patrimonio, en un abordaje desde dos escalas diferentes, respondiendo tanto a la Ley del Patrimonio Histórico Español como a las diferentes leyes autonómicas.

En Andalucía – ámbito regional en el que se inserta el presente trabajo - se inició un inventariado de arquitectura popular en los años noventa, organizado en tres campañas con desigual resultado. Mientras que, a nivel nacional, los esfuerzos se centran actualmente en la coordinación de las diferentes iniciativas regionales a través de los diferentes Planes Nacionales de Patrimonio. En 2014 se iniciaron los trabajos para el Plan Nacional de arquitectura tradicional.

Este capítulo hace un breve acercamiento a estas dos principales iniciativas públicas en materia de arquitectura popular y a la problemática metodológica inherente a este tipo de trabajos.



## EL INVENTARIO ANDALUZ DE ARQUITECTURA POPULAR

Tras la aprobación de Ley Andaluza de Patrimonio Histórico en 1991, la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, con el apoyo de la Comisión de Etnología, se embarca en la ambiciosa empresa de realizar un registro de bienes etnológicos de la comunidad como paso previo a su protección y difusión. El proyecto, que se plantea de forma simultánea en toda la región, se organiza por campañas temáticas y estudios provinciales.

- Se establecen tres campañas bianuales para el estudio de la arquitectura popular clasificadas por su uso:
  - Primera fase (1992-93): procesos de producción y transformación.
  - Segunda fase (1994-95): habitación.
  - Tercera fase (1996-97): sociabilidad.
- Para el desarrollo del trabajo de campo se adjudicó un antropólogo a cada una de las ocho provincias, quedando bajo la coordinación de la Dirección General de Bienes Culturales y la supervisión de la Comisión de Etnología.

La primera fase se llevó a cabo de forma casi espontánea, con resultados y sistemas de trabajo dispares para cada una de las provincias en función del criterio de los diferentes antropólogos a cargo de los trabajos. A partir de la segunda fase, se cuenta con la coordinación de los trabajos por parte de Juan Agudo Torrico, estableciéndose una metodología previa basada en fichas para el seguimiento del inventario.

Este capítulo se centra en la segunda fase – dedicada a la arquitectura popular doméstica – y en concreto, en la experiencia de la provincia de Sevilla.

Agudo Torrico<sup>80</sup> se fija como objetivo reflejar los modelos de arquitectura popular en Andalucía, así como su capacidad de adaptación a los parámetros actuales. Asume las limitaciones de recursos - la segunda fase del inventario se basa en el trabajo de un antropólogo por provincia durante un año - y renuncia a un inventario extensivo en favor de un modelo representativo.

Así, establece una metodología de trabajo basada en cuatro aspectos fundamentales:

- Revisión de la campaña anterior.
- Coordinación previa de los trabajos:
  - Revisión bibliográfica.
  - Criterios para establecimiento de tipologías y viviendas-tipo a inventariar.
  - Diseño de ficha de toma de datos.
  - Presentación de resultados e incorporación a la base de datos.
- Diseño de base de datos para la incorporación de resultados.
- Organización territorial de los trabajos y los resultados.

Los criterios para establecimiento de tipologías y viviendas-tipo a inventariar se basan en la territorialidad, los factores socioeconómicos y la configuración arquitectónica. Se organiza el trabajo por ámbitos comarcales, donde - a criterio del antropólogo de cada provincia - se presentan las tipologías dominantes en cada zona - identificadas en el trabajo de campo - caracterizadas por los factores sociales de sus habitantes, así como por la construcción y formalización arquitectónicas.

---

<sup>80</sup> Agudo Torrico, Juan - *Inventario andaluz de arquitectura popular (2ª fase): uso preferente habitación. Memoria. Metodología y variables de estudio*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Dirección General de Bienes Culturales, 1995. Trabajo inédito.

El trabajo de campo se apoya, como herramienta fundamental, en las fichas de inventario. Se trata de una ficha muy amplia con cuatro partes:

- Ficha general: con datos identificativos, localización, datos de la propiedad, estado de conservación, tipología y datos de registro del investigador.
- Ficha extensa I. Estructura arquitectónica: descripción pormenorizada de elementos constructivos, formales y espaciales, así como la organización del inmueble.
- Ficha extensa II. Funcionalidad del espacio construido: reflejando los usos económicos, sociales y culturales originales y su evolución en el tiempo.
- Ficha de bienes muebles: de forma más sucinta se relacionan los elementos de mobiliario de relevancia para los apartados anteriores.

Los datos de inventariado por provincias incluido en la memoria final<sup>81</sup>, ofrece una clara visión de la escasez de recursos destinados en proporción al objeto de estudio, así como la desigualdad de los resultados obtenidos – cuyo extremo es la falta de resultados para la provincia de Córdoba - . El inventario cubrió menos de un tercio de los municipios de Andalucía y el alcance máximo fue de menos de ocho edificios inventariados por municipio en la provincia de Sevilla.

*Página siguiente: tabla de resultados generales del inventario de arquitectura popular. Elaborada por el autor a partir de los datos de la Memoria final.*

---

<sup>81</sup> Agudo Torrico, Juan - *Inventario andaluz de arquitectura popular (2ª fase): uso preferente habitación. Memoria final*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Dirección General de Bienes Culturales, 1995. Trabajo inédito.

<b>INVENTARIO DE ARQUITECTURA POPULAR. RESULTADOS 2ª FASE</b>				
<b>división territorial</b>	<b>total</b>	<b>intentariados</b>	<b>%</b>	<b>fichas/municipio inv.</b>
<b>ALMERIA</b>				
comarcas	10	6	60,00%	
municipios	104	83	79,81%	
fichas realizadas		160		1,93
<b>CÁDIZ</b>				
comarcas	8	5	62,50%	
municipios	44	32	72,73%	
fichas realizadas		141		4,41
<b>GRANADA</b>				
comarcas	8	4	50,00%	
municipios	168	29	17,26%	
fichas realizadas		94		3,24
<b>HUELVA</b>				
comarcas	5	2	40,00%	
municipios	79	11	13,92%	
fichas realizadas		58		5,27
<b>JAEN</b>				
comarcas	9	2	22,22%	
municipios	96	21	21,88%	
fichas realizadas		87		4,14
<b>MÁLAGA</b>				
comarcas	10	4	40,00%	
municipios	100	26	26,00%	
fichas realizadas		110		4,23
<b>SEVILLA</b>				
comarcas	6	3	50,00%	
municipios	104	23	22,12%	
fichas realizadas		170		7,39
<b>TOTAL</b>				
	<b>total</b>	<b>intentariados</b>	<b>%</b>	<b>fichas/municipio inv.</b>
comarcas	56	26	46,43%	
municipios	695	225	32,37%	
fichas realizadas		820		3,64

Los resultados de los trabajos de cada uno de los antropólogos de cada provincia se compilan en tres documentos:

- Fichas de inventario de cada comarca, organizadas por municipios. En cada municipio se detallan algunos inmuebles con la ficha completa y otros simplemente se relacionan por su interés.
- Catálogo fotográfico de cada comarca, igualmente organizados por municipios. De los inmuebles inventariados se incluye un croquis de planta baja y alzado principal y un extenso reportaje fotográfico. De los inmuebles relacionados se incluye una fotografía de fachada. El volumen total del catálogo fotográfico es de 5893 fotografías.
- Informe final de la provincia, donde se detallan las tipologías reconocidas y los datos generales del estudio, únicamente realizado en las provincias de Almería, Granada, Huelva y Sevilla,

La provincia de Sevilla queda a cargo de María Luisa Melero, que estudia 3 de las 7 comarcas definidas por la Diputación Provincial en 1994 – Sierra Sur, Comarca de Estepa y la Campiña - , división comarcal seleccionada entre otras divisiones por coherencia con la metodología del estudio<sup>82</sup>.

---

<sup>82</sup> Melero Melero, María Luisa - *Inventario andaluz de arquitectura popular (2ª fase): uso preferente habitación. Provincia de Sevilla. Informe final*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Dirección General de Bienes Culturales, 1995. Trabajo inédito.

Basa el reconocimiento de las tipologías en los dos aspectos indicados en la metodología general del estudio.

- Las actividades de sus habitantes: terrateniente, pequeño-mediano propietario, jornalero, ganadero, pescador, etc.
- Características materiales y espaciales:
  - Desarrollo en fachada: media casa, casa entera y casa entera compleja en función del número de estancias que abren a fachada. La primera se refiere a las casas con acceso lateral, mientras que las segundas se corresponden con las de acceso central.
  - Posición del patio: central – organizador - , delantero – abierto a fachada -, trasero – en referencia al corral - y sin patio.
  - Altura: única planta, doble planta, triple planta, refiriéndose a casas de una planta, una planta y sobrado o dos plantas y dos plantas y sobrado o tres plantas.

La combinación de estos factores ofrece las siguientes tipologías:

- Casa sin entrada o zaguán, con acceso a través de las propias estancias.
- Media casa con pasillo, con zaguán en posición lateral.
- Casa entera, con acceso central, pudiendo presentarse en diferentes secuencias de fachada a fondo.
  - Crujías-patio-crujía paralela-corral.
  - Crujías-patio-crujía perpendicular-corral.
  - Vivienda con dos puertas.
- Vivienda de patio central distribuidor, con zaguán en posición central.
- Vivienda de comerciantes.
- Chozas.
- Cuevas.
- Casas de vecinos, sin hacer referencia tipológica concreta.

<b>INVENTARIO DE ARQUITECTURA POPULAR. RESULTADOS 2ª FASE, PROVINCIA DE SEVILLA</b>		
<b>división territorial</b>	<b>municipios intentariados</b>	<b>fichas/municipio inv.</b>
<b>SIERRA SUR</b>		
El Saucejo, Los Corrales, Villanueva de San Juan, Algámitas, Montellano, Morón de la Frontera, La Puebla de Cazalla, Pruna, Coripe y Martín de la Jara.		
municipios	10	
fichas realizadas	81	8,10
<b>COMARCA DE ESTEPA</b>		
Estepa, La Roda de Andalucía, Pederra, Gilena, Marinaleda, Herrera, Aguadulce, Lora de Estepa, Badolatosa, y Casariche.		
municipios	10	
fichas realizadas	59	5,90
<b>LA CAMPIÑA (PARCIAL)</b>		
El Rubio, Osuna y Marchena		
municipios	3	
fichas realizadas	30	10,00
<b>TOTAL</b>		
	<b>intentariados</b>	<b>fichas/municipio inv.</b>
municipios	23	
fichas realizadas	170	7,39

*Tabla de resultados del inventario de arquitectura popular para la provincia de Sevilla. Elaborada por el autor a partir de los datos de la Memoria final.*

La casa objeto del presente trabajo se correspondería con la casa de crujías-patio-crujía paralela-corral. Sin embargo, ni las descripciones tipológicas ni los croquis incluidos en las fichas han permitido la localización de ejemplos claros de tal correspondencia. El carácter parcial del inventario, así como el enfoque tipológico empleado, ofrecen unos resultados que no encajan de forma directa con los conceptos manejados en el presente trabajo, por lo que no se ha incluido en el objeto de estudio.

A pesar de las limitaciones de recursos en medios humanos y dedicación temporal – derivado a la falta de medios económicos – la ardua labor de los equipos de trabajo consiguió dar un paso de gigante en la investigación de la arquitectura popular andaluza desde la óptica de la etnología que lamentablemente no ha tenido la continuidad y difusión que merecen tanto el objeto de estudio como el trabajo en sí mismo. Este trabajo, inédito en su gran mayoría, permanece en los archivos a la espera de que se retomen las campañas para completarlo y a que se realice el esfuerzo necesario de difusión. Para mejorar el acceso al material a los investigadores y profesionales del Patrimonio Histórico, las fichas y parte del catálogo fotográfico ha sido incorporado a la base de datos del Patrimonio inmueble y al repositorio digital del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico respectivamente.

La experiencia de los profesionales se ha exportado a trabajos de otras comunidades y ha colaborado de forma fundamental al diseño de las fichas de inventario del Plan Nacional de arquitectura tradicional.

## LA PROBLEMÁTICA METODOLÓGICA

El proceso de inventariado y catalogación del Patrimonio Histórico, sea de la índole que sea, es un trabajo complejo y extenso que se enfrenta a numerosas dificultades logísticas, económicas, políticas y sociales, desde la recopilación de la información hasta el propio acceso físico a los bienes. En el caso concreto de la arquitectura popular, aparecen además cuestiones relacionadas con la percepción patrimonial confusa y la singularidad de tratarse de una realidad cultural compuesta por numerosos elementos dispersos en el territorio, tanto urbano como rural.

En este sentido, María Luisa Melero analizaba la experiencia de las dos primeras campañas del Inventario de arquitectura popular de Andalucía en la provincia de Sevilla<sup>83</sup>, reconociendo algunos de los problemas endémicos de la materia.

- Problemas de coordinación interprovincial, fundamentalmente debidos a las dificultades a la hora de estandarizar los resultados de los estudios y obtener parámetros comparables.
- Problemas logísticos, desde el aspecto de la contratación y gestión del trabajo de los etnólogos.
- Dificultades en el acceso a los inmuebles por el recelo de los propietarios a obligaciones de conservación.

Sin embargo, identifica como un acierto – que permitió una mayor profundidad – la inclusión exclusiva de elementos representativos en cada municipio, en coherencia con el criterio de Juan Agudo, que descartó un inventario extensivo a favor de un modelo representativo.

Se trata la problemática inherente a este tipo de estudio<sup>84</sup> y recurrente en muchas de las experiencias estudiadas en este trabajo, que debe ser tenida en cuenta desde las fases iniciales para conseguir resultados concluyentes. Por ello, se relacionan a continuación los aspectos más conflictivos observados en los diferentes trabajos.

---

<sup>83</sup> Melero Melero, María Luisa – *El inventario de la arquitectura popular en la provincia de Sevilla: metodología y resultados*. En *Demófilo revista de cultura tradicional de Andalucía*. ISSN 1133-8032. N° 31 Arquitectura vernácula y patrimonio (1999). P. 95-110.

<sup>84</sup> Rodríguez Becerra, Salvador – *El patrimonio etnográfico andaluz : métodos y problemas*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 1984.

### **Escala y discontinuidad.**

La arquitectura popular en general, y la vivienda en particular, se corresponden con la cultura en la que se desarrolla al tiempo que atienden a necesidades de individuos o grupos concretos. Al contrario de la mayoría de aspectos de ámbito territorial, que son de carácter continuo, la arquitectura popular es una realidad discreta – en el sentido matemático del término – es decir, está compuesta por numerosos elementos dispersos en un ámbito territorial amplio.

Esto genera una dicotomía en cuanto a la escala y enfoque de los trabajos. Las grandes obras se aproximan desde una óptica generalista, abarcando el amplio espectro de la arquitectura popular en su conjunto completo, con ámbitos territoriales amplísimos como pueden ser España, Andalucía e incluso la propia provincia de Sevilla. El resto de trabajos, de menor escala, suelen centrarse en uno o varios tipos de arquitectura popular - residencial o no - de una localidad o comarca.

Para tener una percepción correcta de la arquitectura popular son tan necesarias estas dos visiones como una lectura sintética de las mismas. Así, se hace necesario conjugar tres tipos de estudios:

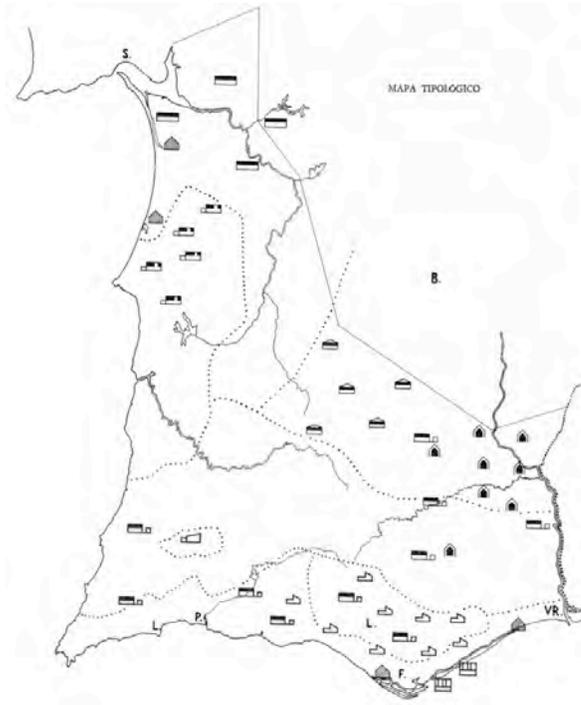
- Trabajos de escala general, que presenten una visión general.
- Trabajos de índole local, que aporten profundidad y detalle.
- Trabajos de síntesis, que hagan lecturas por tipos o aspectos fundamentales abarcando la extensión territorial completa de los mismos.

*Página siguiente. Arriba: mapa tipológico de Alentejo y Algarve. Pires Martins, Artur; Castro, Celestino de; Torres, Fernando<sup>85</sup>. Abajo: Plano de catalogación del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija<sup>86</sup>.*

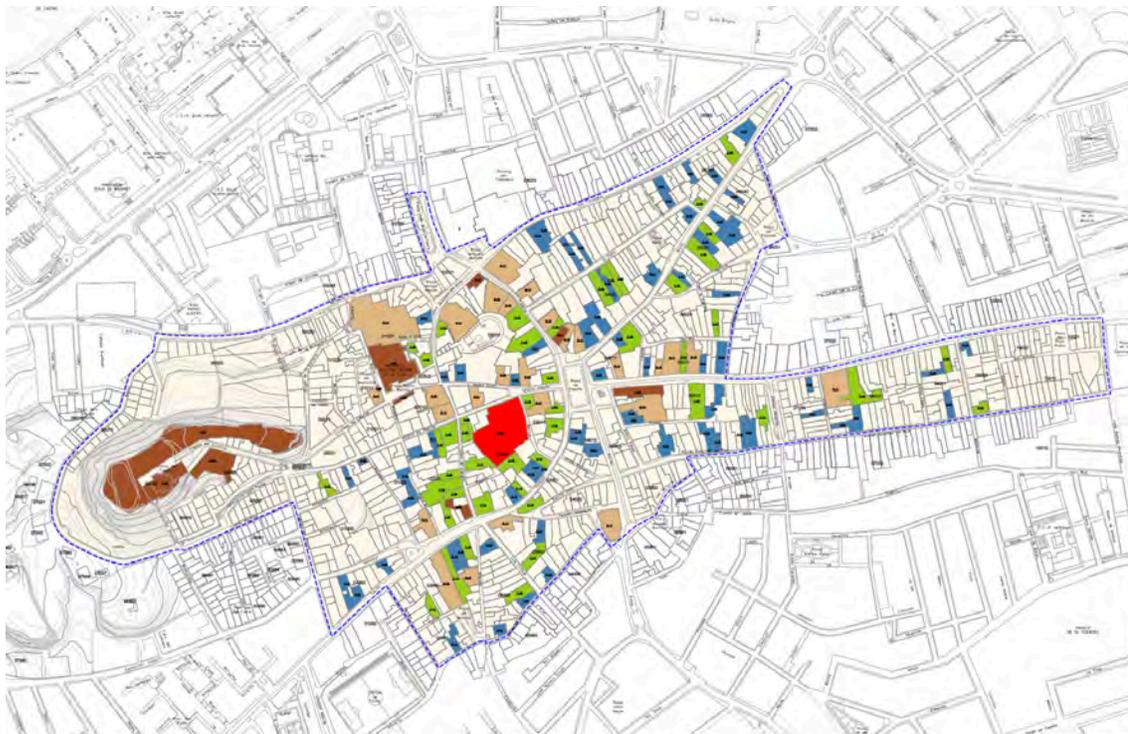
---

<sup>85</sup> Tavora, Fernando; Pimentel, Rui; Et. Alt. – **Arquitectura popular em Portugal**. Op. Cit. P 678-679.

<sup>86</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Plano P.01 Catálogo del Patrimonio arquitectónico. Reproducción Parcial.



<p>Habitación en Bab el Bhar, con patio central, portico, alhajuela, etc. y cubierta de arena en el exterior, con una alhajuela; alhajuela de tipo poble en fondo; portico con alhajuela en boca de la casa.</p>	<p>Habitación en Bab el Bhar, con patio central, portico, alhajuela, etc. y cubierta de arena en el exterior, con una alhajuela; alhajuela de tipo poble en fondo; portico con alhajuela en boca de la casa.</p>
<p>Habitación en Algiers Central, con patio central, portico, alhajuela, etc. y cubierta de arena en el exterior, con una alhajuela; alhajuela de tipo poble en fondo; portico con alhajuela en boca de la casa.</p>	<p>Habitación en Algiers Central, con patio central, portico, alhajuela, etc. y cubierta de arena en el exterior, con una alhajuela; alhajuela de tipo poble en fondo; portico con alhajuela en boca de la casa.</p>
<p>Habitación en Bab el Bhar, con patio central, portico, alhajuela, etc. y cubierta de arena en el exterior, con una alhajuela; alhajuela de tipo poble en fondo; portico con alhajuela en boca de la casa.</p>	<p>Habitación en Bab el Bhar, con patio central, portico, alhajuela, etc. y cubierta de arena en el exterior, con una alhajuela; alhajuela de tipo poble en fondo; portico con alhajuela en boca de la casa.</p>
<p>Habitación en Bab el Bhar, con patio central, portico, alhajuela, etc. y cubierta de arena en el exterior, con una alhajuela; alhajuela de tipo poble en fondo; portico con alhajuela en boca de la casa.</p>	<p>Habitación en Bab el Bhar, con patio central, portico, alhajuela, etc. y cubierta de arena en el exterior, con una alhajuela; alhajuela de tipo poble en fondo; portico con alhajuela en boca de la casa.</p>



### **Transdisciplinariedad.**

La mayoría de los trabajos vienen del ámbito de la etnografía, son trabajos ricos en descripciones literales de usos, costumbres y modos de vida, donde el aspecto arquitectónico aparece como soporte. Los trabajos realizados desde el ámbito arquitectónico ofrecen una lectura más centrada en las tipologías, con mayor definición espacial y con conceptos que enlazan los tipos tradicionales con las tramas urbanas históricas. Otras disciplinas que necesariamente han de aportar rigor a estos trabajos, como pueden ser la arqueología en el ámbito del desarrollo histórico o la geografía en cuanto a la implantación territorial, no cuentan con una base representativa de trabajos hasta el momento – en el capítulo Estudios locales se detalla uno de los escasos trabajos realizados desde la óptica arqueológica en el ámbito de estudio<sup>87</sup> - .

En este sentido - y con las limitaciones propias del ámbito municipal al que corresponden - , la redacción de un Plan Especial de Protección de un Conjunto Histórico supone una oportunidad excepcional para hacer una lectura sintética desde las ópticas arquitectónica, etnológica, histórica, sociológica, etc. Por lo que se les dedica un apartado específico en el presente capítulo y son la base fundamental de conocimiento del presente trabajo.

---

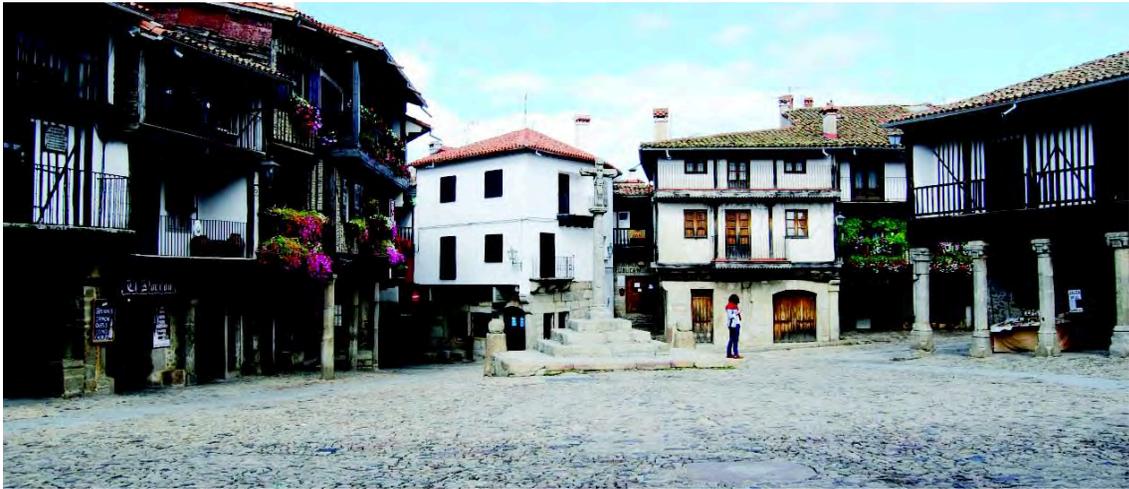
<sup>87</sup> Anglada Curado, Rocío - La arquitectura domestica tradicional de Carmona, aproximación arqueológica a la tipología de la casa. En **Carmona, Revista de estudios locales**. Op. Cit. P. 1035-1104.

### **Perspectiva y alcance de los trabajos.**

Por último, hay que señalar que la extensión de estos trabajos – por ámbito territorial y número de elementos – conlleva un desarrollo temporal igualmente extenso. Estas tres circunstancias aportan una especial complejidad en el caso de la arquitectura popular española, debido a la configuración administrativa del territorio.

Así, el propósito de llevar a cabo un inventariado o catalogación de la arquitectura popular de carácter extensivo se encuentra con una problemática especial derivada del ámbito administrativo.

- La dotación de recursos necesarios: la necesidad de establecer equipos interdisciplinarios para tener una visión completa del tema exige una dotación económica generosa.
- La extensión territorial: el ámbito de los trabajos supera los marcos provinciales e incluso regionales, lo que exige una coordinación entre administraciones de diferente nivel – municipal, provincial, regional y nacional – que en ocasiones tienen legislación diferente para regular los mismos aspectos.
- La extensión temporal: el trabajo sobre la arquitectura popular necesita contar con tres fases fundamentales, que lo dilatan en el tiempo en periodos plurianuales, complicando su gestión administrativa y dificultando el interés desde ámbito político. Estas fases son las siguientes.
  - Propuesta metodológica y programación de los trabajos.
  - Trabajo de campo.
  - Síntesis y edición de resultados.



## EL PLAN NACIONAL DE ARQUITECTURA TRADICIONAL

Ante las dificultades generadas por la configuración administrativa del Estado, surge el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, que recoge los esfuerzos regionales y trata de aportar una metodología común que permita relacionar los resultados de los diferentes trabajos.

El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional se plasma en el texto elaborado por la Comisión Redactora creada a tal efecto bajo la coordinación de Félix Benito y María Pía Timón y aprobado en el Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en Plasencia en marzo de 2014<sup>88</sup>. Surge con cuatro objetivos básicos:

- Generar una base teórica común.
- Fomentar la investigación y documentación de la arquitectura tradicional.
- Mejorar la difusión y reconocimiento de la arquitectura tradicional.
- Establecer mecanismos de comunicación y coordinación institucionales.

Adopta el término arquitectura tradicional – frente a las referencias de arquitectura vernácula o popular – para definirla como el “conjunto de construcciones que surgen de la implantación de una comunidad en su territorio y que manifiestan en su diversidad y evolución su adaptación ecológica, tanto a los condicionantes y recursos naturales, como a los procesos históricos y modelos socioeconómicos que se han desarrollado en cada lugar”.

Dentro del programa de investigación, juega un papel relevante el Inventario de arquitectura popular de Andalucía, cuya experiencia sirve de base para el diseño de las fichas de inventario, aportadas desde el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico<sup>89</sup>.

*Página anterior: imágenes de Plan Nacional de Arquitectura Tradicional<sup>90</sup>.*

---

<sup>88</sup> Carrión Gutiérrez, Alejandro – *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*. Op. Cit.

<sup>89</sup> Agudo Torrico, Juan; Delgado Méndez, Aniceto; Santiago Gala, Nieves – *Inventarios de arquitectura tradicional. Propuestas metodológicas y ficha-tipo*. En *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2015. ISBN no disponible (NIPO: 030-16-414-6).

<sup>90</sup> Villarroja de los Pinares, Plaza Mayor de Chinchón y conjunto edificado en Cabo de Gata. P. 9, 34 y 37.

El Plan se estructura en cuatro apartados fundamentales.

- Aspectos básicos, en el que profundiza sobre el concepto de arquitectura tradicional, distinguiendo tres tipos: arquitectura habitacional, arquitectura para el trabajo y lugares para la sociabilidad y uso colectivo.
- Aspectos metodológicos:
  - Documentación e investigación.
  - Pluridisciplinariedad.
  - Protagonismo de los usuarios.
  - Respeto a los valores culturales.
  - Equilibrio con el territorio.
  - Sostenibilidad.
  - Valoración y técnicas constructivas tradicionales.
  - Compatibilidad de uso.
  - Influencia sobre la arquitectura racionalista.
  - Reconocimiento de las intervenciones.
  - Fomentar la rehabilitación.
  - La arquitectura tradicional como recurso económico.
- Programas y líneas de actuación, para las que se establecen objetivos y acciones concretas.
  - Investigación y documentación.
  - Protección.
  - Intervención y recuperación de los sistemas tradicionales.
  - Difusión, transmisión y cooperación.
- Ejecución y seguimiento, donde se concretan los sistemas de financiación y se plantea una vigencia de 10 años con una revisión quinquenal.

## *ESTUDIOS LOCALES*

A pesar de las dificultades metodológicas descritas en el capítulo anterior, la investigación en los diferentes aspectos de la arquitectura popular ha ido cobrando fuerza, principalmente desde los años noventa. Progresivamente han ido apareciendo trabajos de divulgación de ámbito local – a menudo a modo de estudios previos para Planes Especiales de Protección - y se ha ido incrementando la participación de los arquitectos a este tipo de estudios.

El resultado de esta multitud de trabajos nos ofrece un conjunto de casas populares que responden a los dos tipos identificados en el ámbito y que suelen englobarse – conforme al criterio definido en el Inventario de arquitectura popular andaluza – en las casas de pequeño y mediano propietario. Esto es, la casa con cuerpo de fachada de doble o triple crujía y corral trasero y la casa objeto de este trabajo caracterizada por la secuencia cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corral de fondo.

El carácter local de los estudios, ofrece una visión en la que no siempre se contempla la verdadera implantación territorial de estas tipologías. Así se identifican bajo con un abanico de nombres en función de cada uno de los estudios, algunos basados en su configuración tipológica, otros en la ocupación de sus habitantes o simplemente numerados en función de los tipos identificados en el estudio.

### **Almonte, la casa agrícola.**

María Teresa Pérez Cano y Eduardo Mosquera Adell recogen en el Catálogo de Bienes Inmuebles de Almonte, la *“joya de la corona de la arquitectura almonteña”*: la casa agrícola.

Se trata de una casa urbana, aunque cuenta con espacios propios para los enseres y animales propios de la actividad que desarrollan sus habitantes. Ocupa solares entre medianeras de entre 200 y 300 m<sup>2</sup>, organizada en tres partes: casa, patio-corral y alpende.

La casa está compuesta por un único cuerpo de tres crujías - aunque puede contar con añadidos dando al corral o incluso una cuarta crujía - que alberga las alcobas en la primera, la sala y el comedor en la segunda - donde también se ubica el acceso al soberao- y la cocina y otras estancias en la tercera, abriendo al patio-corral. El zaguán de acceso sirve tanto para la propia casa como para el corral de fondo.

Son casas sencillas, de fachada encalada sin zócalos, con ventanas en saledizo. Habitualmente el zaguán ocupa una posición central, por lo que en la fachada la portada se flanquea de sendas ventanas, aunque en las casas de menor dimensión (“media casa”) puede ocupar una posición lateral, contando la casa con una sola alcoba a la calle.

La construcción es sencilla, mediante muros de tapial, forjados de madera y cubiertas de teja árabe a dos aguas.

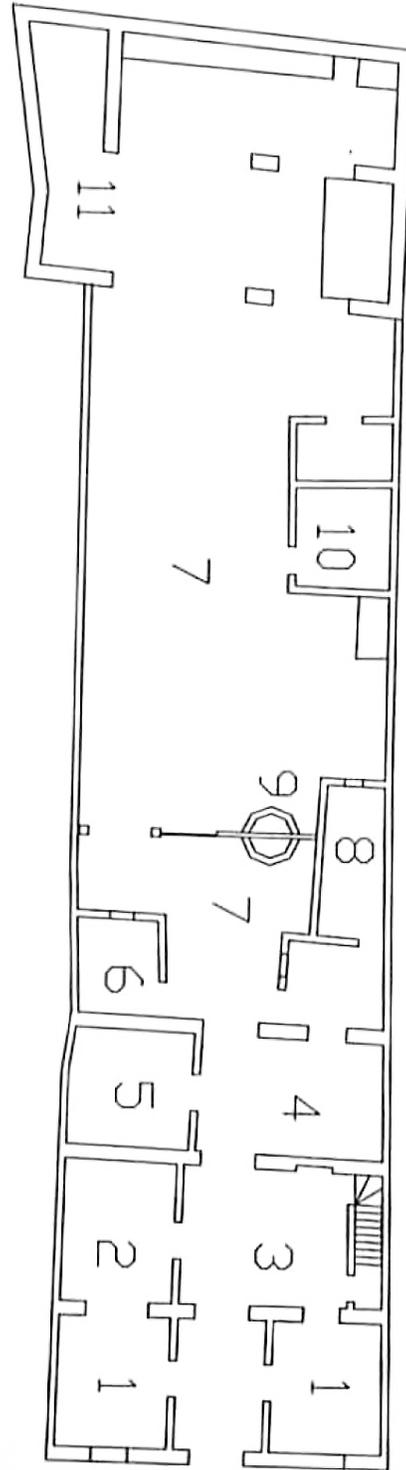
*Página siguiente: casa agrícola, esquema de planta y fotografías<sup>91</sup>.*

---

<sup>91</sup> Pérez Cano, María Teresa; Mosquera Adell, Eduardo – La protección del patrimonio edificado. Catálogo de bienes inmuebles del municipio de Almonte. Op. Cit. P 52-53.

CASA AGRÍCOLA

- |             |                 |
|-------------|-----------------|
| 1. Alcoba   | 7. Patio-corral |
| 2. Sala     | 8. Almacén      |
| 3. Comedor  | 9. Pozo         |
| 4. Estancia | 10. Gallinero   |
| 5. Cocina   | 11. Alpende     |
| 6. Aseo     |                 |



### **Carmona, la casa popular menor, casa-pasillo o fondo de alforja.**

Los técnicos del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona, van volcando sus estudios en artículos en congresos y revistas. Es significativa la evolución de los conceptos desde diferentes puntos de vista – desde la arquitectura y la arqueología – que acabarán confluyendo en el termino “*casa corredor*”<sup>92</sup> en la redacción definitiva del plan. Así, Galera, Rivera y Román presentan los avances de la Oficina Técnica Municipal y el Servicio Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Carmona en el III Congreso de historia de Carmona en un artículo en el que repasan las principales tipologías domésticas. Identifican la casa objeto de este trabajo como casa popular menor<sup>93</sup>, haciendo hincapié en la presencia de los dos patios – en alusión al patio y al corral – y de las construcciones que van colonizándolos con el paso del tiempo. Apoya el texto con ejemplos significativos de cada tipología, acompañados de pequeños esquemas de planta.

Por su parte, Anglada recoge en un extenso artículo<sup>94</sup> un amplio recorrido por la arquitectura doméstica carmonense. Se trata del resultado de años de trabajo como arqueóloga municipal, en los que se hace patente la relevancia de los estudios paramentales y la metodología arqueológica en general para el correcto conocimiento de la arquitectura popular. El artículo presenta por un lado las soluciones constructivas más representativas – desde fábricas a forjados, cubiertas o bóvedas hasta elementos de carpintería y cerrajería, pasando los revestimientos – y por otro las diferentes tipologías de vivienda tradicional. En este sentido, identifica la casa-pasillo o fondo de alforja, que se corresponde directamente con la casa objeto de este trabajo. Se trata de una casa que se implanta en parcelas de poco frente y mucho fondo, organizada a partir de crujías dispuesta en paralelo a la fachada. Cuenta con dos cuerpos construidos separados por un patio, ubicándose el corral al fondo de la parcela. El conjunto se registra por un recorrido independiente de las salas – que da nombre al tipo - configurado por el zaguán de acceso y el paso del cuerpo intermedio. Estos conceptos fueron expuestos por Anglada en el Congreso Internacional Sobre Arquitectura Vernácula en el mundo ibérico<sup>95</sup>.

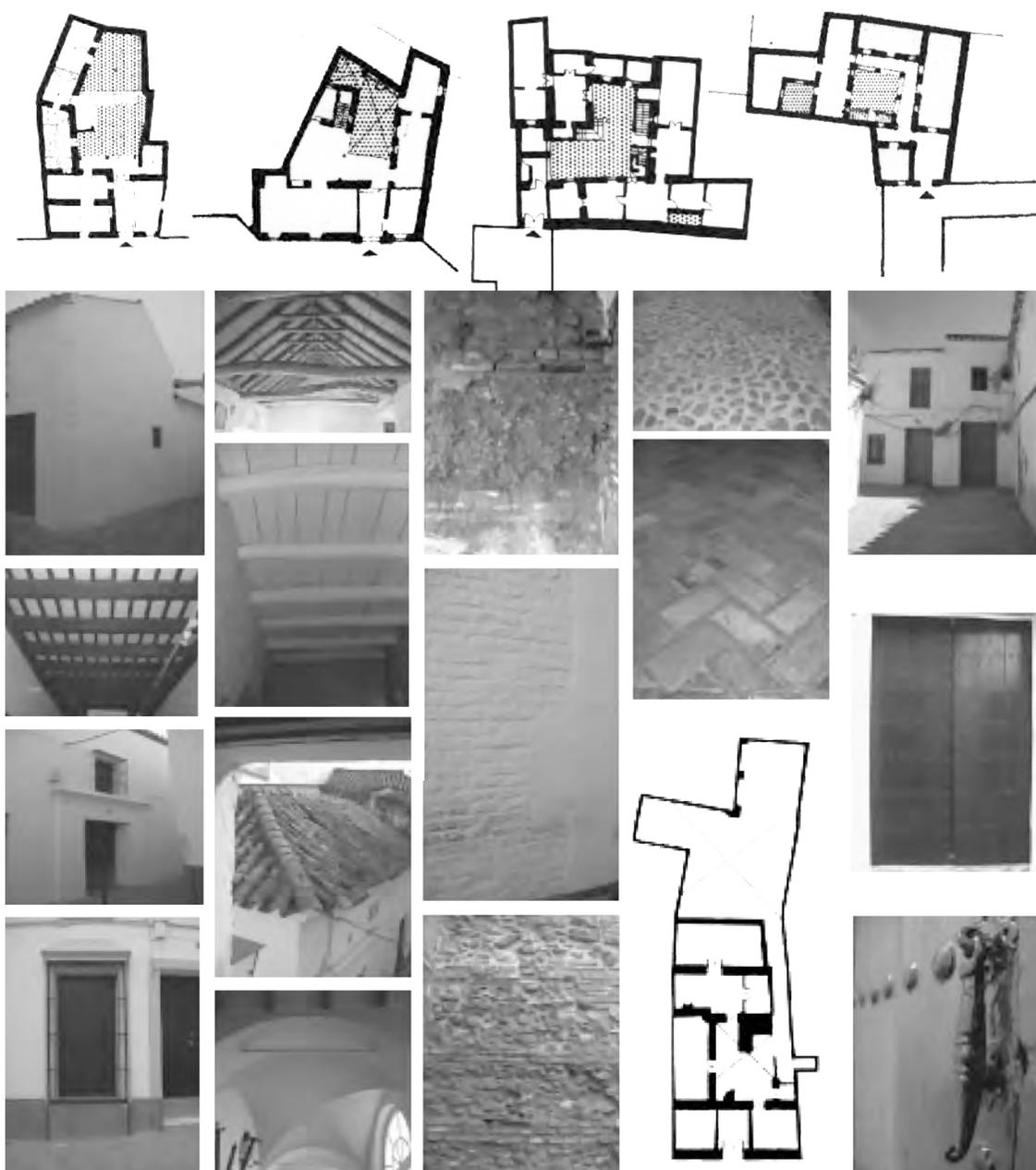
---

<sup>92</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Memoria. Introducción, Información y Diagnóstico. P. 108.

<sup>93</sup> Galera Navarro, Ventura; Rivera Blancas, Rafael; Román Rodríguez; Juan Manuel – Tipología de la casa moderna en Carmona. En **Carmona en la Edad Moderna. III Congreso de Historia de Carmona**. Op. Cit. P. 405-408.

<sup>94</sup> Anglada Curado, Rocío - La arquitectura domestica tradicional de Carmona, aproximación arqueológica a la tipología de la casa. En **Carmona, Revista de estudios locales**. Op. Cit. P. 1035-1104.

<sup>95</sup> Anglada Curado, Rocío – La arquitectura doméstica tradicional en Carmona . En *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005*. Op. Cit. P. 340-346.



*Arriba: esquemas de planta de casa popular menor en las calles Viga 3, María Auxiliadora 5, Arellanos 15, Pedro I 2 y Vieja 10 de Carmona<sup>96</sup>. Abajo: mosaico de imágenes del artículo<sup>97</sup>.*

<sup>96</sup> Galera Navarro, Ventura; Rivera Blancas, Rafael; Román Rodríguez; Juan Manuel – Tipología de la casa moderna en Carmona. En *Carmona en la Edad Moderna. III Congreso de Historia de Carmona*. Op. Cit. P. 406-408.

<sup>97</sup> Elaborado por el autor a partir de las imágenes incluidas en el artículo.

## Cantillana, casa I.

Cristina Pérez Sarmiento y Basilio Pérez Camacho hacen un amplio estudio de la casa popular en Cantillana, agrupándola en tres tipos según su porte y complejidad. Las denominan casa I, casa II y casa III.

La más humilde, la casa I, es una casa entre medianeras, compuesta por un único cuerpo construido y un corral trasero, donde se ubican la cuadra y la cocina. El cuerpo construido está compuesto por tres crujías - portales en Cantillana - donde se ubican las alcobas y el comedor, contando a menudo con soberao. El acceso al corral se realiza mediante zaguán.

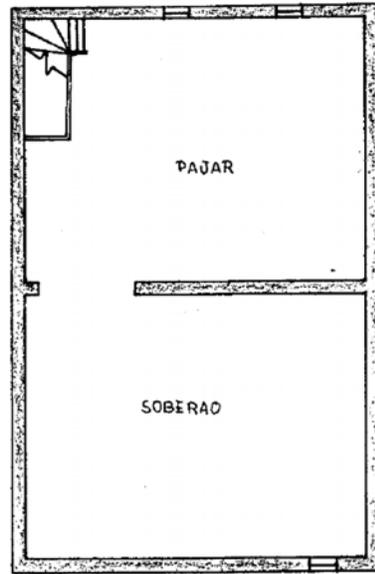
A nivel constructivo, se describen muros de tapial o ladrillo y forjado de madera - normalmente rollizos - y alfajía de madera o ladrillo. Las cubiertas son a dos aguas, con teja árabe. Las solerías son de ladrillo en los interiores y de chino en los zaguanes y cuerdas. Son casas de formalización sobria, donde predomina el blanco de la cal y los huecos de fachada son escasos, en saledizo con poyo y guardapolvo en planta baja y huecos pequeños sin decoración en el soberao.

Es interesante como se incorporan a esta definición de los tipos originales las modificaciones “naturales” que sus habitantes van incorporando como son el remonte de planta primera por ampliación del soberao o los adecentamientos de cocinas y otras estancias.

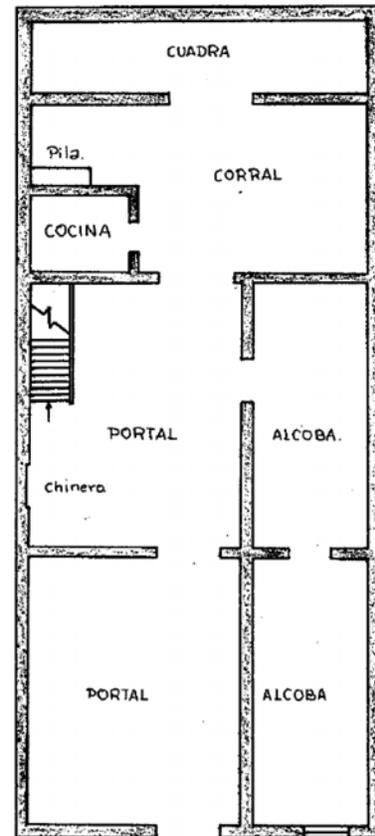
*Página siguiente: plantas y fotografías de fachada de casa I<sup>98</sup>.*

---

<sup>98</sup>Pérez Sarmiento, Cristina; Pérez Camacho, Basilio – *Casas de Cantillana. Estudio de su vivienda tradicional*. Op. Cit. P 77 y 30. Plantas. Hidalgo Virola, Enrique. Fotografía de fachada. Campos Velázquez, Fernando.



PLANTA ALTA.



PLANTA BAJA

## **Cazalla de la Sierra, la casa tradicional popular.**

Francisco Javier Guevara García realiza en su Tesis Doctoral un estudio tipológico de la arquitectura popular en Cazalla de la Sierra basado en su experiencia profesional y muy en la línea conceptual y gráfica marcada por el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla<sup>99</sup>, del que toma literalmente el concepto casa tradicional popular.

*“Casa tradicional popular: es el tipo vernáculo más elemental, habitualmente de una planta, cubierta a dos aguas y dos crujías. En caso de tamaño de parcela de fondo suficiente originariamente incluía dependencias accesorias para cuadras y almacenamiento agrícola. Existen dos variantes; una variante evolucionada de la anterior mediante la adición de un doblado o soberao, normalmente no habitable sino destinado a almacenamiento de grano y enseres; y otra en la que ese doblado aparece ya como una segunda planta de escasa altura, siendo ésta habitable. Esta última variante está asociada a parcelas pequeñas de escaso frente, que presentan una organización lineal por la estrechez de la parcela con un patio que cumple una función de ventilación e iluminación de las crujías posteriores<sup>100</sup>”.*

Dentro de este tipo, identifica tres variantes en función de las dimensiones y la volumetría, siendo éstas la “casa tradicional popular de una planta”, “casa popular tradicional con una planta y doblado” y por último “casa tradicional popular de dos plantas”.

*Página siguiente: ficha de inventario de casa tradicional popular en Cazalla de la Sierra<sup>101</sup>.*

---

<sup>99</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional.

<sup>100</sup> Guevara García, Francisco Javier (autor Tesis Doctoral); Lucas Ruiz, Rafael (director) - **Arquitectura popular en Cazalla de la Sierra**. Op. Cit.

<sup>101</sup> Guevara García, Francisco Javier (autor Tesis Doctoral); Lucas Ruiz, Rafael (director) - **Arquitectura popular en Cazalla de la Sierra**. Op. Cit. P. 84-85.

Catálogo: No

DESCRIPCIÓN FORMAL

Superficie del solar:	197,38 m <sup>2</sup>	Superficie ocupada:	112,58 m <sup>2</sup>
Forma del solar:	Poligónica	Superficie construida:	396,56 m <sup>2</sup>
Nº de crujías:	3	Situación de la edificación:	5. Entre medianeras
Zaguán:	Tiene	Situación del patio:	2. En esquina posterior
Nº de plantas:	2	Situación de la escalera principal:	Cruje nº 2
Ancho de fachada:	9,72 m	Altura de coronación:	4,72 m
Zona Histórica:	s.XVI-XVIII	Tipo de fachada:	5. Dos plantas. Acceso línea centrado
Otras observaciones:	Piso: No		

ORNAMENTACIÓN

HORIZONTAL

Pielis:	4. No Tiene	Esquejes horizontales:	4. No tiene
Coronas:	4. No Tiene	Hilaciones:	5. No tiene
Condensos:	1. Fibronmento	Nº balcones:	5. No tiene
Impostas:	4. No tiene	Decorativas:	5. No tiene
Zócalo:	5. Continuo	Otras:	5. No tiene
Altura de zócalo:	1,15 m		

VERTICAL

Pañales:	No tiene
Plantas:	No tiene
Columnas:	No tiene

DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA

Estructura vertical:	3. Muros de Carga
Estructura horizontal:	4. Rodillos y Alhajías
Revestimiento de fachada:	1. Continuo (enfoscado)
Tipo de cubierta principal:	3. Fachada de teja
Cargamento exterior:	1. Madera
Contragte:	1. Baja simple
Otras:	

COMENTARIOS

Edificación unifamiliar situada la zona de desarrollo de los siglos XIX-XVIII. Primera de Ullque del Mayor y Campos Pascuales.  
 La planta, con línea fachada, aproximación por su forma bastante amplia, la manzana desde San Roque, a una par a la calle y poder haber construido una línea puerta con un volumen acorde a la zona.  
 La edificación constituye una vivienda que consta de dos crujías por crujías diferentes. En primer cuerpo de planta baja y altillo que cubren la vivienda principal ocupada por dos plantas crujías, un segundo cuerpo auxiliar de planta baja para la vivienda de arriba que alberga cocina, baño, y toilet. Una línea par a un volumen de construcción y una de ellas coincide en la segunda mitad del S.XX.  
 La composición de fachada responde a una edificación de una planta y altillo, distinguiéndose un acceso central con dos dependencias laterales. El altillo está formado por un volumen con un acceso central.  
 En cuanto a la sección, cabe destacar la situación con relación al perfil del terreno, dependiendo de la zona se construye con un volumen en cada uno.

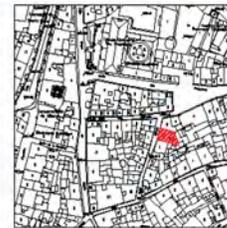
IDENTIFICACIÓN

Uso: Unifamiliar, 1 vivienda(s)  
 Dirección: CVales, 10

FICHA CARACTERÍSTICA Nº 18



SITUACIÓN



84

PLANIMETRÍA

IDENTIFICACIÓN

Dirección: CVales, 10

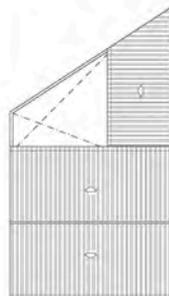
FICHA CARACTERÍSTICA Nº 18



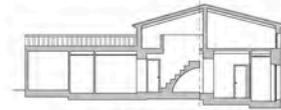
PLANTA BAJA



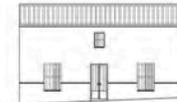
PLANTA PRIMERA



CUBIERTA



SECCIÓN LONGITUDINAL



ALZADO



PARCELAS ENTORNO

- Parcela objeto de estudio
- Parcelas manzana



0 1 5 10 m

FOTOGRAFÍAS



85

### **Coria del Río, la casa de labrador.**

Ricardo Pérez Ronquillo recoge en su estudio de la arquitectura popular una rica descripción de la casa que albergaba a buena parte de la población de la comarca. La identifica como casa de labrador y realiza una clara identificación tipológica.

*“Se trata de una vivienda unifamiliar entre medianeras, formada generalmente por tres cuerpos [crujías] paralelos .a fachada. El primer cuerpo se compone de zaguán y uno o dos dormitorios que dan a la calle. El segundo lo forma el comedor, con escalera lateral, que a veces tiene alcoba y alhacena. Y el tercero, generalmente ocupado parcialmente, se destina a cocina. Estas tres crujías tienen el techo entablado, formando su piso el soberao que se usa para almacenamiento de utensilios y productos del campo. Los muros son de tapial o de ladrillos tomados con barro o mortero de cal; el suelo queda enladrillado a la palma y la cubierta de tejas árabes, apoyadas sobre alfajías y tablazón de madera, se resuelve a dos aguas.*

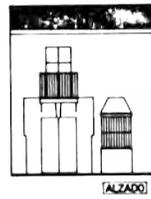
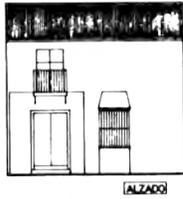
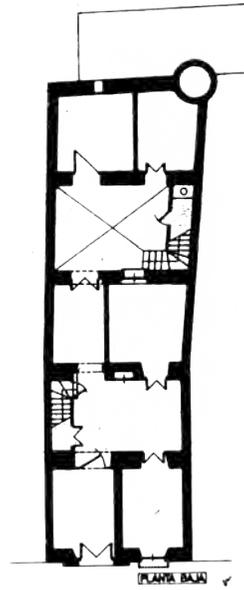
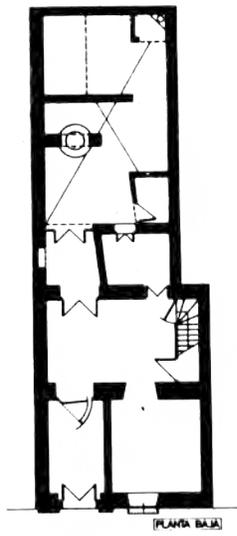
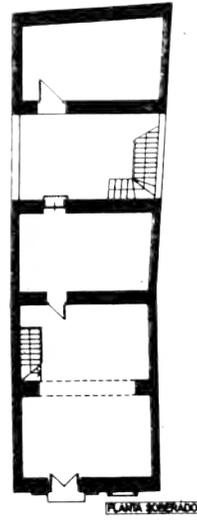
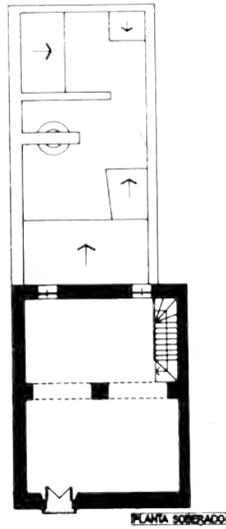
*La parte media de la casa la forma el patio con pozo o aljibe, situado junto a la cocina, y al fondo queda la cuadra de la bestia con altillo destinado a pajar. Toda la vivienda de rigurosa sobriedad constructiva se encuentra blanqueada y exenta de adornos superficiales a excepción de los abundantes tiestos de flores que le dan una característica ambientación”<sup>102</sup>.*

*Página siguiente: plantas y alzados de casas de labrador en Coria del Río. Pizarro García , J. Ramón<sup>103</sup>.*

---

<sup>102</sup> Pérez Ronquillo, Ricardo – La arquitectura autóctona de la comarca del Aljarafe. Op. Cit. P 13.

<sup>103</sup> Pérez Ronquillo, Ricardo – La arquitectura autóctona de la comarca del Aljarafe. Op. Cit. P 14.



Casa de Labrador. Calle El Palomar.  
CORIA DEL RIO.

Casa de Labrador. Calle Antonio Pérez.  
CORIA DEL RIO

### **Lora del Río, la casa popular.**

La arquitectura popular de Lora del Río ha sido objeto de diferentes trabajos desde los años ochenta, entre los que destacan el artículo de Lerdo de Tejada<sup>104</sup> para la revista de estudio locales, donde hace un sucinta pero acertada definición de una casa popular que, más allá del ámbito local, se extiende con ligeras adaptaciones a los territorios de la sierra, la campiña y la vega. Se trata de una casa que se implanta en parcelas de entre 7 y 10 metros de fachada y entre 30 y 40 metros de fondo mediante la sucesión de crujías paralelas – pudiendo existir algún patio intermedio - hasta el corral de fondo. Las cubiertas de tejas y la fachadas en caladas y ajimeces – ventanas en saledizo – son sus rasgos formales característicos. Remata el artículo con el mismo acierto, incidiendo en la valoración por parte de la sociedad como única medida útil de protección de la arquitectura popular.

Más recientemente, María Pulido Montesinos presenta una breve comunicación en el congreso internacional sobre arquitectura vernácula celebrado en Carmona<sup>105</sup>, apoyándose en los conceptos recogidos en el trabajo anterior y haciendo referencia expresa a un inmueble concreto por su buena conservación.

*Página siguiente: imágenes de casa popular en Calle Roda Arriba 95<sup>106</sup>.*

---

<sup>104</sup> Lerdo de Tejada Pérez de Ayala, José María – *El Conjunto Histórico de Lora del Río. Bases para el Catálogo (1994)*. En *Lora del Río, Revista de estudios locales*. Op. Cit. P. 26-29.

<sup>105</sup> Pulido Montesinos, María – *Arquitectura vernácula en Lora del Río (Sevilla)*. En *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005*. Op. Cit. P. 308-311.

<sup>106</sup> Pulido Montesinos, María – *Arquitectura vernácula en Lora del Río (Sevilla)*. En *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005*. Op. Cit. P. 308-311.





## *LÍMITES CULTURALES*

### **DIVERGENCIA TIPOLOGICA**

En la mayoría de los textos de arquitectura popular aparecen los requerimientos ambientales y los recursos naturales disponibles como factores determinantes de la arquitectura vernácula en un sentido casi absoluto. Las referencias culturales de la misma aparecen – cuando lo hacen – de forma tangencial y siempre aludiendo a la arquitectura popular como expresión cultural.

El estudio de la arquitectura popular del Alentejo portugués y su contraste con la andaluza ha permitido comprobar la trascendencia que tiene la cultura sobre el modo de vida y por ende sobre la casa como soporte físico fundamental de la misma. Resulta especialmente esclarecedor observar las fotografías aéreas de las ciudades de Alcoutim y Sanlúcar de Gadiana separadas por los escasos 260 m que ocupa el cauce del río. Con condiciones geográficas, geológicas y climatológicas perfectamente simétricas, ofrecen tramas urbanas con una diferencia fundamental en el caserío. Mientras en el lado español podemos observar casas conformadas por un cuerpo de fachada con uno o varios patios - o corrales – en el lado portugués encontramos manzanas compactas sin que se aprecien prácticamente espacios interiores.

Más allá de las diferencias tipológicas, resulta de gran interés analizar la difusión de la arquitectura popular en el Alentejo, basada en un profundo conocimiento a partir de trabajos sistemáticos que integran levantamientos integrales con el análisis arqueológico e historiográfico.

Al intentar establecer la cronología de la casa popular tradicional en la provincia de Sevilla, siguiendo el camino inverso desde la industrialización de la sociedad rural andaluza, el rastro se pierde al principio de la edad moderna. El arranque de esta tipología está claramente vinculado a la arquitectura mudéjar y a su contexto histórico.

La interrogante sobre por qué surgen estos tipos en este periodo y no antes ni después, derivó en la búsqueda – infructuosa – de relaciones con la arquitectura inmediatamente anterior: la casa almohade.

Al estudiar la implantación territorial de esta casa popular se observa que tiene un claro epicentro en la provincia de Sevilla, extendiéndose en las provincias limítrofes con variaciones de la misma y otras tipologías relacionadas que pierden progresivamente la relación con la primera con la distancia en respuesta a los diferentes entornos físicos .

Luis Feduchi hace mención expresa a esta transición entre tipologías en la arquitectura popular extremeña, que se ve fuertemente influenciada por las tipologías andaluzas en la zona sur de Badajoz y por las tipologías castellanas en la zona norte de Cáceres<sup>107</sup>.

Sin embargo, en la frontera que define el Guadiana entre España y Portugal, esa relación entre tipologías se interrumpe en la edad moderna, mientras que en el periodo almohade se compartían las mismas tipologías.

El estudio de esta divergencia ha sido trascendental para entender el inicio de las tipologías modernas, así como para comprender la trascendencia de la cultura en los desarrollos tipológicos diferentes en ámbitos que comparten recursos naturales disponibles y necesidades ambientales. Como se puede observar en los casos expuestos a continuación, encontramos una tipología dominante que se extiende por todo el sur de la península durante el periodo almohade.

Tras el declive del imperio almohade, surgen dos sociedades diferenciadas a ambos lados del Guadiana – los reinos de Portugal y Castilla -, lo que conforma sendas tipologías de la casa popular.

En los capítulos centrales de este trabajo se describen las tipologías dominantes de casa popular en Andalucía Occidental con su evolución y adaptaciones locales, claramente diferenciadas de sus vecinas portuguesas y ambas de sus antecesoras almohades.

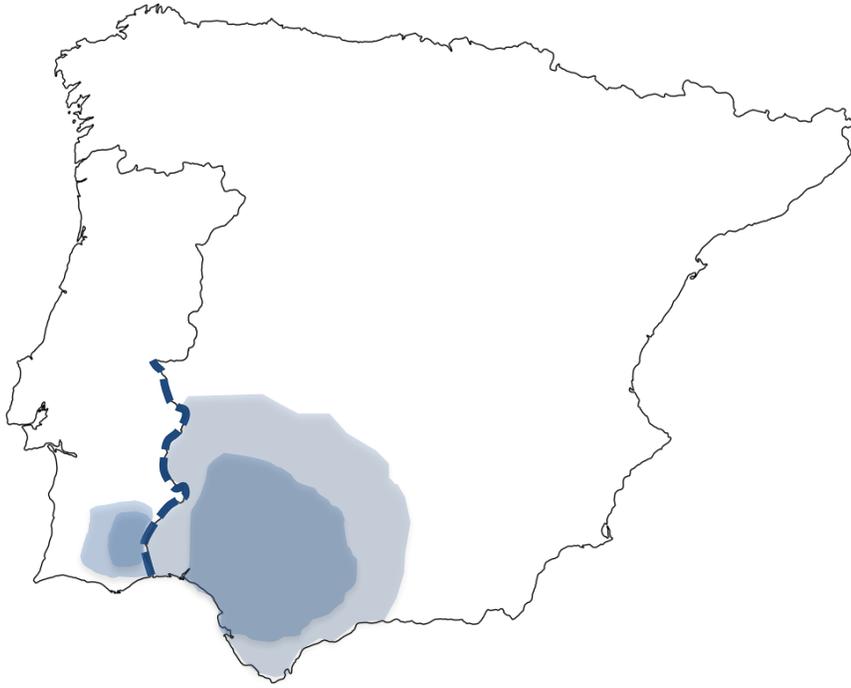
*Página siguiente: vistas aéreas de conjunto y detalles de Alcoutim (izquierda) y Sanlúcar de Guadiana (derecha)*<sup>108</sup>.

---

<sup>107</sup> Feduchi, Luis; Borrego, Fernando; Temprano, Jesús – *Itinerarios de arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 5. P 7-40.

<sup>108</sup> Gómez Martínez, Vidal; Pérez Cano María Teresa; del Espino Hidalgo, Blanca - *Guadiana, Barrera tipológica. Un estudio comparativo de las tipologías de casa popular en el Sur Oeste de la Península Ibérica*. En *Colóquio Internacional Arquitectura Popular. Tradição e Vanguarda*. Op. Cit. P 68.





## LA CASA ALMOHADE

Durante los siglos XII y XIII, el Imperio Almohade se extiende a lo largo del sur de la Península Ibérica, imponiendo el regreso a costumbres propias de la cultura y religión musulmanas que se habían relajado durante el periodo almorávide. Los cambios en la forma de vida tienen un claro reflejo en las tipologías residenciales, donde aparece un tipo dominante claro que se extiende por todo el territorio y se implanta de manera transversal en los diferentes estamentos.

Se trata de una casa sencilla, que genera un mundo interior propio y aislado del espacio público. La casa almohade se organiza disponiendo las estancias – de reducidas dimensiones – en torno al patio central, que sirve de nexo entre los diferentes espacios y al que se accede a través de un zaguán, normalmente en recodo.

Diferentes estudios arqueológicos nos permiten seguir la pista de esta casa a lo largo de la península. A modo de ejemplo, se describen a continuación las casas documentadas en Mértola (Alentejo), Saltés (Huelva) y Siyāsa (Cieza, Murcia), todas incluidas en el catálogo de la exposición “Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII” organizada por El Legado Andalusi en Murcia en el año 1995<sup>109</sup>.

*Página anterior. Arriba: esquema de implantación de tipologías en el suroeste a ambos lados del Guadiana. Abajo: esquema de ocupación de la Península por el Imperio Almohade y ubicación de los yacimientos. Diagramas elaborados por el autor.*

*Página posterior. Arriba: planta de la casa I. Barrio almohade de Alcazaba, Mértola<sup>110</sup>. Centro: planta de la casa I B. Saltés<sup>111</sup>. Abajo: plantas de las casas IO, I2 y I4 Siyāsa<sup>112</sup>.*

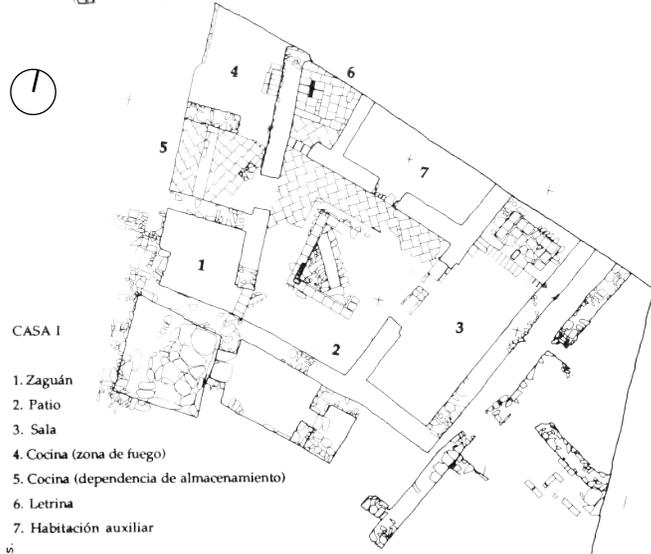
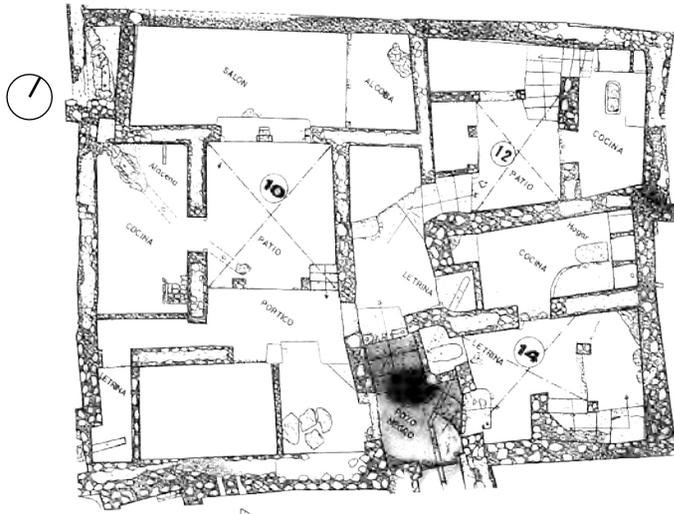
---

<sup>109</sup> Navarro Palazón, Julio [et. al.] – **Casas y Palacios de Al-Ándalus**. Barcelona: Lunweg Editores, 1995. ISBN 84-778-342-1.

<sup>110</sup> Macías, Santiago; Torres, Claudio – El Barrio almohade de la alcazaba de Mértola: el espacio cocina. En **Casas y Palacios de Al-Ándalus**. Op. cit. P. 173.

<sup>111</sup> Bazzana, André - Urbanismo e hidráulica (urbana y doméstica) en la ciudad almohade de Saltés (Huelva). En **Casas y Palacios de Al-Ándalus**. Op. cit. P. 146.

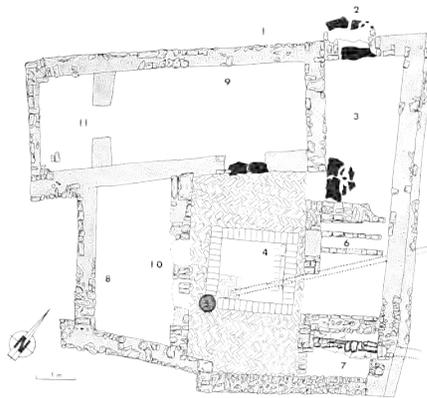
<sup>112</sup> Navarro Palazón, Julio; Jiménez Castillo, Pedro – La decoración almohade en la arquitectura doméstica: la casa almohade nº 10 de Siyāsa. En **Casas y Palacios de Al-Ándalus**. Op. cit. P. 120.



CASA I

- 1. Zaguán
- 2. Patio
- 3. Sala
- 4. Cocina (zona de fuego)
- 5. Cocina (dependencia de almacenamiento)
- 6. Letrina
- 7. Habitación auxiliar

10mts.  
9  
8  
7  
6  
5  
4  
3  
2  
1  
0



## LA CASA POPULAR TRADICIONAL EN MÉRTOLA

A lo largo de todo el Alentejo, se identifica claramente un proceso de configuración morfológica y tipológica propios, basado en la generación de edificaciones por adición de células compactas que colmatan las manzanas. Es un proceso que se repite tanto en las pequeñas aldeas como en las ciudades – siempre de escasa dimensión – de la región.

Publicaciones de escala nacional<sup>113</sup> y regional<sup>114</sup>, recogen estas tipologías de casa popular, cuya configuración tipológica resumen de forma muy gráfica Ilaria Agostini y Daniele Vannetiello en un artículo para la revista del Campo Arqueológico de Mértola “Arqueología medieval”<sup>115</sup>. A partir de una pequeña construcción idealizada en una sala definida por cuatro muros portantes y con cubierta a un agua, se va generando una construcción más compleja por adición de unidades a ambos lados. El muro más alto se convierte en cumbre y la edificación crece bajo sendos faldones de teja a ambos lados del mismo.

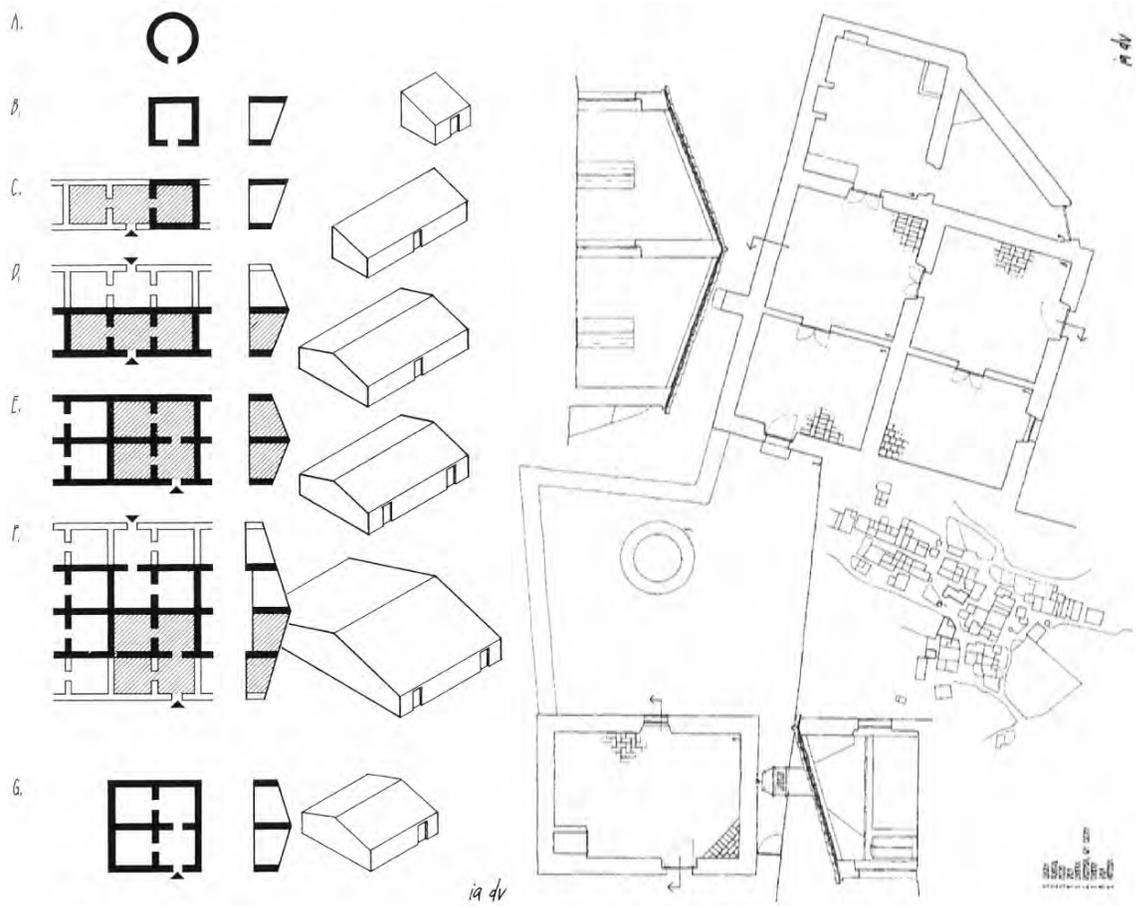
Más adelante en el presente capítulo se repasan algunos de los trabajos desarrollados en los últimos años con un esmero y dedicación tan excepcionales como necesarios para el correcto conocimiento y conservación de la arquitectura popular.

---

<sup>113</sup> Pires Martins, Artur; Castro, Celestino de; Torres, Fernando – Zona 6. Algarvem Baixo Alentejo e Litoral. En *ArquitECTURA popular em Portugal*. Lisboa: Ordem dos arquitectos, 2004 (4ª edición). ISBN: 972-97668-7-8

<sup>114</sup> Pascoal Sintra, Filomena; Estevens, José; Reimão Costa, Miguel [et. al.] – *Património rural construído no Baixo Guadiana*. Castro Marim: Odiana, 2005. ISBN 972-99686-1-6.

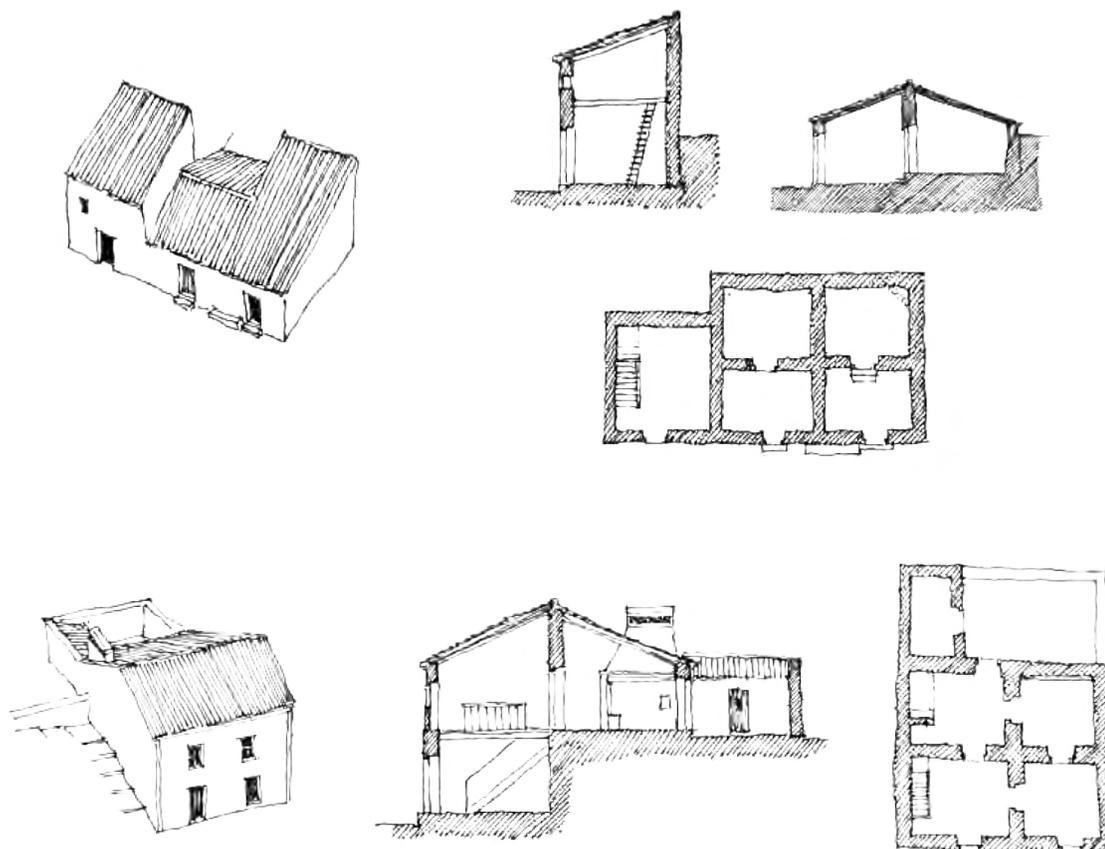
<sup>115</sup> Agostini, Ilaria; Vannetiello, Daniele - La casa rurale nel territorio di Mértola. *Arqueología Medieval*. ISSN 0872-2250. Nº 6 (1999). P. 269-278.



Izquierda: esquema de generación tipológica.

Derecha: levantamiento de casa aislada en Monte Alto (Fernandes)<sup>116</sup>.

<sup>116</sup> Agostini, Ilaria; Vannetiello, Daniele - La casa rurale nel territorio di Mértola. En *Arqueología Medieval*. Op. Cit. P. 269 y 271.



*Arriba: esquema de configuración “morada de casas de frente estreita”.*

*Abajo: esquema de configuración “morada de casas de frente larga”<sup>117</sup>.*

---

<sup>117</sup> Reimão Costa, Miguel; Costa Rosado, Ana - A vila velha e o arrabalde da vila no terceiro quartel do século XX. En **Mértola a arquitectura da vila e do termo**. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2015. ISBN 978-972-9375-49-1. P. 151 y 152.

La villa de Mértola se sitúa sobre un escarpe, justo en el encuentro del río Oeiras con el Guadiana. La ciudad intramuros se organiza en una trama de “ruas” – calles principales en paralelo a las curvas de nivel - y “travessas” – calles secundarias que conectan las anteriores – que definen manzanas alargadas colmatadas por un caserío compuesto en su mayoría por construcciones sencilla, mientras los edificios principales se organizan en la parte baja de la ciudad aprovechando la topografía más suave.

La ciudad sufrió un fuerte proceso de sustitución del caserío entre los siglos XIII y XVI, sustituyendo los tipos árabes por construcciones nuevas y que quedó documentado en las “visitações e os tombos da Ordem de Santiago”<sup>118</sup>.

Los tipos tradicionales más reconocibles son las “moradas de casas”, casa de pequeñas dimensiones que se generan por adición de unidades compactas “casas” definidas por cuatro muros portantes. Así se conforman tanto las “casas de frente estreita” como las “casas de frente larga”. En ambos casos se trata de construcciones sencillas, con cubierta de teja. Las primeras no suelen pasar de un par de estancias para resolver mínimamente el programa de vivienda – cocina y estancia en la “casa de fuera” y dormitorio en la “casa de dentro” – y pueden contar con altillo, mientras que las segundas disponen de algo más de espacio y pueden contar con dos plantas.

---

<sup>118</sup> Rombouts de Barros , M<sup>a</sup> de Fátima; Boiça Ferreira, Joaquim; Gabriel , Celeste - **As comendas de Mértola e Alcaria Ruiva : as visitasões e os tombos da ordem de Santiago 1482 – 1607**. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 1996. ISBN 972-9375-06-2.

## CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR EN ALENTEJO

El Alentejo portugués es una región extensa, de inviernos duros y veranos abrasadores, habitada por una población escasa y dispersa en pequeñas ciudades y diminutas aldeas, sin llegar a alcanzar los 23 hab./Km<sup>2</sup>. La arquitectura popular es uno de los principales exponentes patrimoniales de muchas de estas poblaciones, donde predominan las construcciones sencillas que se han descrito en los apartados anteriores.

En los años cincuenta del siglo XX el Alentejo – como casi todas las regiones interiores de Portugal- comienza un brusco descenso de población, fundamentalmente relacionado con la emigración a Lisboa y las ciudades más importantes. Este descenso afecta de forma más intensa a las ciudades pequeñas y aldeas, mientras que tiene menos incidencia en las ciudades medias<sup>119</sup>. En los años ochenta el fenómeno comienza a estabilizarse y con la llegada de democracia se desarrollan programas de modernización que dotan de equipamientos sanitarios y educativos a muchas poblaciones y las dota de las infraestructuras urbanas básicas. Por lo general, estos procesos se llevan a cabo en zonas de crecimiento de las ciudades históricas, sin generar tensiones sobre los Centros Históricos.

Posiblemente la falta de presión inmobiliaria sobre los Centros Históricos esté relacionada con la conservación de los mismos, lo que parece seguro es que no se ha debido a una férrea protección normativa, ya que el marco jurídico en materia de defensa del Patrimonio es bastante sencillo y hasta principios de este siglo contaba básicamente con la rudimentaria ley de 1932<sup>120</sup>.

En la actualidad se articula con la Ley de Patrimonio Cultural de 2001<sup>121</sup> y el Decreto Ley de 2009<sup>122</sup> que la desarrolla y establece un sistema sencillo para la valoración y protección del patrimonio, estableciendo 3 tipos, 3 clasificaciones y 3 categorías de elementos de interés patrimonial en función de una serie de criterios de apreciación. Así tenemos, respetivamente, elementos de interés patrimonial que pueden ser bienes de carácter mueble, inmueble o inmaterial según su naturaleza.

---

<sup>119</sup> Carmo, Renato Miguel do - El Alentejo en la segunda mitad del siglo XX. Dinámicas sociodemográficas diferenciadas. En *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*. ISSN 1575-1198. N° 220 (2008). P. 99-122.

<sup>120</sup> Decreto 20985 de 7 de marzo de 1932 del Ministerio da Instrução pública.

<sup>121</sup> Ley 107/2001 de 8 de septiembre de la Assembleia da República.

<sup>122</sup> Decreto-Ley 309/2009 de 23 de octubre del Ministerio da Cultura.

Según el ámbito sociocultural del que son un exponente representativo, pueden ser elemento de interés nacional, interés público (para diversos ámbitos generales) o de interés municipal. Por último, se ordenan en categorías siguiendo los conceptos del Derecho Internacional, esto es: monumentos, conjuntos y sitios. Para la declaración de los bienes, se marcan criterios de apreciación basados en los valores de los mismos en función de su materialidad, de la genialidad de su creador, de su valor como testimonio religioso o histórico, sus valores estéticos, sus valores arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos, su valor como testimonio para la memoria colectiva, la relevancia científica y su integridad.

En relación a los Conjuntos Históricos, la legislación establece la obligatoriedad de la redacción los “Planos de Pormenor e Salvaguarda” que deben definir las ocupaciones, usos, zonas de rehabilitación, criterios de intervención, catálogo de edificaciones, normas de protección del Patrimonio Arqueológico y estrategias de intervención socio-económica. Hasta la aprobación de estos planes, los municipios estarán supeditados a la autoridad cultural para el otorgamiento de licencias de obras.

Ante este panorama, encontramos numerosas aldeas y ciudades pequeñas que han conservado – en situación de abandono parcial o total en muchos de los caos - su caserío y un ingente trabajo de catalogación que se viene desarrollando en los últimos años. Resulta especialmente llamativo el carácter casi absoluto de la catalogación de los pequeños núcleos, donde se levanta la práctica totalidad de las construcciones – ofreciendo una visión única de la arquitectura popular -.

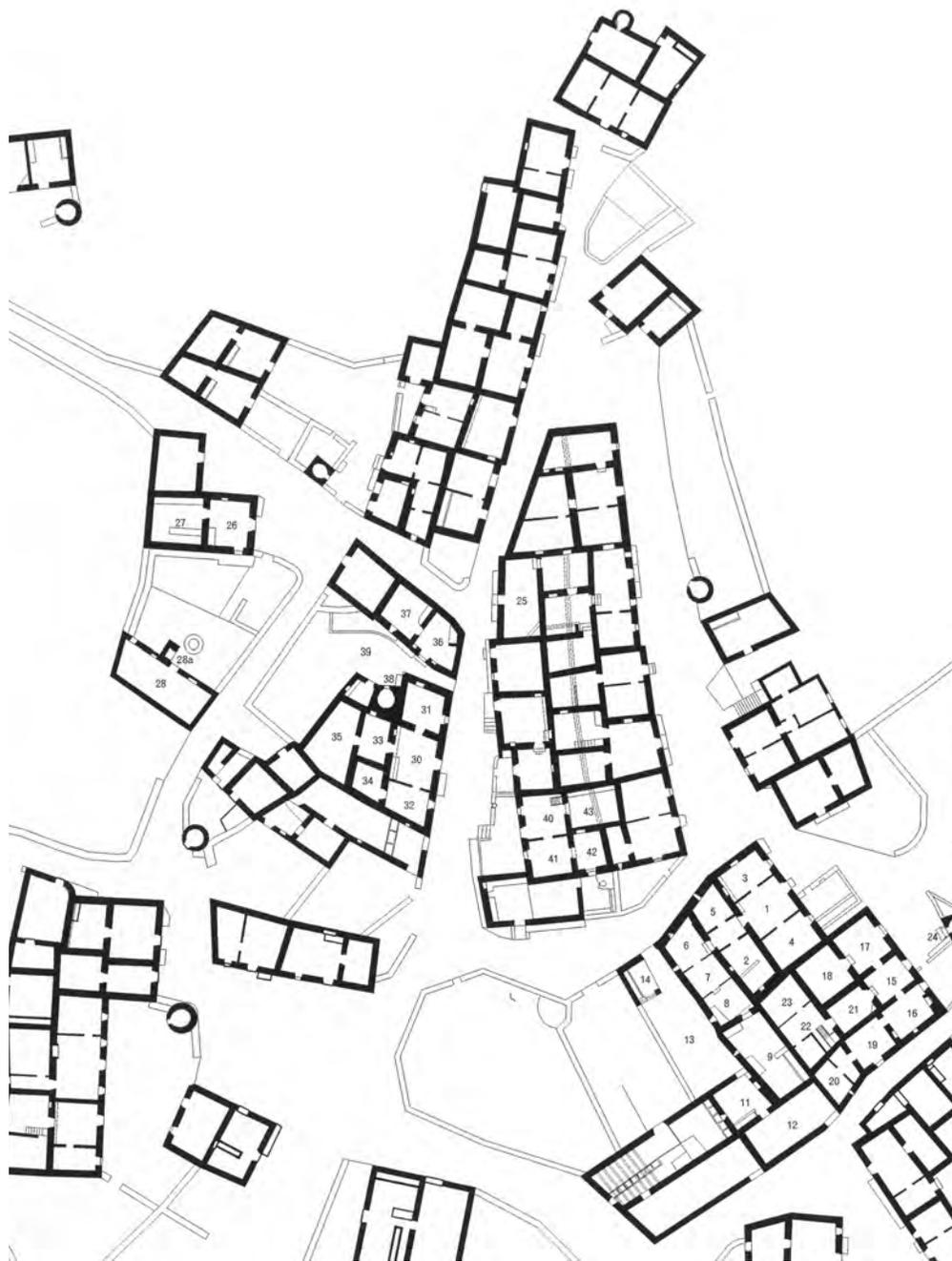
Como ejemplos de esta labor de estudio y difusión de la arquitectura popular podemos hacer referencia a la publicación resultante de la Tesis Doctoral de Miguel Reimão<sup>123</sup>, que recoge el levantamiento de numerosas aldeas de la frontera entre Algarve y Alentejo.

El mismo autor coordina – bajo la coordinación general de Filomena Pascoal y José Estevens – un delicado y minucioso recorrido por la arquitectura popular, tanto residencial como productiva, de los municipios algarvíos de la ribera del Guadiana – Alcoutim, Castro Marim y Vila Real do Santo António – en la obra “Património construído no baixo Guadiana”<sup>124</sup>, donde encontramos un esmerado trabajo cartográfico, planimétrico y fotográfico de las aldeas de estos “concelhos”.

---

<sup>123</sup> Reimão Costa, Miguel - *Casas e montes da serra entre as extremas do Alentejo e do Algarve : forma, processo e escala no estudo da arquitetura vernacular*. Porto: Edições Afrontamento, 2014. ISBN 978-972-36-1383-4

<sup>124</sup> Pascoal Sintra, Filomena; Estevens, José; Reimão Costa, Miguel [et. al.] – *Património rural construído no Baixo Guadiana*. Op. Cit.



*Planta de Alcaria Queimada, Vaqueiros<sup>125</sup>.*

<sup>125</sup> Reimão Costa, Miguel - Casas e montes da serra entre as extremas do Alentejo e do Algarve : forma, processo e escala no estudo da arquitetura vernacular. Op. Cit. P. 185.



Especialmente relevante resulta el caso de Mértola, donde el catálogo de la exposición “Mértola. A arquitectura da vila e do termo”<sup>126</sup> - organizada por el Campo Arqueológico de Mértola – recoge un levantamiento completo tanto de la ciudad intramuros como de los arrabales históricos por niveles, incluyendo planos de planta baja, planta primera y planta de cubiertas – o planta segunda para el caso de edificios de dos o más plantas - . Esta exposición es el resultado de años de esfuerzo de numerosos profesionales que llevan más de 40 años trabajando en los archivos y sobre el terreno, dando a conocer el Patrimonio que conserva e implicando a la población en su conocimiento y valoración a través del proyecto “Mértola vila museu” y gracias a un espíritu que la arqueóloga Susana Gómez Martínez define como “militancia patrimonial”. De hecho, el Centro Histórico de Mértola cuenta con un caserío muy bien conservado y un conocimiento arqueológico excepcional, que la han llevado a la candidatura a la lista indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO en septiembre de 2016. Sin embargo, hasta el momento, la protección patrimonial se ha limitado a un sencillo “Plano de por menor e salvaguarda”<sup>127</sup> de apenas cuatro páginas.

La protección del Centro Histórico de Mértola al amparo de alguna de las figuras que contempla la legislación patrimonial portuguesa no se ha iniciado hasta finales de 2016, cuando la administración local ha iniciado los trámites para declaración del Centro Histórico, así como de un gran entorno, como monumento de interés nacional – dado que es requisito indispensable para su candidatura definitiva a la lista indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO -.

*Página anterior: tres niveles de reconocimiento*<sup>128</sup>.

---

<sup>126</sup> Torres, Claudio; Gómez Martínez, Susana; Reimão Costa, Miguel [et. al.] - *Mértola a arquitectura da vila e do termo*. Op. Cit.

<sup>127</sup> Diário da República-II série N° 205-4-9-1996 – Plano de Salvaguarda e Valorização do Centro Histórico da Vila de Mértola.

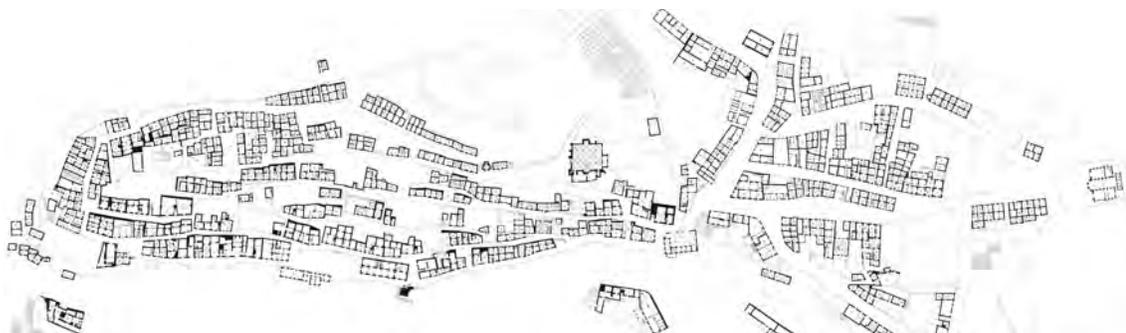
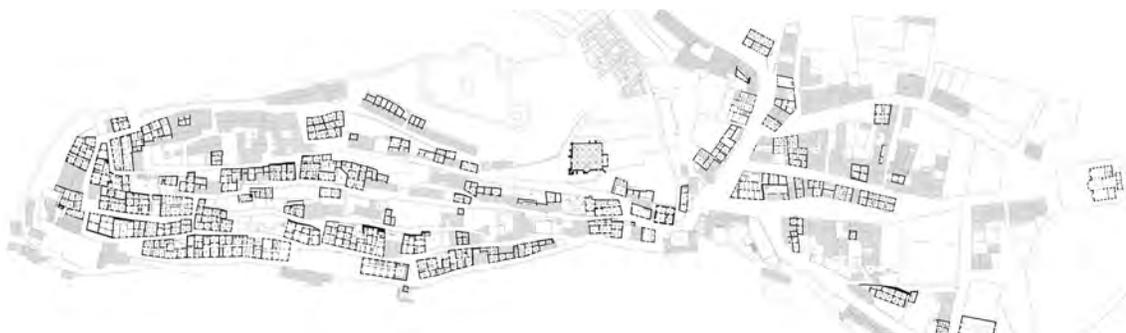
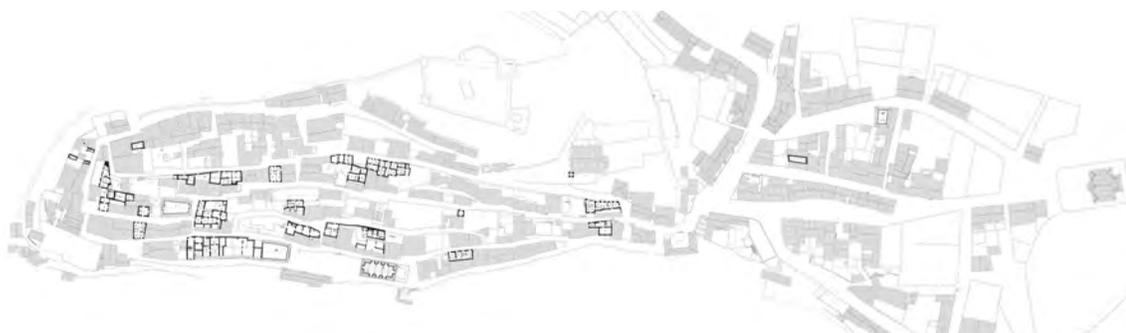
<sup>128</sup> Pascoal Sintra, Filomena; Estevens, José; Reimão Costa, Miguel [et. al.] – *Património rural construído no Baixo Guadiana*. Op. Cit. P. 124-126 y 130 respectivamente.



*Vistas de Mértola desde la margen izquierda del Guadiana en 1875, principios del siglo XX y mediados del siglo XX<sup>129</sup>.*

---

<sup>129</sup> Torres, Claudio; Gómez Martínez, Susana; Reimão Costa, Miguel [et. al.] - *Mértola a arquitectura da vila e do termo*. Op. Cit. P. 74-75 y 133.



*Levantamiento del Centro Histórico de Mértola. Niveles 2, 1 y 0<sup>130</sup>.*

---

<sup>130</sup> Torres, Claudio; Gómez Martínez, Susana; Reimão Costa, Miguel [et. al.] - *Mértola a arquitectura da vila e do termo*. Op. Cit. Documentación anexa.





*Página anterior: vista aérea de Carmona en 1956<sup>131</sup>.*

---

<sup>131</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Plano I. 23. Ortofotografía digital pancromática de Andalucía a partir de Vuelo Fotogramétrico nacional BN a escala 1:33.000 de 1956-57, realizado mediante colaboración del Ejército del Aire de España y la Fuerza Aérea de EEUU. Reproducción parcial.

## ARQUITECTURA POPULAR Y CONJUNTO HISTÓRICO

### LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS EN EL MARCO JURÍDICO DEL PATRIMONIO

Para la correcta protección de la arquitectura popular – como cualquier bien patrimonial – es fundamental contar con la base que forman el conocimiento, la difusión y la valoración social del mismo. Cualquier iniciativa que arranque desde el ámbito puramente normativo tiene escasas posibilidades de éxito si ignora los conceptos anteriores. Las dificultades que se plantean en el ámbito metodológico en el estudio de la arquitectura popular – comentadas en capítulos anteriores – se extienden al resto de aspectos de la misma como realidad cultural y patrimonial. En este sentido, la arquitectura popular a menudo se valora por sus aspectos meramente ambientales, como parte de un conjunto urbano. El propio Carlos Flores, sostiene que el valor de los conjuntos de arquitectura popular sobre el concepto de belleza de San Agustín “*unidad en la variedad*”<sup>132</sup>, aludiendo que el proceso de implantación y adaptación tipológica de la casa popular genera un tejido urbano continuo de elementos homólogos, pero no iguales, de gran armonía y belleza. A partir de estos conceptos se establece como figura de protección el Conjunto Histórico, para dar cobertura tanto a los hechos urbanos con valores patrimoniales como a los entornos urbanos conformados por un sin fin de elementos individuales con valores propios.

Para garantizar la conservación de los valores patrimoniales de los Conjuntos Históricos, se establecen herramientas desde el ámbito de la disciplina urbanística. Así surgen los Planes Especiales de Protección – o los contenidos de protección incluidos en el planeamiento general – como herramienta de conocimiento, valoración, protección y difusión.

---

<sup>132</sup> Flores, Carlos – *Arquitectura popular española*. Op. Cit. Vol. 1. P 64.

La primera referencia legislativa en relación con el Patrimonio Histórico – al margen de cuestiones operativas de algunas instituciones – se produce en la Constitución de 1931<sup>133</sup>, concretamente en su artículo 45:

*“Toda la riqueza artística e históricas del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación, y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”.*

A raíz de este precepto se redacta la Ley relativa al Patrimonio Artístico Nacional de 13 de mayo de 1933<sup>134</sup>. Con la Constitución de 1978<sup>135</sup> se afianza esta obligación de tutela y conservación del estado, indicando el artículo 46 lo siguiente:

*“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.*

Siete años después, se aprueba la segunda Ley de Patrimonio Histórico Español<sup>136</sup>. En el ámbito de Andalucía, la protección y realce del Patrimonio Histórico se recoge como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma en el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía<sup>137</sup>, atribuyendo a la misma la competencia exclusiva sobre esta materia (art. 13.27 y 28).

---

<sup>133</sup> Gaceta de Madrid N° 344 de 10 de diciembre de 1931 – **Constitución de la República Española.**

<sup>134</sup> Gaceta de Madrid N° 145 de 25 de mayo de 1933 – **Ley relativa al Patrimonio Histórico Artístico Nacional.**

<sup>135</sup> Boletín Oficial del Estado N° 311 de 29 de diciembre de 1978 – **Constitución Española.**

<sup>136</sup> Boletín Oficial del Estado N° 155 de 29 de junio de 1985 – **Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.**

<sup>137</sup> Boletín Oficial del Estado N° 9 de 11 de enero de 1982 - **Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía.**

A partir de la cesión de competencias, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha aprobado dos leyes de Patrimonio Histórico – en 1991<sup>138</sup> y 2007<sup>139</sup> respectivamente – y diversos reglamentos.

El concepto de Conjunto Histórico viene acompañando al de Monumento desde la ley de 1933<sup>140</sup>, que en su artículo 33 establece que *“Todas las prescripciones referentes a los Monumentos histórico-artísticos son aplicables a los conjuntos urbanos y rústicos - calles, plazas, rincones, barrios, murallas, fortalezas, ruinas - ”*. Su protección y conservación ha sido objetivo prioritario de las sucesivas leyes enumeradas anteriormente. La Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 establece cinco tipologías para los Bienes de Interés Cultural, entre ellos define – en el artículo 15.3 - los Conjuntos Históricos como:

*“la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado”*.

Igualmente establece en su art. 20 la obligatoriedad de la elaboración de Planes Especiales – o figura de protección equivalente - y la retirada de las competencias para autorizar obras de los ayuntamientos, que deberán contar con la aprobación de la Administración competente para la protección de los bienes afectados.

---

<sup>138</sup> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 59 de 13 de julio de 1991 – **Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.**

<sup>139</sup> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 248 de 19 de diciembre de 2007 – **Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.**

<sup>140</sup> García Fernández, Javier - La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939). En **Revista electrónica de Patrimonio Histórico**. ISSN 1988-7213. Nº 1 (2007). P. 50-94.

Idéntico planteamiento realiza la primera ley andaluza de Patrimonio Histórico, que define en su artículo 26 los Conjuntos Históricos del siguiente modo:

*“agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que sobresalgan por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación”.*

En el artículo 32 establece las figuras de planeamiento con las que se puede dar cumplimiento al artículo 20 de la ley nacional. La Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 2007 establece – en el artículo 25 - una clasificación para los Bienes de Interés Cultural, agrupándolos en las siguientes tipologías:

- Monumentos.
- Conjuntos Históricos.
- Jardines Históricos.
- Sitios Históricos.
- Zonas Arqueológicas.
- Lugares de Interés Etnológico.
- Lugares de interés Industrial.
- Zonas Patrimoniales.

En el artículo 26 de la misma Ley se definen las diferentes tipologías enumeradas anteriormente, precisando el apartado segundo el concepto de Conjunto Histórico de forma sucinta:

*“Son Conjuntos Históricos las agrupaciones de construcciones urbanas o rurales junto con los accidentes geográficos que las conforman, relevantes por su interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación”.*

Con la declaración de los Conjuntos Histórico, la Ley establece – en su artículo 30 – la obligatoriedad de adecuar el planeamiento urbanístico que regula el ámbito de los bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a las necesidades especiales de protección de dichos bienes.

Para ello establece la posibilidad de dotar a los Planes Generales – y por extensión cualquiera de las figuras de planeamiento general vigentes – de los mecanismos necesarios o bien remitirse a la elaboración de Planes Especiales de Protección – o planeamiento de desarrollo con el mismo contenido – en un plazo máximo de tres años desde de la aprobación definitiva del Plan General. En la práctica, este requerimiento se traduce en dos estrategias de protección de los Conjuntos Históricos, en función de los recursos disponibles y la implicación patrimonial de las autoridades municipales, aunque los requerimientos son los mismos en ambos casos.

Elaboración o modificación de Planes Generales de Ordenación Urbanística y Normas Subsidiarias Municipales con contenido específico de protección, que suele limitarse a la inclusión en los mismos de un catálogo de inmuebles y otros elementos de interés y una breve memoria. En el mejor de los casos se acompaña además de ordenanzas de protección del patrimonio edificado y arqueológico. Es el caso – en la provincia de Sevilla – de Fuentes de Andalucía y Guadalcanal.

Redacción de Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos, que regulan las intervenciones tanto en los Conjuntos Históricos como en su entorno, ya sea en un solo documento o mediante documentos específicos para sectores previamente consensuados con la Consejería de Cultura – como es el caso de Sevilla debido a su extensión - . Son documentos complejos que cuentan con equipos de redacción amplios y compuestos por profesionales de diferentes ramas como el urbanismo, la arquitectura, la arqueología, la sociología o la etnología. En el caso concreto de los Bienes de Interés Cultural inscritos bajo la tipología Conjunto Histórico, el planeamiento urbanístico de protección – en cualquiera de las vías comentadas anteriormente – debe contener las disposiciones descritas en artículo 31, que se resumen en los siguientes puntos:

- Instrucciones particulares si las hubiere.
- Mantenimiento de la estructura territorial y urbana.

- Catalogación exhaustiva de sus elementos unitarios, tanto inmuebles edificados como estructuras, fijando para cada elemento un nivel adecuado de protección.
- La identificación de los elementos y establecimiento de medidas correctoras.
- Mantenimiento de los usos tradicionales.
- Conservación de las características generales del ambiente.
- Normativa específica para la protección del Patrimonio.
- Las determinaciones en materia de accesibilidad necesarias para la conservación de los valores protegidos.
- El mantenimiento de las alineaciones, rasantes y el parcelario existente.
- La regulación de los parámetros tipológicos y formales de las nuevas edificaciones con respeto y en coherencia con los preexistentes.
- Las sustituciones de inmuebles se consideran excepcionales.

La Ley pretende – y consigue - con estos documentos, no sólo establecer una herramienta operativa para la protección de los Conjuntos Históricos a través de la fiscalización municipal de los proyectos y obras de intervención, sino que en primer lugar se asegura el desarrollo de los trabajos necesarios para el correcto conocimiento de los Conjuntos Históricos. Dada la relevancia jurídica y patrimonial que tiene el Conjunto Histórico, sus figuras de protección se convierten en los estudios de mayor amplitud, resolución y profundidad que disponemos de estos bienes. Aunque son documentos de evidente contenido urbanístico, implican y contienen una ardua labor de investigación, donde el trabajo interdisciplinar es imprescindible y ofrece grandes resultados. Por ello – como se detalla en el capítulo Metodología - son la base documental para la elaboración del presente trabajo.

## EL ESTUDIO DE LA CASA SIN NOMBRE

El estudio de casa objeto del presente trabajo se basa en el análisis profundo de la documentación incluida en los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos. En este sentido, en los siguientes capítulos, se ordena la información relevante de cada uno de los Conjuntos Históricos en cuatro grandes bloques:

- El Conjunto Histórico. Describe el proceso de declaración de los conjuntos como Bien de Interés Cultural, así como la relevancia de la arquitectura popular dentro del mismo.
- El Plan Especial de Protección. Recoge cuestiones relevantes en cuanto al ámbito y las características fundamentales de los planes, así como el estado de tramitación del documento.
- La casa popular. Hace un repaso de las tipologías de arquitectura popular recogidas por los planes, identificado la denominación empleada en cada caso para la casa sin nombre y haciendo una descripción de general de la misma.
- Catalogación. Describe los niveles de protección establecidos por los planes y analiza la estructura de las fichas de cada uno de los catálogos.
- Protección. Analiza el resultado de los parámetros de protección y ordenación tanto sobre los propios inmuebles como sobre la tipología y trama urbana.

Se han elaborado documentos de síntesis del contenido de los catálogos de los Planes Especiales en relación con la casa popular estudiada en cada uno de los Conjuntos Históricos, de manera que se pueda hacer una lectura conjunta y comparativa de dichos parámetros, que no siempre están expresados de forma medible en las propias fichas de catálogo.

- Planos de localización de inmuebles. Se han desarrollado para facilitar la comprensión del proceso de implantación tipológica dentro de la trama urbana y en el contexto de crecimiento histórico de las ciudades. Para ello, se ha tomado como base planimétrica los planos de catalogación de cada uno de los Planes Especiales estudiados, sobre los que se han resaltado los inmuebles identificados con la tipología objeto del presente trabajo. Finalmente, se ha incorporado la información de evolución urbana extraída de los propios planes.
- Base de datos de las fichas resumidas de catálogo. Recoge datos fundamentales de las fichas de catálogo, tanto de las descripciones literales como de la documentación fotográfica y planimétrica. Esta información se organiza en base a los campos fundamentales de dichas fichas, reorganizados y parametrizados de modo que puedan establecerse correlaciones entre inmuebles y catálogos.
  - Identificación: donde se indican el grado de catalogación, la tipología del inmueble, la afección de la protección y su cronología.
  - Cuantificación: donde se recogen las dimensiones de la parcela y de los diferentes elementos tipológicos que caracterizan el inmueble.
  - Documentación: donde se reflejan los datos relacionados con los sistemas constructivos empleados, así como elementos singulares de los inmuebles recogidos por las fichas.

La información volcada en la base de datos se presenta en formato de fichas sintéticas para cada inmueble, disponibles en forma de anexo en la edición digital de este trabajo.

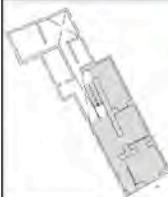
*Página siguiente: campos de la base de datos – bloques de identificación, cuantificación y documentación –y ficha resumen.*

CCHH									
muros		forjados		revestimientos			elementos singulares		
material	esp (cm)	material	luz (m)	suelos	pasillo	paredes	fachada	patio	interior
tapiál	60	rollizo	4,00	tierra	no dif.	encalado	huecos sencillos	arcos sencillos	arcadas en soberado
mampuesto		escuadría		barro coc.	chino	otros	huecos moldurados	arcos con alfiz	cubiertas de par y nudillo
ladrillo		hormigón		hidr.	pedra	-	portada en resalte	galería porticada	bóvedas de arista
-		acero		terraz.	otros		portada moldurada	-	bóvedas de cañón
		-		ceram.	-		ventana en saledizo		arcos
				pedra			zócalo tirolesa		escalera
				chino			-		-
				-					

CCHH																
sup. parc.	fachada	fondo	sup. const.	edif.	zaguán	cuerpo fachada				patio	paso	cuerpo intermedio				corral
m2	m	m	m2	m2/m2	izq.	alturas	fondo	curjías	cubierta			alturas	fondo	curjías	cubierta	
75,00	5,00	15,00	90,00	1,20	der.	1	10,00	1	teja	escalera	alineado	1	10,00	1	teja	vivienda
					centro	1,5		2	plana	galería	recodo	1,5		2	plana	const. aux.
						2		3	otros	const. aux.	informal	2		3	otros	colmatado
						>3		-	-	libre	-	3		>3	-	libre
						-		-	-	-	-	-		-	-	segregado
																cuerpo int.
																escalera
																sin corral
																-

CCHH						
ficha	nivel	afección	plano	tipología casa	uso actual	origen
COD n°	A	general	si	corredor	unifamiliar	S. XIII
	B	parcial	no	pop. trad. 1P	bifamiliar	S. XIV
	C	puntual		pop. trad. 1,5P	plurifamiliar	S. XV
	C*			pop. trad. 2P	otros	S. XVI
	D			doméstica		S. XVIII
	D*			popular		S. XVIII
	E					S. XIX
	F					S. XX
						moder.
						-

IDENTIFICACIÓN					
Calle San Teodomiro 41	Carmona	Ficha	562		
Uso unifamiliar	Planimetría si	Nivel de protección	D		
Tipología Casa corredor	Cronología S. XVIII	Afección	general		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	164 m2	zaguán	izq.	paso	alineado
Fachada	6.35 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	50.4 m	fondo	10.3 m	fondo	5.3
Sup. Construida	158 m2	curjías	2	curjías	1
Edificabilidad	0.96	cubierta	plana	cubierta	plana
		patio	escalera	corral	const. aux.
			const. aux.		
DOCUMENTACIÓN					
muros	60 cm	forjados	3.5 m	revestimientos	no dif.
espesor	cm	luz	m	pasillo	terraz.
material	-	material	escuadría	paredes	encalado
				otros	otros
		elementos singulares			
huecos sencillos		patio	-	interior	bóvedas de arista





## LA CASA SIN NOMBRE EN LOS PLANES ESPECIALES DE PROTECCIÓN CARMONA

### El Conjunto Histórico.

El centro histórico de Carmona, y concretamente su recinto amurallado, es declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1963<sup>141</sup> al amparo de la Ley de Patrimonio de 1933. El sucinto decreto – como resultan todos los de las declaraciones de la época – hace mención a la conservación del caserío y a los valores ambientales, aunque no hace ninguna referencia a la arquitectura popular, que componía la amplia mayoría del caserío.

*“Si existen ciudades en España que merezcan protección estatal, indiscutiblemente una de ellas es Carmona, tanto por sus edificios como por sus calles y plazas, que conservan todo su aspecto tradicional. En el interior de su recinto amurallado existe gran número de templos medievales, renacentistas y barrocos; una bella serie de casa nobiliarias y edificios religiosos y civiles de excelente categoría, que unidos a las murallas, con sus importantes puertas – la de Córdoba, la de Sevilla, de construcción romana – y sus alcázares, constituyen un valiosísimo conjunto monumental. Fuera de este recinto, merecedores igualmente de protección, las ermitas de San Mateo y San Antón, la iglesia de San Pedro y su torre, inspirada en la Giralda; el convento de la Concepción, de hermoso claustro con arquería de estilo mudéjar; la llamada “Vía Augusta” que conserva en algunas partes de su trayecto primitivo, ya declarada monumento, dan a la ciudad de Carmona un aspecto propio y de gran interés.”*

*Página anterior: planos de ubicación de inmuebles identificados. Elaborados por el autor a partir de los planos de catalogación y evolución histórica. Reproducción parcial.*

---

<sup>141</sup> Boletín Oficial del Estado N° 120 de 20 de mayo de 1963 – Decreto 1064/1963, de 25 de abril por el que se declara conjunto histórico-artístico la zona incluida dentro del recinto amurallado de la ciudad de Carmona (Sevilla) y monumentos histórico-artísticos las ermitas de San Mateo y San Antón, la iglesia y torre de San Pedro, el convento de la Concepción y los restos de la “Vía Augusta” y su puente de la citada ciudad.

A pesar de su temprana declaración como Conjunto Histórico – el primero declarado en la provincia de Sevilla – , de los claros valores patrimoniales y de la obligatoriedad de redacción de Plan Especial por parte de las leyes de Patrimonio de 1985 y 1991, tendrán que pasar 40 años hasta que el Ayuntamiento encargue a la empresa pública SODECAR S. A. la redacción del Plan Especial, que cuenta con amplio grupo de profesionales del ámbito de la arquitectura, la arqueología y el derecho bajo la dirección del arquitecto Ventura Galera Navarro. Tras más de dos años de redacción, la tramitación administrativa arranca en 2006<sup>142</sup> con la aprobación inicial. La tramitación del Plan, tampoco tuvo un devenir fluido, ya que por diferentes vicisitudes tardaría casi cuatro años en completar el proceso de aprobación provisional<sup>143</sup> y definitiva<sup>144</sup>.

---

<sup>142</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°24 de 31 de enero de 2006 - **Decreto de Alcaldía de 4 de enero de 2006. Aprobación Inicial del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona.**

<sup>143</sup> Por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno de 26 de septiembre de 2008.

<sup>144</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°191 de 19 de agosto de 2009 - **Decreto de Alcaldía de 23 de julio de 2009. Aprobación Definitiva del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona.**

### **El Plan Especial de Protección.**

El Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona es un documento extenso y de contenido preciso y bien documentado. Cuenta con una amplia memoria – estructurada en apartados de información, ordenación y participación – y un extenso catálogo.

El ámbito del Plan supera la delimitación incluida en la declaración de Conjunto Histórico – que la ciñe al recinto amurallado – al incluir los arrabales históricos, por su interés tanto arquitectónico como urbano y sobre todo arqueológico y siguiendo el criterio de “Zona Histórica” establecido por la Normas Subsidiarias Municipales vigentes durante la redacción del Plan. Además de estas zona se prevé la inclusión de un entorno en la zona del Alcor.

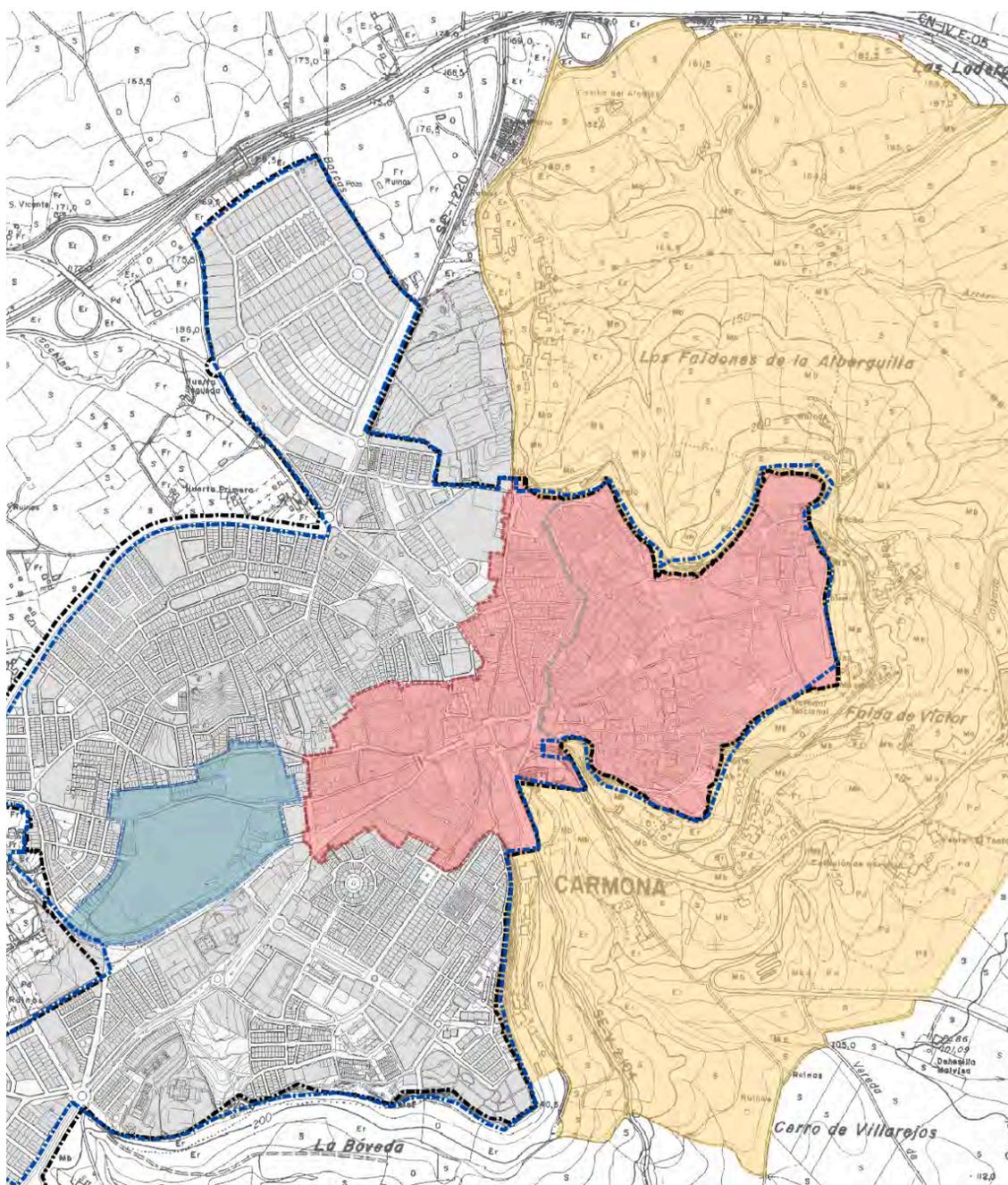
Así pues, el Plan Especial afecta a un área de unas 160 hectáreas, que incluye cerca de 2200 inmuebles, de los que 1485 se encuentran recogidos en el catálogo de edificaciones con diferentes grados de protección. La amplia mayoría de los inmuebles catalogados responden a diferentes elementos del caserío tradicional.

Dentro de este caserío destacan ejemplos de arquitectura popular con tipologías bien definidas, que encajan en el objeto del presente trabajo.

*Página siguiente: delimitación del ámbito del Plan<sup>145</sup>.*

---

<sup>145</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Plano 0.1 ÁMBITO DEL PEPCH. Reproducción parcial.



**Leyenda**

	delimitación suelo urbano normas subsidiarias vigentes		delimitación del entorno no urbanizable del conjunto histórico
	delimitación suelo urbano propuesta pepphc		Zona Histórica de la Ciudad de Carmona
	delimitación del conjunto histórico declarado (Decreto 1064/1963)		Zona Arqueológica Necrópolis - Anfiteatro (Decreto 55 /2003)

### **La casa corredor.**

La memoria de ordenación dedica un apartado específico a las tipologías residenciales presentes en el Conjunto Histórico, ordenadas en base a una jerarquía que combina criterios tipológicos, dimensionales y cronológicos. Así reconoce 6 tipos fundamentales:

- Casa palacio.
- Casa patio mayor.
- Casa patio menor.
- Casa corredor.
- Casa de agregación.
- Casa de vecinos.

De ellas, la casa corredor responde a la secuencia tipológica de la casa objeto del presente trabajo. El Plan la define del siguiente modo:

*“La casa corredor ocupa una parcela alargada, mucho más profunda que ancha. Estructuralmente se compone de doble crujía paralela a fachada, en dos plantas, estando ocupada la superior por el sobrado. Tras este primer bloque, se accede a un patio alargado flanqueado en uno de sus lados por una crujía de una sola planta perpendicular a fachada. El patio se cierra en su trasera con otro bloque con simple o doble crujía construido en dos plantas. Al fondo de la parcela se sitúa el corral.*

*Funcionalmente la característica básica es la existencia de un pasillo que atraviesa la edificación desde la puerta hasta el corral, con el paso para las bestias remarcado en el pavimento. La primera crujía está ocupada por un zaguán y una o dos alcobas a los lados según el ancho de la fachada. La segunda crujía funciona como sala y generalmente se sitúa la escalera de acceso al sobrado.*

*La cocina se suele situar en el pasillo lateral o crujía perpendicular junto al patio. La doble crujía del fondo está ocupada por las cuadras y dependencias auxiliares vinculadas a los usos del corral”.*

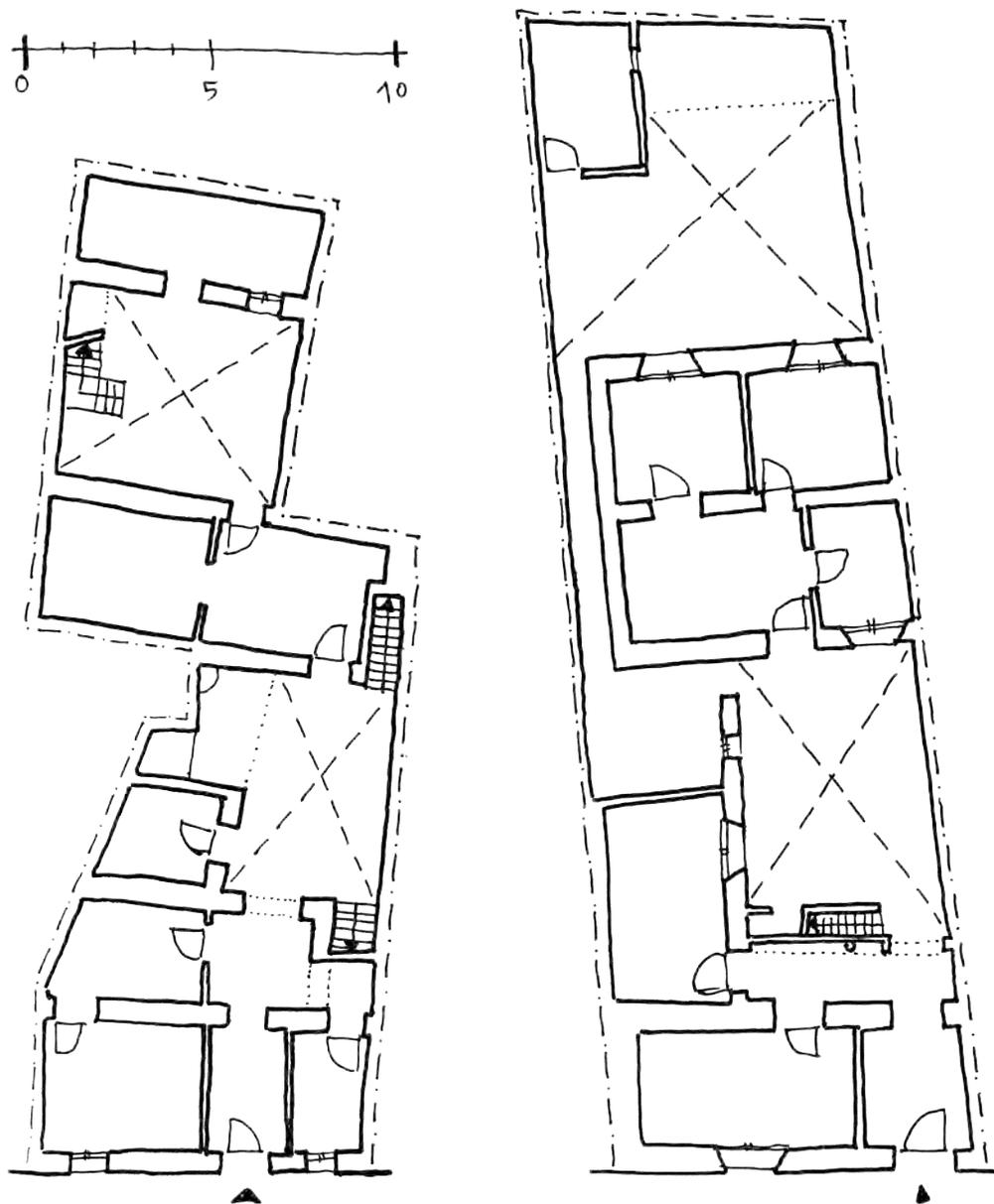
El encuadre histórico de esta tipología es preciso. Se asocia a lo que el Plan denomina “las transformaciones cristianas”<sup>146</sup>. Tras un primer siglo de descenso de la población y descenso de la densidad urbana como consecuencia de la conquista cristiana, se inicia un proceso de crecimiento sostenido durante toda la edad moderna, que se traduce en la ocupación de los vacíos urbanos de intramuros y la creación y ampliación de los arrabales.

En este contexto, dos tipologías son las que van a albergar a la mayoría de la población – fundamentalmente jornalera – la casa patio menor y la casa corredor. Tanto es así, que en el siglo XVIII se estima que acogía al 57% de la población, llegando hasta el 70% en algunas zonas como las collaciones de San Pedro o Santiago. La primera adaptándose a la morfología existente de origen almohade y la segunda asociada a los procesos de segregación propios de los periodos de densificación urbana.

En términos edificatorios, se estima que ambas tipologías suponían el 96% de las edificaciones, 48% cada una. Por tanto, la casa corredor – así como la casa patio menor – es una pieza fundamental de la estructura urbana de Carmona, con una fuerte presencia en todo el Conjunto Histórico y con un recorrido histórico que arranca en el siglo XIV y llega hasta la primera mitad del siglo XX. A nivel general, el Plan Especial no incluye descripciones formales detalladas ni describe sistemas constructivos, más que resaltar el tratamiento de los pavimentos del pasillo para soportar el paso de animales.

---

<sup>146</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Memoria. Introducción, Información y Diagnóstico. P. 42.



*Esquemas de planta de la casa corredor<sup>147</sup>. Dibujos del autor a partir de esquemas incluidos en las fichas de catálogo.*

<sup>147</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Catálogo. Fichas 792 y 846.



### **Catalogación.**

El amplísimo catálogo del El Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona recoge 1485 inmuebles a partir de un combinación de trabajo de campo con el de archivo para recopilar la máxima información de cada edificación. Las fichas cuentan con 4 bloques fundamentales:

- Características generales, detallando ubicación, identificación, propiedad, volumetría.
- Descripción de elementos fundamentales como son las fachadas, patios, cubiertas, elementos singulares y demás.
- Análisis crono tipológico, que recoge la evolución conocida del inmueble.
- Documentación gráfica, protección y ordenación, así como la protección arqueológica subyacente y emergente.

Incluyen plano de situación 1/2000, fotografías de detalle, plano de planta baja 1/500 – de los inmuebles visitados - , fotografía aérea comparativa (2003-1956) y esquemas de protección. A partir de un diseño de ficha común, se establecen tres niveles de información. El más detallado para los inmuebles catalogados A y B, uno intermedio para los C y D y por último, uno más sencillo para los catalogados E. Los inmuebles catalogados F carecen de ficha, se relacionan en un listado , indicando uso, ubicación y tipología.

*Página anterior: imágenes de la casa corredor<sup>148</sup>.*

---

<sup>148</sup>. Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Catálogo. Fichas 230, 183 y 629. Reproducción parcial. Composición del autor.



Estas catalogaciones – referidas siempre sobre las parcelas definidas por el propio plan - responden al siguiente criterio:

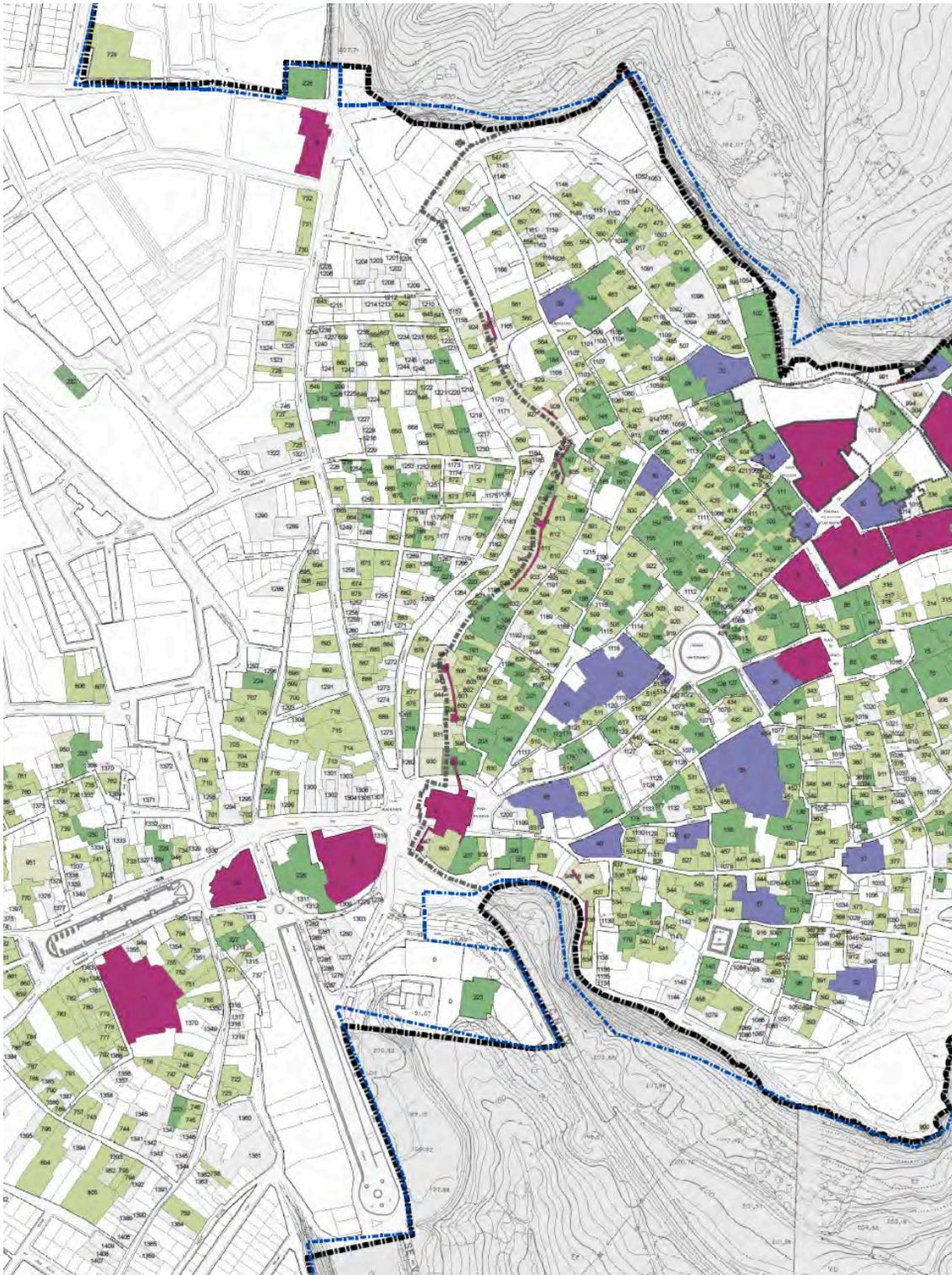
- Grado A (19): inmuebles afectados por una declaración o incoación como Bien de Interés Cultural.
- Grado B (32): inmuebles de carácter singular que merecen la más alta protección.
- Grado C (192): inmuebles que por sus valores históricos deben protegerse en su integridad.
- Grado D (660): inmuebles que conforman el grueso del caserío y que han sido transformados, conservan valores que hay que proteger y recuperar.
- Grado E (55): inmuebles completamente reformados pero que conservan algún elemento singular protegido e inmuebles sin valor histórico adosados a la muralla.
- Grado F (527): inmuebles sin valor histórico aparente cuya resolución quedará sujeta a un diagnóstico arqueológico.

Sobre los inmuebles catalogados C o D a los que no se ha podido acceder, se establece una catalogación preventiva.

*Página siguiente: catálogo de edificios<sup>150</sup>.*

---

<sup>150</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Plano O. 5. 1 Catálogo. Edificios de la ciudad y su entorno. Reproducción parcial.



### **Protección.**

El catálogo del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona identifica como casas corredor 164 de los 1485 inmuebles catalogados (11,04%). Se distribuyen en los grados de catalogación C (1), C\* (6), D (44), D\* (88), E (1) y F (24). Debido a la falta de información en las fichas de catalogación preventiva, C\* y D\*, así como en las E y F, el estudio está basado exclusivamente en los inmuebles catalogados C (1) y D (45). Cada ficha recoge el ámbito afectado por la protección, los elementos concretos protegidos – si es el caso - , así como las intervenciones permitidas en cada inmueble y los parámetros de ordenación – ambos conceptos definidos por las ordenanzas - . En ocasiones se señalan elementos que deben ser demolidos para eliminar distorsiones de los valores originales. En la práctica totalidad de las casas corredor catalogadas, se permiten los cuatro niveles de intervención definidos por las ordenanzas.

- Conservación: intervenciones encaminadas exclusivamente al mantenimiento, la reparación de daños y tratamientos preventivos.
- Restauración: intervenciones encaminadas a devolver al edificio sus condiciones originales o históricas en cuanto a composición, construcción y uso – si fuera posible - .
- Rehabilitación en grado I y II: intervenciones integrales para cambio de uso - o adecuación a las necesidades actuales del uso vigente – basadas en el conocimiento profundo del inmueble, respetando los valores del mismo – tanto arquitectónico, como tipológico o artístico – y armonizando los elementos nuevos con los del propio edificio. Los grados hacen alusión al nivel de intervención conforme a la catalogación (I para A, B y C y II para D y E).

En cuanto a las demoliciones, las parciales se ajustarán a los elementos marcados por las fichas y a las zonas exentas de protección. Las demoliciones totales sólo se entienden dentro del proceso de renovación, por lo que deben ir acompañadas de propuestas de nueva planta. La afección de la catalogación suele extenderse a la totalidad del inmueble, aunque en ocasiones se limitan a elementos o zonas delimitadas gráficamente. A pesar de ello, los parámetros de ordenación – fundamentalmente la edificabilidad – rara vez están limitados por la ficha, que por lo general remite a los parámetros urbanísticos de la ordenanza y a las condiciones del uso “residencial zona histórica” – que afecta a la práctica totalidad de la ciudad histórica con la salvedad de las actuaciones urbanísticas con regulación propia - .

- Altura: regulado desde las fichas, se limita a dos plantas para las casas corredor.
- Ocupación: entre el 50 y el 100% en función del tamaño de parcela y el número de plantas.
- Edificabilidad: entre 1,2 y 2,4 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> en función del tamaño de parcela y el número de plantas.
- Usos: el uso global es el residencial, compatible con terciario, aparcamiento, industrial-compatible y aparcamiento.

El Plan incluye un parcelario propio obtenido a partir de la corrección del parcelario catastral con criterios tipológicos e históricos. Las ordenanzas recogen la conservación obligatoria del parcelario – salvo excepciones reguladas por el propio Plan bajo supervisión de la Comisión de Seguimiento – para minimizar las afecciones al desarrollo tipológico de las edificaciones. En este mismo sentido, las alineaciones se regulan mediante las designadas en la documentación gráfica.

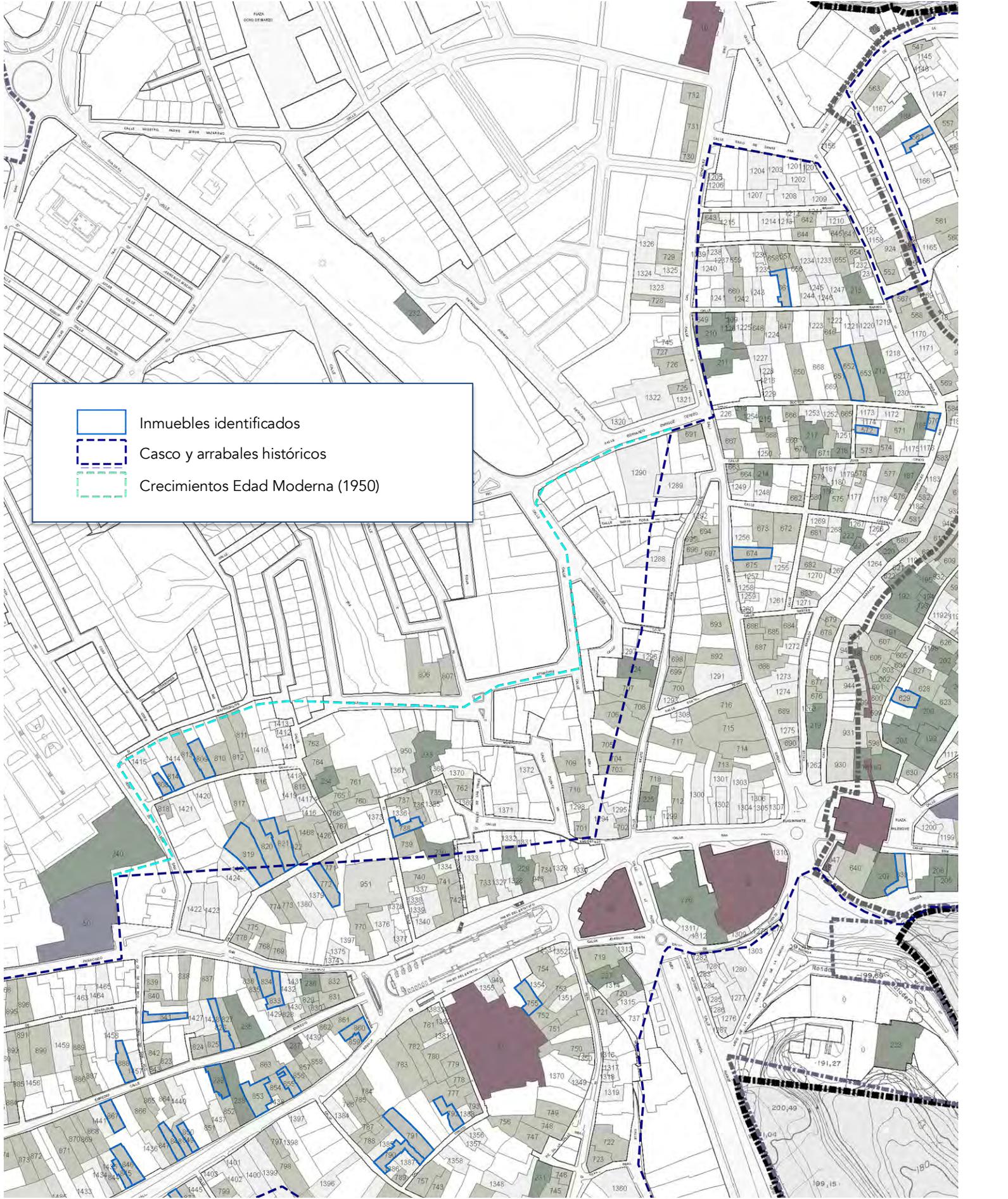
Se establecen dos órganos de seguimiento para garantizar la correcta aplicación del Plan, así como mantener su vigencia.

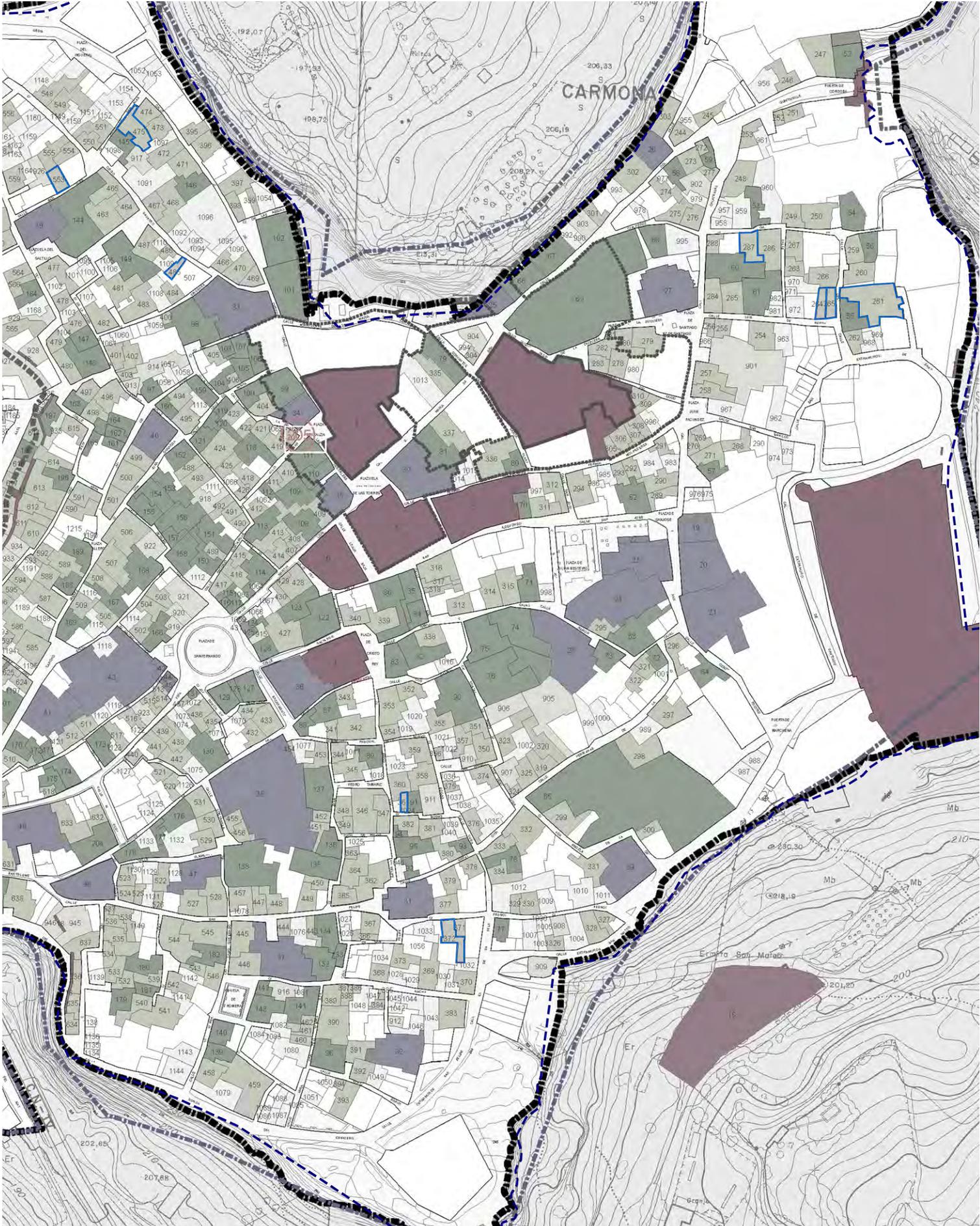
- Comisión de Seguimiento del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona. Que tiene como misión:
  - Aclarar cuestiones expresas sobre las ordenanzas y criterios de actuación.
  - Promover las innovaciones necesarias del documento.
  - Impulsar las actuaciones urbanísticas previstas por el Plan.
- Comisión Técnica Municipal, conforme a lo establecido por el art. 40.3 de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, con los siguientes objetivos:
  - Delegación de competencias al ayuntamiento para la aprobación de intervenciones en el Conjunto Histórico.
  - Asesorar a la Comisión de Seguimiento y a la Junta de Gobierno Local.

Por tanto, a grandes rasgos, el Plan confiere una protección de la casa corredor que podemos resumir en los siguientes parámetros:

- Control de la morfología a través del parcelario y las alineaciones.
- Mantenimiento tipológico mediante la conservación de los elementos fundamentales marcados en las fichas como son los cuerpos construidos, espacios libres y relaciones de paso.
- Conservación de elementos puntuales identificados específicamente por las fichas.
- Conservación de los valores ambientales mediante el control formal de las nuevas construcciones.

Inmuebles identificados  
Casco y arrabales históricos  
Crecimientos Edad Moderna (1950)





*Páginas anteriores: plano de ubicación de la casa sin nombre en Carmona<sup>151</sup>.*

---

<sup>151</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Plano O. 5. 1 Catálogo. Edificios de la ciudad y su entorno e I. 2. 1 Ciudad. Evolución histórica.

## CAZALLA DE LA SIERRA

### El Conjunto Histórico.

La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas incoa en 1982<sup>152</sup> el expediente de declaración como Conjunto Histórico-artístico el centro histórico de Cazalla de la Sierra, conforme a la Ley de Patrimonio de 1933. La resolución no hace alusiones a sus valores patrimoniales, pero sí define un perímetro de afección claro.

A pesar del plazo de veinte meses indicados en el art. 9.3 de la Ley de Patrimonio de 1985 para la resolución del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, pasarán veinte años hasta que el Conjunto Histórico de Cazalla sea declarado Bien de Interés Cultural<sup>153</sup>, ya bajo las premisas de la Ley de Patrimonio 1985.

En la declaración destacan la alusión expresa a la arquitectura vernácula como uno de los valores principales del Conjunto Histórico, así como la delimitación de un entorno de protección del mismo.

---

<sup>152</sup> Boletín Oficial del Estado N° 273 de 13 de noviembre de 1982 - *Resolución de 9 de julio de 1982, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de Conjunto Histórico-artístico a favor de la villa de Cazalla de la Sierra (Sevilla).*

<sup>153</sup> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía N° 83 de 16 de julio de 2002 - *Decreto 172/2002, de 4 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, el sector delimitado a tal efecto de la población de Cazalla de la Sierra (Sevilla).*

*“El municipio de Cazalla de la Sierra, en Sevilla, posee un conjunto de valores inalterados de carácter patrimonial de gran importancia paisajística y medioambiental por su emplazamiento y morfología urbana, que define el sector delimitado a efectos de la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico. En él debe entenderse la homogénea y bien conservada tipología de su caserío vernáculo, como exponente de valores etnológicos que conviven con el interés artístico y arquitectónico de edificios de carácter religioso, señorial o nobiliario, en un paisaje urbano de singular armonía y belleza. En conjunto, estos valores son exponentes de un importante legado cultural, de dilatada y significativa trayectoria histórica, que justifica la necesidad de protegerlos y conservarlos”.*

*“La tipología de inmuebles existentes en este Conjunto Histórico responde a viviendas unifamiliares de gran homogeneidad tipológica en las que se generaliza la casa popular de una sola planta o con doblado, con patio trasero y de escasa altura. Presentan fachadas con una tipología de vanos de reducido formato y una textura de paramentos muy homogénea, conseguida mediante la aplicación de la cal, tanto en los exteriores como en los interiores”.*

Tras la declaración, pasarán diez años hasta que el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra comience su tramitación administrativa con la publicación del documento de Avance en 2012<sup>154</sup>. Los trabajos corren a cargo de un equipo interdisciplinar que incluyen arquitectos, arqueólogos, geógrafos e ingenieros bajo la dirección del arquitecto Alfredo Linares Agüera. La tramitación del expediente continúa durante la elaboración del presente trabajo, publicándose las Aprobaciones Inicial<sup>155</sup> y Provisional<sup>156</sup> en 2014 y 2015 respectivamente y quedando pendiente la Aprobación Definitiva desde finales de 2016.

---

<sup>154</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°45 de 24 de febrero de 2012 - **Decreto de Alcaldía de 25 de enero de 2012. Avance del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra.**

<sup>155</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°107 de 12 de mayo de 2014 – **Acuerdo de Ayuntamiento Pleno . Aprobación Inicial del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra.**

<sup>156</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Acuerdo de Ayuntamiento Pleno . Aprobación Provisional del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra.**

### **El Plan Especial de Protección.**

El Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra es un trabajo muy completo, que incluye un amplio abanico de elementos de interés patrimonial, tanto a nivel arquitectónico, como arqueológico, urbano, paisajístico y etnológico. El ámbito de actuación del Plan va más allá del perímetro del Conjunto Histórico y el entorno delimitados en la declaración como Bien de Interés Cultural, al incluir elementos de carácter agropecuario y entornos paisajísticos y naturales en el catálogo.

El Conjunto Histórico abarca la zona histórica de la ciudad, constituida por el núcleo original y fundamentalmente por los crecimientos que fueron produciéndose a lo largo de la edad moderna. Incluye un total de 1758 parcelas, entre las que domina claramente el tejido residencial, basado en buena medida en la arquitectura popular – en un sentido amplio del término -. Dentro del concepto “casa tradicional popular” en realidad se aglutinan diferentes tipos de casa popular, clasificadas según su desarrollo en cuanto a programa y volumetría.

*Página siguiente: Delimitación del ámbito del Plan<sup>157</sup>.*

---

<sup>157</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional. Plano I-17. Ortofoto del ámbito del Conjunto Histórico. Reproducción parcial.



### La casa tradicional popular.

El Plan recoge en su memoria de información un amplio recorrido por los elementos de interés patrimonial, tanto del medio urbano como rural, haciendo hincapié en las diferentes tipologías de viviendas tradicionales. Aunque el criterio de agrupación no es puramente tipológico, ya que describe una amalgama de tipos que surgen como variantes de otros. La clasificación de la arquitectura residencial urbana, puede resumirse en los siguientes tipos de vivienda:

- Casa tradicional popular.
  - De una planta.
  - De una planta y doblado.
  - De dos plantas.
- Casa urbana tradicional.
- Casa señorial o casa palacio.
- Casa de nueva implantación.
  - Regionalista.
  - Racionalista.
- Casa moderna.
  - Unifamiliar.
  - Plurifamiliar.

La casa objeto de este trabajo se sitúa dentro del conjunto de tipologías que el Plan identifica como casa popular tradicional, que define así:

*“es el tipo vernáculo más elemental, habitualmente de una planta, cubierta a dos aguas y dos crujías. En caso de tamaño de parcela de fondo suficiente originariamente incluía dependencias accesorias para cuadras y almacenamiento agrícola. Existen dos variantes; una variante evolucionada de la anterior mediante la adición de un doblado o soberao, normalmente no habitable sino destinado a almacenamiento de grano y enseres; y otra en la que ese doblado aparece ya como una segunda planta de escasa altura, siendo ésta habitable. Esta última variante está asociada a parcelas pequeñas de escaso frente, que presentan una organización lineal por la estrechez de la parcela con un patio que cumple una función de ventilación e iluminación de las crujías posteriores”.*

Dentro de este concepto<sup>158</sup>, se incluyen tres grupos en base a su volumetría – de una planta, de una planta y doblado y de dos plantas – entendiéndose el primero como el punto de partida tipológico y los segundos como evolución del mismo para resolver aspectos funcionales o de adaptación a la topografía y a la trama urbana de la célula primitiva.

- De una planta:

*“caracterizada principalmente por su esquemática simplicidad formal, compuesta por una planta y cubierta a dos aguas. Normalmente están formadas por dos crujiás paralelas a la calle, a la que se abre la puerta y uno o dos huecos en función de la anchura de fachada, caracterizada por la ausencia de esquemas compositivos predefinidos”.*

- De una planta y doblado:

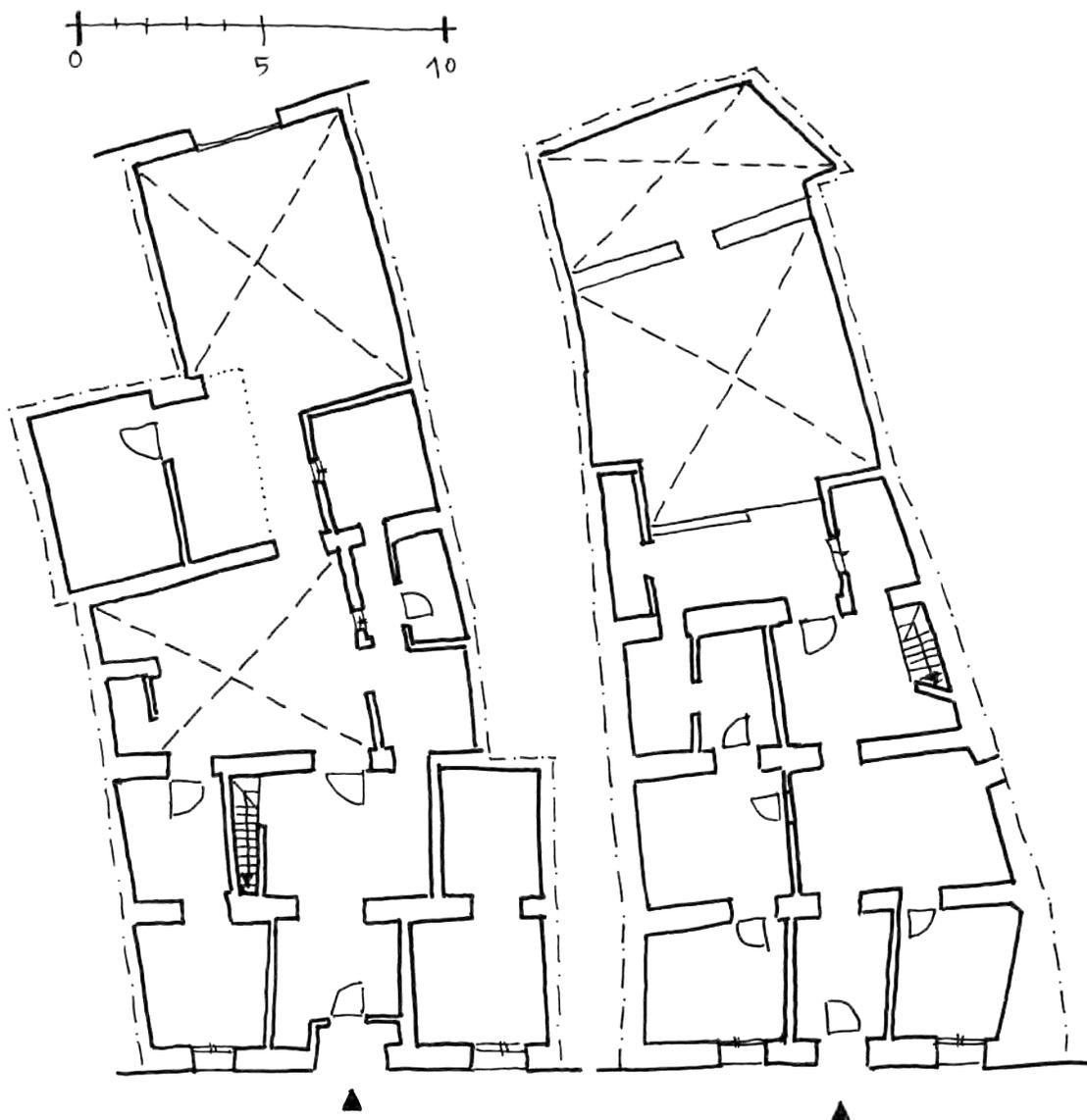
*“se trata claramente de una evolución del tipo anterior, siendo el único matiz diferencial la sobreposición de un doblado”.*

- De dos plantas:

*“Se trata de una tipología residencial cuya base está en la degradación formal de la casa tradicional de una planta y de una planta con doblado [...]lo que se hacía era edificar una segunda planta en el caso de que el inmueble fuera de una planta o elevar el doblado hasta permitir su habitabilidad”.*

---

<sup>158</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional. Memoria de Información. P. 66-70.



*Esquemas de casa tradicional popular de planta baja y sobrado. Dibujos del autor a partir de esquemas de las fichas de catálogo <sup>159</sup>.*

---

<sup>159</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional. Catálogo. Fichas NU-AE 113 y NU-AE 136.



Aunque existen vestigios datados de ocupación del territorio desde el Calcolítico, no hay registros de un asentamiento claro hasta la fortaleza almohade. De hecho, el desarrollo urbano comienza tras la conquista castellana con la creación y ampliación de los arrabales a partir del siglo XIV. En este contexto se enmarca numerosos ejemplos de arquitectura vernácula como los descritos anteriormente, que son la base de estos crecimientos y que han seguido la misma pauta hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Así, la casa tradicional popular de Cazalla de la Sierra ha ido adaptándose a la topografía propia de la sierra – que genera manzanas con poco fondo y dificulta la lectura clara de la secuencia cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corril objeto del presente trabajo - . Igualmente, fue absorbiendo un leve enriquecimiento formal con el adorno de las portadas y la incorporación de ventanas en saledizo a lo largo de los siglos XVII y XVIII, en lo que el Plan menciona en las fichas de catálogo como “barroco popular” – sin entrar en mayores definiciones estilísticas - . Por tanto, puede afirmarse que la casa tradicional popular ha sido la base sobre la que se ha construido Cazalla de la Sierra como hecho urbano, desde sus inicios en el siglo XIV hasta que esta tipología comienza a sufrir un fuerte proceso de sustitución en la segunda mitad del siglo XX.

*Página anterior: fachadas de casa popular tradicional de una planta, una planta y doblado y dos plantas<sup>160</sup>.*

---

<sup>160</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional. Catálogo. Fichas NU-AE 53, 85, 136, 129, 66, 105 y 106 respectivamente. Reproducción parcial. Composición del autor.

### **Catalogación.**

El Catálogo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra cataloga 320 inmuebles del total de 1785 parcelas incluidas en el ámbito del Plan - de las que 1627 son de uso residencial - . Incluye un inventario de inmuebles no catalogados con valor ambiental – por encontrarse en el entorno de un Bien de Interés Cultural, en espacios urbanos catalogados o por tener valor ambiental reducido - . Las fichas se componen de una página - que en algunas ocasiones se completa con información adicional en una o dos más – recogiendo de forma breve pero completa la información fundamental del inmueble, agrupada en los siguientes campos:

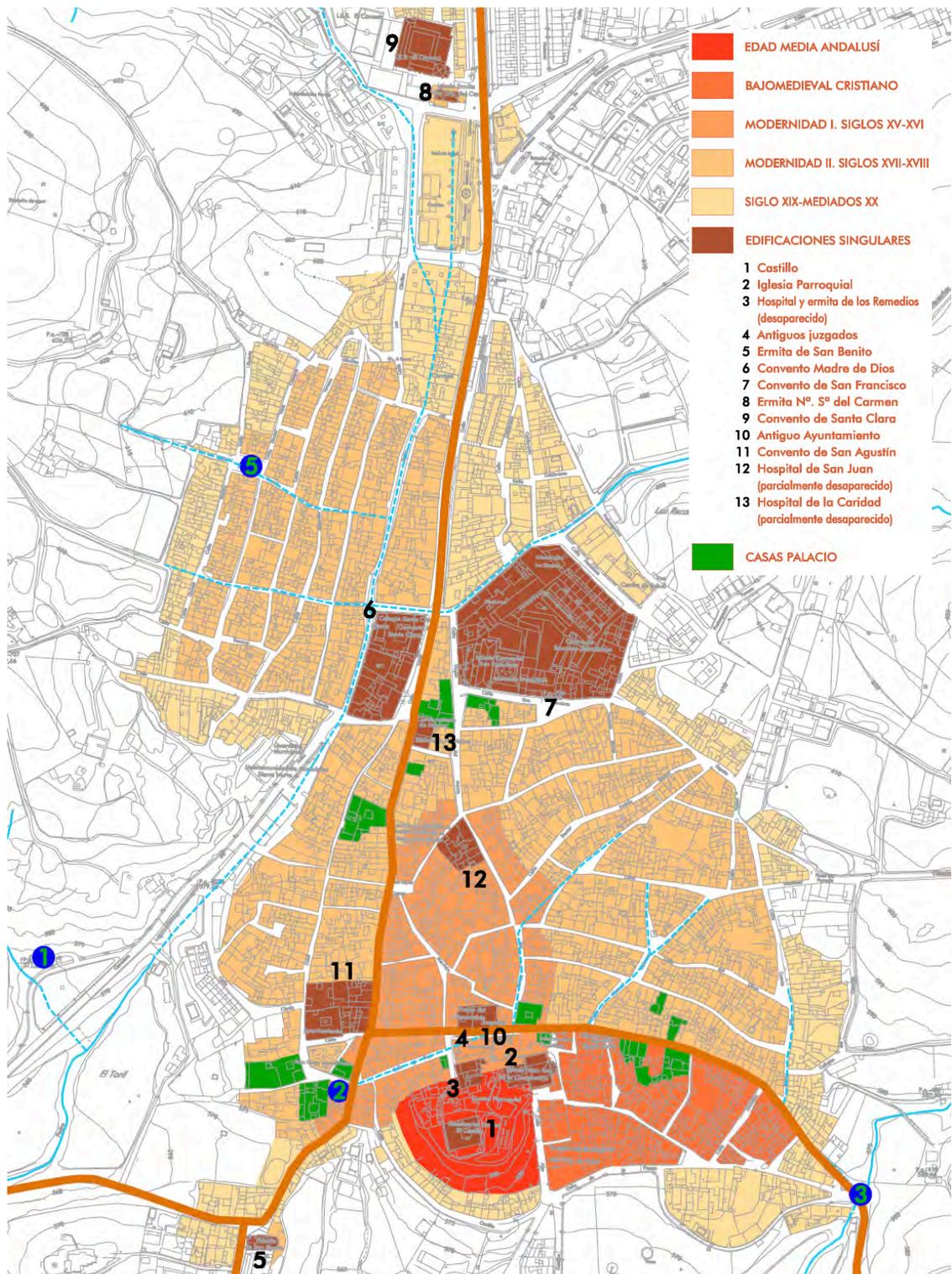
- Descripción del inmueble a nivel tipológico, formal y constructivo, así como encuadre histórico.
- Criterios de valoración patrimonial y relación con el entorno inmediato.
- Valoración y ordenación, detallando elementos protegidos y los parámetros urbanísticos, así como la protección arqueológica subyacente y emergente.

Cuentan con plano de ubicación y una fotografía de fachada. En la información adicional, se incluyen planos de planta baja y primera y, en algunos caso, mayor información documental.

*Página siguiente: núcleo urbano a mediados del siglo XX<sup>161</sup>.*

---

<sup>161</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional. Plano I-05. Núcleo Urbano. Evolución Histórica .Reproducción parcial.



El Catálogo recoge tres niveles de protección para los inmuebles del Conjunto Histórico:

- Nivel A (6): protección integral. Para inmuebles que deben conservarse en su totalidad, por sus valores arquitectónicos, históricos o monumentales. Destinado para inmuebles declarados Bien de Interés Cultural y para los que el Plan propone para su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Nivel B (62): protección global. Para inmuebles con valores significativos, sobre los que se pueden realizar intervenciones siempre que se conserven dichos valores, respetando los elementos formales, volumétricos, estructurales y tipológicos.
- Nivel C (252): protección parcial. Para inmuebles con valores vinculados al paisaje urbano y a la percepción del Conjunto Histórico.

*Página siguiente: ficha de catálogo<sup>162</sup>.*

---

<sup>162</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional. Catálogo. Ficha NU-AE 125.





### **Protección.**

A pesar de reconocer la necesidad imperiosa de catalogación de la casa popular tradicional para mitigar el proceso de sustitución al que se ve sometida – sobre todo en sus tipos más humildes – el catálogo no sigue la clasificación marcada en la memoria de información, sino que se limita a identificarlas como arquitectura civil residencial, haciendo indicaciones estilísticas, lo que merma la valoración y dificulta la protección patrimonial de dichos inmuebles.

Analizando la información disponible en las fichas de catálogo, del total de 320 inmuebles catalogados, 82 encajan en la descripción de la casa tradicional popular, atendiendo a la formalización de la fachada, volumetría, morfología de la parcela y sobre todo a los planos de planta - en los casos en los que están disponibles - . De estos inmuebles, 6 están catalogados con nivel de protección B y los otros 76 con nivel C.

Las características propias de la trama y la topografía serranas de Cazalla de la Sierra dificultan el desarrollo de la tipología más compleja estudiada en este trabajo y caracterizada por la secuencia cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corral de fondo. En el catálogo se localizan 40 inmuebles correspondientes a esta tipología - de los 82 inmuebles catalogados que responden a la definición de casa popular tradicional – 3 con nivel de protección B y 37 con nivel C.

*Página anterior: edificios catalogados en el núcleo urbano<sup>163</sup>.*

---

<sup>163</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional. Plano PC-07. Centro Histórico/Patrimonio Arquitectónico. Catálogo de bienes protegidos. Reproducción parcial.

Las fichas de catálogo, se limitan a indicar algún elemento concreto que deba conservarse – la portada o alguna ventana - , al tiempo que permite todas las intervenciones sobre el inmueble, salvo, por lo general, la demolición de las dos primeras crujiás, haciendo alusión al Capítulo 6 del Título 8 de las Normas Urbanísticas, esto es: *“Conservación y mantenimiento, consolidación, acondicionamiento, restauración, reforma menor, reforma parcial, reforma general, demolición parcial (excepto dos primeras crujiás), reconstrucción, sustitución parcial, ampliación, rehabilitación”*.

En coherencia con el establecimiento de las dos plantas como altura genérica para el Conjunto Histórico, las fichas permiten expresamente el remonte en las casas de una sola planta. El plan establece un sistema de ordenanzas muy segmentado para controlar las intervenciones en el Conjunto Histórico, calificado en su amplia mayoría como residencial. Por un lado establece dos zonas homogéneas – Casco Antiguo y Barrio Nuevo, que se corresponde con la zona noroeste del Conjunto Histórico – con características propias, en cuestiones como la composición de fachadas de nueva ejecución. Al mismo tiempo, establece un abanico de 7 ordenanzas que regulan las intervenciones que pueden o deben llevarse a cabo en los inmuebles del Conjunto Histórico, ligadas a los niveles de catalogación y coordinada con las Normas Urbanísticas vigentes.

- Ordenanzas CH-1 a CH-4: En función de nivel de Catálogo. El Plan establece la rehabilitación como mecanismo de intervención obligatorio.
- Ordenanzas CH-5 y CH-6: Corresponde a inmuebles que no se han considerado a nivel individual, pero se ha considerado conveniente que la rehabilitación de los mismos sea prioritaria.
- Ordenanza CH-7: Corresponde a solares o a inmuebles que de menos de 50 años o áreas renovadas sin interés por lo que se opta por permitir la posibilidad de nueva edificación.



Para cada zona se establecen criterios de ocupación decreciente con el fondo de la parcela – entre 100 y 40% - y la necesidad de redactar Estudio de Detalle en los casos en los que las intervenciones de ampliación supongan un incremento de edificabilidad superior al 50%.

Aunque la Memoria de Ordenación<sup>165</sup> alude a la excepcionalidad que marca la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en cuanto a las reparcelaciones<sup>166</sup>, establece un criterio para la segregación de parcelas pasantes basado en la viabilidad desde el punto de vista inmobiliario. Así, permite que las parcelas del Conjunto Histórico con frente a dos calles – sin conformar esquina – se puedan segregar cuando tengan un fondo superior a 40 metros, si están catalogadas, y superior 28 en el caso de inmuebles no catalogados. Esta herramienta - que trata de evitar que queden inmuebles sin uso por la inviabilidad de desarrollar en ellos viviendas debido a la dificultad para ocupar el fondo de la parcela – supone un serio riesgo para la tipología estudiada por el presente trabajo, ya que se desarrolla sólo en parcelas de gran fondo. En topografías escarpadas como la de Cazalla de la Sierra, estas parcelas suelen conectar calles paralelas, que van siguiendo las líneas de nivel. En concreto, 13 de las 40 identificadas entre los inmuebles catalogados, se ubican en parcelas pasantes.

El Plan hace un planteamiento del seguimiento del mismo más desde la óptica de la gestión urbanística que de la patrimonial. En este sentido, fundamenta la gestión municipal del Patrimonio Histórico en base a la delegación de competencias sobre el otorgamiento de licencias y la declaración de una zona de rehabilitación concertada, con objeto de tramitar ayudas y subvenciones.

---

<sup>165</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional. Memoria de Ordenación. Art. 3.4.4 A y B.

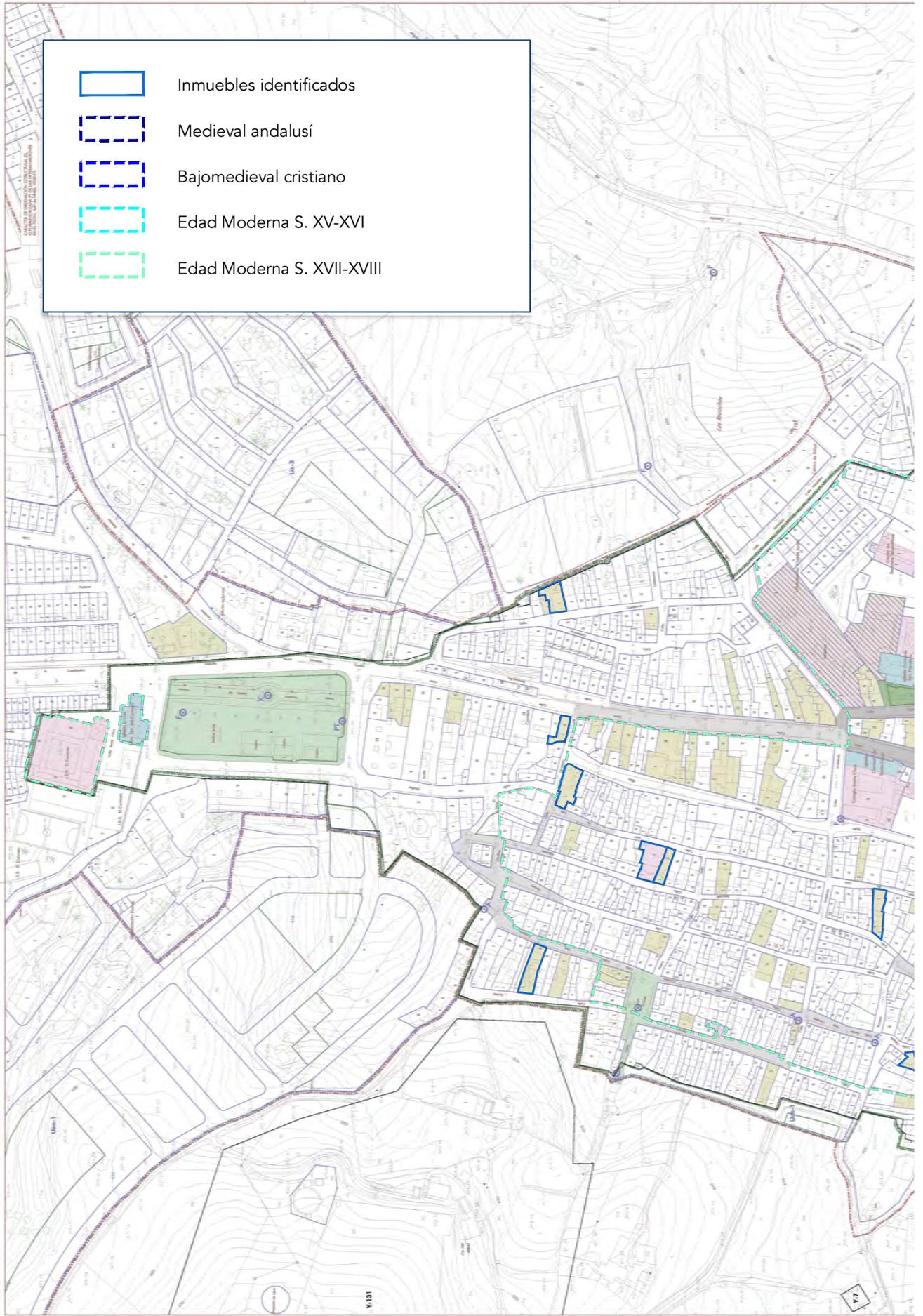
<sup>166</sup> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía N° 248 de 19 de diciembre de 2007 – **Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía**. Art. 31.2.a.

En cuanto a la delegación de competencias, establece la creación de la Comisión Municipal de Patrimonio Histórico, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

En lo que se refiere a la casa tradicional popular y en concreto a aquellos inmuebles con el desarrollo tipológico de cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corral, el Plan establece una protección y ordenación que se traduce en los siguientes aspectos fundamentales:

- Un elevado grado de conocimiento del caserío a tanto a través del Catálogo como a través del inventario de inmuebles no catalogados.
- Un complejo sistema de ordenanzas para tratar de generar una ordenación pormenorizada muy detallada, en la que a esta casa le corresponden las ordenanzas CH-3 y sobre todo CH-4, que se corresponden con las catalogaciones B y C y se marcan con rehabilitación obligatoria.
- En las fichas – pocas - con mayor nivel de detalle se protegen tanto elementos construidos como espacios libres de parcela. En el resto de casos, las intervenciones en las áreas libres de parcela o liberadas por las demoliciones parciales se rigen por un criterio de ocupación decreciente con el fondo de parcela y sujetos a Estudio de Detalle para los casos de incrementos de edificabilidad significativos.
- Se permiten e incluso se plantean estrategias de ordenación que dificultan la conservación de la casa objeto del presente trabajo, en concreto:
  - Las dos plantas como base general, es contradictoria con la conservación de elementos tan característicos de la tipología como los doblados.
  - La segregación de parcelas pasantes en dos nuevas - cada una dando a una de las calles – en la zona CH-4 es contradictoria con la conservación de la secuencia tipológica característica de esta casa.

	Inmuebles identificados
	Medieval andalusí
	Bajomedieval cristiano
	Edad Moderna S. XV-XVI
	Edad Moderna S. XVII-XVIII





*Páginas anteriores: plano de ubicación de la casa sin nombre en Cazalla de la Sierra<sup>167</sup>.*

---

<sup>167</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional. Planos PC07. Catálogo de bienes protegidos e I05. Evolución histórica.

## LEBRIJA

### El Conjunto Histórico.

El 14 de octubre de 1982 se publica en el Boletín Oficial del Estado<sup>168</sup> la incoación del Conjunto Histórico-artístico a favor de la villa de Lebrija al amparo de la Ley de Patrimonio de 1933. La Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, se limita a incoar el expediente de declaración y a delimitar el entorno, sin hacer referencia alguna a los valores patrimoniales que justifican dicha incoación – más allá del preceptivo “vista la propuesta de los Servicios Técnicos correspondientes” - . Igualmente breve es el Decreto de declaración como Conjunto Histórico-artístico de la villa de Lebrija<sup>169</sup>, tan sólo tres años después, ya desde la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, aunque aún bajo la ley del 33.

La celeridad de tramitación administrativa, lamentablemente no continuó con una redacción inmediata del correspondiente planeamiento de protección. De hecho, la tramitación administrativa del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija no arranca hasta 2007, con la publicación del documento de Avance<sup>170</sup>, que venía redactándose por los Servicios Técnicos Municipales desde cuatro años antes.

Tras sufrir varias paralizaciones por falta de financiación, la Aprobación Inicial<sup>171</sup> tuvo lugar en 2007 y durante la elaboración de este trabajo, se está redactando el documento de Aprobación Provisional.

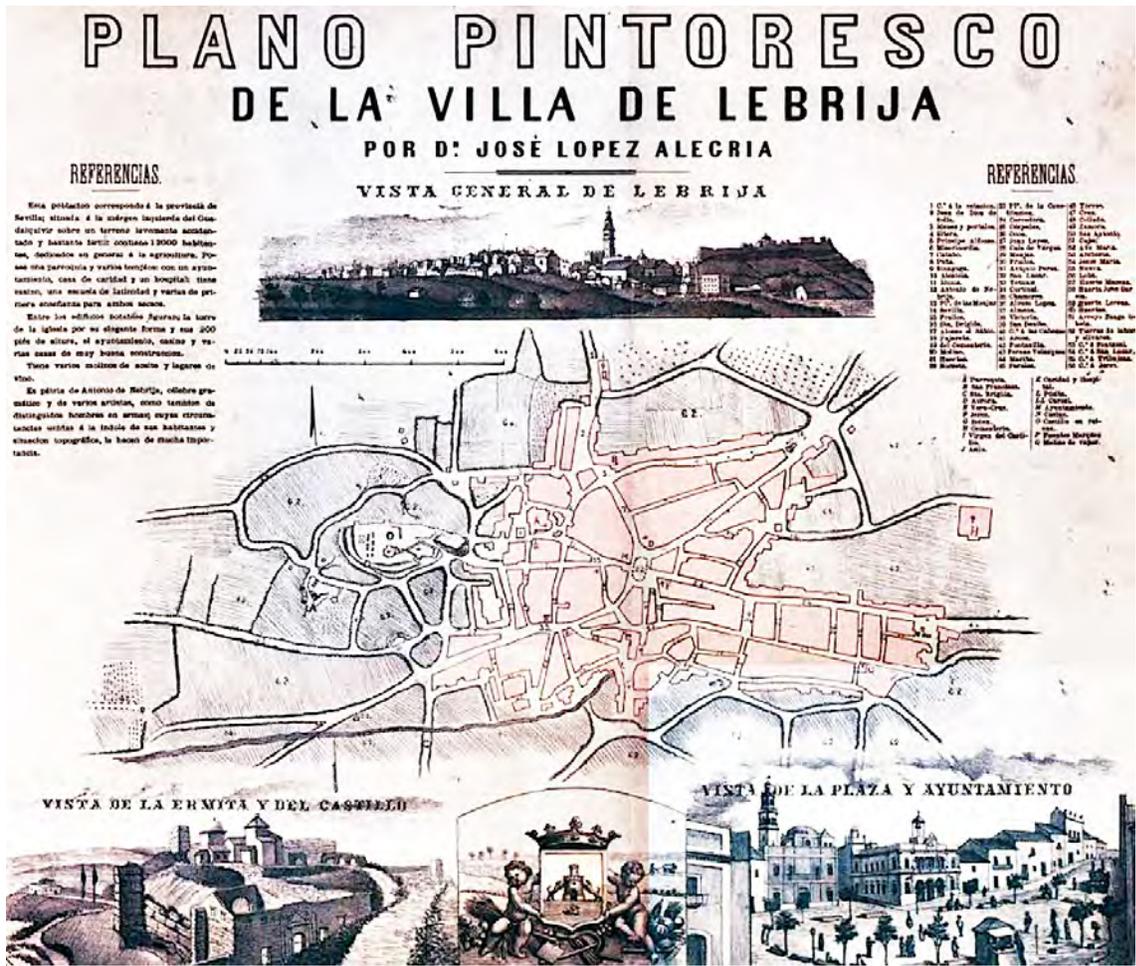
---

<sup>168</sup> Boletín Oficial del Estado N° 246 de 14 de octubre de 1982 - *Resolución de 12 de julio de 1982, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de Conjunto Histórico-artístico a favor de la villa de Lebrija (Sevilla).*

<sup>169</sup> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía N° 17 de 22 de febrero de 1985 – *Decreto 14/1985, de 22 de enero, por el que se declara Conjunto Histórico-artístico a la villa de Lebrija (Sevilla).*

<sup>170</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°85 de 14 de abril de 2007 - *Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Lebrija.* Documento de Avance.

<sup>171</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija.* Documento de Aprobación Inicial.



*Plano pintoresco de Lebrija, siglo XIX<sup>172</sup>.*

<sup>172</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija.** Documento de Aprobación Inicial. Memoria de Información y Diagnóstico.

### **Plan Especial de Protección.**

El Plan Especial de Protección es un documento amplio y profundo que abarca tanto los elementos inmuebles del Conjunto Histórico como elementos de interés arqueológico y etnológico dentro y fuera de éste.

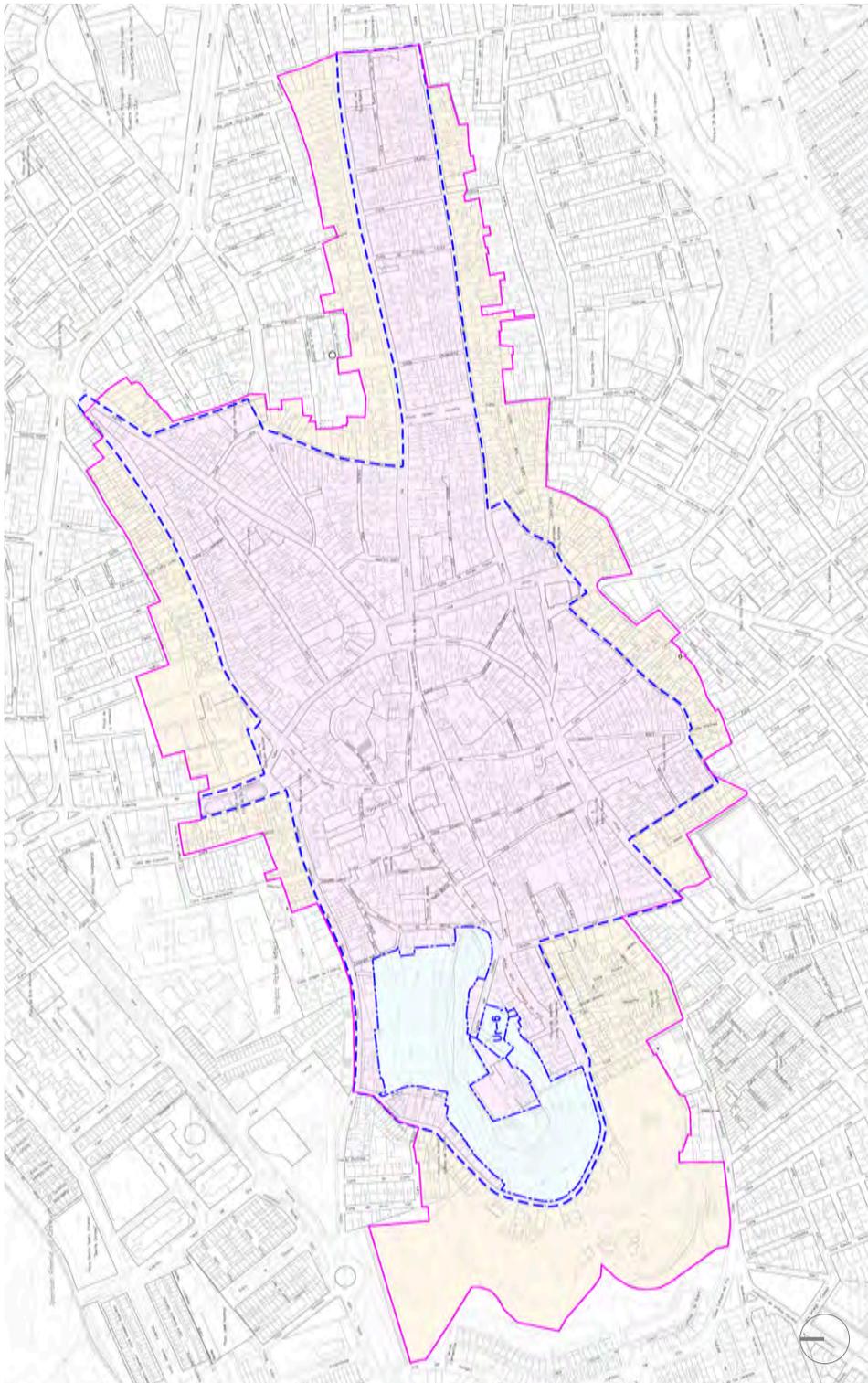
La delimitación del Conjunto Histórico engloba tanto el antiguo recinto amurallado como grandes zonas de crecimiento de la Edad Moderna. Esta delimitación, marcada desde la propia incoación, define el perímetro siguiendo una serie de vías y especificando que ambas aceras de dichas calles estaban incluidas, lo que ha generado algunos problemas de gestión y procedimiento. El propio Plan, resuelve la cuestión revisando la delimitación del Conjunto Histórico con su propio ámbito.

La comparación de los planos representados en las páginas anterior y siguiente, permite apreciar como se ajusta la delimitación a los crecimientos históricos de la ciudad, desde la edad media hasta el siglo XIX. El ámbito incluye un total de 928 parcelas, que albergan un rico caserío con una clara presencia de la arquitectura popular.

*Página siguiente: delimitación del Conjunto Histórico y el yacimiento arqueológico urbano<sup>173</sup>.*

---

<sup>173</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Plano O.02.1 Clasificación del suelo. Reproducción parcial.



### **La vivienda tradicional de pequeño y mediano propietario.**

Dentro de esa trama de marcado carácter residencial, el Plan identifica diferentes tipologías y las ordena siguiendo criterios cronológicos – diferenciando entre arquitectura tradicional y urbana, en referencia a la de los siglos XIX y XX – y sociales – al vincularlas a las clases sociales de sus moradores - . Dentro de las tipologías tradicionales identifica los siguientes tipos:

- Vivienda tradicional de gran propietario.
  - Casa señorial.
  - Casa burguesa.
- Vivienda tradicional de mediano/pequeño propietario.
  - Casa popular unifamiliar.
    - Casa doméstica.
    - Casa popular.
  - Casa popular colectiva.
    - Casa de vecinos.
    - Corral de medianeros.
    - Casa corral.

Los redactores del Plan entienden la casa popular<sup>174</sup> – unifamiliar – como una realidad continua que abarca desde la casa más modesta, con cuerpo de fachada y corral, hasta la más compleja, con cuerpo de fachada y cuerpo intermedio, cuya configuración tipológica y formal se aproxima a la casa patio. Aunque ambos tipos comparte una configuración que se ajusta a la tipología objeto de este trabajo, establecen un criterio de intencionalidad para diferenciar entre la casa doméstica y la casa popular – mientras la casa doméstica parte de la célula inicial y crece de forma orgánica, la casa popular responde a un criterio tipológico inicial - .

---

<sup>174</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Memoria de Información y diagnóstico. P. 47-48.

- Casa doméstica.

*“Con la denominación de casa doméstica nos referimos a la organización más elemental y primitiva de la vivienda, aquella que se resuelve en una o dos crujías paralelas a la fachada, y en una sola planta, con un espacio libre al fondo, que a veces se subdivide en patio y corral [...]”*

*El tamaño de la parcela y el ancho de fachada van a condicionar la posición del eje de comunicación entre calle y corral (lateral en las parcelas de poca fachada y centrado en las parcelas mayores) y el número y distribución de las piezas habitables. Los cuerpos de fachada suelen ser de una o dos crujías comunicadas con el patio a través de uno o dos arcos [...]. El patio de posición excéntrica suele presentar un cuerpo lateral y una escalera, de posterior incorporación, con desembarco en un soberao sobre las estancias principales. Hacia el fondo de la parcela se construye un cuerpo intermedio, en la mayoría de los casos de doble crujía, en el que se instala un pasaje que conecta el patio con el corral. Aquí se levantan las piezas dedicadas al uso agrícola [...].*

*Es un modelo históricamente utilizado por las clases mas modestas de la sociedad, en general dedicadas a labores agrarias y de aprovechamientos marginales del campo, presente en todas las épocas de desarrollo de la ciudad, hasta el último cuarto el siglo XX”*

Cabe aclarar que el Plan se refiere a los siglos XV al XX, ya que durante los siglos XIII y XIV, la memoria describe un periodo de incertidumbre tras la conquista de Lebrija por parte del Reino de Castilla en 1249 que se refleja en un estancamiento de la población y del desarrollo urbano<sup>175</sup>. El crecimiento de la ciudad no comienza hasta el siglo XVI, basado en la riqueza que genera la explotación agrícola de su territorio – lo que tiene gran relevancia en la arquitectura doméstica tradicional - .

---

<sup>175</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Memoria de Información y diagnóstico. P. 24-28.

- Casa popular.

*“Este tipo de vivienda pertenece a un ciudadano de mayor escala social [...]. Se instala en parcelas de mayor tamaño que aquéllas, siendo frecuente su situación entre medianeras y su apertura a dos calles opuestas, que le confieren dos fachadas.*

*La principal diferencia morfológica entre la casa doméstica y la casa popular (puesto que en planta o en un primer análisis pueden confundirse) radica en la composición original de la vivienda. La casa doméstica parte de un núcleo original de una o dos crujías, siendo el resto de cuerpos añadidos sucesivamente, con discordancias notables con la edificación original, y sin voluntad de construir un conjunto unitario.*

*La casa popular, en contraposición, nace con cuatro o cinco crujías, lo cual se traduce en una concordancia y unidad edificatoria entre todos sus cuerpos; que se traduce en una altura homogénea de aleros en patios, resoluciones complejas e integradas de la cubierta, etcétera).*

*El cuerpo noble se conforma, en casi todos los casos, con una doble crujía a fachada principal, que recoge un zaguán de entrada colocado más o menos centrado. Tras él se encuentra un patio que suele presentar, en alguno de sus testeros, galería de arcos de medio punto sobre columnas. Éste se convierte en el espacio principal y organizador del conjunto, quedando flanqueado por piezas adosadas a medianera, unas veces galerías abiertas y en otras ocasiones, crujías simples adosadas a medianeras. La escalera suele estar recogida en el interior, evitando la subida a la intemperie hacia el soberao, que ocupa gran parte de la planta alta. La otra mitad del conjunto, destinada a servicios de la casa y tareas agrícola-ganaderas, se organiza en otras dobles crujías, situadas entre el patio principal y el corral”.*

Las dos tipologías comparten, además de la configuración tipológica, las características constructivas y formales fundamentales, aunque la casa doméstica es más modesta que la popular en ambos aspectos.

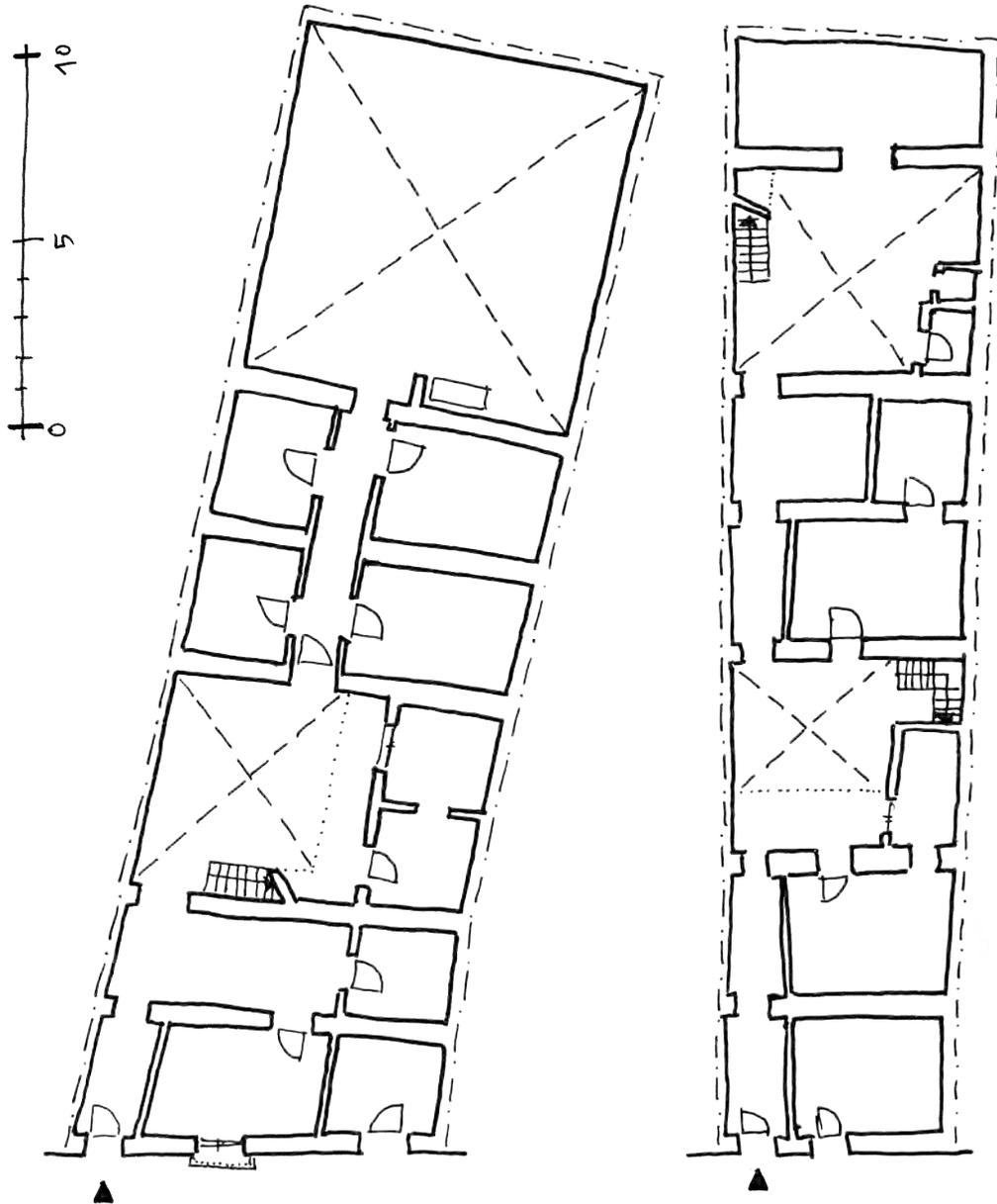
La estructura vertical se conforma mediante muros de tapial o ladrillo paralelos a fachada, configurando crujías de poca luz salvadas mediante forjados de viguetas de madera – bien de rollizos o bien de escuadrías – con alfajía y ladrillo tosco por tabla. Las cubiertas son inclinadas, de teja árabe apoyadas sobre forjados inclinados de iguales características que los anteriores. La presencia de arcos de medio punto en la apertura a los patios es bastante usual, en ocasiones enmarcados por alfiz.

Las fachadas encaladas son de huecos escasos y pequeños. La portada suele contar con un sencillo resalto, aunque en ocasiones puede contar con soluciones formales más elaboradas. Los huecos de planta baja – normalmente uno además de la puerta – se resuelven en saledizo rematados con tejeroz, mientras que los de planta primera son de reducidas dimensiones cuando ventilan un soberado, pero pueden tener mayor porte en caso de tener usos vivideros – fundamentalmente en el caso de la casa popular - .

*Página siguiente: esquemas de planta de casa popular y casa doméstica<sup>176</sup>. Dibujos del autor a partir de esquemas de las fichas de catálogo.*

---

<sup>176</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Catálogo. Fichas C-36 y D-67.





## Catalogación.

El catálogo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija recoge un total de 154 inmuebles de las 928 parcelas que del ámbito del Conjunto. Las fichas de catalogación de los inmuebles son de contenido sucinto, pero estructurado y homogéneo en todos los inmuebles, lo que ofrece una información global completa y operativa. Las fichas cuentan con cuatro bloques, que se ordenan por columnas ocupando un página y completándose con una segunda página según la extensión de los textos descriptivos.

- Información gráfica: la totalidad las fichas cuentan con planos de localización, plano de planta baja a 1/500, fotografía aérea y una fotografía de la fachada o de otros elementos relevantes.
- Datos generales: donde se indica el tipo de inmueble, la superficie de parcela y la superficie construida, número de plantas, uso, titularidad y estado de uso.
- Datos histórico-artísticos y arquitectónicos: incluye una completa descripción morfológica y los datos históricos de los que se tenga constancia. Se indican la tipología y las referencias estilísticas y cronológicas, así como el estado de conservación.
- Ordenación: donde se describe detalladamente el alcance de la protección, indicando elementos que deben conservarse, los que pueden sustituirse y los que deben ser retirados, así como las obras permitidas.

*Página anterior: imágenes de la casa de pequeño y mediano propietario<sup>177</sup> –casa doméstica y casas popular - .*

---

<sup>177</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Catálogo. Fichas C-27, D-39, C-42, D-67, D-28, D-49, C-34, D06 respectivamente. Reproducción parcial. Composición del autor.

**FICHA CÁTALOGO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

**PLANO DE LOCALIZACIÓN** ESCALA 1:30000

**PLANO** ESCALA 1:2000

**FICHA Nº:** D-26

03030-09 - Subp. nº 1

Datos positiós: Calle San Francisco, 14

**PLANIMETRÍA DE GRABACIÓN** ESCALA 1:5000

**PLANO** ESCALA 1:2000

**DATOS GENERALES**

IDENTIFICACIÓN: **CASA**

SUPERFICIE PARCELA (m <sup>2</sup> ):	563,05	EDIFICABILIDAD (P. BAJA):	0,32
SUP. CONSTR. EN BAJA (m <sup>2</sup> ):	144,06	EDIFICABILIDAD (P. ALTA):	0,32
SUP. CONSTR. EN ALTA (m <sup>2</sup> ):	63,22	EDIFICABILIDAD TOTAL:	0,67
NÚMERO DE PLANTAS:	DUA+1	SUBPARCELA:	<input type="checkbox"/> IMPROVENIENTE <input checked="" type="checkbox"/>

TITULARIDAD:  Pública  Privada

ESTADO HISTÓRICO:  Habitado  Habitado Parcial  Deshabitado

OTROS USOS:

**INDICACIONES DE INTERÉS Y APLICACIÓN TÉCNICA**

EPOCA/ESTILO ARQUITECTÓNICO: Edad Contemporánea, XIX

VALOR HISTÓRICO-ARTÍSTICO: No consta.

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA: Casa de planta rectangular y casa colectiva

**DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA:**  
 Vivienda entre medianeros, organizada en torno a un patio rectangular en torno al cual se reparten los cuartos colaterales. Costa de doble crujía a fachada con capón lateral y gran arco que corona segunda crujía y patio. El patio, junto a medianeros, posee cuerpo lateral y posterior incorporación del campo de medianeros, crujía intermedia simple y central basculante. Estructura de muros de carga con forjados de madera y cubierta inclinada de tejas abades. Fachada de dos plantas, en cuerpo vano, con vano de disposición asimétrica y ventilación de línea de imposta. La planta baja consta de puerta de acceso lateral en rasante, en el lateral dos grandes ventanas empujadas. En la planta superior predominan el macizo sobre el vano, abriendo sólo dos pequeñas ventanas a ambos lados sin relación con los inferiores. Remata el cornisamento de tipo abades.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:  Buena  Deficiente  Mala  Buena

Presenta estado de deterioro por el abandono y falta de uso. Forjados en mal estado, presencia de humedades de origen hídrico, descensos y cambios de orientación.

CONTENIDO BÁSICO:  
 Calle de imagen tradicional, en la que predomina la edificación de dos plantas, de estilo

**FICHA CÁTALOGO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

**Elementos de Interés:**  
 Edificio con elementos tradicionales por las diversas actuaciones practicadas. A pesar de ello se valora positivamente del esquema tipológico.

**Elementos concretos:**

ESTILO/ETAPA: **Expansión Tradicional (siglos XVII - XIX)**

ÁREA INTERVENIDA:  Expansión Tradicional (siglos XVII - XIX)

GRANDE CATALOGACIÓN: **D**

**Elementos Catalogación:**  
 Composición de la estructura tipológica.

**Protección:**  
 Las intervenciones sólo encaminadas a la restauración del edificio por otro que siga los mismos rasgos tipológicos que el primero, evitando alterar la edificabilidad.

**Grados de Conservación:**

**Catalogación B.C.C.:**

**Datos Normativos:**  
 LMS 2004/10. Residencial unifamiliar o plurifamiliar tradicional.

**Normas:**  
 LMS 11.2.12 de las NRMU del PDMU.

**Observaciones Particulares:**  
 Elementos a mantener: Composición de la estructura tipológica.  
 Criterios de trabajo de fachada: Los huecos de fachada serán en todos los casos en dimensiones y proporciones similares a los existentes en la composición general de la fachada y de acuerdo a los rasgos del PDMU. No se admitirá apertura de vanos ni incrustación. Tratamientos de acabado: No se admitirán los acabados que revestieran en fachada, incluyendo el estuco.  
 No se admitirán carpinterías de aluminio anodizado ni las que aún siendo de otros materiales no estén acordes con la imagen tradicional del edificio y del entorno cercano.  
 El color de fachada será el blanco.  
 Se mantendrán las aberturas principales de las fachadas esteras.  
 Edificabilidad según normativa general de su área homogénea.

El Plan establece cuatro grados de protección en función de la relevancia patrimonial de los inmuebles – del A al D – y un quinto nivel intermedio A-B en el que se localiza un único inmueble que, por sus dimensiones, incluye zonas con sendas protecciones<sup>178</sup>.

- Grado A (II): protección integral. Destinado a Bienes de Interés Cultural declarados, inmuebles propuestos por el Plan para su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía y otros edificios de especial relevancia por sus valores históricos y arquitectónicos. Sólo se permiten las obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación.
- Grado B (27): protección global. Destinado a inmuebles con valores relevantes, con menor interés que los anteriores y cuyos valores pueden localizarse en zonas del mismo. Además de las obras de conservación y rehabilitación, se permiten sustituciones parciales.
- Grado C (47): protección tipológica general y ambiental. Correspondiente a los inmuebles cuyo valor reside en su tipología y en la conformación del paisaje urbano.
- Grado D (68): protección parcial. Correspondiente a inmuebles con elementos puntuales que deben ser conservados.

En los últimos casos se permiten, además de las obras de rehabilitación la ampliación y obras de nueva planta en las zonas excluidas de la protección.

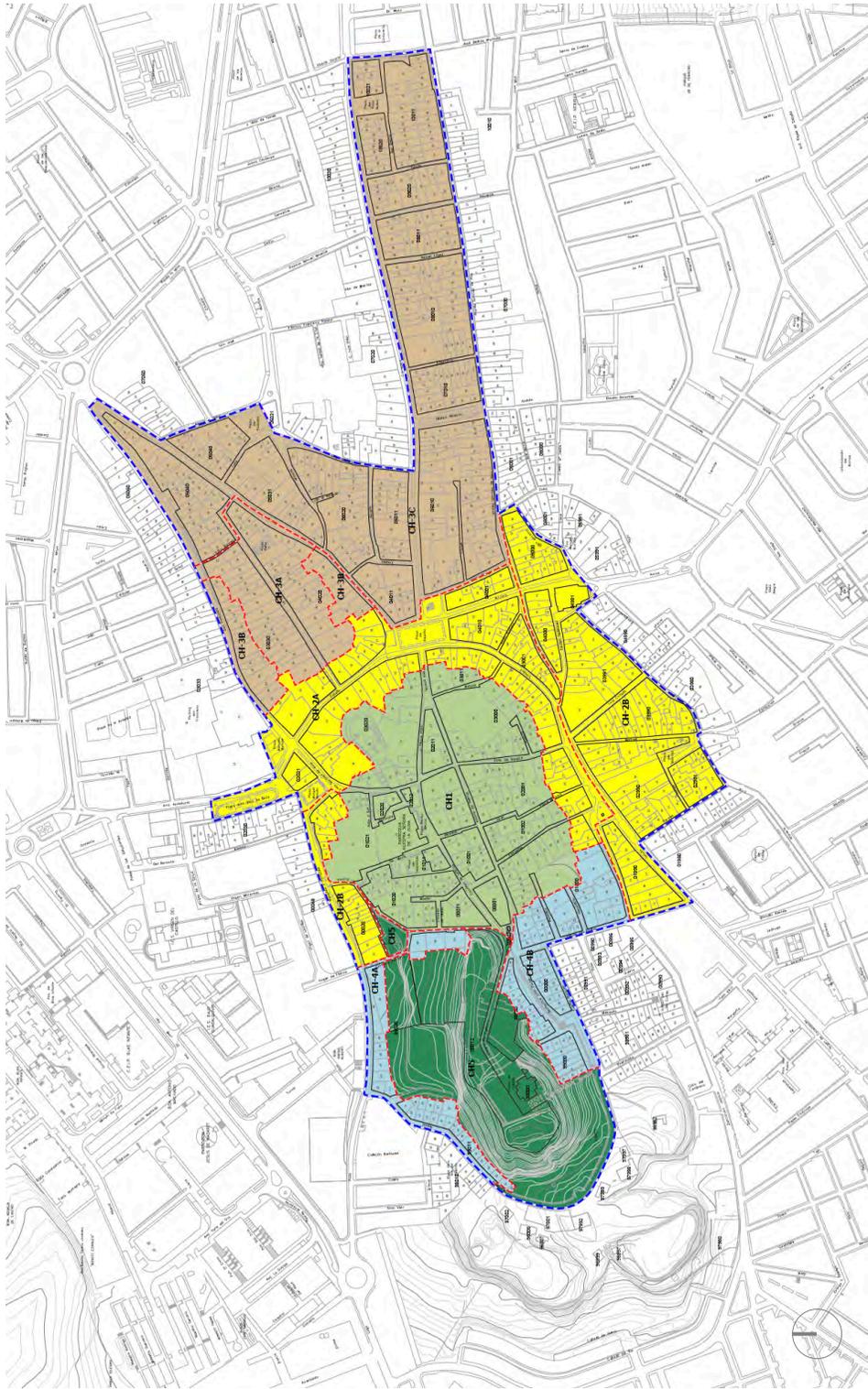
*Página anterior: ficha de catálogo<sup>179</sup>.*

---

<sup>178</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Memoria de Ordenación-Protección. P. 56-61.

<sup>179</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Catálogo. Ficha D-26.





## Protección.

La relevancia de la arquitectura popular en el caserío del Conjunto Histórico de Lebrija se hace patente al comprobar que de los 154 inmuebles catalogados, 90 se corresponden con tipologías populares tradicionales – tanto de vivienda unifamiliar como colectiva en sus diferentes tipos -. De éstos, 37 se corresponden con la casa doméstica – 9 catalogados C y 28 D – y 49 con la casa popular – 3 con catalogación nivel B, 20 C y 26 D -. La lectura continuista de las tipologías plasmada en el Plan engloba en estas casas desde inmuebles muy modestos con un desarrollo tipológico mínimo hasta casas de mayor porte y complejidad que las distancia del tipo de referencia del presente trabajo, que aunque fundamentalmente se corresponde con la casa doméstica – 31 de las 37 -, también encaja en los ejemplos más sencillos y de cronología más antigua de la casa popular – 8 de los 49 -. De entre todas estas casas, 39 responden a la secuencia tipológica de cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corril – 12 catalogadas C y 27 D - .

El planteamiento general de intervención propuesto por el Plan para las casas de pequeño y mediano propietario se basa en la rehabilitación del inmueble, conservando sus elementos característicos y sobre todo la estructura tipológica, aunque en numerosas ocasiones se limita esta dinámica de intervención a los elementos más significativos.

*Páginas anteriores. Izquierda: catálogo de patrimonio arquitectónico<sup>180</sup>. Derecha: zonas homogéneas del Conjunto Histórico<sup>181</sup>.*

---

<sup>180</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Plano P. 01. Catálogo de patrimonio arquitectónico. Reproducción parcial.

<sup>181</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Plano O. 01. Áreas homogéneas de ordenación del Conjunto Histórico. Reproducción parcial.

Así, en la mayoría de los casos, la protección queda reducida al cuerpo de fachada y el patio, incluso especificándose que el resto del inmueble puede ser demolido. La afección de la protección a zonas parciales se realiza mediante descripciones literales y en ocasiones – sobre todo en las catalogadas D – mediante indicación de la zona protegida en la planimetría.

El Plan permite pues, todas las intervenciones definidas en las Normas Urbanísticas salvo las demoliciones totales, regulándolas mediante unas condiciones de usos y sobre todo mediante una serie de ordenanzas por zonas homogéneas establecidas con criterios basados en las diferentes fases de evolución urbana. Las zonas homogéneas<sup>182</sup> establecidas son las siguientes:

- CH-1: Ciudad Intramuros.
- CH-2: Crecimiento de la Ciudad Histórica, con dos sub-áreas (CH-2A y CH-2B).
- CH-3: Expansión Tradicional, con tres sub-áreas (CH-3A, CH-3B y CH-3C).
- CH-4: Crecimiento Contemporáneo, con dos sub-áreas (CH-4A y CH-4B).
- CH-5: Entorno del Castillo.

En la Memoria de Ordenación-Protección se analizan las densidades medias de las diferentes zonas homogéneas para determinar la ocupación y altura reguladoras de dichas zonas, constatándose un aumento de la densidad respecto a los parámetros históricos. En la zona CHI se establece una ocupación del 80%, mientras que en las CH-2 y CH-3 llega al 85%, donde se localizan los inmuebles estudiados en el presente trabajo.

---

<sup>182</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Plano O. 01. Áreas homogéneas.

El plan fija dos plantas como altura general del Conjunto Histórico, marcando algunas zonas con tres plantas para no dejar fuera de ordenación las edificaciones existentes y regularizar algunos frentes urbanos. Las reparcelaciones están muy limitadas por el Plan, quedando reducidas a las áreas de intervención marcadas por el propio Plan, a operaciones encaminadas a recuperar el parcelario original – debidamente justificado – y sólo en los casos de parcelas sin inmuebles catalogados se permiten reparcelaciones, que en cualquier caso deben ser acordes con el parcelario histórico – conforme a los parámetros definidos para cada zona - .

El plan no establece los criterios de creación, composición o funcionamiento de la Comisión Municipal de Patrimonio, limitándose a referir el artículo 40.3 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y a diferir su creación a un acto administrativo municipal – posterior a la aprobación del Plan - .

Por tanto, para la casa objeto del presente trabajo – que se incluye dentro de las casas de pequeño y mediano propietario, tanto en la casa doméstica como en la popular, aunque principalmente en la primera – el Plan establece una protección basada en los siguientes puntos fundamentales:

- Un alto grado de conocimiento de los inmuebles a través de un minucioso catálogo que, aunque a primera vista puede resultar escaso, contempla la tercera parte de los inmuebles anteriores a 1950 (154 de 460). De los que 39 se corresponden con la casa popular de cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corral. El levantamiento sistemático de estas edificaciones le permite a los redactores establecer mecanismos de protección a la medida de cada inmueble.
- El férreo control de la parcelación asegura la conservación de la trama urbana histórica.

Cabe destacar, que las fichas dejan muchas zonas de los inmuebles desprotegidas, en las que rigen las Normas Urbanísticas que plantean un cierto aumento de la densidad edificatoria.

No se establecen los mecanismos de seguimiento del Plan, que resulta fundamental a la hora de poner las normas en funcionamiento, sobre todo donde se interviene con criterios sujetos a ordenanzas.

*Páginas siguientes: plano de ubicación de la casa sin nombre en Lebrija. Elaborado por el autor a partir de los planos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico<sup>183</sup>.*

---

<sup>183</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Plano P. 01. Catálogo de patrimonio arquitectónico. Reproducción parcial e I. 08. Evolución urbanística de la ciudad histórica.







## *LA ESENCIA DE LA CASA SIN NOMBRE*

A la problemática metodológica descrita en apartados anteriores, debe añadirse una cuestión fundamental que afecta al estudio de la arquitectura popular como hecho histórico de cronología dilatada, que es la percepción de unos objetos que son el resultado de la superposición – física y culturalmente hablando – de siglos de historia. La tipología de casa popular estudiada en el presente trabajo, tiene un recorrido que arranca en los siglos XIV-XV tras la conquista del Reino de Sevilla por parte de la Corona de Castilla y finaliza entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX.

Esta cronología tiene reflejo tanto físico, en los edificios más antiguos – que han ido recibiendo modificaciones con el paso de los años para adecuarlos a las necesidades y gustos de cada época – como cultural, en el propio concepto tipológico – que ha seguido un camino paralelo - . Por tanto, resulta fundamental para comprender esta arquitectura una percepción de las mismas con perspectiva temporal e histórica.

En este sentido, en los apartados siguientes, se describen los elementos definitorios de la misma, intentando aportar esa perspectiva histórica y presentándolas como objetos vivos y evolutivos que han llegado hasta nuestros días tras un largo recorrido. Así, se describen dichos elementos partiendo de los conceptos básicos y acompañándolos con las adaptaciones de los mismos a diferentes situaciones de trama, topografía, uso y estilo.

Los conceptos y datos expresados en el presente capítulo son fruto de la visión sintética de la información recogida en los Planes Especiales estudiados en el capítulo anterior, con apoyo puntual de publicaciones de contenido específico.

No es el objeto del presente trabajo realizar una catalogación exhaustiva de esta casa popular, pretende ofrecer una visión global que ayude a la percepción de su verdadera dimensión cultural y permita la cartelización de sus aspectos fundamentales a partir de la síntesis de los documentos estudiados.

Los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos de Carmona, Cazalla de la Sierra y Lebrija identifican un total de 237 inmuebles que se corresponden con la configuración tipológica de la casa sin nombre entre los 1959 inmuebles catalogados en total en los tres Conjuntos Históricos.

Cabe destacar que, en el caso de Carmona, el estudio se ha limitado a los inmuebles cuya ficha de catálogo contenía información suficiente. Esto es, de los 164 inmuebles catalogados (en los niveles C, C\*, D, D\*, E y F) sólo los que cuentan con un grado de protección C y D cuentan con fichas completas con planimetría (46 en total) y son los que se han sintetizado en la base de datos y sobre los que se hace referencia en los siguientes apartados. Por tanto, el estudio se ha realizado sobre un total de 125 inmuebles – 46 en Carmona, 40 en Cazalla de la Sierra y 39 en Lebrija - .

Conjunto Histórico	inmuebles del ámbito		la casa sin nombre		
	total	catalogados	tipología	total	%
Carmona	2200	1485	casa corredor	164	11,04%
Cazalla de la Sierra	1785	320	casa popular tradicional	40	12,50%
Lebrija	928	154	casa doméstica	31	39
			casa popular	8	
Total	4913	1959		243	12,40%

*Tabla elaborada por el autor a partir de los datos incluidos en los Planes Especiales*

## ENCUADRE HISTÓRICO Y URBANO

Se trata de una casa de carácter exclusivamente urbano – sin que haya documentación o referencia alguna a este tipo de inmuebles en el medio rural - asociada a los crecimientos y densificaciones que experimentaron los núcleos urbanos una vez superado el periodo de incertidumbre posterior a la conquista del Reino de Sevilla por parte de la Corona de Castilla. En los tres casos estudiados, la datación de los inmuebles se establece desde el siglo XIV, llegando hasta finales del XIX y principios del XX, cuando la tecnificación de la construcción así como los cambios en los requerimientos funcionales imponen nuevos sistemas constructivos y esquemas tipológicos.

Dentro de esta dilatada cronología, la amplia mayoría de los inmuebles se datan entre los siglos XVIII y XIX. Esto se debe tanto a la modesta entidad constructiva de los inmuebles – que dificulta la conservación de los más antiguos – como a momentos trascendentes a lo largo de los siglos, como la densificación de las ciudades en los siglos XVI y XVII con la mejora de las condiciones económicas, el desarrollo los señoríos o desastres naturales como el terremoto de Lisboa de 1755<sup>184</sup> – que tuvo consecuencias desastrosas en ciudades como Carmona y al que siguió un fuerte proceso de reconstrucción - .

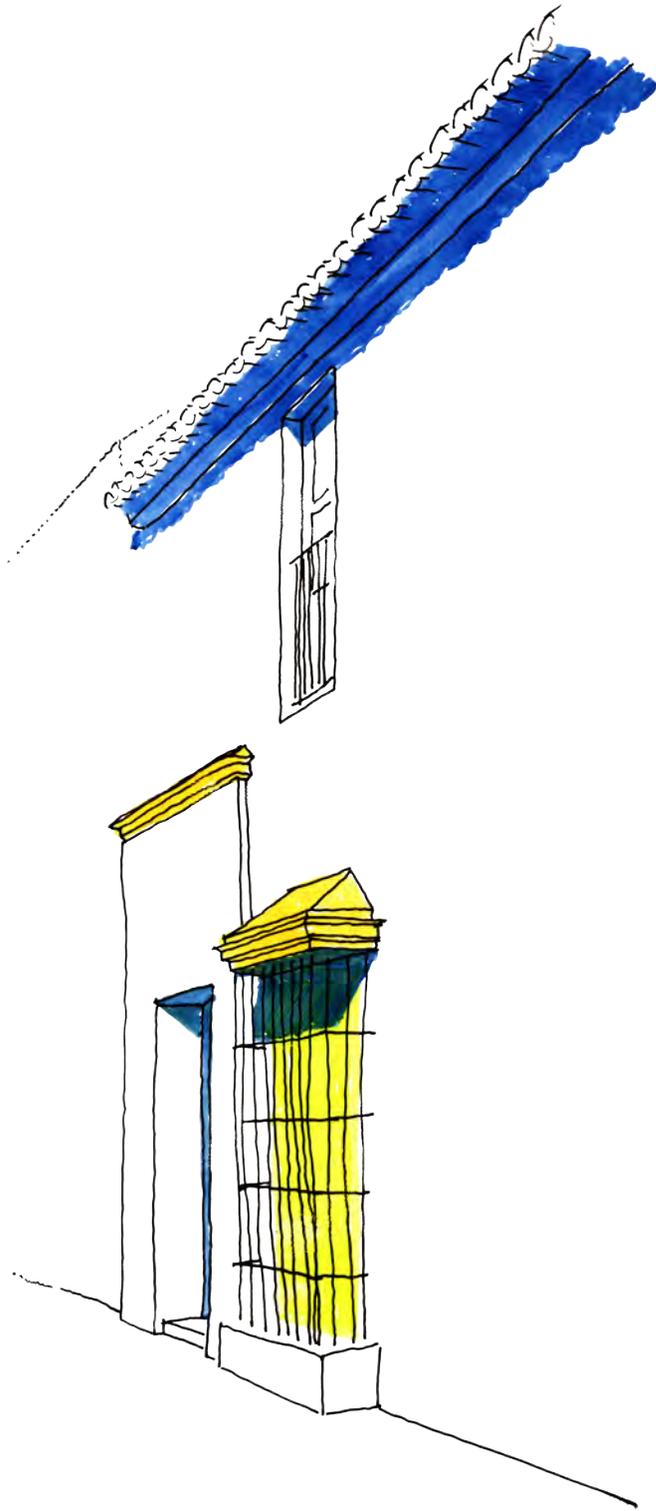
Así, la mayoría de las casas estudiadas en Carmona tienen su origen en el siglo XVIII (52,17%), al igual que en Cazalla de la Sierra donde alcanza el 87,5% de los inmuebles. En Lebrija, la inmensa mayoría de los inmuebles tienen datado su origen en el siglo XIX (79,49%).

*Página siguiente: fachada de casa doméstica lebrijana. Dibujo del autor a partir de la fotografía incluida en la ficha de catálogo<sup>185</sup>.*

---

<sup>184</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Memoria. Introducción, Información y Diagnóstico. P. 47.

<sup>185</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Catálogo. Ficha C-42.



Los inmuebles se localizan fundamentalmente en las zonas de crecimiento de las ciudades de la Edad Moderna configuradas por grandes manzanas dispuestas conforme a las trazas de las principales vías de comunicación. Igualmente se localizan en el interior de los recintos amurallados, asociadas a los procesos de densificación de la trama histórica – salvo en el caso Cazalla de la Sierra por carecer de desarrollo urbano anterior - . En cualquier caso siempre en manzanas de gran fondo.

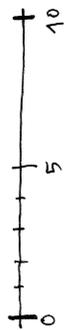
En este sentido, Carmona – cuyo recinto amurallado es el mayor de los tres casos estudiados - cuenta con 12 inmuebles localizados en el recinto amurallado (26,08%) y 34 en los arrabales y zonas de crecimientos de la Edad moderna (73,92%). En Cazalla de la Sierra sólo uno de los inmuebles se localiza en el recinto amurallado, debido a sus reducidas dimensiones. En Lebrija, dominan los inmuebles situados en las zonas de crecimiento (27), suponiendo un 69,23% del total, frente a los 12 situados intramuros (30,77%).

El parcelario en el que se desarrolla esta tipología está íntimamente ligado tanto al origen campesino de sus moradores – que requiere espacio suficiente para el almacenamiento de útiles - como en la morfología de grandes manzanas – que obliga a un desarrollo de las parcelas de gran fondo - . Por tanto, se trata de parcelas de un frente escaso – entre los 6 y los 12 metros por lo general – y gran fondo – que oscila entre los 20 y los 40 metros - . Las superficies de estas parcelas son muy variables, pero suelen encontrarse entre los 100 y 300 metros cuadrados.

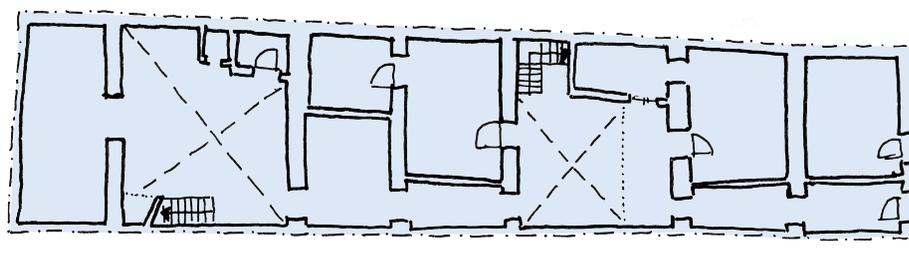
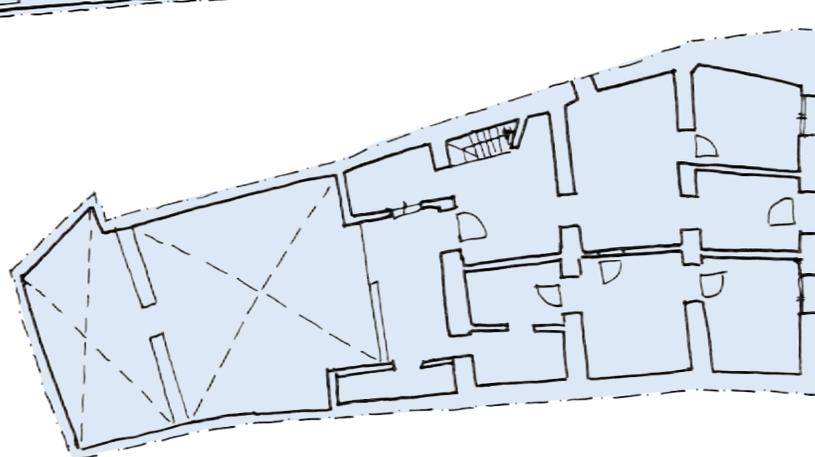
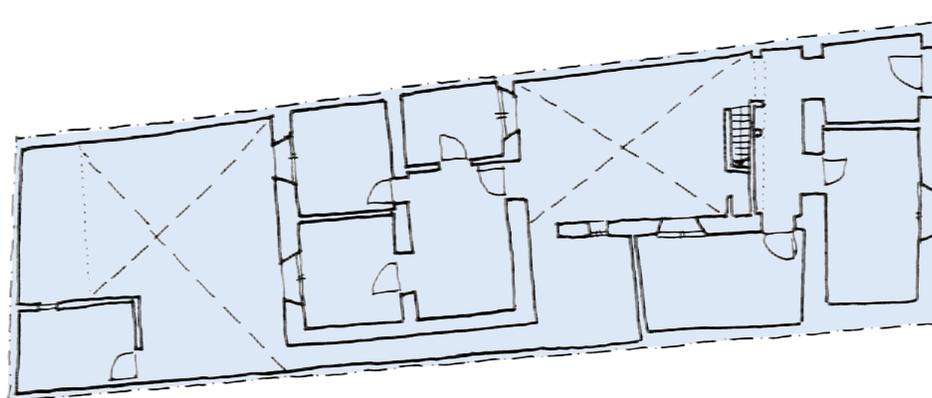
*Páginas siguientes: datos urbanísticos de referencia. Arriba Carmona, en el centro Cazalla de la Sierra y abajo Lebrija. Dibujos del autor a partir de la planimetría incluida en las fichas de catálogo de los Planes Especiales<sup>186</sup>.*

---

<sup>186</sup> Fichas 792 y 846 de Carmona, NU-AE 113 y NU-AE 136 de Cazalla de la Sierra y C-36 y D-67 de Lebrija.



municipio	ficha	Sp	Sc	E	frente	fondo
Carmona	792	213,00	292,00	1,37	9,25	27,10
Cazalla de la Sierra	UN-AE-113	299,00	305,00	1,02	11,30	26,40
Lebrija	C-36	319,05	356,23	1,12	9,30	28,90



municipio	ficha	Sp	Sc	E	frente	fondo
Carmona	846	288,00	327,00	1,14	9,90	31,20
Cazalla de la Sierra	UN-AE-136	275,00	364,00	1,32	12,00	26,90
Lebrija	D-67	211,94	231,17	1,09	5,60	27,80

Los 6 inmuebles recogidos ilustración del tipo en cada Conjunto Histórico en el capítulo anterior sirven de apoyo gráfico para tener una referencia de escala de la implantación tipológica en la trama urbana. Tener un conocimiento exacto de los parámetros urbanísticos es fundamental para evaluar la adecuación de la ordenación urbanística planteada en los Planes Especiales mediante las respectivas Normas Urbanísticas a los parámetros de protección planteados en las memorias y fichas de catálogo.

En este sentido, sería contradictorio plantear una conservación general de un inmueble de construcción modesta con una edificabilidad que en la actualizada se sitúa normalmente por debajo de 1,25 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> al mismo tiempo que se le otorga una superficie edificable próxima al 1,80 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. Esto generaría unas expectativas edificatorias difícilmente compatibles con la conservación del inmueble – en tanto su capacidad portante es limitada -. Por ello, se extraen de la base de datos los parámetros urbanísticos fundamentales.

parámetro	rango	CARMONA		CAZALLA DE LA SIERRA		LEBRIJA	
		und.	%	und.	%	und.	%
superficie de parcela	<100	3	6,52%	2	4,35%	0	0,00%
	100-200	14	30,43%	14	30,43%	8	17,39%
	200-300	19	41,30%	15	32,61%	12	26,09%
	300-400	3	6,52%	6	13,04%	10	21,74%
	>400	7	15,22%	3	6,52%	9	19,57%
E	<1,00	8	17,39%	20	43,48%	7	15,22%
	1,00-1,25	13	28,26%	5	10,87%	15	32,61%
	1,25-1,50	8	17,39%	8	17,39%	10	21,74%
	1,50-1,75	13	28,26%	6	13,04%	7	15,22%
	>1,75	4	8,70%	1	2,17%	0	0,00%
frente de fachada	<6	7	15,22%	8	17,39%	9	19,57%
	6-8	11	23,91%	12	26,09%	7	15,22%
	8-10	9	19,57%	11	23,91%	9	19,57%
	10-12	12	26,09%	6	13,04%	5	10,87%
	>12	7	15,22%	3	6,52%	9	19,57%
fondo de parcela	<20	11	23,91%	6	13,04%	5	10,87%
	20-30	16	34,78%	20	43,48%	15	32,61%
	30-40	11	23,91%	8	17,39%	14	30,43%
	40-50	6	13,04%	5	10,87%	5	10,87%
	>50	2	4,35%	1	2,17%	0	0,00%

*Tabla de parámetros urbanísticos, elaborada por el autor a partir de la base de datos descrita en el capítulo anterior.*

## CONFIGURACIÓN TIPOLÓGICA

### Distribución.

La ocupación de este parcelario de grandes manzanas con un loteo de escaso frente y mucho fondo, va de la mano de una estrategia de implantación tipológica propia, acorde tanto con la configuración urbana como con las necesidades funcionales de sus habitantes. En este contexto, la casa sin nombre plantea una configuración tipológica caracterizada por tres aspectos fundamentales: cuerpos paralelos a la fachada, alternancia de cuerpos construidos y espacios libres y acceso mediante zaguán.

- Cuerpos paralelos a la fachada. El programa de la vivienda – y de los usos relacionados con las actividades agropecuarias – se ordenan en cuerpos construidos que se disponen en paralelo a la fachada, normalmente de doble crujía, lo que permite la ventilación de las estancias directamente a un espacio abierto – bien sea la calle, el patio o el corral – sin depender de otras estancias. La configuración más habitual cuenta con un cuerpo de fachada – que suele albergar los espacios vivideros – y un cuerpo intermedio, situado entre el patio y el corral – en principio destinado a los usos relacionados con la actividad agrícola - . Los cuerpos construidos se disponen ocupando el ancho total de la parcela y en su interior albergan espacios de reducidas dimensiones, ceñidos a crujías con una luz de entre 3 y 5 metros – por lo que el fondo de estos elementos varía entre 3 y 5 metros para los de crujía simple , entre 7 y 9 metros para los de doble crujía y entre 11 y 13 metros para los de triple crujía -.

- Alternancia de cuerpos contruidos con espacios libres. El escaso frente de parcela obliga a la apertura de espacios libres en el interior de la parcela, de este modo, tras el cuerpo de fachada se sitúa el patio – a través del cual se relacionan todos los elementos de la casa- mientras que, al fondo, tras el cuerpo intermedio, se abre el corral - que en inicio albergaba las cocinas, letrinas e incluso espacios para animales como gallinas o algún cerdo - . Estos espacios libres permiten usos que superan lo puramente doméstico, convirtiéndose en espacios de relación – en el caso del patio – o de trabajo y servicio – en el caso del corral - . En pocas ocasiones los patios conservan el ancho total de la parcela debido a la ocupación mediante elementos secundarios. El fondo del patio es variable, pero suele tener una dimensión algo menor que la de los cuerpos contruidos, oscilando entre 4 y 8 metros. El corral, por el contrario, se configura como un espacio residual en función del espacio disponible.
- Acceso mediante zaguán. Para registrar el fondo de la parcela, salvando de servidumbres paso a las estancias de los cuerpos contruidos, se ubica el zaguán – en el cuerpo de fachada – y un paso, normalmente abierto – en el cuerpo intermedio - . El zaguán suele ocupar una posición lateral y no guarda una relación directa con el paso del cuerpo intermedio, ya que pueden encontrarse tanto alineados como en recodo. Tanto el zaguán como el paso posterior salvan completamente los cuerpos contruidos y suelen contar con un ancho relativamente generoso – que permitía el acceso con enseres e incluso animales de carga - , entre 1,5 y 2,5 metros.

## **Volumetría.**

Se trata de casas de volumetría contenida, fundamentalmente se desarrolla en planta baja, presentando el cuerpo de fachada una planta primera de escasa altura – aprovechando el espacio bajo la cubierta inclinada - vinculada al almacenaje y que recibe diferentes nombres como doblado, soberado o sobrado. Este espacio puede localizarse también en el cuerpo intermedio, donde resulta menos frecuente. Las construcciones auxiliares ubicadas en el corral suelen ser elementos de escasa entidad constructiva y poca altura.

La mejora de las condiciones económicas o las necesidades de espacios vivideros a menudo conlleva el remonte de estas edificaciones, ampliando la altura del doblado hasta una altura habitable o ampliando una planta en los inmuebles que no cuentan con doblado. Este fenómeno, aunque es más común en el cuerpo de fachada, también puede producirse en el cuerpo intermedio.

Las alturas son más generosas en Carmona y Lebrija, donde las dos plantas es la dominante, tanto para el cuerpo de fachada como para el intermedio. Sin embargo, en Cazalla de la Sierra, la volumetría más común es de una planta con sobrado en el cuerpo de fachada y una planta en el cuerpo intermedio.

Las escaleras de acceso al doblado o a la planta primera suelen desarrollarse en el patio, pudiéndose encontrar también en el cuerpo de fachada o en el corral – para acceso al cuerpo intermedio - . En ocasiones, una única escalera sirve a ambos cuerpos, realizándose la conexión entre ambos mediante una galería abierta.

Las alturas de planta baja y primera oscilan entre 2,5 y 3,5 metros, mientras que los soberados tienen una altura de entre 1 y 2 metros en el alero y entre 2 y 4 metros en la cumbrera.

*Páginas siguientes: esquemas de desarrollo tipológico. Arriba Carmona, en el centro Cazalla de la Sierra y abajo Lebrija. Dibujos del autor a partir de la planimetría incluida en las fichas de catálogo de los Planes Especiales<sup>187</sup>.*

---

<sup>187</sup> Fichas 792 y 846 de Carmona, NU-AE 113 y NU-AE 136 de Cazalla de la Sierra y C-36 y D-67 de Lebrija.





paso



galerías



zaguán y paso intermedio



construcciones auxiliares



cuerpos de fachada e intermedio

volumetría		CARMONA		CAZALLA DE LA SIERRA		LEBRIJA	
		und.	%	und.	%	und.	%
altura del cuerpo de fachda	1	1	2,17%	11	23,91%	1	2,17%
	1,5	15	32,61%	20	43,48%	10	21,74%
	2	30	65,22%	9	19,57%	28	60,87%
altura del cuerpo de intermedio	1	7	15,22%	22	47,83%	10	21,74%
	1,5	5	10,87%	1	2,17%	3	6,52%
	2	28	60,87%	7	15,22%	26	56,52%



Arriba: tabla de parámetros urbanísticos, elaborada por el autor a partir de la base de datos descrita en el capítulo anterior. Abajo, casas de una planta, una planta y sobrado y dos plantas<sup>188</sup>.

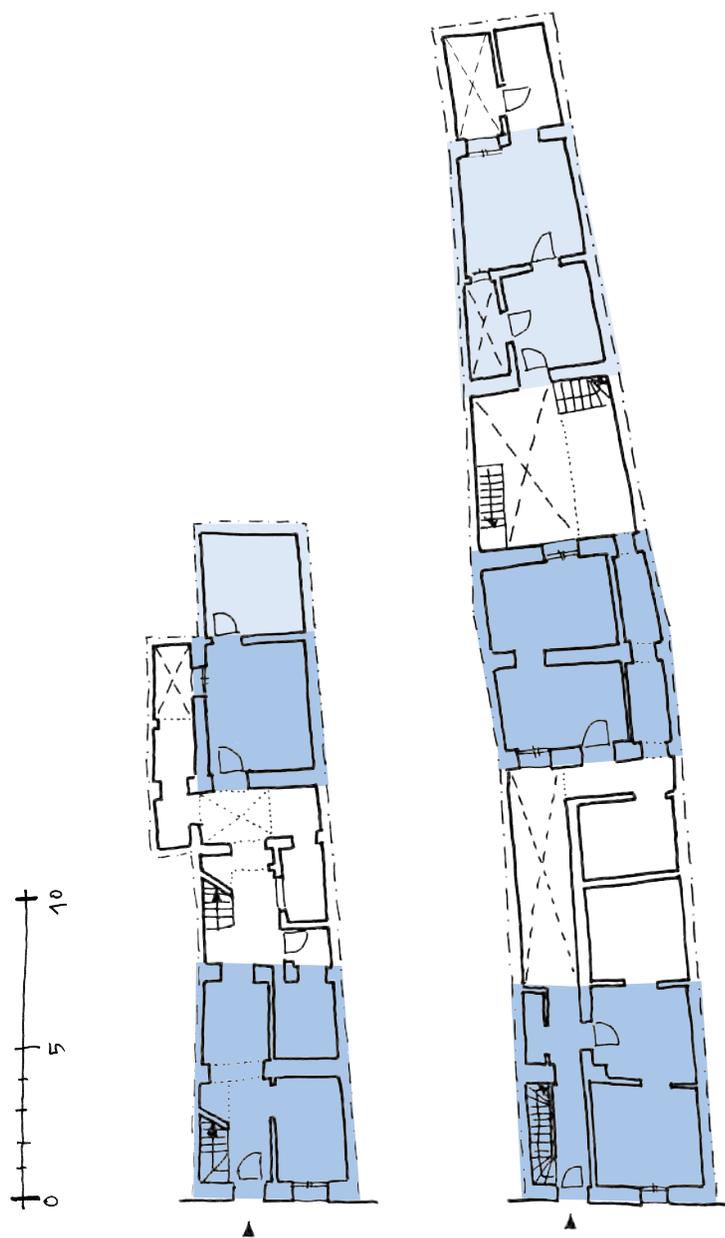
<sup>188</sup> Fichas de catálogo de los Planes Especiales NU-AE 300 de Cazalla de la Sierra , C\*-209 de Carmona y D-56 de Lebrija.

### **Adaptaciones a la trama urbana.**

Esta configuración tipológica que resulta invariante en todos los inmuebles, se percibe claramente en muchas parcelas de forma regular, con los cuerpos construidos y los espacios libres perfectamente paralelos y abarcando el ancho de la parcela entre las dos medianeras laterales. En las parcelas de forma irregular, los cuerpos construidos se encajan en la trama de forma que se genere el espacio suficiente para los espacios libres y los pasos necesarios.

Generalmente, el zaguán ocupa una posición excéntrica, siendo algo más común el acceso por la derecha (34,40 %) que por la izquierda (24,80 %). Sin embargo, en parcelas de mayor frente de fachada, el zaguán adquiere una disposición central (40,80 %), de manera que se disponen estancias a ambos lados del mismo de dimensión suficiente. Este fenómeno empieza a reconocerse en parcelas con un frente superior a nueve metros y es generalizado a partir de los diez metros, siendo muy escasos los ejemplos de accesos excéntricos a partir de esta dimensión.

Las variaciones en el fondo de la parcela generan igualmente adaptaciones tipológicas. Mientras que en las parcelas de poco fondo, el corral puede quedar reducido a un pequeño espacio libre o incluso colmatarse por completo – como sucede en Carmona hasta en el 15,22 % de los casos - , en parcelas de gran fondo, puede aparecer numerosas construcciones auxiliares o repetirse el sistema de implantación mediante la alternancia de cuerpos construidos y espacios libres.



*Esquemas adaptación tipológica a la trama urbana, parcelas con poco y mucho fondo. Dibujos del autor a partir de la planimetría incluida en las fichas de catálogo<sup>189</sup>.*

<sup>189</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Catálogo. Fichas 845 y 878.

### **Adaptaciones funcionales.**

Esta casa es la base fundamental del caserío de ciudades que basaban su riqueza en la explotación agrícola de un extenso territorio, que demandaba la participación de una buena parte de la sociedad. Así, el campesinado estructuró una sociedad con una amplia clase trabajadora que contaba con los recursos suficientes para tener una casa propia – en propiedad o alquiler – e incluso algunos recursos que le permitían cultivar algo de tierra o tener algunos animales para autoconsumo. Es una población que aunque trabaja en el campo, desarrolla una vida puramente urbana, donde se ubica su residencia.

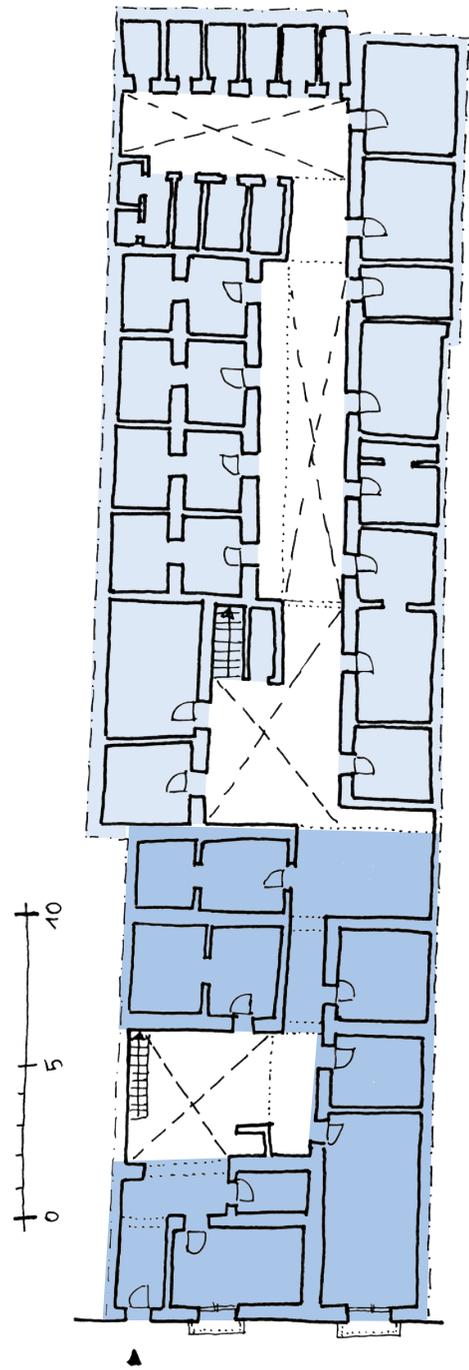
La casa responde a estas circunstancias generando espacios residenciales y de almacenamiento, tanto construidos como libres. Así, el cuerpo de fachada alberga los usos puramente domésticos en planta baja y el almacenamiento en el soberado. El cuerpo intermedio pueden compatibilizar ambos usos. El patio se convierte en el elemento que conecta todos los puntos de la casa y tiene relevancia en la vida familiar y social, mientras el corral se destina a los usos agropecuarios y – hasta no hace demasiado tiempo – los núcleos húmedos de la vivienda.

Tanto las cocinas como los aseos, con la generalización del agua corriente y el saneamiento urbano, pasan a incorporarse a las zonas vivideras, configurándose a menudo como cuerpos anexos al de fachada o al intermedio – ocupando parte del patio o del corral respectivamente - .

*Página siguiente: esquema de planta de casa doméstica transformada en corral de vecinos<sup>190</sup>. Dibujos del autor a partir de esquemas de las fichas de catálogo.*

---

<sup>190</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial. Catálogo. Ficha C-29.



Aunque el uso fundamental y original de estas casas es unifamiliar –en la actualidad el 74,40 % de los inmuebles estudiados sigue teniendo este uso - , la existencia de espacios – tanto libres como construidos – destinados a usos agropecuarios ha permitido que a lo largo de los años y en función de las necesidades la casa se adapte a uso bifamiliar, constatándose hoy en día en el 6,40 % de los casos. Normalmente esta adaptación se produce por remonte o ampliación de la altura libre del soberado y segregando las viviendas por niveles, accediéndose a la planta primera desde las escaleras originales situadas en los patios y compartiendo el zaguán de acceso. De forma residual, también se localizan casos en los que el acceso a la vivienda de planta primera se realiza directamente desde la calle, con un acceso propio y diferenciado desde el zaguán. Igualmente se han dividido las casas para su uso por parte de más de dos familias, llegando al 18,40 %.

En parcelas con mayor fondo y superficie, puede reconocerse un proceso de adaptación tipológico más contundente, al convertirse en casas de vecinos. En estos casos el corral se ocupa con viviendas de poca entidad adosadas a las medianeras y servicios comunes como cocinas, lavaderos y aseos. La casa original, situada en la parte exterior de la parcela, se convierte en una suerte casa tapón, adquiriendo el conjunto una disposición general similar al corral de vecinos.



## CONFIGURACIÓN ARQUITECTÓNICA

### Formalización

Se trata de una casa de formalización sencilla por lo general y austera en muchas ocasiones. Sus rasgos más característicos son las paredes encaladas y la ausencia de elementos decorativos.

Las fachadas se caracterizan por la opacidad de los paramentos, sólo perforados por la puerta de acceso y – por lo general – una ventana en planta baja. El soberado no suele contar más que con un pequeño ventanuco. Cuando cuenta con planta primera, se abren ventanas que no siempre sincronizan su posición con las de planta baja – sólo los inmuebles de cronología más reciente disponen fachadas ordenadas con alineación vertical de los huecos - . El remate superior de la fachada lo define el borde libre del paño de la cubierta de teja curva, sin configurar alero aunque en ocasiones puede disponerse una sencilla cornisa de perfil recto para mejorar el vertido de las aguas. Dentro de la sencillez propia del tipo, se incorporan algunos elementos de carácter decorativo como las portadas o las ventanas en saledizo.

Las puertas de acceso pueden remarcarse con una portada, con un simple resalte y remate superior alistonado en las de cronología más antigua – propia de la tradición mudéjar – o bien configurarse mediante pilastras laterales y friso superior – en lo que los Planes identifican como barroco popular – correspondiente a los siglos XVII y XVIII - . En ambos casos, los elementos quedan siempre enjalbegados – ya que su ejecución no cuenta con elementos de sillería de calidad ni ladrillo aplantillado – integrándose en la continuidad del encalado. En estos elementos suelen resaltarse en las rehabilitaciones actuales.

Las ventanas son sencillas, con reja de forja con barrote preñado – llamadas así por el abultamiento que genera en las barras horizontales la abertura para el paso de las verticales -.

*Página anterior: ejemplos de diferentes configuraciones de fachada, desde la de hueco sencillos, con portada en resalte o portada moldurada y ventanas en saledizo. Imágenes extraídas de las fichas de catálogo de los Planes Especiales<sup>191</sup>.*

---

<sup>191</sup> De izquierda a derecha y de arriba a bajo: Fichas NU-AE 54 y NU-AE 158 de Cazalla de la Sierra, 729 de Carmona, D-39 de Lebrija, NU-AE 125 de Cazalla de la Sierra, D-11 de Lebrija y 821 y 845 de Carmona.

Pueden ser una simple abertura en el muro, de dimensiones reducidas o bien configurarse en saledizo – sobre poyo en planta baja y voladas en el sobrado o planta primera – rematadas mediante tejazoz.

Las fachadas interiores de la casa no cuentan con elemento decorativo alguno, con la salvedad de arcos – normalmente enmarcados en alfiz – en el paso desde el zaguán. Las galerías suelen ser construcciones añadidas mediante elementos livianos, aunque en ocasiones pueden configurarse mediante arcadas o bóvedas de arista de ladrillo. La presencia de vegetación en los patios es muy usual, bien mediante macetas – colgadas o simplemente apoyadas en el suelo – o bien mediante árboles de poco porte o parras.

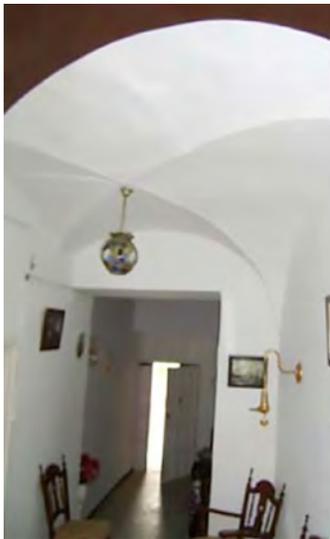
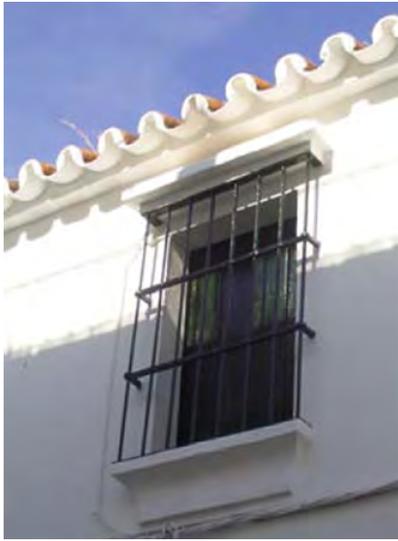
La lectura conjunta de los datos obtenidos de las fichas de catálogo constata una diferencia clara en la formalización, desde la más modesta de Cazalla de la Sierra - donde no se localizan detalles en el interior de las viviendas y los huecos y portadas son fundamentalmente sencillos - hasta la más rica de Carmona, donde las portadas en resalte y elementos como arcos enmarcados en alfiz o bóvedas de arista tienen una presencia relevante.

formalización		CARMONA		CAZALLA DE LA SIERRA		LEBRIJA	
		und.	%	und.	%	und.	%
portada	sencilla	23	50,00%	33	71,74%	16	34,78%
	en resalte	23	50,00%	6	13,04%	13	28,26%
	moldurada	0	0,00%	1	2,17%	5	10,87%
ventanas	sencilla	44	95,65%	39	84,78%	26	56,52%
	en saledizo	25	54,35%	8	17,39%	21	45,65%
	moldurada	1	2,17%	0	0,00%	26	56,52%
detalles interior	arcos	15	32,61%	0	0,00%	19	41,30%
	arcos alfiz	13	28,26%	0	0,00%	4	8,70%
	b. arista	10	21,74%	0	0,00%	1	2,17%
	b. cañón	3	6,52%	0	0,00%	0	0,00%

*Tabla de elementos singulares y formalización, elaborada por el autor a partir de la base de datos descrita en el capítulo anterior.*

*Página siguiente: detalles de fachadas y patios. Imágenes extraídas de las fichas de catálogo de los Planes Especiales<sup>192</sup>.*

<sup>192</sup> De izquierda a derecha y de arriba a bajo: Fichas 814 y 791 de Carmona, C-42 de Lebrija, 729 de Carmona, D-14 de Lebrija, 833 de Carmona e C-11 e C-10 de Lebrija.



## Tectónica

Los sistemas empleados en la construcción de estas casas son modestos, vinculados a materiales disponibles en el entorno inmediato y sujetos a la escasa especialización de sus constructores.

La construcción está basada en una estructura de muros de carga paralelos a fachada ejecutados en tapial, ladrillo o mampuesto – en el caso de Cazalla de la Sierra -. Son muros gruesos, con espesores que oscilan entre los 45 y 70 cm en función del material empleado. Lamentablemente, las fichas de catálogo no siempre disponen de información sobre los materiales y espesores de los muros: en las fichas del Plan de Lebrija se representan sistemáticamente de 45, con contadas alusiones a los espesores, en el de Cazalla - que dispone de pocos ejemplos con planimetría - se representan de 40 centímetros, mientras que en Carmona, con algo más de información al respecto se representan de 60 o 70 centímetros. Las alusiones a la materialidad de los mismos es mínima, salvo en el caso del Plan de Cazalla de la Sierra, donde se reconoce una presencia de fábricas de tapial, ladrillo y mampuesto en la mayoría de las fichas del catálogo.

La luz de las crujiás es reducida para resolverse mediante forjados de madera tanto en el caso del soberado o planta primera como en el caso de la cubierta. Los forjados pueden ser de rollizos con entrevigado de tabla o bien de vigueta y alfajía de madera o ladrillo taco por tabla.

Las cubiertas propias del tipo son inclinadas de teja árabe, directamente sobre el forjado inclinado. Los bordes son libres, sin configuración de aleros y los remates superiores se ejecutan mediante limatesa – o bien cobijados en el caso de encuentro con elementos de mayor altura -. A nivel estructural, el forjado inclinado se resuelve en la mayoría de los casos por la diferencia de cota entre la coronación de los muros de fachada y el muro central, que en ocasiones se sustituye por arcadas o pilares y jácena de rollizo. En Carmona, cuando el cuerpo de fachada es de una única crujiá, la cubierta a dos aguas se resuelve sobre una estructura de par y nudillo ejecutada con rollizos y tablazón intermedia.

Los revestimientos son igualmente modestos, siendo el enjalbegado y el encalado el sistema fundamental para revestir los muros. Estos revestimientos a base de cal tienen una función higiénica por las características propias de la cal al tiempo que forma una capa de sacrificio que protege de la disgregación los muros tapial y los morteros de las fábricas de ladrillo y mampuesto.

Al mismo tiempo, es un material flexible y transpirable, adecuado a muros con cimentaciones que no suelen ser más que el propio arranque del muro sobre el terreno apisonado con cal – sujetos por tanto a movimientos y humedades de capilaridad - . En las fachadas es habitual la ejecución de zócalos de revoco a la tirolesa, sustituidos en época reciente por toda suerte de revestimientos pétreos y cerámicos. Las solerías suelen ser de cerámica – o de tierra batida en los casos más modestos - . En todas las descripciones tipológicas se incluye como mecanismo habitual el refuerzo de estas solerías mediante pavimentos de chino lavado, empedrados o adoquinados en las zonas de trasiego de animales, es decir el recorrido desde el zaguán hasta el corral, careciendo este último de pavimento. Sin embargo, en las fichas de catálogo estudiadas no se ha localizado ninguna referencia concreta.

Con la aparición de los materiales constructivos industrializados, los sistemas tradicionales van siendo sustituidos de forma progresiva: los forjados de madera se sustituyen por viguetas de hormigón o acero. En las solerías se generaliza la colocación de baldosas hidráulicas y terrazos. La más relevante de estas sustituciones es la sustitución de las cubiertas de teja como por cubiertas planas transitables, que en la actualidad se localizan - al menos de forma parcial - en el 18,40% de los cuerpos de fachada. En el caso de los cuerpos intermedios, dicho parámetro asciende hasta alcanzar el 34,40 %.

*Páginas siguientes. Izquierda: ejemplos de diferentes sistemas de estructura horizontal, tanto de planta como de cubierta. Forjados de escuadría de madera con alfajía del mismo material y ladrillo por tabla, forjado de rollizos y entrevigado de tablazón, cubierta de pares sobre arcada central - con los vanos cegados - y cubierta sobre tijeras de par y nudillo. Imágenes extraídas de las fichas de catálogo del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona<sup>193</sup>. Derecha: detalles de fabricas y revestimientos. Imágenes extraídas de las fichas de catálogo de los Planes Especiales<sup>194</sup>.*

---

<sup>193</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva. Catálogo. Edificios de la ciudad y su entorno. Fichas 562, 821, 846 y 809 respectivamente.

<sup>194</sup> Página Izquierda: de arriba abajo y de izquierda a derecha: Fichas 814 y 808 de Carmona y D-12 de Lebrija.







## EXPERIENCIAS CERCANAS

En el capítulo *Ámbito* se constata la presencia de esta casa sin nombre en nueve municipios de la provincia de Sevilla – Arahál, Carmona, Cazalla de la Sierra, Constantina, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Marchena y Utrera -. Posteriormente, en función de la documentación disponible y con objeto de establecer una muestra manejable y suficientemente representativa, se ciñe el caso de estudio a los Conjuntos Históricos de Cazalla de la Sierra, Carmona y Lebrija, al contar todos ellos con Planes Especiales de Protección redactados y en diferente fase de tramitación administrativa.

El resto de municipios son igualmente Conjuntos Históricos – con la salvedad de Lora del Río – aunque ni Constantina ni Fuentes de Andalucía cuentan con Planes Especiales de Protección al darse cumplimiento al artículo 30 de la ley andaluza de Patrimonio Histórico<sup>195</sup> mediante la incorporación de un catálogo de inmuebles protegidos a sus respectivas figuras de planeamiento general. Arahál<sup>196</sup>, Marchena<sup>197</sup> y Utrera<sup>198</sup> cuentan en cualquier caso con Planes Especiales de Protección en los que se recoge la presencia de esta tipología y que vale la pena reflejar al menos de forma sucinta.

*Página anterior: proceso de sustitución de cubiertas de teja por cubierta plana en Carmona entre 1956 y 2003*<sup>199</sup>.

---

<sup>195</sup> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía N° 248 de 19 de diciembre de 2007 – **Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.**

<sup>196</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°187 de 13 de agosto de 2014 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Arahál.** Documento de Aprobación Definitiva.

<sup>197</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°295 de 23 de diciembre de 1994 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Marchena.** Documento de Aprobación Definitiva.

<sup>198</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°181 de 6 de agosto de 2009 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Utrera.** Documento de Aprobación Definitiva.

<sup>199</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N° 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona.** Documento de Aprobación Definitiva. Catálogo. Edificios de la ciudad y su entorno. Ficha 287. Reproducción parcial.

## Arahal.

El Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Arahal hace en su memoria una doble lectura de la arquitectura residencial tradicional. De una parte, hace un recorrido temático por diferentes aspectos como la composición de los inmuebles, el programa funcional, las fórmulas constructivas y materiales y la expresión formal. De otra, desde una lectura en clave tipológica, reconoce cinco tipos diferentes de vivienda tradicional:

- Casa popular de crujías yuxtapuestas.
- Casa de labor de la pequeña burguesía agraria.
- Casa historicista de la pequeña burguesía agraria.
- Casa señorial rural.
- Casa señorial urbana.

La casa sin nombre se encuentra recogida entre las dos primeras tipologías – las de mayor fondo de parcela de las primeras y las más sencillas de las segundas - , haciéndose alusión expresa a su secuencia tipológica como comentario añadido a la casa popular de crujías yuxtapuestas de mayores dimensiones.

*“Generación a partir de la yuxtaposición de crujías de entre 3 y 3,5 metros de luz que se suceden paralelas a fachada alternando crujías y patios de ventilación según una rígida secuencia: calle + dos crujías + patio-corrал. Ampliable a calle + dos crujías + patio + dos crujías + corral”<sup>200</sup>.*

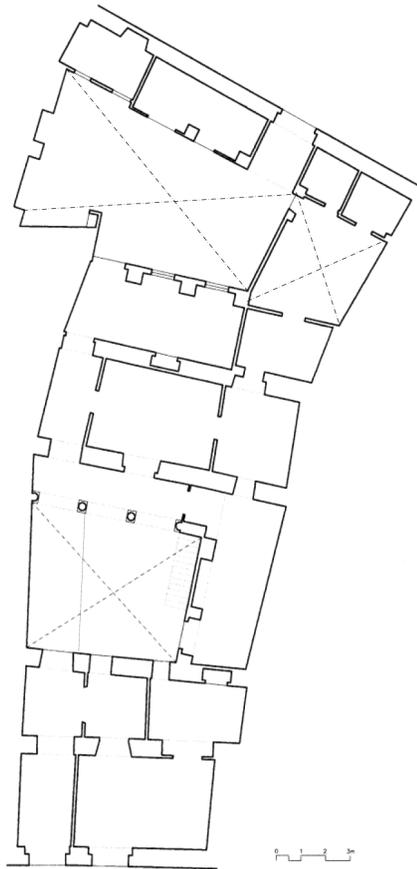
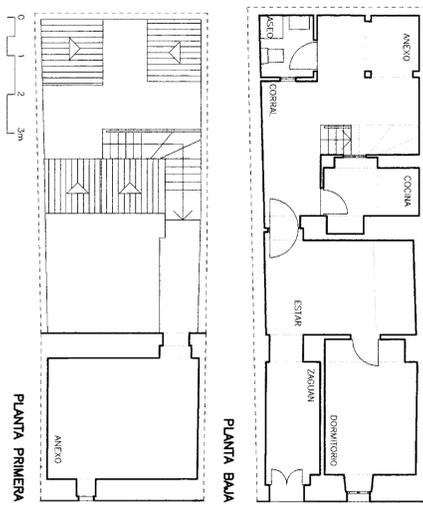
Lamentablemente, las fichas de catálogo sólo cuentan con planimetría de cubiertas, lo que dificulta su análisis en profundidad.

*Página siguiente. Arriba: plantas baja y primera y fotografía de fachada de casa de crujías yuxtapuestas –de secuencia calle + dos crujías + patio-corrал - . Calle Colón 38. Abajo: siguiente: Planta baja y fotografía de fachada principal de casa de labor. Calle Marchena 6<sup>201</sup>.*

---

<sup>200</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°187 de 13 de agosto de 2014 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Arahal**. Documento de Aprobación Definitiva. Memoria de información. P. 46.

<sup>201</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°187 de 13 de agosto de 2014 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Arahal**. Documento de Aprobación Definitiva. Memoria de información. P. 46-49.



## **Marchena.**

El Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Marchena es uno de los primeros documentos de protección redactados en la provincia, aprobado en definitivamente en 1994. La fecha de redacción implica un trabajo de representación analógico y un catálogo con relativamente pocos inmuebles, sin que esto suponga falta de profundidad en las fichas, que cuentan con fotografías y planos de forma sistemática.

En cuanto a la arquitectura residencial tradicional, la organiza en cuatro grupos en función del cuerpo de fachada y los espacios libres.

- Casas de doble o triple crujía, en alusión al cuerpo de fachada - no siempre el único - .
  - Con patio posterior.
  - Sin patio posterior.
- Casas patio.
  - Patio central.
  - Patio adosado a medianera.

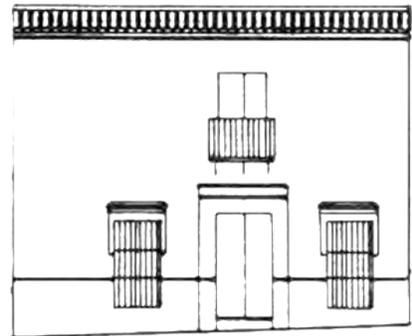
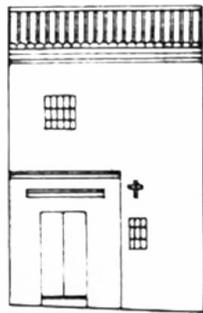
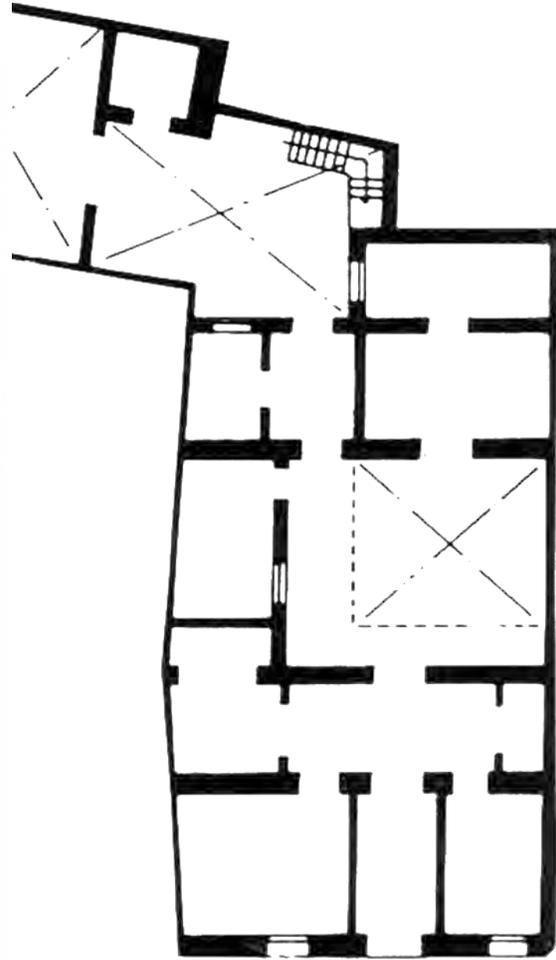
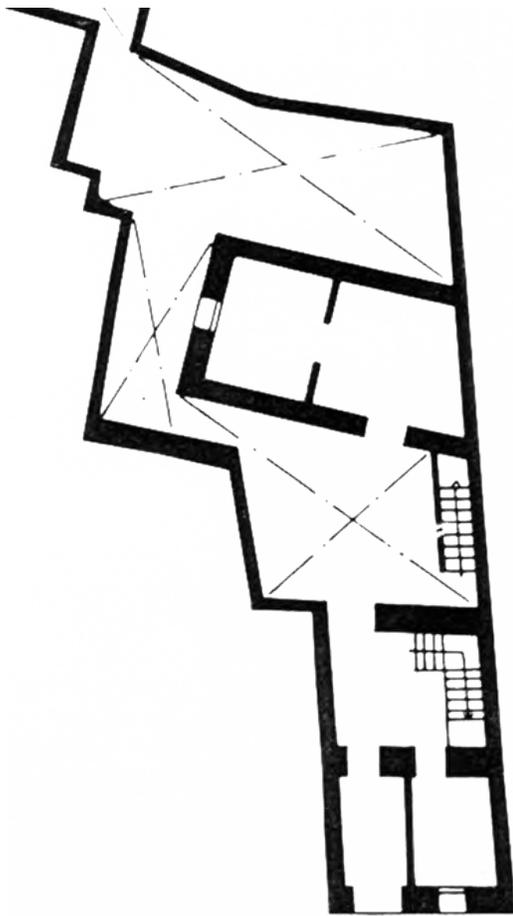
Las escuetas definiciones dificultan una correcta interpretación de estas tipologías, que deben obtenerse directamente de los esquemas de planta.

Así, podemos situar la casa sin nombre tanto en las casas de doble crujía - que pueden contar con patio, cuerpo intermedio y corral - como en las casas de patio adosado a medianera - que carecen de la galería perimetral y el carácter estructurante del patio - .

*Página siguiente: esquemas de casa de doble crujía y de patio adosado a medianera<sup>202</sup>.*

---

<sup>202</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°295 de 23 de diciembre de 1994 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Marchena**. Documento de Aprobación Definitiva.



## Utrera.

El Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Utrera cuenta con una completa memoria informativa en la que se vuelcan numerosos datos parametrizados de los inmuebles y los espacios libres. De igual interés resulta la recopilación de elementos significativos de la arquitectura local. De entre las 2123 parcelas del Conjunto Histórico, establece siete tipologías residenciales, con presencia dominante de la casa popular.

- Casas Señoriales (19).
- Casas Patio (49).
- Casas Burguesas (100).
- Casas Balcón (8).
- Casas de Pisos (36).
- Corrales de vecinos (21).
- Casas Populares (160).

La casa sin nombre se enmarca dentro de la casa popular, que no es sino un cajón de sastre en el que se engloban diferentes tipos de casa, entre las que se identifican claramente las que responden a la secuencia cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corral y que ubica cronológicamente durante los siglos XVI a XVIII. La falta de plano en la totalidad de las fichas impide una correcta lectura de los diferentes tipos.

*Página siguiente: esquemas y fotografías de casa popular<sup>203</sup>.*

---

<sup>203</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N°181 de 6 de agosto de 2009 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Utrera**. Documento de Aprobación Definitiva. Catálogo. Tomo IV. P. 178, 186 y 221. Reproducción parcial de las fichas de catálogo.







*Página anterior: ilustración de Miguel Herranz.*

## *CONCLUSIONES*

Durante la elaboración del presente trabajo se han planteado numerosas cuestiones y reflexiones sobre diferentes aspectos de la arquitectura popular y en concreto sobre la identificación, estudio y protección de las tipologías de arquitectura popular residencial.

A continuación, se relacionan de forma sintética las principales conclusiones extraídas de este trabajo, tanto de los resultados del mismo como del propio proceso.

### **Caracterización y localización de la casa sin nombre.**

El presente trabajo parte del reconocimiento intuitivo – en el ejercicio profesional cotidiano - de una tipología de casas en algunos municipios de la provincia de Sevilla que no cuenta con una identificación conjunta, por lo que resultaba imposible establecer su verdadera dimensión cultural.

El trabajo de análisis de la bibliografía especializada ha permitido rastrear esta tipología a través de la identificación documental de la misma en los municipios de Arahál, Carmona, Cazalla de la Sierra, Constantina, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Marchena y Utrera y establecer así un primer perímetro aproximado de su implantación territorial. Por otro lado, el estudio de los Planes Especiales ha permitido definir sus elementos característicos y contrastar su cronología con apoyo historiográfico y arqueológico.

Por tanto, la primera conclusión de este trabajo es la constatación de la existencia de esta tipología de casa popular – caracterizada por la secuencia cuerpo de fachada-patio-cuerpo intermedio-corrál y el registro de toda la parcela a través de pasos independientes de las salas, tanto con el zaguán de entrada como con el paso del cuerpo intermedio - y su reconocimiento como un hecho cultural en un amplio territorio centrado en la provincia de Sevilla.

Será objeto de futuras investigaciones una fase mas extensa de revisión documental y trabajo de campo que permitan localizar esta tipología con precisión y ofrezca una visión global de en su verdadera dimensión.

### **Cronología.**

Una primera lectura de la documentación disponible relativa a la casa sin nombre – y en general a las casas denominadas de pequeño y mediano propietario – ofrece una perspectiva histórica con una trayectoria tan dilatada como poco precisa. Así, se hace referencia a relaciones con la arquitectura mudéjar al mismo tiempo que se identifican elementos estilísticos propios de los siglos XVII y XVIII bajo el concepto de barroco popular. Igualmente se localizan conexiones imprecisas con la arquitectura almohade e islámica en general.

El estudio de diferentes fuentes así como el propio contenido de los Planes Especiales ha permitido realizar una lectura más precisa de esta amplia cronología que puede resumirse en las siguientes fases:

- El origen se establece tras la conquista del reino de Sevilla por parte de la corona de Castilla en el siglo XIII. La generación de un caserío con identidad propia no se produjo de forma inmediata, si no que fue un proceso progresivo y cuya intensidad va de la mano de la estabilización de las fronteras y la nueva situación geopolítica.
- El desarrollo de esta casa popular parte con el crecimiento de las ciudades y la aparición del campesinado como clase social durante los siglos XV y XVI.
- Durante los siglos XVII y XVIII se produce una ligera adaptación estilística, aprehendiendo elementos de la arquitectura barroca para aportar alguna licencia decorativa en una arquitectura modesta y sencilla en sus formas.
- Durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, la aparición de los sistemas constructivos industriales así como los cambios en la estructura social y familiar dan paso a nuevas tipologías de arquitectura doméstica.

### **La arquitectura popular como hecho cultural. Perspectivas desde Mértola.**

La mayoría de los textos y teorías sobre arquitectura popular plantean una relación de causalidad directa entre los recursos naturales y la arquitectura popular, planteando las vinculaciones con su entorno cultura de forma residual en el mejor de los casos.

Si bien es cierto que el entorno natural condiciona enormemente la arquitectura popular, tanto por la disponibilidad de materiales como por las necesidades de abrigo que impone el clima, los factores culturales se resultan decisivos en la configuración de las tipologías residenciales tradicionales. Así, se ha podido constatar, con el estudio de la casa popular tradicional en el Alentejo portugués, que en una misma realidad territorial – con los mismos recursos naturales disponibles y con el mismo clima - se distinguen dos planteamientos tipológicos radicalmente distintos separados tan sólo por la línea que separa las culturas de dos países vecinos, pero con tradiciones y culturas propias.

Así, mientras la casa popular al este del Guadiana se caracteriza por la alternancia de cuerpos construidos con espacios libres, en la margen oeste se reconoce una arquitectura compacta que se genera por adición de células básicas compuesta por una sola estancia.

### **La necesidad de un enfoque monográfico.**

Los trabajos sobre arquitectura popular estudiados parten de aproximaciones territoriales al asunto, abordándolo desde dos escalas extremas. De un lado los grades trabajos de reconocimiento general lo hacen desde una escala amplia – nacional o regional – mientras que del otro extremo, los estudios locales analizan esta realidad de forma aislada de su contexto territorial y cultural inmediato.

Una de las principales características de la arquitectura popular es el hecho de estar compuesta por multitud de elementos análogos. Entender y asumir esta multiplicidad es clave para abordar de forma correcta el estudio de la misma.

Para establecer la dimensión y relevancia cultural de un determinado tipo de arquitectura popular es tan importante el reconocimiento de cada uno de sus elementos a escala local, como la determinación del alcance de su implantación territorial. Para ello es necesario plantear un enfoque monográfico del mismo, esto es, centrado exclusivamente en dicho elemento y abordándolo en toda su extensión. Resultan insuficientes pues, tanto las visiones generales – por su falta de precisión – como los inventarios locales – por su falta de contextualización - .

Para obtener esta visión monográfica los trabajos de catalogación deben garantizar una lectura:

- Panorámica, estableciendo conexiones entre los resultados de los diferentes municipios para determinar la implantación territorial.
- Extensiva, abarcando todos los elementos de cada uno de los núcleos urbanos en los que se localiza.
- Completa, detallando cada uno de los elementos tipológicos, arquitectónicos, constructivos y de uso, así como la información disponible sobre su datación histórica.

- Integrada, reuniendo documentación que permita una lectura correcta de la información recopilada, para lo que resulta imprescindible la combinación de:
  - Descripciones literales.
  - Datos paramétricos estandarizados.
  - Información planimétrica completa y sistemática.
  - Documentación fotográfica abundante tanto de exteriores como interiores, así como de detalles puntuales.
- Conectada y accesible, generando una base de conocimiento que permita una lectura transversal de los datos tanto de los inmuebles de un municipio como de las características generales en todo el ámbito de implantación territorial.

### **Trabajo en red: transdisciplinariedad, proximidad y coordinación.**

De la lectura de los trabajos sobre arquitectura popular se obtiene una visión dispar en función del ámbito profesional del que provengan. Mientras los trabajos realizados por arquitectos tienden a centrarse en lo puramente constructivo y tipológico con una base fundamentalmente gráfica, los realizados por etnólogos profundizan más en las cuestiones de uso y se apoyan fundamentalmente en las descripciones literales.

Para llevar a cabo de forma correcta estos trabajos de catalogación, será necesario la conformación de equipos transdisciplinares que no sólo aporten la visión propia de sus profesiones sino que además trabajen de forma conjunta aportando una visión completa del asunto, contando al menos con el concurso de arquitectos, etnólogos y arqueólogos e historiadores.

Igualmente, resulta necesario establecer una estructura coordinada que permita conectar los estudios locales y establecer una lectura panorámica de las diferentes tipologías, partiendo de los siguientes aspectos fundamentales:

- Equipos de proximidad, con conocimiento directo de la arquitectura popular de cada uno de los municipios, trabajando a escala local o comarcal en función de la dimensión de los núcleos urbanos.
- Coordinación general, que organice el trabajo de los anteriores y establezca una programación de los trabajos así como parámetros comunes que permitan una lectura conjunta posterior.

### **Un nombre para la casa sin nombre.**

Como viene reflejándose desde la primera parte de este trabajo, la falta de un nombre evocador de esta casa es un reflejo sintomático de una falta de percepción completa y profunda de la misma.

La mayoría de las casas que se recogen en este trabajo cuentan con ese apelativo que consigue transmitir el sentido esencial de la misma, bien por una cuestión cultural – como es el caso de la casa almohade, periodo en el tuvo una enorme presencia social e implantación territorial – o bien por cuestiones tipológicas – como la casa patio o los corrales de vecinos -. Igualmente descriptivas resultan las denominaciones de otras tipologías ajenas al presente trabajo como pueden ser las casas torre gaditanas o las casas cueva de la comarca de Guadix, por ceñirse a un entorno cultural y territorial próximos.

La casa objeto de este trabajo suele ser referida en base a tres conceptos relacionados con la misma.

- Por la posición social de sus habitantes se denomina casa de labor en Arahal – en una de sus referencias - y casas de pequeño y mediano propietario en Lebrija.
- Por el carácter humilde de la misma, identificándose como casa tradicional popular en Cazalla de la Sierra y Constantina y casa popular en Utrera.
- Por sus características tipológicas más relevantes recibe el nombre de casa corredor en Carmona, casa de patio adosado a medianera en Marchena y casa de crujías yuxtapuestas en Arahal.

Las primeras resultan ambiguas, ya que no todas las casas de los labradores o pequeños y medianos propietarios responden a la misma configuración tipológica, mientras que las segundas comparten el carácter popular y tradicional con la totalidad de las casas que se engloban en el concepto de arquitectura popular. Las terceras, aunque más ajustadas, no consiguen sintetizar la tipología.

En cualquier caso, sería injusto cerrar este trabajo sin proponer un nombre que defina esta tipología de la forma más unívoca y sencilla posible, reflejando lo esencial de su origen y de su configuración tipológica. Por tanto, debe aludir a su carácter doméstico y ligado a las clases sociales trabajadoras, al tiempo que refleja la alternancia de cuerpos construidos con espacios libres con un acceso independiente propios de la tipología. En este sentido, parece razonable referirse a esta casa sin nombre como

*la casa popular de zaguán, patio y corral*



## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### PUBLICACIONES Y TRABAJOS INÉDITOS

- Agostini, Ilaria; Vannetiello, Daniele - La casa rurale nel territorio di Mértola. En **Arqueología Medieval**. ISSN 0872-2250. Nº 6 (1999). P. 269-278.
- Agudo Torrico, Juan – Arquitectura popular en la provincia de Sevilla. En **Sevilla y su provincia**. Sevilla: Ediciones GERVER SL, 1984. ISBN 84-7566-000-2. P. 115-147.
- Agudo Torrico, Juan - **Inventario andaluz de arquitectura popular (2ª fase): uso preferente habitación. Memoria final**. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Dirección General de Bienes Culturales, 1995. Trabajo inédito.
- Agudo Torrico, Juan - **Inventario andaluz de arquitectura popular (2ª fase): uso preferente habitación. Memoria. Metodología y variables de estudio**. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Dirección General de Bienes Culturales, 1995. Trabajo inédito.
- Agudo Torrico, Juan; Delgado Méndez, Aniceto; Santiago Gala, Nieves – Inventarios de arquitectura tradicional. Propuestas metodológicas y ficha-tipo. En **Plan Nacional de Arquitectura Tradicional**. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2015. ISBN no disponible (NIPO: 030-16-414-6).
- Anglada Curado, Rocío - La arquitectura domestica tradicional de Carmona, aproximación arqueológica a la tipología de la casa. En **Carmona, Revista de estudios locales**. ISSN 1696-4284. Nº 3 (2005). P. 1035-1104.
- Anglada Curado, Rocío – La arquitectura doméstica tradicional en Carmona . En **Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005**. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2007. ISBN 978-84-690-9639-0. P. 340-346.
- Collantes de Terán Delorme, Francisco; Gómez Estern, Luis – **Arquitectura civil sevillana**. Madrid: Editorial Castillejo, 1999. ISBN 84-8058-082-8.
- Carmo, Renato Miguel do - El Alentejo en la segunda mitad del siglo XX. Dinámicas sociodemográficas diferenciadas. En **Revista española de estudios agrosociales y pesqueros**. ISSN 1575-1198. Nº 220 (2008). P. 99-122.
- Carrión Gutierrez, Alejandro – **Plan Nacional de Arquitectura Tradicional**. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2015. ISBN no disponible (NIPO: 030-16-414-6).
- Claret Rubira, José – **Detalles de arquitectura popular española**. Barcelona: Gustavo Gili, 1976. ISBN 8425206227.
- Dirección General de Arquitectura – **Plan nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores**. Madrid: Dirección General de Arquitectura, 1942. ISBN no disponible.
- Domínguez Pozo, José Miguel - **La arquitectura popular en la cuenca del río Guadiato**. Córdoba: **Diputación de Córdoba**. Departamento de Ediciones y Publicaciones, 2016. ISBN 978-84-608-2860-0.

- Domínguez Ruiz, Victoria (autora Tesis Doctoral); Pérez Cano, María Teresa; Navarro Casas, Jaime; Pinto Puerto, Francisco Sebastián (directores) – **Aplicación de los sistemas de información geográfica (SIG) al proyecto de rehabilitación arquitectónica y urbana**. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015.
- Feduchi, Luis; Borrego, Fernando; Temprano, Jesús – **Itinerarios de arquitectura popular española**. Barcelona: Editorial Blume, 1978. ISBN 84-7031-201-4.
- Flores, Carlos – **Arquitectura popular española**. Madrid: Aguilar SA de ediciones, 1973. ISBN 84-03-80999-9.
- Galera Navarro, Ventura; Rivera Blancas, Rafael; Román Rodríguez, Juan Manuel – Tipología de la casa moderna en Carmona. En **Carmona en la Edad Moderna. III Congreso de Historia de Carmona**. Sevilla: Ayuntamiento de Carmona, Universidad de Sevilla y Autores, 2002. ISBN 84-89993-24-6. P. 397-416.
- García Fernández, Javier - La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939). En **Revista electrónica de Patrimonio Histórico**. ISSN 1988-7213. Nº 1 (2007). P. 50-94.
- García Mercadal, Fernando – **La casa popular en España**. Bilbao: Espasa-Calpe SA, 1930. ISBN no disponible.
- Gómez Martínez, Vidal (autor Trabajo Final de Master); Pérez Cano, María Teresa (directora) – **Dinámicas de intervención y conservación en los Conjuntos Históricos en la provincia de Sevilla**. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007.
- Gómez Martínez, Vidal; Benítez Carmona, Óscar; Et. Alt. – Dinámicas de intervención y conservación en los Conjuntos Históricos en la provincia de Sevilla. En **Libro de Actas IX Congreso internacional de rehabilitación del Patrimonio arquitectónico y edificación**. Gran Canaria: Centro Internacional de Conservación del Patrimonio, 2008. ISBN: 978-84-612-3459-Z. Vol. I. P. 253-270.
- Gómez Martínez, Vidal; Pérez Cano María Teresa; del Espino Hidalgo, Blanca - Guadiana, Barrera tipológica. Un estudio comparativo de las tipologías de casa popular en el Sur Oeste de la Península Ibérica. En **Colóquio Internacional Arquitectura Popular. Tradição e Vanguarda**. Lisboa: DINÂMIA'CET-IUL, 2016. ISBN 978-989-732-985-2. P. 62-81.
- Guevara García, Francisco Javier (autor Tesis Doctoral); Lucas Ruiz, Rafael (director) - **Arquitectura popular en Cazalla de la Sierra**. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2014.
- Herrera García, Javier; Tejido Jiménez, Javier; Et. Alt. – Provincia de Sevilla. En **Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía**. Sevilla: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, 2009. ISBN 978-84-7595-224-6.
- Lerdo de Tejada Pérez de Ayala, José María – El Conjunto Histórico de Lora del Río. Bases para el Catálogo (1994) . En **Lora del Río, Revista de estudios locales**. ISSN 1135-9706. Nº 7 (1996). P. 26-29.
- Melero Melero, María Luisa – El inventario de la arquitectura popular en la provincia de Sevilla: metodología y resultados. En **Demófilo revista de cultura tradicional de Andalucía**. ISSN 1133-8032. Nº 31 Arquitectura vernácula y patrimonio (1999). P. 95-110.

- Melero Melero, María Luisa - **Inventario andaluz de arquitectura popular (2ª fase): uso preferente habitación. Provincia de Sevilla. Catálogo fotográfico.** Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Dirección General de Bienes Culturales, 1995. Trabajo inédito.
- Melero Melero, María Luisa - **Inventario andaluz de arquitectura popular (2ª fase): uso preferente habitación. Provincia de Sevilla. Fichas de inventario.** Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Dirección General de Bienes Culturales, 1995. Trabajo inédito.
- Melero Melero, María Luisa - **Inventario andaluz de arquitectura popular (2ª fase): uso preferente habitación. Provincia de Sevilla. Informe final.** Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Dirección General de Bienes Culturales, 1995. Trabajo inédito.
- Mendoza Yusta, Rafael B.– **Arquitectura Vernácula en el valle del Guadiato . En Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005.** Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2007. ISBN 978-84-690-9639-0. P. 481-488.
- Navarro Palazón, Julio [et. al.] – **Casas y Palacios de Al-Ándalus.** Barcelona: Lunwerg Editores, 1995. ISBN 84-778-342-1.
- Pascoal Sintra, Filomena; Estevens, José; Reimão Costa, Miguel [et. al.] – **Património rural construído no Baixo Guadiana.** Castro Marim: Odiana, 2005. ISBN 972-99686-1-6.
- Pérez Cano, María Teresa; Mosquera Adell, Eduardo – **La protección del patrimonio edificado. Catálogo de bienes inmuebles del municipio de Almonte.** Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006. ISBN 84-472-0718-8.
- Pérez Gil, Javier – **¿Qué es la arquitectura vernácula? Historia y concepto de un Patrimonio Cultural específico.** Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, Departamento de Teoría de a Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos, 2016. ISBN: 978-84-8448-862-0.
- Pérez Sarmiento, Cristina; Pérez Camacho, Basilio – **Casas de Cantillana. Estudio de su vivienda tradicional.** Cantillana: Asociación Cultural y Deportiva “Semana de la Juventud” Cantillana, 1993. ISBN: 84-604-7643-X.
- Pérez Ronquillo, Ricardo – **La arquitectura autóctona de la comarca del Aljarafe.** Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, 1985. Dep. Legal: SE-343-1985.
- Pires Martins, Artur; Castro, Celestino de; Torres, Fernando – **Zona 6. Algarvem Baixo Alentejo e Litoral. En Arquitectura popular em Portugal.** Lisboa: Ordem dos arquitectos, 2004 (4ª edición). ISBN: 972-97668-7-8.
- Pulido Montesinos, María – **Arquitectura vernácula en Lora del Río (Sevilla). En Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula, Carmona 2005.** Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2007. ISBN 978-84-690-9639-0. P. 308-311.
- Reimão Costa, Miguel - **Casas e montes da serra entre as extremas do Alentejo e do Algarve : forma, processo e escala no estudo da arquitetura vernacular.** Porto: Edições Afrontamento, 2014. ISBN 978-972-36-1383-4.
- Reimão Costa, Miguel; Costa Rosado, Ana - **A vila velha e o arrabalde da vila no terceiro quartel do século XX. En Mértola a arquitectura da vila e do termo.** Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2015. ISBN 978-972-9375-49-1. P. 149-155.
- Rodríguez Becerra, Salvador – **Etnografía de la vivienda: el Aljarafe de Sevilla.** Sevilla: Universidad de Sevilla, 1973. ISBN 84-600-5780-1.
- Rodríguez Becerra, Salvador; Medina San Román; Et. Alt. – **Arquitectura vernácula. En Proyecto Andalucía. Antropología.** Sevilla: Publicaciones comunitarias, 2001. Volumen III. ISBN 978-84-931553-1-5.

- Rodríguez Becerra, Salvador; Macías Sánchez, Clara - **El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX.** Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009. ISBN 978-84-613-3428-5.
- Rodríguez Becerra, Salvador – El patrimonio etnográfico andaluz : métodos y problemas. En **Antropología cultural de Andalucía.** Sevilla: Departamento de Antropología y Floklora, Instituto de Cultura Andaluza. Consejería de Cultura, 1984. P. 491-504.
- Rombouts de Barros , M<sup>a</sup> de Fátima; Boiça Ferreira, Joaquim; Gabriel , Celeste - **As comendas de Mértola e Alcaria Ruiva : as visitasões e os tombos da ordem de Santiago 1482 – 1607.** Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 1996. ISBN 972-9375-06-2.
- Sancho Corbacho, Antonio – **Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII.** Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984. ISBN 84-00-05681-7.
- Sierra Delgado, José Ramón (autor Tesis Doctoral); Manzano Martos, Rafael (director) - **Introducción al análisis formal de la arquitectura doméstica popular en Sevilla.** Sevilla: Universidad de Sevilla, 1980.
- Tavora, Fernando; Pimentel, Rui; Et. Alt. – **Arquitectura popular em Portugal.** Lisboa: Ordem dos arquitectos, 2004 (4<sup>a</sup> edición). ISBN: 972-97668-7-8.
- Torres, Claudio; Gómez Martínez, Susana; Reimão Costa, Miguel [et. al.] - **Mértola a arquitectura da vila e do termo.** Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2015. ISBN 978-972-9375-49-1.
- Torres Balbás, Leopoldo - La vivienda popular en España. En **Folklore y costumbres de España.** Barcelona: Casa editorial Alberto Martín, 1930. Vol. 3. P. 139-504. ISBN no disponible.

## LEGISLACIÓN

- Decreto 20985 de 7 de marzo de 1932 del Ministerio da Instrução Pública.
- Gaceta de Madrid Nº 344 de 10 de diciembre de 1931 – **Constitución de la República Española.**
- Gaceta de Madrid Nº 145 de 25 de mayo de 1933 – **Ley relativa al Patrimonio Histórico Artístico Nacional.**
- Boletín Oficial del Estado Nº 120 de 20 de mayo de 1963 – **Decreto 1064/1963, de 25 de abril por el que se declara conjunto histórico-artístico la zona incluida dentro del recinto amurallado de la ciudad de Carmona (Sevilla) y monumentos histórico-artísticos las ermitas de San Mateo y San Antón, la iglesia y torre de San Pedro, el convento de la Concepción y los restos de la “Vía Augusta” y su puente de la citada ciudad.**
- Boletín Oficial del Estado Nº 311 de 29 de diciembre de 1978 – **Constitución Española.**
- Boletín Oficial del Estado Nº 9 de 11 de enero de 1982 - **Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía.**
- Boletín Oficial del Estado Nº 246 de 14 de octubre de 1982 - **Resolución de 12 de julio de 1982, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de Conjunto Histórico-artístico a favor de la villa de Lebrija (Sevilla).**
- Boletín Oficial del Estado Nº 273 de 13 de noviembre de 1982 - **Resolución de 9 de julio de 1982, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de Conjunto Histórico-artístico a favor de la villa de Cazalla de la Sierra (Sevilla).**
- Boletín Oficial del Estado Nº 155 de 29 de junio de 1985 – **Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.**
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 17 de 22 de febrero de 1985 – **Decreto 14/1985, de 22 de enero, por el que se declara Conjunto Histórico-artístico a la villa de Lebrija (Sevilla).**
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 59 de 13 de julio de 1991 – **Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.**
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 18 de 18 de febrero de 1993 - **Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía.**
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 83 de 16 de julio de 2002 - **Decreto 172/2002, de 4 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, el sector delimitado a tal efecto de la población de Cazalla de la Sierra (Sevilla).**
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 248 de 19 de diciembre de 2007 – **Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.**
- Ley 107/2001 de 8 de septiembre de la Assembleia da República.
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 59 de 27 de marzo de 2003 – **Orden de 14 de marzo de 2003, por la que se aprueba el mapa de comarcas de Andalucía a efectos de la planificación de la oferta turística y deportiva.**
- Decreto-Ley 309/2009 de 23 de octubre del Ministerio da Cultura.
- **Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos. Atenas, 1931.**

- ICOMOS – Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos. Venecia, 1964. 1965.
- UNESCO – Recomendaciones sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular. 1989.
- ICOMOS – Carta del Patrimonio Vernáculo construido. 1999.

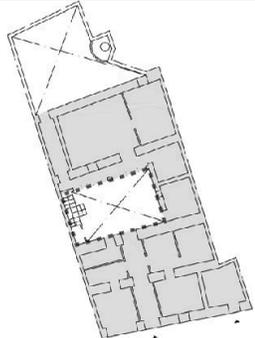
## PLANEAMIENTO

- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº295 de 23 de diciembre de 1994 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Marchena**. Documento de Aprobación Definitiva.
- Diário da República-II série Nº 205-4-9-1996 – **Plano de Salvaguarda e Valorização do Centro Histórico da Vila de Mértola**.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 212 de 12 de septiembre de 2002. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Écija**. Documento de Aprobación Definitiva.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 275 de 27 de noviembre de 2003. – **Normas Subsidiarias Municipales de Fuentes de Andalucía**. Documento de Aprobación Definitiva.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº24 de 31 de enero de 2006 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Inicial.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº85 de 14 de abril de 2007 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Lebrija**. Documento de Avance.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº181 de 6 de agosto de 2009 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Utrera**. Documento de Aprobación Definitiva.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 191 de 19 de agosto de 2009 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona**. Documento de Aprobación Definitiva.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº45 de 24 de febrero de 2012 - **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Avance.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº107 de 12 de mayo de 2014 – **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Inicial.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 183 de 8 de agosto de 2014. - **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Lebrija**. Documento de Aprobación Inicial.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº187 de 13 de agosto de 2014 – **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Arahál**. Documento de Aprobación Definitiva.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº99 de 2 de mayo de 2015 – **Plan General de Ordenación Urbanística de Constantina**. Documento de Aprobación Provisional.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº34 de 11 de febrero de 2016 – **Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Cazalla de la Sierra**. Documento de Aprobación Provisional.



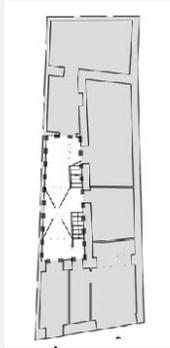
**ANEXO I**  
**CARMONA**



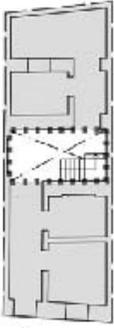
IDENTIFICACIÓN					
Calle Enmedio 15		Carmona		Ficha	239
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	C
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	245 m2	zagúan	centro	paso	recodo
Fachada	11.8 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	25.2 m	fondo	7.7 m	fondo	5.5
Sup. Construida	303 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.23	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera galería const. aux.	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	42 cm cm	luz	2.8 m m	pasillo	no dif.
material	-	material	rollizo	suelos	barro coc.
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos ventana en saledizo		arcos sencillos		-	
					
					

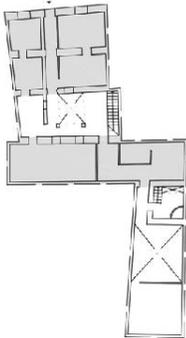
IDENTIFICACIÓN					
Calle Lentisco 5		Carmona		Ficha	261
Uso plurifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología	S. XV	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	860 m2	zagúan	der.	paso	alineado
Fachada	5.8 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	45.4 m	fondo	8.4 m	fondo	8.9
Sup. Construida	798 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	0.92	cubierta	teja	cubierta	plana otros
		patio	escalera galería const. aux.	corral	vivienda const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	55 cm cm	luz	m m	pasillo	no dif.
material	-	material	-	suelos	barro coc.
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		arcos con alfiz		-	

IDENTIFICACIÓN					
Calle Luis de Rueda 9		Carmona		Ficha	264
Uso	unifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología	Casa corredor	Cronología	S. XV	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	144 m2	zagúan	izq.	paso	alineado
Fachada	7.4 m	plantas	1	plantas	2
Fondo	22.1 m	fondo	m	fondo	6.7
Sup. Construida	175 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.21	cubierta	plana otros	cubierta	teja
		patio	escalera galería const. aux.	corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	50 cm 70 cm	luz	m m	pasillo	no dif. terraz.
material	-	material	-	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	

IDENTIFICACIÓN					
Calle Luis de Rueda 11		Carmona		Ficha	265
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología moderna		Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	148 m2	zagúan	izq.	paso	alineado
Fachada	7.6 m	plantas	1.5	plantas	1.5
Fondo	22.15 m	fondo	5 m	fondo	5
Sup. Construida	255 m2	crujías	1	crujías	1
Edificabilidad	1.72	cubierta	teja otros	cubierta	teja
		patio	escalera	corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	50 cm cm	luz	3.7 m m	pasillo	no dif. barro coc.
material	-	material	-	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		arcos sencillos		cubiertas de par y nuedillo bóvedas de cañón	
					
					

IDENTIFICACIÓN				
Calle Gil de Palma 6		Carmona	Ficha	287
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVI	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	273 m2	zagúan	izq.	paso informal
Fachada	13.2 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	34.4 m	fondo	8.1 m	fondo 4
Sup. Construida	469 m2	crujías	2	crujías 1
Edificabilidad	1.71	cubierta	teja plana	cubierta plana
		patio	escalera	corral libre
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	60 cm	luz	3.3 m	pasillo -
	cm		m	suelos -
material	-	material	-	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
huecos sencillos ventana en saledizo		arcos con alfiz		-

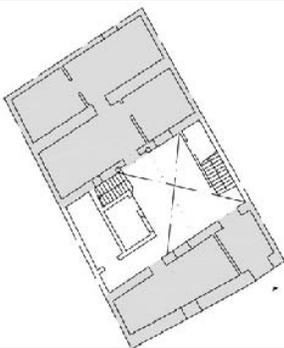
IDENTIFICACIÓN					
Calle Bogas 1		Carmona		Ficha	361
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología moderna		Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	69 m2	zaqúan	izq.	paso	recodo
Fachada	5.9 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	7.2 m	fondo	6.3 m	fondo	3.2
Sup. Construida	97 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.40	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera galería	corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm cm	luz	2.7 m m	pasillo suelos	no dif. terraz.
material	-	material	-	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		arcos sencillos		-	
					
					

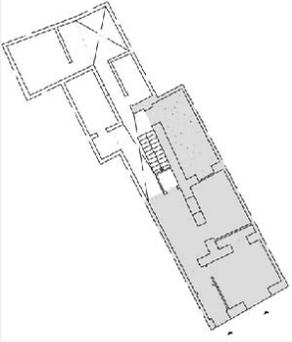
IDENTIFICACIÓN			
Calle Pedro I 12		Carmona	Ficha 372
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección D
Tipología Casa corredor		Cronología moderna	Afección general
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	259 m2	zagúan	centro
Fachada	9.65 m	plantas	2
Fondo	31.4 m	fondo	8 m
Sup. Construida	415 m2	crujías	2
Edificabilidad	1.60	cubierta	plana
		cuerpo intermedio	
		paso	recodo
		plantas	2
		fondo	4.5
		crujías	1
		cubierta	plana
		patio	escalera galería
		corral	const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	70 cm	luz	3.1 m
	cm		m
material	-	material	-
		revestimientos	
		pasillo	no dif.
		suelos	ceram.
		paredes	encalado
elementos singulares			
		patio	interior
huecos sencillos		arcos sencillos	-
ventana en saledizo			
   			

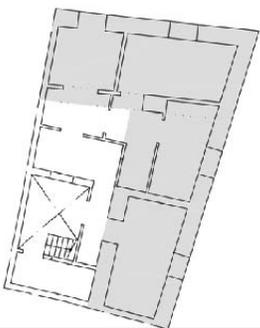
IDENTIFICACIÓN				
Calle Cruz de San Blas 4		Carmona	Ficha	475
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVI	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	346 m2	zagúan	centro	paso recodo
Fachada	21.3 m	plantas	2	plantas 1
Fondo	27.2 m	fondo	8.45 m	fondo 4.3
Sup. Construida	460 m2	crujías	2	crujías 1
Edificabilidad	1.32	cubierta	teja plana	cubierta plana
		patio	const. aux.	corral const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	60 cm 80 cm	luz	m m	pasillo suelos barro coc. hydr.
material	-	material	rollizo hormigón	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
portada en resalte huecos sencillos		arcos con alfiz		arcos

IDENTIFICACIÓN			
Calle Diego Navarro 3		Carmona	Ficha 485
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVI	Afección general
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	89 m2	zagúan	der.
Fachada	3.5 m	plantas	2
Fondo	17.4 m	fondo	4.3 m
Sup. Construida	167.2 m2	crujías	1
Edificabilidad	1.87	cubierta	plana
		cuerpo intermedio	
		paso	alineado
		plantas	1
		fondo	3.7
		crujías	1
		cubierta	plana
		patio	escalera galería
		corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	60 cm	luz	3 m
	cm		m
material	-	material	
		revestimientos	
		pasillo	no dif.
		suelos	terraz.
		paredes	encalado
elementos singulares			
		patio	interior
huecos sencillos		arcos con alfiz	-

IDENTIFICACIÓN				
Calle San Blas 1		Carmona	Ficha	553
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVI	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	165 m2	zagúan	der.	paso recodo
Fachada	10.2 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	16.9 m	fondo	4 m	fondo 7.1
Sup. Construida	294.6 m2	crujías	1	crujías 2
Edificabilidad	1.78	cubierta	teja	cubierta plana
		patio	escalera galería const. aux.	corral segregado
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	70 cm	luz	2.8 m	pasillo no dif. ceram.
	cm		m	
material	-	material	-	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
portada en resalte huecos sencillos ventana en saledizo		arcos sencillos		-

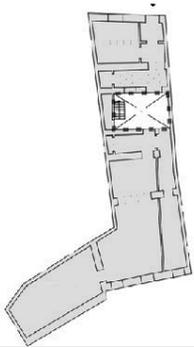


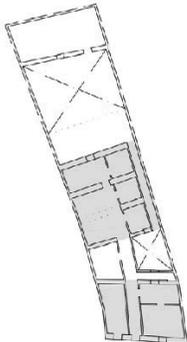
IDENTIFICACIÓN						
Calle San Teodomiro 41		Carmona		Ficha	562	
Uso	unifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	D	
Tipología	Casa corredor	Cronología	S. XVIII	Afección	general	
CUANTIFICACIÓN						
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio		
Sup. Parcela	164 m2	zagúan	izq.	paso	alineado	
Fachada	6.35 m	plantas	1.5	plantas	2	
Fondo	50.4 m	fondo	10.3 m	fondo	5.3	
Sup. Construida	158 m2	crujías	2	crujías	1	
Edificabilidad	0.96	cubierta	plana	cubierta	plana	
		patio	escalera const. aux.	corral	const. aux.	
DOCUMENTACIÓN						
muros		forjados		revestimientos		
espesor	60 cm cm	luz	3.5 m m	pasillo	no dif. terraz.	
material	-	material	escuadría	paredes	encalado otros	
elementos singulares						
		patio		interior		
huecos sencillos		-		bóvedas de arista		
						

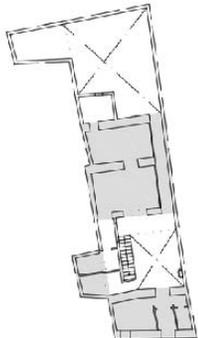
IDENTIFICACIÓN				
Calle Doctor Fleming 26		Carmona	Ficha	570
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología moderna	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	100 m2	zagúan	der.	paso -
Fachada	8.7 m	plantas	1.5	plantas -
Fondo	13.1 m	fondo	3.9 m	fondo -
Sup. Construida	155 m2	crujías	1	crujías -
Edificabilidad	1.55	cubierta	teja	cubierta -
		patio	escalera const. aux.	corral segregado
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	70 cm cm	luz	2.5 m m	pasillo - suelos -
material	-	material	-	paredes encalado otros
elementos singulares				
		patio		interior
portada en resalte huecos sencillos		-		cubiertas de par y nudillo
   				

IDENTIFICACIÓN					
Calle Bacarola 3		Carmona		Ficha 572	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVI		Afección general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	93 m2	zagúan	der.	paso	recodo
Fachada	5.6 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	16.4 m	fondo	7.2 m	fondo	3.9
Sup. Construida	148 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.59	cubierta	plana	cubierta	plana
		patio	escalera const. aux.	corral	segregado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm 70 cm	luz	2.6 m m	pasillo	no dif.
material	-	material	-	suelos	terraz. ceram.
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		arcos con alfiz		-	

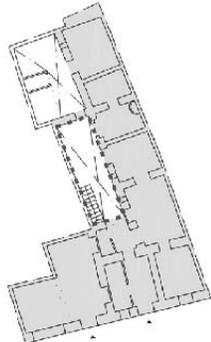
IDENTIFICACIÓN					
Calle Torre del Oro 27		Carmona		Ficha	629
Uso unifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología	S. XV	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	199 m2	zagúan	centro	paso	alineado
Fachada	10.75 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	19.2 m	fondo	4.9 m	fondo	4.5
Sup. Construida	95 m2	crujías	1	crujías	1
Edificabilidad	0.47	cubierta	teja	cubierta	plana
		patio	escalera	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	70 cm	luz	3 m	pasillo	no dif.
	cm		m	suelos	barro coc.
material	-	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos ventana en saledizo		arcos con alfiz		-	

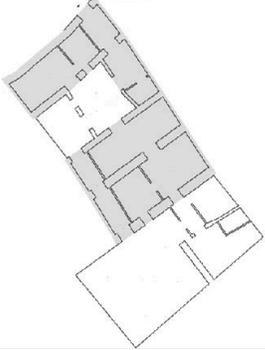
IDENTIFICACIÓN			
Plaza del Palenque 5		Carmona	Ficha 639
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII	Afección general
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	225 m2	zagúan	izq.
Fachada	7.2 m	plantas	2
Fondo	30.75 m	fondo	5.3 m
Sup. Construida	363 m2	crujías	1
Edificabilidad	1.61	cubierta	plana
		cuerpo intermedio	
		paso	alineado
		plantas	2
		fondo	4.6
		crujías	1
		cubierta	plana
		patio	escalera galería
		corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	70 cm	luz	3.8 m
	cm		m
material		material	
	-		rollizo
		revestimientos	
		pasillo	
		suelos	
		paredes	
		encalado	
		otros	
elementos singulares			
		patio	
huecos sencillos		arcos sencillos	
huecos moldurados		bóvedas de arista	
   			

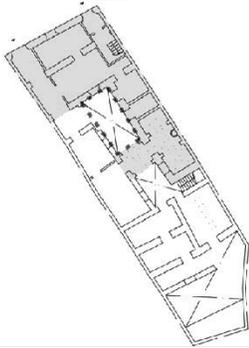
IDENTIFICACIÓN				
Calle Doctor Fleming 19		Carmona	Ficha	652
Uso bifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVI	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	425 m2	zagúan	centro	paso recodo
Fachada	10.1 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	40.35 m	fondo	7.5 m	fondo 14.9
Sup. Construida	523 m2	crujías	2	crujías 3
Edificabilidad	1.23	cubierta	plana	cubierta otros
		patio	galería	corral const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	70 cm	luz	3 m	pasillo -
	cm		m	suelos hidr.
material	-	material	-	paredes encalado
				otros
elementos singulares				
		patio		interior
huecos sencillos		arcos con alfiz		escalera
ventana en saledizo				
   				

IDENTIFICACIÓN					
Calle Barrionuevo 11		Carmona		Ficha	661
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	214 m2	zagúan	der.	paso	alineado
Fachada	6.85 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	8.1 m	fondo	4.25 m	fondo	8.3
Sup. Construida	248 m2	crujías	1	crujías	2
Edificabilidad	1.15	cubierta	plana	cubierta	plana teja
		patio	escalera galería	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	70 cm cm	luz	2.8 m m	pasillo	-
material	-	material	escuadría	suelos	barro coc.
				paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos ventana en saledizo		arcos sencillos arcos con alfiz		-	
					
					

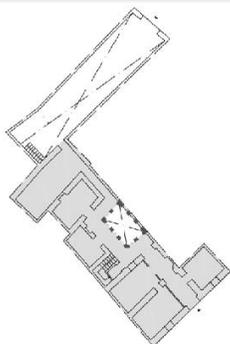
IDENTIFICACIÓN			
Calle González Girón 32		Carmona	Ficha 674
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección D
Tipología Casa corredor		Cronología moderna	Afección general
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	245 m2	zagúan	der.
Fachada	9.4 m	plantas	2
Fondo	29.55 m	fondo	4.8 m
Sup. Construida	413 m2	crujías	1
Edificabilidad	1.68	cubierta	plana
		cuerpo intermedio	
		paso	recodo
		plantas	2
		fondo	7.4
		crujías	2
		cubierta	plana
		patio	escalera galería
		corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	70 cm	luz	2.9 m
	cm		m
material	-	material	-
		revestimientos	
		pasillo	-
		suelos	hidr.
		paredes	encalado otros
elementos singulares			
		patio	interior
huecos sencillos		galería porticada	bóvedas de arista
ventana en saledizo			

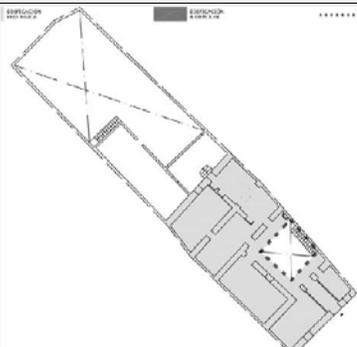
IDENTIFICACIÓN					
Calle Tinajería 10		Carmona		Ficha 738	
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	200 m2	zagúan	centro	paso	alineado
Fachada	14.15 m	plantas	2	plantas	-
Fondo	23.5 m	fondo	4.9 m	fondo	-
Sup. Construida	255 m2	crujías	1	crujías	-
Edificabilidad	1.27	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera const. aux. galería	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	70 cm cm	luz	3.1 m m	pasillo	no dif.
material	-	material	rollizo	suelos	barro coc.
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		arcos con alfiz		-	
					
					

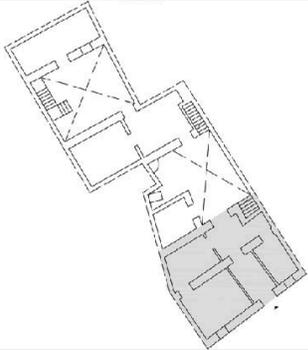
IDENTIFICACIÓN					
Paseo del Estatuto 20		Carmona		Ficha	755
Uso	unifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología	Casa corredor	Cronología	S. XVIII	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	241 m2	zagúan	izq.	paso	recodo
Fachada	3.45 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	22.65 m	fondo	3.6 m	fondo	7.7
Sup. Construida	283 m2	crujías	1	crujías	2
Edificabilidad	1.17	cubierta	plana	cubierta	plana
		patio	escalera const. aux. galería	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	70 cm 50 cm	luz	2.5 m 3.15 m	pasillo	-
material	-	material	rollizo	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos zócalo tirolesa		-		-	
					
					

IDENTIFICACIÓN			
Calle Tahona 7		Carmona	Ficha 772
Uso bifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII	Afección general
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	330 m2	zagúan	der.
Fachada	10.35 m	plantas	2
Fondo	33.75 m	fondo	7.4 m
Sup. Construida	370 m2	crujías	2
Edificabilidad	1.12	cubierta	teja plana
		patio	escalera const. aux. galería
		cuerpo intermedio	
		paso	recodo
		plantas	1
		fondo	6.2
		crujías	2
		cubierta	plana
		corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	70 cm	luz	2 m
	cm		3.2 m
material	-	material	-
		revestimientos	
		pasillo	-
		suelos	-
		paredes	encalado otros
elementos singulares			
		patio	interior
huecos sencillos		arcos sencillos	bóvedas de arista
		galería porticada	escalera
   			

IDENTIFICACIÓN					
Calle Vidal 7		Carmona	Ficha	790	
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D	
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII	Afección	general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	295 m2	zagúan	centro	paso	alineado
Fachada	12.4 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	28.3 m	fondo	8.2 m	fondo	8.8
Sup. Construida	357 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.21	cubierta	plana	cubierta	plana
		patio	escalera const. aux. galería	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	70 cm cm	luz	3.4 m m	pasillo	-
material	-	material	-	suelos	hidr.
				paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		galería porticada		-	
ventana en saledizo					

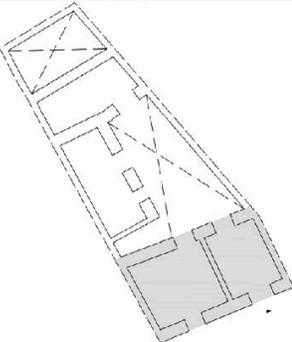


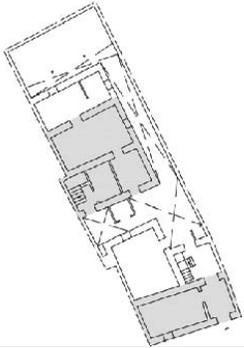
IDENTIFICACIÓN				
Calle Concepción 32		Carmona	Ficha	791
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología moderna	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	450 m2	zagúan	centro	paso alineado
Fachada	9.6 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	43.85 m	fondo	4.7 m	fondo 8.5
Sup. Construida	424 m2	crujías	1	crujías 2
Edificabilidad	0.94	cubierta	teja	cubierta teja
		patio	escalera const. aux. galería	corral const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	70 cm 50 cm	luz	3.4 m m	pasillo - suelos ceram.
material	-	material	-	paredes encalado otros
elementos singulares				
		patio	interior	
portada en resalte ventana en saledizo huecos sencillos		galería porticada		-
   				

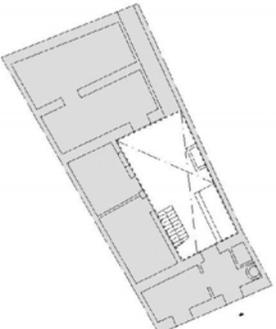
IDENTIFICACIÓN					
Calle Concepción 24		Carmona		Ficha	792
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	213 m2	zagúan	centro	paso	alineado
Fachada	9.25 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	27.1 m	fondo	7.5 m	fondo	4.5
Sup. Construida	292 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.37	cubierta	teja	cubierta	teja plana
		patio	const. aux.	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm	luz	3.3 m	pasillo	no dif.
	cm		m	suelos	-
material	-	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte		arcos con alfiz		cubiertas de par y nuedillo	
ventana en saledizo				escalera	
huecos sencillos				escalera	
					
					

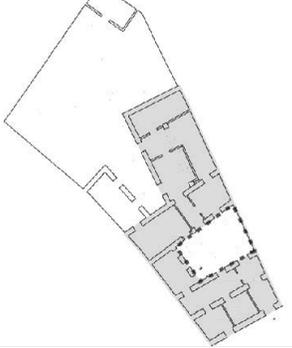
IDENTIFICACIÓN					
Calle Vidal 28		Carmona		Ficha 795	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	247 m2	zagúan	izq.	paso	alineado
Fachada	11.8 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	32.75 m	fondo	4.3 m	fondo	10.65
Sup. Construida	287 m2	crujías	1	crujías	3
Edificabilidad	1.16	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera const. aux.	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	70 cm	luz	2.9 m	pasillo	no dif.
	cm		m	suelos	barro coc.
material	-	material	-	paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos		-		-	

IDENTIFICACIÓN					
Calle Mármoles 11		Carmona	Ficha	803	
Uso plurifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D	
Tipología Casa corredor		Cronología moderna	Afección	general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	490 m2	zagúan	centro	paso	alineado
Fachada	12.4 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	5.3 m	fondo	5.2 m	fondo	8.8
Sup. Construida	561 m2	crujías	1	crujías	2
Edificabilidad	1.14	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera const. aux.	corral	vivienda
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	70 cm 60 cm	luz	3.3 m 3.9 m	pasillo	no dif.
material	-	material	escuadría	suelos	hydr.
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos		arcos sencillos		arcos	

IDENTIFICACIÓN					
Calle Chamorro 24		Carmona		Ficha	808
Uso bifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología moderna		Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	106 m2	zagúan	der.	paso	informal
Fachada	7.2 m	plantas	1.5	plantas	1.5
Fondo	16.7 m	fondo	5.1 m	fondo	3.15
Sup. Construida	187 m2	crujías	1	crujías	1
Edificabilidad	1.76	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera const. aux.	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	50 cm 60 cm	luz	2 m 3.4 m	pasillo	-
material	-	material	rollizo	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos		arcos con alfiz		-	
					

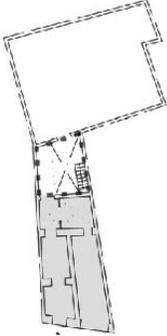
IDENTIFICACIÓN							
Calle Chamorro 14		Carmona		Ficha	809		
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D		
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección	general		
CUANTIFICACIÓN							
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio			
Sup. Parcela	266 m2	zagúan	der.	paso	alineado		
Fachada	8.4 m	plantas	1.5	plantas	1.5		
Fondo	29.9 m	fondo	7.45 m	fondo	11.55		
Sup. Construida	322 m2	crujías	2	crujías	3		
Edificabilidad	1.21	cubierta	teja	cubierta	teja otros		
		patio	const. aux.	corral	const. aux.		
DOCUMENTACIÓN							
muros		forjados		revestimientos			
espesor	60 cm cm	luz	2.9 m 3.5 m	pasillo	no dif.		
material	-	material	-	suelos	barro coc.		
				paredes	encalado		
elementos singulares							
		patio		interior			
portada en resalte huecos sencillos		-		escalera arcos			
							

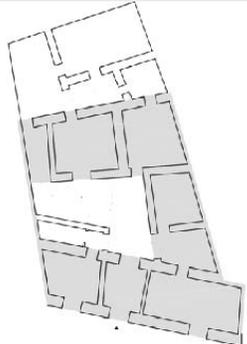
IDENTIFICACIÓN					
Calle Chamorro 20		Carmona		Ficha	814
Uso	unifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología	Casa corredor	Cronología	S. XVIII	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	168 m2	zagúan	der.	paso	alineado
Fachada	7.25 m	plantas	1.5	plantas	1.5
Fondo	18.75 m	fondo	3.45 m	fondo	7
Sup. Construida	141 m2	crujías	1	crujías	2
Edificabilidad	0.83	cubierta	teja	cubierta	plana
		patio	const. aux. escalera	corral	segregado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm cm	luz	2.5 m m	pasillo	no dif.
material	-	material	rollizo	suelos	barro coc.
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte ventana en saledizo huecos sencillos		-		-	
					
					

IDENTIFICACIÓN							
Calle Tahona 18		Carmona		Ficha	819		
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D		
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVI		Afección	general		
CUANTIFICACIÓN							
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio			
Sup. Parcela	711 m2	zagúan	der.	paso	recodo		
Fachada	10.5 m	plantas	2	plantas	2		
Fondo	49.6 m	fondo	7.9 m	fondo	5.1		
Sup. Construida	541 m2	crujías	2	crujías	1		
Edificabilidad	0.76	cubierta	plana	cubierta	plana		
		patio	const. aux. escalera	corral	const. aux.		
DOCUMENTACIÓN							
muros		forjados		revestimientos			
espesor	60 cm cm	luz	3.2 m 4 m	pasillo	no dif. terraz.		
material	-	material	-	paredes	encalado otros		
elementos singulares							
		patio		interior			
portada en resalte ventana en saledizo huecos sencillos		arcos con alfiz		arcos			
							

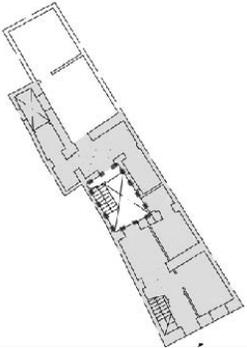
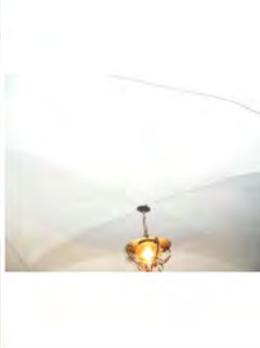
IDENTIFICACIÓN				
Calle Tahona 14		Carmona	Ficha	821
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	433 m2	zagúan	centro	paso recodo
Fachada	10.7 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	41.95 m	fondo	8.4 m	fondo 12.95
Sup. Construida	796 m2	crujías	2	crujías 3
Edificabilidad	1.83	cubierta	plana	cubierta plana
		patio	const. aux.	corral const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	cm	luz	m	pasillo no dif.
	cm		m	suelos hidr.
				chino
material	-	material	rollizo	paredes encalado
				otros
elementos singulares				
		patio		interior
portada en resalte		galería porticada		escalera
ventana en saledizo				arcos
huecos sencillos				

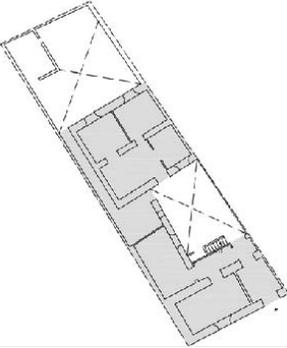
IDENTIFICACIÓN				
Calle Enmedio 16		Carmona	Ficha	826
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología moderna	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	241 m2	zagúan	centro	paso recodo
Fachada	10.15 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	39.9 m	fondo	4.1 m	fondo 12.3
Sup. Construida	340 m2	crujías	1	crujías 3
Edificabilidad	1.41	cubierta	plana	cubierta plana
		patio	const. aux. escalera	corral const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	60 cm cm	luz	3.4 m 2.8 m	pasillo - suelos -
material	-	material	-	paredes encalado otros
elementos singulares				
		patio		interior
huecos sencillos		-		bóvedas de cañón
				

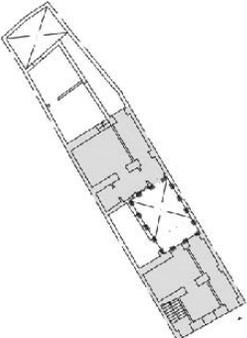
IDENTIFICACIÓN							
Calle San Francisco 7		Carmona		Ficha	833		
Uso	unifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	D		
Tipología	Casa corredor	Cronología	S. XVIII	Afección	parcial		
CUANTIFICACIÓN							
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio			
Sup. Parcela	196 m2	zagúan	izq.	paso	-		
Fachada	6.2 m	plantas	1.5	plantas	-		
Fondo	53.5 m	fondo	8.5 m	fondo	-		
Sup. Construida	302 m2	crujías	2	crujías	-		
Edificabilidad	1.54	cubierta	teja plana	cubierta	plana		
		patio	escalera galería	corral	colmatado		
DOCUMENTACIÓN							
muros		forjados		revestimientos			
espesor	70 cm	luz	3.5 m	pasillo	no dif. terraz.		
	cm		m	suelos			
material	-	material	-	paredes	encalado otros		
elementos singulares							
		patio		interior			
portada en resalte		-		cubiertas de par y nudillo			
ventana en saledizo				bóvedas de arista			
							

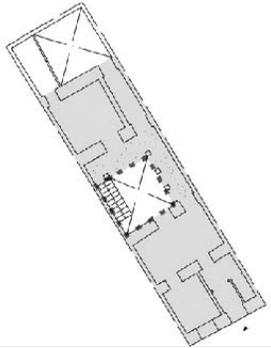
IDENTIFICACIÓN					
Calle San Francisco 9		Carmona		Ficha	834
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	214 m2	zagúan	centro	paso	recodo
Fachada	12.9 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	20.35 m	fondo	4.3 m	fondo	4.7
Sup. Construida	318 m2	crujías	1	crujías	1
Edificabilidad	1.48	cubierta	teja	cubierta	plana
		patio	escalera const. aux. galería	corral	vivienda
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	70 cm 60 cm	luz	2.85 m 3.6 m	pasillo	-
material	-	material	-	suelos	terraz.
				paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte ventana en saledizo huecos sencillos		-		-	
					
					

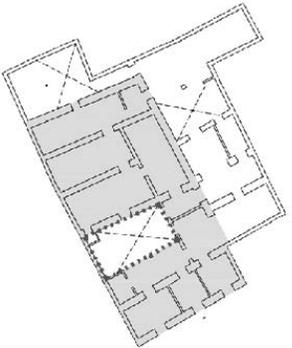
IDENTIFICACIÓN					
Calle Cruz de San Francisco 8		Carmona		Ficha 841	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	183 m2	zagúan	der.	paso	recodo
Fachada	11 m	plantas	2	plantas	1
Fondo	33.6 m	fondo	8.2 m	fondo	5
Sup. Construida	230 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.25	cubierta	plana	cubierta	plana
		patio	escalera const. aux. galería	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm cm	luz	3.6 m m	pasillo	no dif. terraz.
material	-	material	-	paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		galería porticada		bóvedas de arista	

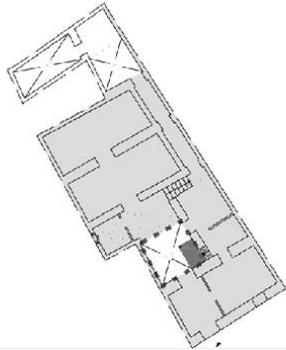
IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 48		Carmona		Ficha	845
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	120 m2	zagúan	izq.	paso	alineado
Fachada	5.7 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	19.4 m	fondo	8.05 m	fondo	5.3
Sup. Construida	194 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.61	cubierta	teja plana	cubierta	plana
		patio	escalera const. aux. galería	corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm	luz	3.5 m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	-	material	-	paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte ventana en saledizo huecos sencillos		galería porticada		bóvedas de arista	
					
					

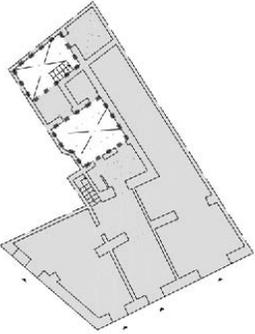
IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 46		Carmona		Ficha	846
Uso	unifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología	Casa corredor	Cronología	moderna	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	288 m2	zagúan	der.	paso	recodo
Fachada	9.9 m	plantas	1.5	plantas	1.5
Fondo	31.2 m	fondo	4.6 m	fondo	8.45
Sup. Construida	327 m2	crujías	1	crujías	2
Edificabilidad	1.13	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera const. aux. galería	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm cm	luz	3.1 m m	pasillo	-
material	-	material	rollizo	suelos	barro coc.
				paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		galería porticada		arcadas en soberado	
					
					

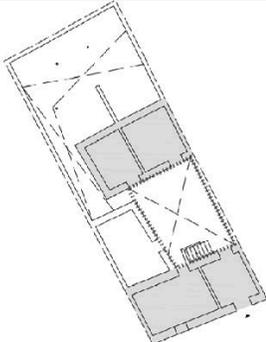
IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 38		Carmona		Ficha 848	
Uso bifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	184 m2	zagúan	der.	paso	alineado
Fachada	6.6 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	30.05 m	fondo	7.85 m	fondo	4.8
Sup. Construida	255 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.38	cubierta	plana	cubierta	plana
		patio	const. aux. galería	corral	vivienda
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	70 cm 60 cm	luz	3.5 m 2.6 m	pasillo	no dif. terraz.
material	-	material	-	paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		arcos con alfiz galería porticada		escalera	
					
					

IDENTIFICACIÓN							
Calle Sevilla 34		Carmona		Ficha	850		
Uso	unifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	D		
Tipología	Casa corredor	Cronología	S. XVIII	Afección	general		
CUANTIFICACIÓN							
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio			
Sup. Parcela	126 m2	zagúan	der.	paso	alineado		
Fachada	5.45 m	plantas	2	plantas	1		
Fondo	22.35 m	fondo	8.35 m	fondo	5.1		
Sup. Construida	142 m2	crujías	2	crujías	1		
Edificabilidad	1.12	cubierta	plana	cubierta	plana		
		patio	galería escalera	corral	const. aux.		
DOCUMENTACIÓN							
muros		forjados		revestimientos			
espesor	70 cm cm	luz	2.9 m 3.5 m	pasillo	no dif. ceram.		
material	-	material	-	paredes	encalado otros		
elementos singulares							
		patio		interior			
portada en resalte huecos sencillos		arcos sencillos galería porticada		bóvedas de arista			
							

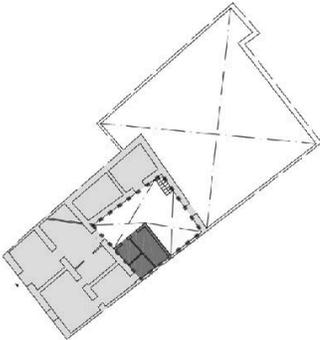
IDENTIFICACIÓN				
Calle Sevilla 22		Carmona	Ficha	853
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	387 m2	zagúan	centro	paso informal
Fachada	10.7 m	plantas	2	plantas
Fondo	25.8 m	fondo	3.9 m	fondo
Sup. Construida	394 m2	crujías	1	crujías
Edificabilidad	1.01	cubierta	teja	cubierta teja plana
		patio	escalera const. aux. galería	corral const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	50 cm 60 cm	luz	2.6 m 3.1 m	pasillo no dif. suelos barro coc.
material	-	material	rollizo	paredes encalado otros
elementos singulares				
		patio		interior
huecos sencillos ventana en saledizo		arcos sencillos galería porticada		arcos
   				

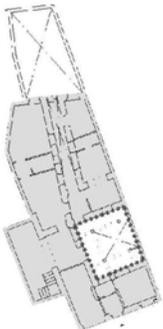
IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 16		Carmona		Ficha	855
Uso	bifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología	Casa corredor	Cronología	S. XVIII	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	164 m2	zagúan	izq.	paso	recodo
Fachada	7.25 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	22.3 m	fondo	4.4 m	fondo	7.4
Sup. Construida	262 m2	crujías	1	crujías	2
Edificabilidad	1.59	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera const. aux. galería	corral	
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm 70 cm	luz	2.9 m m	pasillo	-
material	-	material	-	suelos	-
				paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		arcos sencillos		bóvedas de arista	
   					

IDENTIFICACIÓN					
Paseo del Estatuto 3		Carmona	Ficha	860	
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D	
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII	Afección	general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	206 m2	zagúan	centro	paso	alineado
Fachada	12.3 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	21.2 m	fondo	8.5 m	fondo	3.6
Sup. Construida	336 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.63	cubierta	teja plana	cubierta	plana
		patio	escalera const. aux. galería	corral	vivienda
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm 70 cm	luz	2.7 m 3.9 m	pasillo - suelos -	
material	-	material	-	paredes encalado otros	
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte ventana en saledizo huecos sencillos		arcos sencillos galería porticada		bóvedas de arista bóvedas de cañón	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Enmedio 33		Carmona		Ficha	867
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	212 m2	zagúan	der.	paso	informal
Fachada	8.9 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	24.15 m	fondo	4.5 m	fondo	4.8
Sup. Construida	149 m2	crujías	1	crujías	1
Edificabilidad	0.70	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux. escalera	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	50 cm 60 cm	luz	3.7 m m	pasillo	no dif.
material	-	material	-	suelos	barro coc.
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos		-		-	
					
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 41		Carmona		Ficha	878
Uso	unifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología	Casa corredor	Cronología	moderna	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	234 m2	zagúan	izq.	paso	recodo
Fachada	6.6 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	40.4 m	fondo	4.8 m	fondo	7.7
Sup. Construida	379 m2	crujías	1	crujías	2
Edificabilidad	1.61	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux.	corral	const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm cm	luz	3 m m	pasillo	no dif. hidr.
material	-	material	-	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		escalera	

IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 53		Carmona		Ficha	880
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa corredor		Cronología S. XVIII		Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	462 m2	zagúan	izq.	paso	informal
Fachada	10.7 m	plantas	1.5	plantas	-
Fondo	34.8 m	fondo	9.1 m	fondo	-
Sup. Construida	308 m2	crujías	2	crujías	-
Edificabilidad	0.66	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux. escalera	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	60 cm cm	luz	3.3 m m	pasillo	no dif.
				suelos	barro coc.
material	-	material	-	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte ventana en saledizo		arcos sencillos		-	
					
					

IDENTIFICACIÓN							
Calle Sevilla 30		Carmona		Ficha	888		
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D		
Tipología Casa corredor		Cronología moderna		Afección	general		
CUANTIFICACIÓN							
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio			
Sup. Parcela	244 m2	zagúan	centro	paso	informal		
Fachada	8.7 m	plantas	1.5	plantas	-		
Fondo	31.6 m	fondo	4.2 m	fondo	-		
Sup. Construida	376 m2	crujías	1	crujías	-		
Edificabilidad	1.54	cubierta	teja	cubierta	teja		
		patio	galería	corral	const. aux.		
DOCUMENTACIÓN							
muros		forjados		revestimientos			
espesor	60 cm	luz	3 m	pasillo	-		
	cm		m	suelos	-		
material	ladrillo	material	escuadría	paredes	encalado		
elementos singulares							
		patio		interior			
portada en resalte huecos sencillos		arcos sencillos		cubiertas de par y nuedillo escalera			
							

**ANEXO II**

**CAZALLA DE LA SIERRA**



IDENTIFICACIÓN					
Calle Cervantes 11		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-33		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	150 m2	zagúan	der.	paso	-
Fachada	9.5 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	17.6 m	fondo	8.1 m	fondo	3.8
Sup. Construida	208 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	1.38	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux.	corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm	luz	- m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	ladrillo	material	escuadría	paredes	encalado
	mampuesto				
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Castillo 5		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-54		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	197 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	10.45 m	plantas	1	plantas	1
Fondo	21.2 m	fondo	9.6 m	fondo	4.2
Sup. Construida	141 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	0.71	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm	luz	- m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	tapial	material	rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Castillo 39		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-60		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	305 m2	zagúan	der.	paso	-
Fachada	6.9 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	31.7 m	fondo	8.3 m	fondo	3.5
Sup. Construida	154 m2	crujías	2	crujías	-
Edificabilidad	0.50	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	tapial	material	rollizo	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

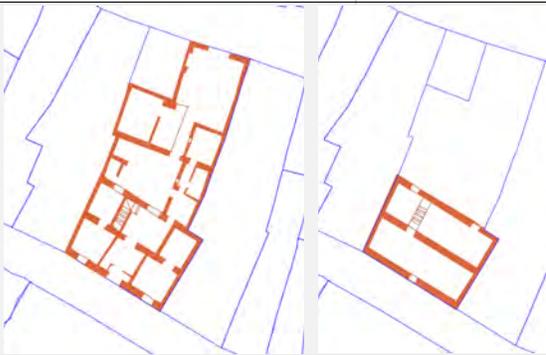
IDENTIFICACIÓN					
Calle del Peso 9		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-66
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección C	
Tipología Casa pop. trad. 2P		Cronología S. XVIII		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	267 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	8.3 m	plantas	2	plantas	1
Fondo	33.1 m	fondo	9.1 m	fondo	5.7
Sup. Construida	235 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	0.88	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux.	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor - cm cm		luz - m m		pasillo - suelos -	
material tapial mampuesto ladrillo		material rollizo escuadría		paredes encalado	
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Alonso Mora 3		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-86		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección c		
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	184 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	9.4 m	plantas	1.5	plantas	3
Fondo	18.8 m	fondo	5.2 m	fondo	5.6
Sup. Construida	304 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.65	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux.	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Parras 22		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-108
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección c	
Tipología Casa pop. trad. 2P		Cronología S. XVIII		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	2018 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	5.8 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	28.6 m	fondo	12.5 m	fondo	6.2
Sup. Construida	114 m2	crujías	3	crujías	2
Edificabilidad	0.05	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Parras 49		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-113
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección C	
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII		Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	299 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	11.3 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	26.4 m	fondo	8.75 m	fondo	4.8
Sup. Construida	305 m2	crujías	3	crujías	1
Edificabilidad	1.02	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux.	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	40 cm cm	luz	3.3 m m	pasillo	-
				suelos	-
material	ladrillo mampuesto	material	rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		escalera	
					

IDENTIFICACIÓN			
Calle Cuesta del Vicario 16		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-115
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XIX	Afección puntual
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	262 m2	zagúan	centro
Fachada	6.8 m	plantas	1.5
Fondo	34 m	fondo	13.05 m
Sup. Construida	291 m2	crujías	-
Edificabilidad	1.11	cubierta	teja
		patio	-
		cuerpo intermedio	
		paso	
		plantas	
		fondo	
		crujías	
		cubierta	
		corral	
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	- cm	luz	- m
	cm		m
material	ladrillo mampuesto	material	-
		paredes	
		encalado	
elementos singulares			
		patio	
huecos sencillos		interior	
		-	
		-	



IDENTIFICACIÓN					
Calle Cuesta del Vicario 20		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-117
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección C	
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII		Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	200 m2	zagúan	der.	paso	informal
Fachada	6.4 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	46.25 m	fondo	17.8 m	fondo	3
Sup. Construida	207 m2	crujías	>3	crujías	1
Edificabilidad	1.03	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Cuesta del Vicario 26		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-118
Uso unifamiliar		Planimetría	no	Nivel de protección	C
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología	S. XVIII	Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	490 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	7.8 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	50.7 m	fondo	12.9 m	fondo	3.9
Sup. Construida	281 m2	crujías	-	crujías	1
Edificabilidad	0.57	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Cuesta del Vicario 32	Cazalla de la Sierra	Ficha	UN-AE-119		
Uso unifamiliar	Planimetría no	Nivel de protección	C		
Tipología Casa pop. trad. 1,5P	Cronología S. XVIII	Afección	puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	379 m2	zagúan	der.	paso	-
Fachada	9.4 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	46.3 m	fondo	12.46 m	fondo	7.7
Sup. Construida	311 m2	crujías	3	crujías	2
Edificabilidad	0.82	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Cantillana 22		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-125
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	B
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVII		Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	150 m2	zagúan	der.	paso	informal
Fachada	7.55 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	23.6 m	fondo	12.9 m	fondo	4.7
Sup. Construida	238 m2	crujías	3	crujías	1
Edificabilidad	1.58	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	tapial mampuesto	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte ventana en saledizo huecos sencillos		-		escalera	
					

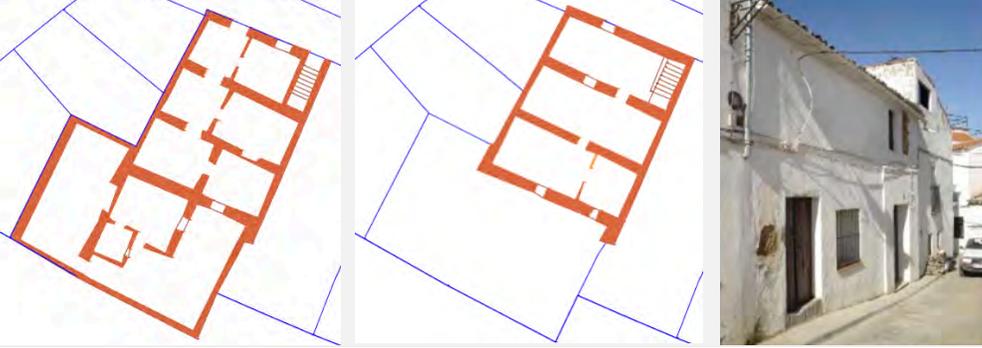
IDENTIFICACIÓN					
Calle Cantillana 35		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-128
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección C	
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XVIII		Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	322 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	8.7 m	plantas	1	plantas	1
Fondo	32.7 m	fondo	12.6 m	fondo	4.2
Sup. Construida	168 m2	crujías	3	crujías	1
Edificabilidad	0.52	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN			
Calle Cuesta del Pozuelo 8		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-136
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección B
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVII	Afección parcial
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	275 m2	zagúan	centro
Fachada	11.95 m	plantas	1.5
Fondo	26.9 m	fondo	12.6 m
Sup. Construida	364 m2	crujías	3
Edificabilidad	1.32	cubierta	teja
		cuerpo intermedio	
		paso	
		plantas 1	
		fondo 2.2	
		crujías 1	
		cubierta teja	
		patio libre	
		corral const. aux.	
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	40 cm	luz	3 m
	cm		m
material	tapial	material	-
	mampuesto		
		revestimientos	
		pasillo -	
		suelos -	
		paredes encalado	
elementos singulares			
		patio	
portada moldurada		-	
ventana en saledizo			
huecos sencillos		interior	
		escalera	
			
			

IDENTIFICACIÓN					
Calle Resolana 3		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-146
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección	C
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII		Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	151 m2	zagúan	izq.	paso	informal
Fachada	5.6 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	21 m	fondo	9 m	fondo	3.3
Sup. Construida	159 m2	crujías	-	crujías	1
Edificabilidad	1.05	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
				suelos	-
material	tapial mampuesto ladrillo	material	rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Resolana 36		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-148		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	233 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	7.9 m	plantas	1.5	plantas	-
Fondo	32.4 m	fondo	14.1 m	fondo	-
Sup. Construida	153 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	0.65	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	-
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	tapial mampuesto ladrillo	material	rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Resolana 30, 32		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-149		
Uso bifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 2P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	253 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	12.3 m	plantas	2	plantas	
Fondo	22.5 m	fondo	13.5 m	fondo	-
Sup. Construida	425 m2	crujías	3	crujías	-
Edificabilidad	1.67	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	vivienda
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	tapial mampuesto ladrillo	material	rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Agustina de Aragón 2		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-152
Uso	bifamiliar	Planimetría	sí	Nivel de protección	B
Tipología	Casa pop. trad. 1,5P	Cronología	S. XVIII	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	217 m2	zagúan	der.	paso	informal
Fachada	9.1 m	plantas	1.5	plantas	1.5
Fondo	20.3 m	fondo	13.2 m	fondo	4.9
Sup. Construida	342 m2	crujías	3	crujías	1
Edificabilidad	1.57	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	40 cm cm	luz	3.8 m m	pasillo	-
material	tapial mampuesto ladrillo	material	rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos		-		escalera	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Zapata 4		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-155
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección C	
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XIX		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	209 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	8.5 m	plantas	1	plantas	1
Fondo	29.3 m	fondo	14.35 m	fondo	2.6
Sup. Construida	170 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	0.81	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor - cm		luz - m		pasillo -	
cm		m		suelos -	
material ladrillo		material -		paredes encalado	
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle San Francisco 23		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-158		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	327 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	10.05 m	plantas	1	plantas	
Fondo	27.8 m	fondo	12.5 m	fondo	-
Sup. Construida	190 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	0.58	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm	luz	- m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	ladrillo	material	-	paredes	encalado
	mampuesto				
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
ventana en saledizo					
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Castelar 7		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-163
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección	C
Tipología Casa pop. trad. 2P		Cronología S. XVIII		Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	37 m2	zagúan	der.	paso	-
Fachada	12.8 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	18.4 m	fondo	- m	fondo	-
Sup. Construida	74 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	2	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	-
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor		luz		pasillo	
- cm		- m		-	
cm		m		suelos	
-		-		-	
material		material		paredes	
tapial		rollizo		encalado	
mampuesto					
ladrillo					
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Castelar 11		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-165		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 2P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	119 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	3.5 m	plantas	2	plantas	1
Fondo	18.8 m	fondo	- m	fondo	-
Sup. Construida	158 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	1.32	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	-
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm	luz	- m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	tapial	material	rollizo	paredes	encalado
	mampuesto				
	ladrillo				
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle San Antonio 6		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-190		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	174 m2	zagúan	der.	paso	-
Fachada	8.2 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	22.7 m	fondo	9 m	fondo	6.75
Sup. Construida	150 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	0.86	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm	luz	- m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	ladrillo mampuesto	material	-	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Velarde 11		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-230
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección C	
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	288 m2	zagúan	izq.	paso	-
Fachada	7.6 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	44.4 m	fondo	13.7 m	fondo	5.7
Sup. Construida	285 m2	crujías	-	crujías	1
Edificabilidad	0.98	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm	luz	- m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	tapial	material	rollizo	paredes	encalado
	mampuesto				
	ladrillo				
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Velarde 17		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-231		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 2P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	114 m2	zagúan	der.	paso	-
Fachada	5 m	plantas	2	plantas	-
Fondo	29.3 m	fondo	13.8 m	fondo	-
Sup. Construida	178 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	1.56	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	tapial mampuesto ladrillo	material	rollizo	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Velarde 19		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-232
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección C	
Tipología Casa pop. trad. 2P		Cronología S. XVIII		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	81 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	3.4 m	plantas	2	plantas	1
Fondo	28.8 m	fondo	13.5 m	fondo	3.6
Sup. Construida	115 m2	crujías	-	crujías	1
Edificabilidad	1.41	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	libre	corral	-
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	tapial mampuesto ladrillo	material	rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Velarde 21		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-233
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección C	
Tipología Casa pop. trad. 2P		Cronología S. XVIII		Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	178 m2	zagúan	izq.	paso	informal
Fachada	6.55 m	plantas	2	plantas	1
Fondo	28.8 m	fondo	13.7 m	fondo	3.25
Sup. Construida	228 m2	crujías	-	crujías	1
Edificabilidad	1.28	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	libre	corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor - cm cm		luz - m m		pasillo - suelos -	
material tapial mampuesto ladrillo		material rollizo		paredes encalado	
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Velarde 37		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-234
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección	C
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XVIII		Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	494 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	11.4 m	plantas	1	plantas	1
Fondo	49.9 m	fondo	9.65 m	fondo	4
Sup. Construida	182 m2	crujías	1	crujías	1
Edificabilidad	0.36	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux.	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Velarde 38		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-235		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	108 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	8.4 m	plantas	1	plantas	1
Fondo	15.4 m	fondo	8.8 m	fondo	-
Sup. Construida	96 m2	crujías	2	crujías	-
Edificabilidad	0.88	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm	luz	- m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	ladrillo mampuesto	material	-	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Velarde 40		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-236
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección	C
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XVIII		Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	187 m2	zagúan	izq.	paso	-
Fachada	6.5 m	plantas	1	plantas	-
Fondo	24.25 m	fondo	13.9 m	fondo	-
Sup. Construida	105 m2	crujías	3	crujías	-
Edificabilidad	0.56	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm	luz	- m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	ladrillo	material	-	paredes	encalado
	mampuesto				
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Virgen del Monte 3		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-238		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 2P		Cronología S. XVII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	267 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	13.2 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	23.6 m	fondo	10.9 m	fondo	4.4
Sup. Construida	351 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	1.31	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte ventana en saledizo huecos sencillos		-		-	
					

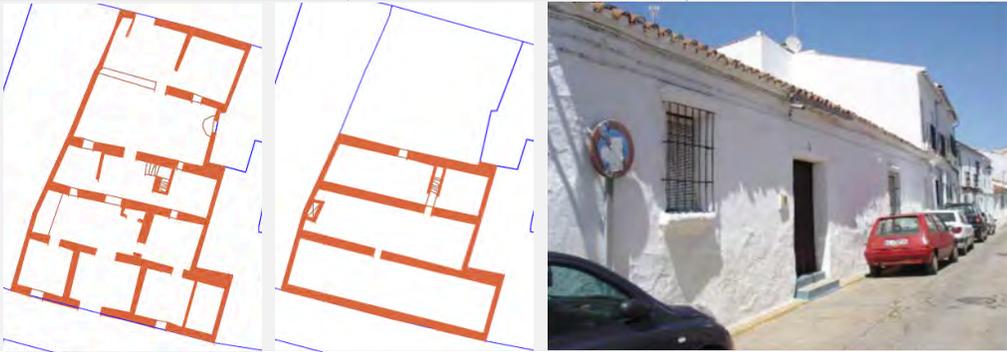
IDENTIFICACIÓN				
Calle Virgen del Monte 27		Cazalla de la Sierra	Ficha	UN-AE-250
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección	C
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII	Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	291 m2	zagúan	centro	paso -
Fachada	9.8 m	plantas	1.5	plantas 2
Fondo	39.9 m	fondo	9.15 m	fondo 7.2
Sup. Construida	354 m2	crujías	2	crujías 2
Edificabilidad	1.21	cubierta	teja	cubierta teja
		patio	const. aux.	corral const. aux. vivienda
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo - suelos -
material	ladrillo mampuesto	material	rollizo	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
huecos sencillos		-		-
				

IDENTIFICACIÓN					
Calle Virgen del Monte 29		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-251		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	320 m2	zagúan	izq.	paso	-
Fachada	6.8 m	plantas	1.5	plantas	-
Fondo	41.4 m	fondo	14.4 m	fondo	-
Sup. Construida	212 m2	crujías	-	crujías	-
Edificabilidad	0.66	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	rollizo	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Llana 67		Cazalla de la Sierra	Ficha	UN-AE-292	
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección	C	
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII	Afección	puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	130 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	6.05 m	plantas	1.5	plantas	-
Fondo	20.2 m	fondo	12.8 m	fondo	-
Sup. Construida	171 m2	crujías	-	crujías	1
Edificabilidad	1.31	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	tapial mampuesto ladrillo	material	escuadría rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Juan de Lora 15		Cazalla de la Sierra	Ficha UN-AE-297		
Uso unifamiliar		Planimetría no	Nivel de protección C		
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XVIII	Afección puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	238 m2	zaqúan	izq.	paso	informal
Fachada	5.5 m	plantas	1	plantas	1
Fondo	33.4 m	fondo	13.4 m	fondo	4
Sup. Construida	233 m2	crujías	-	crujías	1
Edificabilidad	0.97	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm	luz	- m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	ladrillo mampuesto	material	rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Juan de Lora 55		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-299
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección	C
Tipología Casa pop. trad. 1,5P		Cronología S. XVIII		Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	148 m2	zagúan	izq.	paso	-
Fachada	5.35 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	23.6 m	fondo	10.1 m	fondo	4
Sup. Construida	238 m2	crujías	3	crujías	-
Edificabilidad	1.60	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	-
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	-	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Juan de Lora 57		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-300
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección B	
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XVIII		Afección general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	319 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	16.8 m	plantas	1	plantas	1
Fondo	23.7 m	fondo	14.3 m	fondo	4.7
Sup. Construida	244 m2	crujías	3	crujías	-
Edificabilidad	0.76	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	libre	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	4.2 m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	rollizo	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		-		escalera	
 <p>The bottom section of the table contains three images. On the left, there are two architectural floor plans drawn in orange lines on a white background, showing the layout of the building's rooms and corridors. On the right, there is a color photograph of the exterior of the building, which is a white, single-story structure with a tiled roof, a window with a metal grille, and a dark doorway. A red car is parked on the street in front of the building.</p>					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Juan de Lora 60		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-301
Uso unifamiliar		Planimetría no		Nivel de protección C	
Tipología Casa pop. trad. 1P		Cronología S. XVIII		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	289 m2	zagúan	der.	paso	-
Fachada	6.7 m	plantas	1	plantas	-
Fondo	29.1 m	fondo	13.4 m	fondo	-
Sup. Construida	172 m2	crujías	3	crujías	-
Edificabilidad	0.59	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo mampuesto	material	rollizo	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

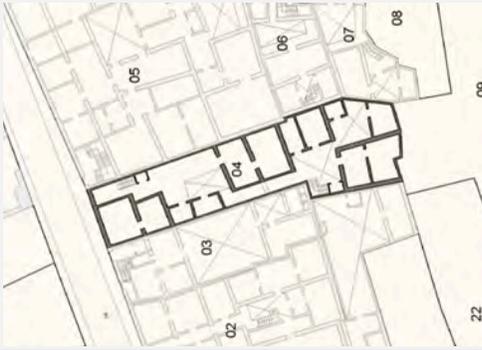
IDENTIFICACIÓN					
Calle Doctor Vera Campos 73	Cazalla de la Sierra	Ficha	UN-AE-311		
Uso unifamiliar	Planimetría no	Nivel de protección	C		
Tipología Casa pop. trad. 1,5P	Cronología S. XVIII	Afección	puntual		
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	294 m2	zagúan	der.	paso	-
Fachada	8.4 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	35.3 m	fondo	10.4 m	fondo	4.7
Sup. Construida	223 m2	crujías	-	crujías	1
Edificabilidad	0.75	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux.	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	tapial mampuesto ladrillo	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

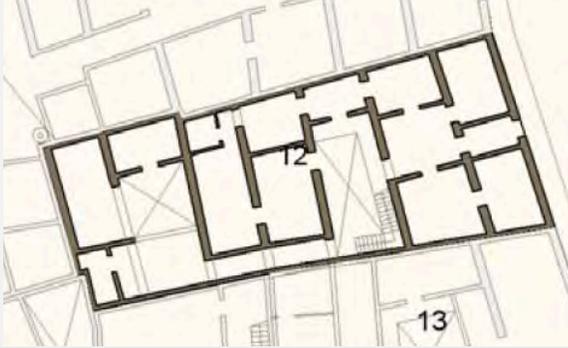
IDENTIFICACIÓN					
Calle Caldereros 36		Cazalla de la Sierra		Ficha	UN-AE-316316
Uso	unifamiliar	Planimetría	no	Nivel de protección	C
Tipología	Casa pop. trad. 1P	Cronología	S. XVIII	Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	155 m2	zagúan	centro	paso	-
Fachada	10.45 m	plantas	1	plantas	-
Fondo	19.6 m	fondo	7.9 m	fondo	-
Sup. Construida	218 m2	crujías	2	crujías	-
Edificabilidad	1.40	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	-	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	- cm cm	luz	- m m	pasillo	-
material	ladrillo	material	rollizo	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

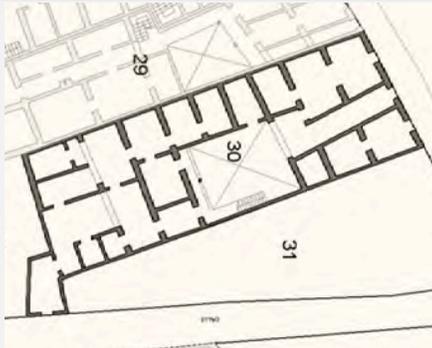
**ANEXO III**

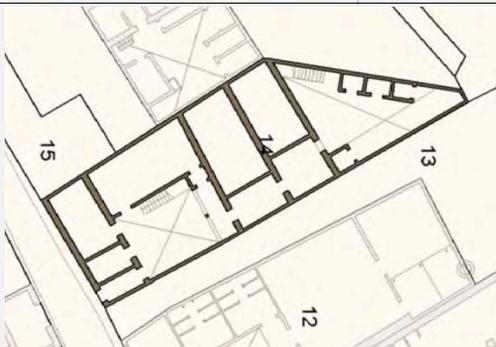
**LEBRIJA**



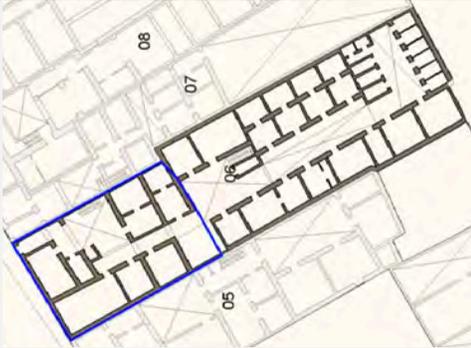
IDENTIFICACIÓN					
Calle Antonio de Nebrija 15		Lebrija		Ficha	C-02
Uso bifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	C
Tipología Casa doméstica		Cronología	S. XIX	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	325.68 m2	zagúan	izq.	paso	recodo
Fachada	6.5 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	33.7 m	fondo	7.7 m	fondo	7.2
Sup. Construida	450.35 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.38	cubierta	teja	cubierta	plana
		patio	galería const. aux.	corral	const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	3.5 m m	pasillo	-
				suelos	-
material	ladrillo tapial	material	rollizo escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
-		arcos sencillos		-	
					

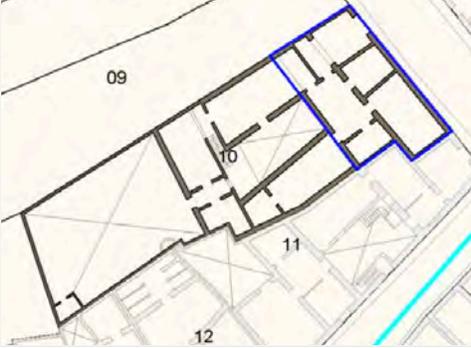
IDENTIFICACIÓN					
Calle Cala de Vargas 3		Lebrija		Ficha	C-06
Uso unifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	C
Tipología Casa doméstica		Cronología	S. XIX	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	297.06 m2	zagúan	centro	paso	recodo
Fachada	11.5 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	24 m	fondo	7.6 m	fondo	6.8
Sup. Construida	403.28 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.35	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	galería escalera const. aux.	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	3.5 m m	pasillo	-
material	-	material	rollizo escuadría	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte		-		-	
ventana en saledizo					
					

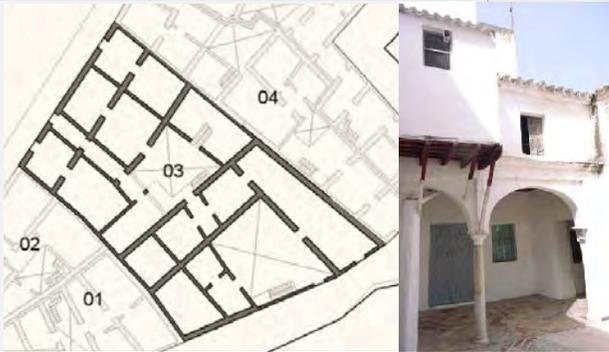
IDENTIFICACIÓN				
Calle Tetuán 3		Lebrija	Ficha	C-10
Uso plurifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	C
Tipología Casa popular		Cronología S. XVIII	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	375.16 m2	zagúan	centro	paso recodo
Fachada	9.8 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	28.7 m	fondo	9.8 m	fondo 6.7
Sup. Construida	530.56 m2	crujías	3	crujías 2
Edificabilidad	1.41	cubierta	teja	cubierta teja plana
		patio	galería	corral const. aux.
			escalera	
			const. aux.	
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	45 cm	luz	2.8 m	pasillo no dif.
	cm		m	suelos barro coc.
material	-	material	escuadría	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
-		galería porticada		-
		arcos sencillos		
				

IDENTIFICACIÓN					
Calle Torres 6		Lebrija		Ficha	C-11
Uso unifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	C
Tipología Casa doméstica		Cronología	S. XVIII	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	318.4 m2	zagúan	der.	paso	alineado
Fachada	9 m	plantas	2	plantas	1.5
Fondo	30.5 m	fondo	3.9 m	fondo	8.4
Sup. Construida	351.36 m2	crujías	1	crujías	2
Edificabilidad	1.10	cubierta	teja	cubierta	teja plana otros
		patio	galería escalera const. aux.	corral	const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	3.5 m m	pasillo	-
				suelos	-
material	-	material	rollizo hormigón	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
-		arcos sencillos			
					

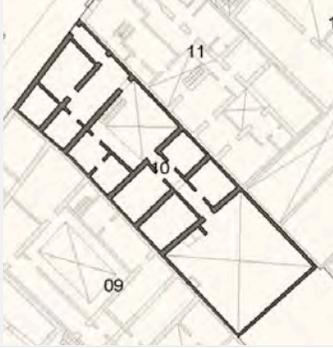
IDENTIFICACIÓN				
Calle Luis Collado 7		Lebrija	Ficha	C-27
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	C
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX	Afección	general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	472.2 m2	zagúan	centro	paso recodo
Fachada	11.9 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	37.5 m	fondo	7.8 m	fondo 7.6
Sup. Construida	516.5 m2	crujías	2	crujías 2
Edificabilidad	1.09	cubierta	teja	cubierta teja otros
		patio	escalera const. aux.	corral const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	42 cm 68 cm	luz	3.5 m m	pasillo - suelos -
material	-	material	escuadría	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
huecos sencillos ventana en saledizo		arcos sencillos		-
				

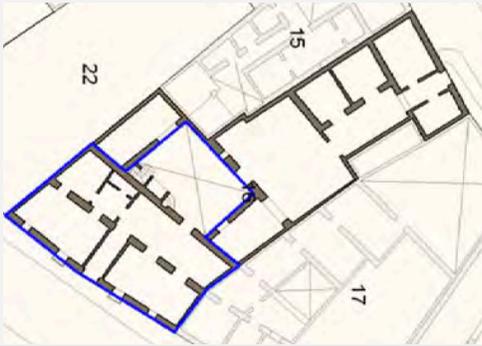
IDENTIFICACIÓN					
Calle La Peña 16		Lebrija		Ficha	C-29
Uso plurifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	C
Tipología Casa doméstica		Cronología	S. XVIII	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	614.85 m2	zagúan	izq.	paso	recodo
Fachada	10.5 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	43.3 m	fondo	6 m	fondo	6.9
Sup. Construida	669.76 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.08	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	galería escalera const. aux.	corral	vivienda escalera
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	2.5 m m	pasillo	-
material	-	material	escuadría	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
ventana en saledizo		arcos sencillos		-	
					

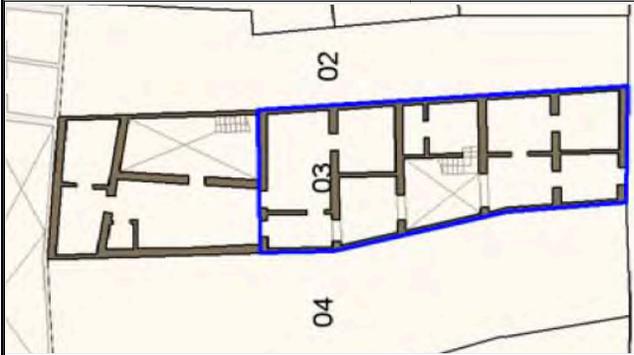
IDENTIFICACIÓN				
Calle Luis Collado 20		Lebrija		Ficha C-33
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección C
Tipología Casa popular		Cronología S. XIX		Afección parcial
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	468.48 m2	zagúan	der.	paso recodo
Fachada	13.5 m	plantas	1.5	plantas 1
Fondo	35 m	fondo	6.9 m	fondo 3.7
Sup. Construida	461.65 m2	crujías	2	crujías 1
Edificabilidad	0.98	cubierta	teja	cubierta teja
		patio	galería escalera const. aux.	corral libre
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	45 cm cm	luz	3.1 m m	pasillo - suelos -
material	-	material	escuadría	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
ventana en saledizo huecos sencillos		-		arcadas en soberado
 				

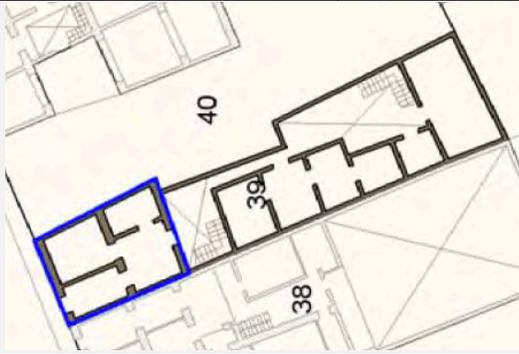
IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 22		Lebrija		Ficha	C-34
Uso plurifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	C
Tipología Casa popular		Cronología	S. XVIII	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	441.74 m2	zagúan	centro	paso	recodo
Fachada	13.6 m	plantas	1.5	plantas	1.5
Fondo	27.6 m	fondo	7.9 m	fondo	3.9
Sup. Construida	639.05 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.44	cubierta	teja	cubierta	teja plana otros
		patio	galería escalera const. aux.	corral	const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	m m	pasillo	no dif. barro coc.
material		material	escuadría rollizo hormigón	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada moldurada		arcos sencillos		-	
					

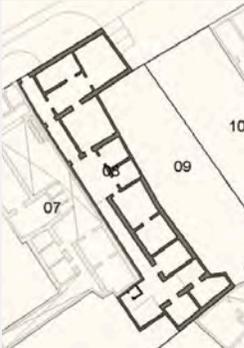
IDENTIFICACIÓN				
Calle Sevilla 32		Lebrija	Ficha	C-35
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	C
Tipología Casa popular		Cronología S. XIX	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	745.05 m2	zagúan	centro	paso recodo
Fachada	14.5 m	plantas	2	plantas 1
Fondo	48 m	fondo	7.4 m	fondo 13
Sup. Construida	790.34 m2	crujías	2	crujías 3
Edificabilidad	1.06	cubierta	teja	cubierta teja plana
		patio	galería	corral const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	45 cm cm	luz	3 m m	pasillo no dif. suelos -
material		material	escuadría	paredes encalado otros
elementos singulares				
		patio		interior
portada en resalte		arcos sencillos		-
ventana en saledizo				
huecos sencillos				
				

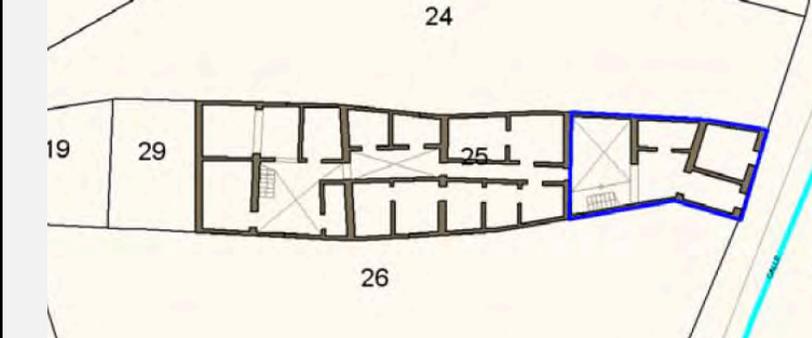
IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 36		Lebrija		Ficha C-36	
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección C	
Tipología Casa popular		Cronología S. XIX		Afección general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	319.05 m2	zagúan	izq.	paso	recodo
Fachada	9.3 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	28.9 m	fondo	6.4 m	fondo	7.1
Sup. Construida	356.23 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.11	cubierta	teja	cubierta	teja plana
		patio	galería escalera const. aux.	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	2.4 m 3 m	pasillo	-
material	ladrillo	material	escuadría hormigón	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
ventana en saledizo huecos sencillos		arcos sencillos		bóvedas de arista	
					

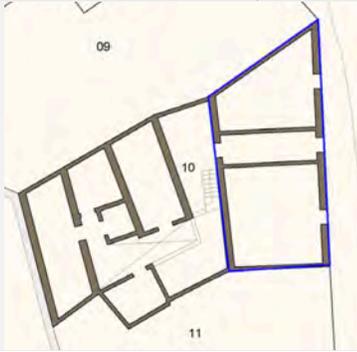
IDENTIFICACIÓN			
Calle San Francisco 70		Lebrija	Ficha C-38
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección C
Tipología Casa popular		Cronología S. XIX	Afección parcial
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	425.62 m2	zagúan	centro
Fachada	15.5 m	plantas	1.5
Fondo	31 m	fondo	8.2 m
Sup. Construida	501.59 m2	crujías	2
Edificabilidad	1.17	cubierta	teja
		cuerpo intermedio	
		paso	recodo
		plantas	2
		fondo	18
		crujías	>3
		cubierta	teja
		patio	const. aux. escalera
		corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	45 cm	luz	2.9 m
	cm		m
material ladrillo		material escuadría	
		paredes encalado	
elementos singulares			
		patio	interior
portada moldurada		-	-
ventana en saledizo			
zócalo tirolesa			
			

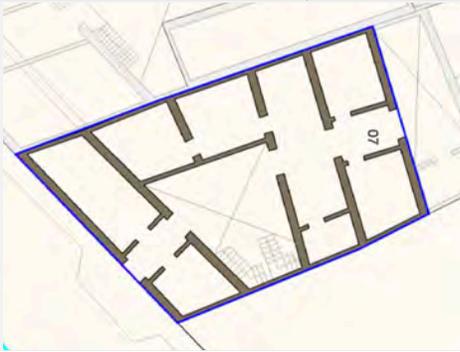
IDENTIFICACIÓN					
Calle Norieta 6		Lebrija	Ficha	C-42	
Uso plurifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	C	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX	Afección	parcial	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	277.47 m2	zagúan	izq.	paso	alineado
Fachada	6.2 m	plantas	1.5	plantas	1.5
Fondo	31.4 m	fondo	8 m	fondo	7.6
Sup. Construida	385.02 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.38	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux. escalera	corral	const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	2.9 m m	pasillo	no dif.
material	-	material	escuadría	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte		-		-	
ventana en saledizo					
huecos sencillos					
					

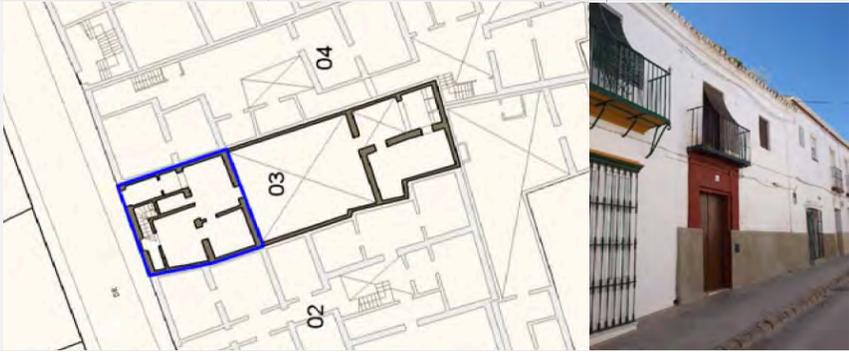
IDENTIFICACIÓN					
Calle Antonio de Nebrija 37		Lebrija		Ficha D-01	
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	182.85 m2	zagúan	der.	paso	informal
Fachada	5 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	26.3 m	fondo	7.4 m	fondo	8
Sup. Construida	210.1 m2	crujías	2	crujías	3
Edificabilidad	1.14	cubierta	teja	cubierta	teja plana otros
		patio	escalera	corral	vivienda escalera
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	2.8 m m	pasillo	-
				suelos	-
material	tapial ladrillo	material	escuadría hormigón	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos zócalo tirolesa		-		-	
					

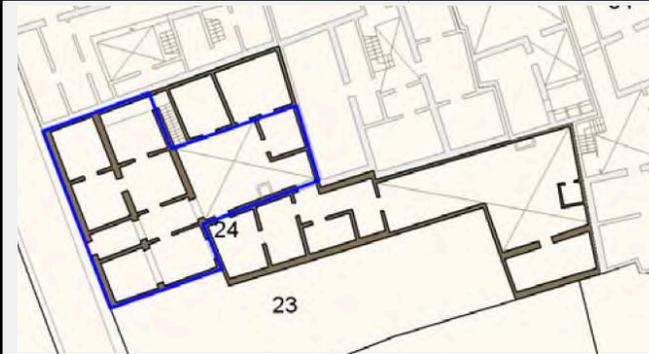
IDENTIFICACIÓN					
Calle San Francisco 54		Lebrija		Ficha	D-05
Uso plurifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología	S. XIX	Afección	general
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	240.09 m2	zagúan	der.	paso	informal
Fachada	9.3 m	plantas	1	plantas	1
Fondo	27.7 m	fondo	13.8 m	fondo	3.8
Sup. Construida	181.98 m2	crujías	3	crujías	1
Edificabilidad	0.75	cubierta	teja	cubierta	
		patio	libre	corral	
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	3.2 m m	pasillo	-
				suelos	-
material	ladrillo	material	escuadría hormigón	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
ventana en saledizo					
					

IDENTIFICACIÓN			
Calle Eduardo Dato 13		Lebrija	Ficha D-06
Uso plurifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX	Afección parcial
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	281.57 m2	zagúan	izq.
Fachada	5.7 m	plantas	2
Fondo	33.2 m	fondo	7.5 m
Sup. Construida	407.27 m2	crujías	2
Edificabilidad	1.44	cubierta	teja
		cuerpo intermedio	
		paso	alineado
		plantas	2
		fondo	7.8
		crujías	2
		cubierta	teja plana
		patio	escalera galería
		corral	vivienda const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	45 cm	luz	3.1 m
	cm		m
material	-	material	escuadría
		revestimientos	
		pasillo	no dif.
		suelos	barro coc.
		paredes	encalado
elementos singulares			
		patio	interior
-		arcos con alfiz	-
		galería porticada	
			

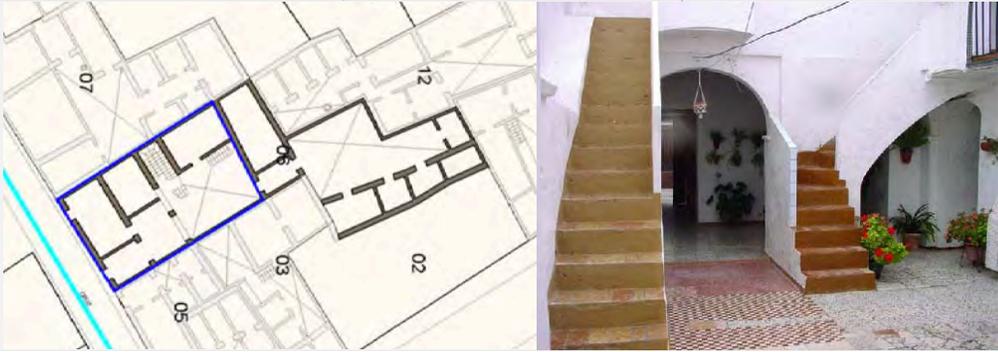
IDENTIFICACIÓN					
Calle José Sánchez de Alba 13		Lebrija		Ficha	D-07
Uso unifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología	S. XIX	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	251.98 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	14.8 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	5.4 m	fondo	6.3 m	fondo	3.8
Sup. Construida	328.06 m2	crujías	1	crujías	1
Edificabilidad	1.30	cubierta	teja	cubierta	plana
			otros		otros
		patio	escalera	corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm	luz	2.8 m	pasillo	-
	cm		5.2 m	suelos	-
material	tapial ladrillo	material	escuadría hormigón	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte		-		-	
huecos sencillos					
					

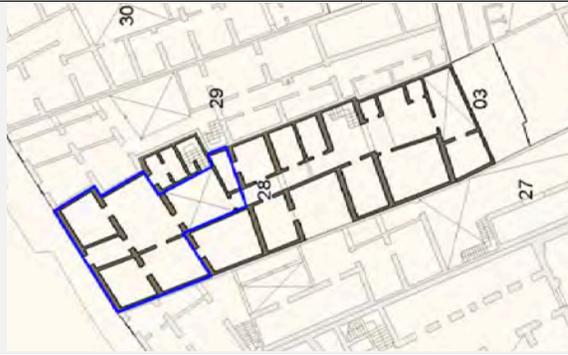
IDENTIFICACIÓN			
Calle Tetuán 42		Lebrija	Ficha D-09
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XVIII	Afección general
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	241.71 m2	zagúan	centro
Fachada	12.4 m	plantas	2
Fondo	20.1 m	fondo	3.7 m
Sup. Construida	380.84 m2	crujías	1
Edificabilidad	1.57	cubierta	teja
		cuerpo intermedio	
		paso	alineado
		plantas	2
		fondo	7.2
		crujías	2
		cubierta	teja
		patio	escalera
			escalera
		corral	segregado
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	54 cm	luz	2.9 m
	70 cm		m
material		material	
	tapial		escuadría
		revestimientos	
		pasillo	
		suelos	
		paredes	
		encalado	
elementos singulares			
		patio	
portada en resalte		galería porticada	
huecos sencillos		-	
			

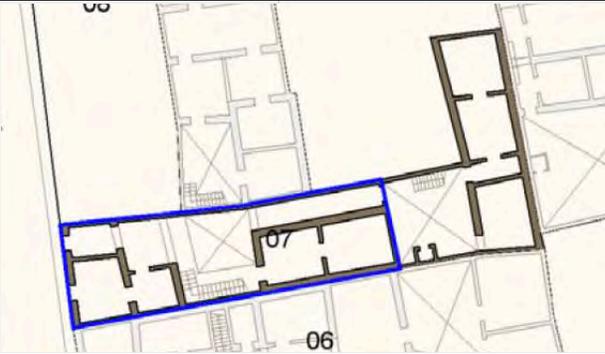
IDENTIFICACIÓN					
Calle Anotnio de Nebrija 17		Lebrija		Ficha	D-11
Uso unifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología	S. XIX	Afección	puntual
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	185.12 m2	zagúan	izq.	paso	informal
Fachada	6.5 m	plantas	2	plantas	1
Fondo	22.5 m	fondo	8.1 m	fondo	4
Sup. Construida	221.73 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.19	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	libre	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	3.5 m m	pasillo	-
				suelos	-
material	ladrillo	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada moldurada		-		arcos	
zócalo tirolesa					
ventana en saledizo					
					

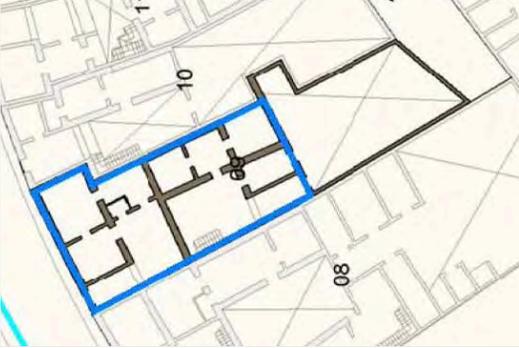
IDENTIFICACIÓN			
Calle Ocón 1		Lebrija	Ficha D-12
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX	Afección parcial
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	395.6 m2	zagúan	centro
Fachada	12.5 m	plantas	2
Fondo	32 m	fondo	7.7 m
Sup. Construida	408.48 m2	crujías	2
Edificabilidad	1.03	cubierta	teja
		cuerpo intermedio	
		paso	informal
		plantas	2
		fondo	5
		crujías	1
		cubierta	teja
		patio	const. aux.
		corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	45 cm	luz	3.5 m
	cm		m
material		material	
	ladrillo		escuadría
		revestimientos	
		pasillo	
		suelos	
		paredes	
		encalado	
elementos singulares			
		patio	
huecos sencillos		arcos sencillos	
zócalo tirolesa		arcos	
			

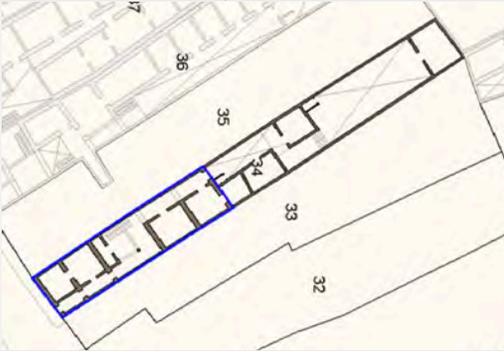
IDENTIFICACIÓN					
Calle Almenas 1		Lebrija		Ficha D-13	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	193.49 m2	zagúan	centro	paso	informal
Fachada	11.85 m	plantas	2	plantas	1
Fondo	18.1 m	fondo	6 m	fondo	3.7
Sup. Construida	270.77 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	1.39	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux. galería	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	2.8 m m	pasillo	-
material	-	material	escuadría	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada moldurada		arcos sencillos		-	
					

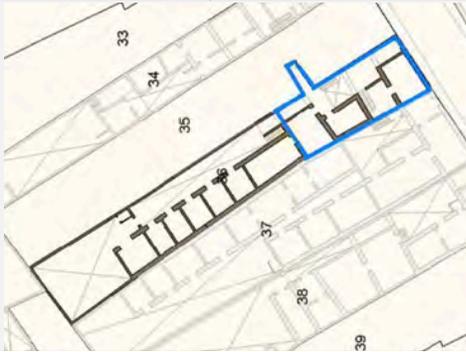
IDENTIFICACIÓN				
Calle Cruz 4		Lebrija	Ficha	D-14
Uso plurifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XVIII	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	332.26 m2	zagúan	der.	paso alineado
Fachada	8.75 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	31.5 m	fondo	7.5 m	fondo 4
Sup. Construida	374.98 m2	crujías	2	crujías 1
Edificabilidad	1.12	cubierta	teja	cubierta teja plana otros
		patio	galería escalera const. aux.	corral vivienda
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	45 cm cm	luz	3.7 m m	pasillo no dif. suelos terraz. hidr.
material	-	material	escuadría	paredes barro coc. encalado
elementos singulares				
		patio		interior
portada en resalte huecos sencillos		arcos con alfiz galería porticada		arcos
				

IDENTIFICACIÓN					
Calle Tetuán 11		Lebrija	Ficha	D-15	
Uso plurifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XVIII	Afección	parcial	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	396.39 m2	zagúan	centro	paso	alineado
Fachada	9.4 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	37.9 m	fondo	8.4 m	fondo	16.2
Sup. Construida	611.96 m2	crujías	2	crujías	>3
Edificabilidad	1.54	cubierta	teja	cubierta	teja
					plana
					otros
		patio	const. aux.	corral	vivienda
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm	luz	3.8 m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	-	material	escuadría		
			rollizo	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		escalera	
ventana en saledizo					
zócalo tirolesa					
 					

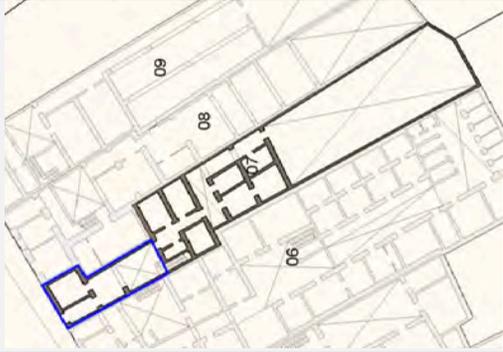
IDENTIFICACIÓN					
Calle Alonso López 3		Lebrija		Ficha D-20	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección parcial	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	236.6 m2	zagúan	izq.	paso	alineado
Fachada	6.4 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	6.9 m	fondo	6.8 m	fondo	13.3
Sup. Construida	369.8 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.56	cubierta	teja	cubierta	teja plana
		patio	escalera galería	corral	const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm	luz	m	pasillo	no dif.
	cm		m	suelos	barro coc.
material	-	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
-		arcos sencillos		-	
					

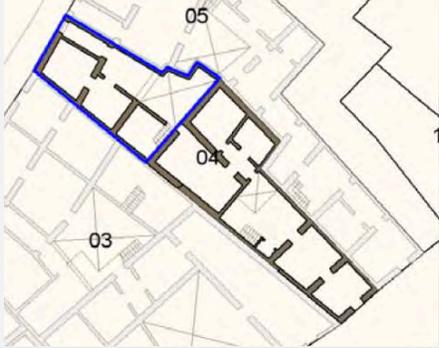
IDENTIFICACIÓN					
Calle San Francisco 14		Lebrija		Ficha D-26	
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	263.01 m2	zagúan	der.	paso	alineado
Fachada	9.2 m	plantas	2	plantas	1
Fondo	28.5 m	fondo	7.85 m	fondo	4.2
Sup. Construida	227.28 m2	crujías	2	crujías	1
Edificabilidad	0.86	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux. escalera	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	2.9 m m	pasillo	-
material	-	material	escuadría	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos		arcos sencillos		-	
					

IDENTIFICACIÓN				
Calle La Peña 19		Lebrija		Ficha D-27
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección general
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	273.02 m2	zagúan	der.	paso recodo
Fachada	4.6 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	44.8 m	fondo	6.5 m	fondo 8
Sup. Construida	270.97 m2	crujías	2	crujías 2
Edificabilidad	0.99	cubierta	teja	cubierta teja
		patio	escalera galería const. aux.	corral const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	45 cm cm	luz	3.4 m m	pasillo chino suelos hidr.
material	-	material	escuadría	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
huecos sencillos		galería porticada		arcos
				

IDENTIFICACIÓN				
Calle La Peña 15		Lebrija	Ficha	D-28
Uso plurifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	363.95 m2	zagúan	der.	paso alineado
Fachada	6.7 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	44.4 m	fondo	7 m	fondo 3.8
Sup. Construida	335.41 m2	crujías	2	crujías 1
Edificabilidad	0.92	cubierta	teja	cubierta teja
		patio	escalera	corral vivienda escalera const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	45 cm cm	luz	2.7 m m	pasillo no dif. suelos barro coc.
material	-	material	escuadría	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
portada en resalte		arcos sencillos		escalera
				

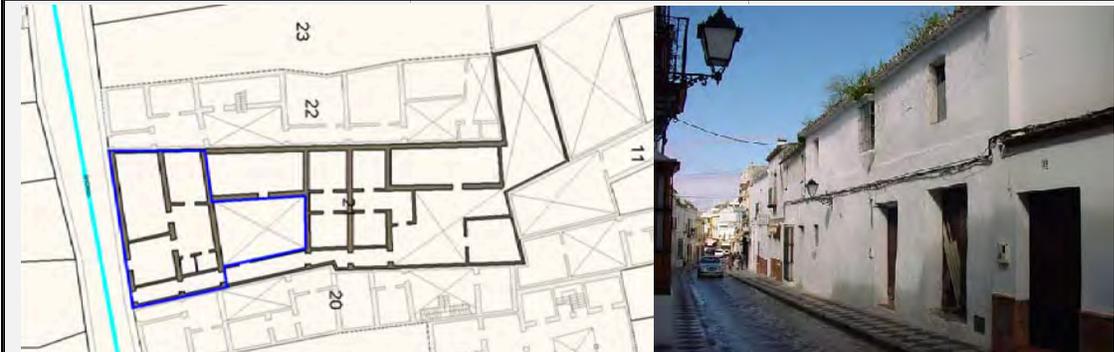
IDENTIFICACIÓN					
Calle Lorenzo Leal 30		Lebrija		Ficha D-30	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección parcial	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	262.78 m2	zagúan	izq.	paso	recodo
Fachada	4.5 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	23.4 m	fondo	7.6 m	fondo	8.9
Sup. Construida	426.24 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.62	cubierta	teja	cubierta	plana
		patio	escalera escalera const. aux.	corral	libre
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	3.2 m m	pasillo	-
material	-	material	escuadría	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle La Peña 18		Lebrija		Ficha D-39	
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección parcial	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	328.31 m <sup>2</sup>	zagúan	der.	paso	recodo
Fachada	4.5 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	43.7 m	fondo	7.9 m	fondo	5.4
Sup. Construida	217.91 m <sup>2</sup>	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	0.66	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	libre	corral	cuerpo int.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm	luz	2.6 m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	-	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		arcos sencillos		arcos	
ventana en saledizo					
					

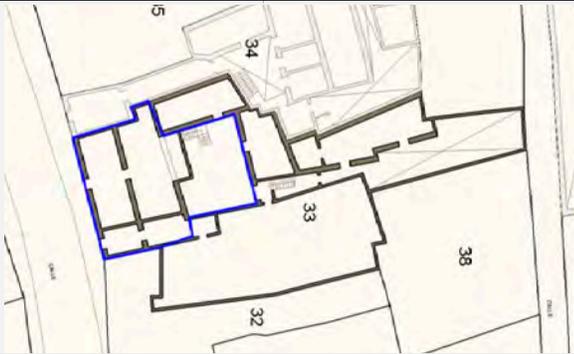
IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 24		Lebrija		Ficha D-47	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección puntual	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	196.01 m2	zagúan	izq.	paso	informal
Fachada	4.4 m	plantas	1.5	plantas	2
Fondo	28.9 m	fondo	7.5 m	fondo	6.4
Sup. Construida	326.26 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.66	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	const. aux.	corral	colmatado
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm	luz	2.9 m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	ladrillo	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte		arcos sencillos		escalera	
ventana en saledizo					
zócalo tirolesa					
					

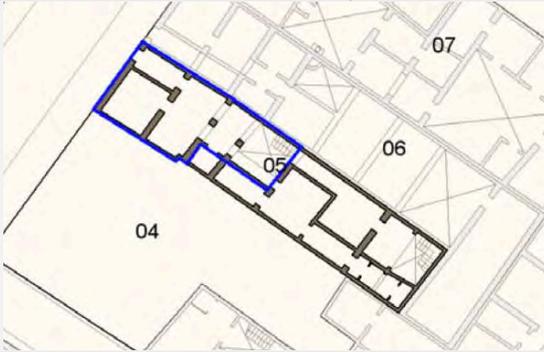
IDENTIFICACIÓN				
Calle Sevilla 40		Lebrija	Ficha	D-49
Uso plurifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	496.68 m2	zagúan	der.	paso informal
Fachada	8.4 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	30.4 m	fondo	8.4 m	fondo 3.6
Sup. Construida	512.66 m2	crujías	1	crujías 1
Edificabilidad	1.03	cubierta	teja	cubierta teja
		patio	galería const. aux.	corral vivienda
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	45 cm	luz	3.1 m	pasillo no dif.
	cm		m	suelos barro coc.
material	-	material	escuadría	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
huecos sencillos		-		-
ventana en saledizo				
				

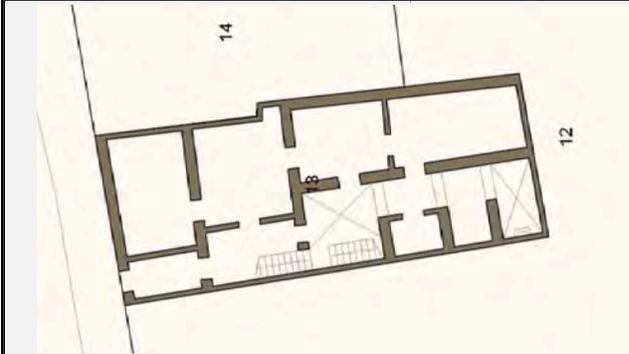
IDENTIFICACIÓN					
Calle La Peña 45		Lebrija		Ficha D-54	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa popular		Cronología S. XIX		Afección parcial	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	193.08 m2	zagúan	der.	paso	informal
Fachada	9.85 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	16.8 m	fondo	4.15 m	fondo	6.9
Sup. Construida	268.62 m2	crujías	1	crujías	2
Edificabilidad	1.39	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera const. aux.	corral	vivienda
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm	luz	3.1 m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	-	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte		arcos con alfiz		escalera	
huecos sencillos		arcos sencillos			
					

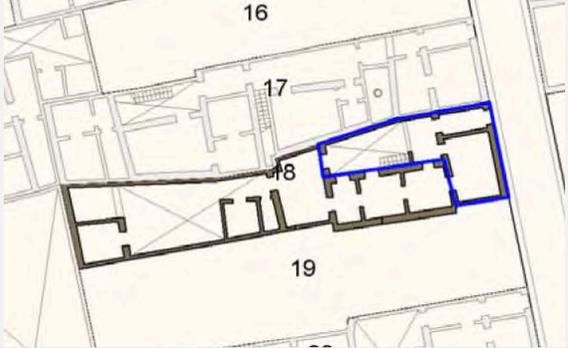
IDENTIFICACIÓN					
Calle Andrés Sánchez de Alva 37		Lebrija		Ficha D-56	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección parcial	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	526.3 m2	zagúan	der.	paso	alineado
Fachada	13 m	plantas	1.5	plantas	1
Fondo	38.25 m	fondo	8.15 m	fondo	7.3
Sup. Construida	554.1 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.05	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	galería	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm	luz	3.4 m	pasillo	-
	cm		m	suelos	-
material	-	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos		-		-	
ventana en saledizo					
					

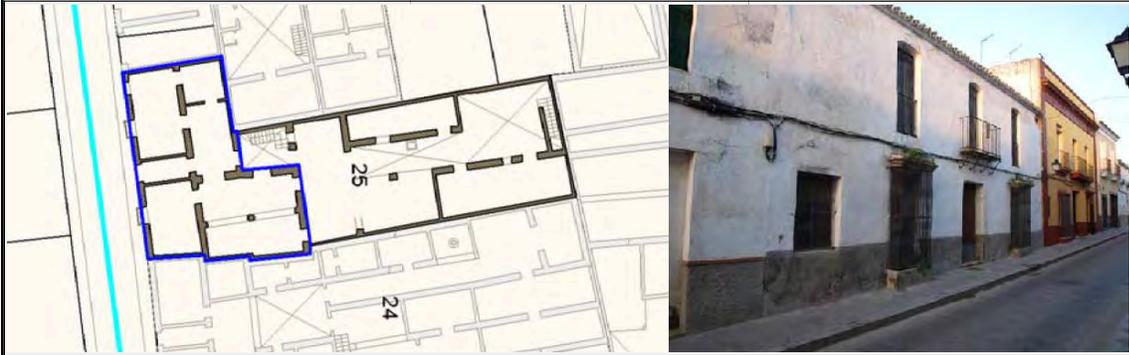
IDENTIFICACIÓN			
Calle Andrés Sánchez de Alva 35	Lebrija	Ficha	D-57
Uso plurifamiliar	Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica	Cronología S. XIX	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN			
Datos de parcela		cuerpo de fachada	
Sup. Parcela	265.67 m2	zagúan	der.
Fachada	5.4 m	plantas	1.5
Fondo	33.25 m	fondo	8.2 m
Sup. Construida	273.45 m2	crujías	2
Edificabilidad	1.02	cubierta	teja
		cuerpo intermedio	
		paso	alineado
		plantas	1
		fondo	10.4
		crujías	2
		cubierta	teja
		patio	galería
		corral	vivienda
DOCUMENTACIÓN			
muros		forjados	
espesor	45 cm	luz	3.6 m
	cm		m
material	-	material	escuadría
		revestimientos	
		pasillo	-
		suelos	-
		paredes	encalado
elementos singulares			
		patio	interior
huecos sencillos		-	escalera
ventana en saledizo			

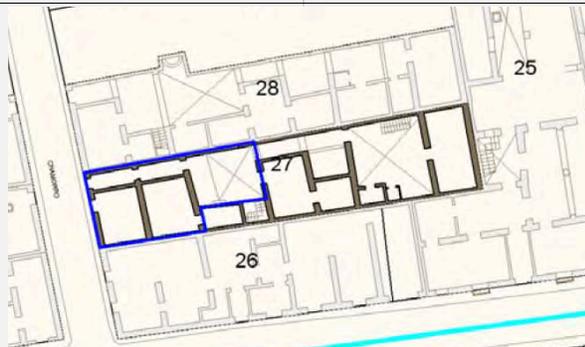
IDENTIFICACIÓN				
Calle Andrés Sánchez de Alva 11		Lebrija	Ficha	D-60
Uso otros		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	544.97 m2	zagúan	der.	paso informal
Fachada	10.6 m	plantas	2	plantas 2
Fondo	37.8 m	fondo	7.9 m	fondo 3.5
Sup. Construida	777.51 m2	crujías	2	crujías 1
Edificabilidad	1.42	cubierta	teja	cubierta teja plana
		patio	escalera const. aux.	corral const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	45 cm	luz	0.34 m	pasillo no dif. hidr.
	cm		m	suelos
material	-	material	escuadría hormigón	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
portada moldurada ventana en saledizo huecos sencillos		arcos sencillos		-
				

IDENTIFICACIÓN					
Calle Sevilla 46		Lebrija		Ficha D-63	
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa popular		Cronología S. XIX		Afección parcial	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	181.22 m2	zagúan	izq.	paso	alineado
Fachada	5.9 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	25.4 m	fondo	7.5 m	fondo	7.4
Sup. Construida	276.26 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.52	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera galería const. aux.	corral	escalera const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	3.2 m m	pasillo	-
material	-	material	escuadría hormigón	suelos	-
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		galería porticada arcos sencillos		arcos	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Corredera 46		Lebrija		Ficha D-64	
Uso plurifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección D	
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección general	
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	160.3 m2	zagúan	centro	paso	recodo
Fachada	7.1 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	17.9 m	fondo	8.3 m	fondo	5
Sup. Construida	270.27 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.68	cubierta	teja	cubierta	plana
		patio	escalera escalera const. aux.	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	3.8 m m	pasillo	-
material	-	material	escuadría	suelos	-
				paredes	encalado otros
elementos singulares					
		patio		interior	
huecos sencillos ventana en saledizo		arcos con alfiz		-	
					

IDENTIFICACIÓN					
Calle Chamorro 10		Lebrija		Ficha	D-65
Uso unifamiliar		Planimetría	sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología	S. XX	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	186.13 m2	zagúan	der.	paso	alineado
Fachada	6.2 m	plantas	2	plantas	1
Fondo	27.6 m	fondo	3.7 m	fondo	4
Sup. Construida	159.33 m2	crujías	1	crujías	1
Edificabilidad	0.85	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	escalera const. aux.	corral	const. aux.
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm cm	luz	2.8 m m	pasillo	no dif.
material	-	material	escuadría	suelos	barro coc.
				paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte huecos sencillos ventana en saledizo		arcos sencillos		-	
					

IDENTIFICACIÓN				
Calle Andrés Sánchez de Alva 51		Lebrija	Ficha	D-66
Uso unifamiliar		Planimetría sí	Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX	Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN				
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio
Sup. Parcela	392.47 m2	zagúan	centro	paso alineado
Fachada	12.7 m	plantas	2	plantas 1
Fondo	29.75 m	fondo	7.5 m	fondo 3.8
Sup. Construida	469.03 m2	crujías	2	crujías 1
Edificabilidad	1.19	cubierta	teja	cubierta teja
		patio	escalera	corral const. aux.
DOCUMENTACIÓN				
muros		forjados		revestimientos
espesor	45 cm	luz	3.2 m	pasillo -
	cm		m	suelos -
material	tapial ladrillo	material	escuadría	paredes encalado
elementos singulares				
		patio		interior
huecos sencillos		-		arcos
ventana en saledizo				
zócalo tirolesa				
				

IDENTIFICACIÓN					
Calle Chamorro 7		Lebrija		Ficha	D-66
Uso unifamiliar		Planimetría sí		Nivel de protección	D
Tipología Casa doméstica		Cronología S. XIX		Afección	parcial
CUANTIFICACIÓN					
Datos de parcela		cuerpo de fachada		cuerpo intermedio	
Sup. Parcela	211.94 m2	zagúan	izq.	paso	alineado
Fachada	5.6 m	plantas	2	plantas	2
Fondo	27.8 m	fondo	75 m	fondo	6.8
Sup. Construida	231.17 m2	crujías	2	crujías	2
Edificabilidad	1.09	cubierta	teja	cubierta	teja
		patio	galería const. aux.	corral	const. aux. escalera
DOCUMENTACIÓN					
muros		forjados		revestimientos	
espesor	45 cm	luz	m	pasillo	otros
	cm		m	suelos	barro coc.
material	ladrillo	material	escuadría	paredes	encalado
elementos singulares					
		patio		interior	
portada en resalte		galería porticada		-	
					



## Nota sobre el autor

*Vidal Gómez Martínez es Doctor Arquitecto por la Universidad de Sevilla, así como Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico. Compagina el ejercicio de la profesión de arquitecto - donde ha realizado números trabajos en el ámbito de la arquitectura, el urbanismo y el patrimonio – con una dilatada carrera de investigación en el ámbito de la arquitectura popular tradicional.*

*Ha realizado numerosas estancias de investigación tanto en España como en Portugal e Italia y pertenece a diversos grupos de investigación. Expone los resultados de sus trabajos en publicaciones especializadas, congresos internacionales y monografías.*



*A lo largo de Andalucía Occidental se extiende una tipología de casas entre medianeras con corral trasero ampliamente documentada. En este contexto, en la provincia de Sevilla se localiza una tipología muy relacionada con la anterior, pero mucho menos documentada - a menudo englobada en tipos genéricos -. El objetivo fundamental de este trabajo es realizar un estudio monográfico de esta tipología, basándose en el trabajo de catalogación de los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos en las que se localiza y tomando como caso de estudio una muestra transversal del territorio formada por los Conjuntos Históricos de Carmona - en la campiña - , Cazalla de la Sierra y Lebrija - en la vega del Guadalquivir - . Se trata de una casa entre medianeras organizada en un cuerpo de fachada - normalmente de doble crujía -, patio de paso - donde se ubica la escalera y cuerpos auxiliares adosados a una medianera - , cuerpo intermedio - también de doble crujía - y un corral al fondo con construcciones auxiliares ligadas a la actividad agropecuaria. El paso a través de los cuerpos de construidos se realiza mediante el zaguán en el cuerpo de fachada y el pasillo en el cuerpo intermedio, salvando de servidumbres a las estancias y permitiendo el acceso limpio de animales y aperos hasta el corral. La investigación profundiza el estudio de esta casa, carente de reconocimiento propio, inmersa o confundida en las casas de labradores, que, por no tener, siquiera tiene nombre.*

*In Western Andalusia there is an extensively documented typology of houses between party walls with stockyard at the back. In this context, a typology closely related to the previous one, but much less documented, is located in the province of Seville, - often encompassed in generic types. The main target of this work is to develop a monographic study of this typology, using the catalogue of buildings included in the Special Protection Plans of Historical Centers, taking as case study a transversal sample of the territory formed by the historic villages of Carmona –in the countryside-, Cazalla de la Sierra –up in the mountains- and Lebrija, -in the Guadalquivir valley. It is a house between party walls organized with a construction volume at the façade - normally with two structural bays -, halfway patio for circulation - where the stair is located as well as some auxiliary constructions attached to a party wall -, intermediate body - also with two structural bays- and a stockyard at the back with auxiliary constructions for agricultural purposes. The circulation through the different construction elements is made through a hallway in the body of the façade and a corridor in the intermediate body, saving from easements to the adjacent rooms and allowing even a clean access of animals to the stockyard. The investigation develops the study of this house, which is lacking of own recognition, is immersed or confused with the houses of farmers, and does not even have a name.*

